EDICTOS JUDICIALES

Boletín Oficial

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

SEGUNDA SECCION

AVISOS COMERCIALES

Buenos Aires, martes 18 de noviembre de 1958

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

PLUMERILLOS

Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial y Financiera

Por disposición del Dr. Alejandro de Labougle, Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio, a cargo del Juzgado Nº 3 de la Capital Federal, por intermedio de la Secretaría Nº 9, a cargo del suscripto, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Número cuatrocientos setenta y siete. — En esta Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a seis de octubre de mil novecientos cincuenta y ocho, ante mí, Escribano autorizante y testigos al final firmados, comparece don Mauricio Grinberg, casado, domiciliado en la calle Reconquista número trescientos treinta y seis de esta Capital, mayor de edad, de mi conocimiento, doy fe, y dice: Que concurre por sí y además en nombre y representación de los señores: Juan Francisco de Larrechea, Enrique Juan Bacqué, Guillermo Vicente Gallo, Pablo César Díaz Varela, José Fernández Céspedes, Roberto Gangloff, Eduardo Morales, José A. Tamborini, Bernardo Cucien y Mario Robiola, en mérito al poder especial que le fué conferido por escritura otorgada ante mí, al folio ochocientos setenta y tres de este mismo Registro a mi cargo, protocolo corriente, que en su matriz tengo a la vista y copiado literalmente dice así: "...En esta Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina a veinte y siete de junio de mil novecientos cincuenta y ocho, ante mí, Escribano autorizante y testigos al final firmados, comparecen los señores Juan Francisco de Larrechea, casado, Enrique Juan Bacqué, casado, Guillermo Vicente Gallo, soltero, Pablo César Díaz Varela, casado, José Fernández Céspedes, casado, Roberto Gangloff, soltero, Eduardo Morales, soltero, José A. Tamborini, casado, y Bernardo Cucien, casado, todos vecinos de esta Capital, mayores de edad, personas de mi conocimiento, doy fe, y dicen: Que confieren poder especial a favor del Dr. Mario Robiola y de don Mauricio Grinberg, para que cualesquiera de ellos, actuando en forma conjunta, separada o alternativamente, efectúen todas las tramitaciones que fueren necesarias para obtener la aprobación de los Estatutos de "Plumerillos", Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial y Financiera, y para aceptar cualquier modificación, cambio de denominación o adición que el Poder Ejecutivo Nacional o Reparticiones correspondientes exigieren previamente a su aprobación, y para que una vez obtenida ésta otorguen la escritura de constitución definitiva, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio respecto a la sociedad anónima nombrada, que los apoderados y comparecientes han constituído el día veinte y cinco del mes en curso. — Quedan, igualmente facultados los mandatarios para efectuar cualesquiera gestiones que sean necesarias hasta la inscripción en el Registro Público de Comercio de la nombrada sociedad, practicando finalmente cuantos más actos se requieran para el mejor desempeño de este mandato. Presentes a este acto el Dr. Mario Robiola y don Mauricio Grinberg, ambos de estado casados, vecinos de esta Capital, mayores de edad, de mi conocimiento, doy fe, dicen: Que se otorgan recíprocamente poder a los mismos fines indicados, con las mismas facultades que quedan expresadas y dan por reproducidas en este lugar. Leída que les fué, los comparecientes se ratifican en su contenido y firman como acostumbran hacerlo, por ante mí, conjuntamente con los testigos don Mateo Marín y don Benito Vázquez, ambos vecinos, mayores de edad, personas hábiles y de mi conocimiento, doy fe. — J. F. de Larrechea. — E. J. Bacqué. — Guillermo V. Gallo. — P. C. Díaz Varela. — José F. Céspedes. — R. Gangloff. — Eduardo Morales. — José A. Tamborini. — B. Cucien. — Mario Robiola. — Mau Grinberg. — M. Marín. — Benito Vázquez. — Hay un sello. — J. Steinman". — Es copia fiel, doy fe, y el compareciente prosigue diciendo: Que con fecha veinticinco de junio del corriente año, sus mandantes conjuntamente con él, constituyeron en forma provisoria la sociedad "Plumerillos", Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial y Financiera, labrando el Acta respectiva y el proyecto de Estatutos, todo lo cual fué sometido a la aprobación del Poder Ejecutivo Nacional por expediente tramitado ante la Inspección General de Justicia bajo el número doce mil cuatrocientos cuarenta y dos, año corriente. — Que, cumplidos los requisitos de estilo, por Decreto de fecha diez de septiembre de mil novecientos cincuenta y ocho, que lleva el número cinco mil quinientos sesenta y cinco, se autorizó para funcionar como sociedad anónima a la solicitante y se aprobaron sus Estatutos en la forma proyectada. — Que, en base a lo dispuesto por el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, viene por este acto, por sí y por la representación invocada, a declarar constituída en forma definitiva la sociedad nombrada y a elevar a escritura pública su Acta constitutiva y los Estatutos que han de regirla, junto con el correspondiente Decreto aprobatorio, según constancias del citado expediente que tengo a la vista y que por su orden transcriptos dicen así: "En la Ciudad de Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de junio de mil novecientos cincuenta y ocho, reunidos los señores Mario Robiola, argentino, abogado, casado con doña Delia Mariani, domiciliado en la calle Callao 1375, piso 7º, A, Capital, C. I. 921.213; Mauricio Grinberg, argentino naturalizado, procurador, casado con doña Celina Chertoco, domiciliado en la calle Las Heras 1946, piso 1º, "B", Capital, C. I. 511.416; Juan Francisco de Larrechea, argentino, abogado, casado con doña María Mercedes Sánchez Leguin, domiciliado en la calle Paraná 1231, piso 1º, Capital, C. I. 1.894.977; Enrique Juan Bacqué, argentino, empleado, casado con doña Isolina Amalia Muñoz, domiciliado en la calle Zamudio 1531, Capital, C. I. 706.921; Guillermo Vicente Gallo, argentino, Contador Público Nacional, soltero, domiciliado en la calle San Juan 1855, Capital, C. I. 2.060.324; Pablo César Díaz Varela, argentino, comerciante, casado con doña Angela María Bonini, domiciliado en la calle Ruiz Huidobro 2020, Capital, C. I. 1.180.141; José Fernández Céspedes, argentino naturalizado, comerciante, casado con doña Luisa Barrena, domiciliado en la calle Valentín Gómez 3264, Capital, C. I. 381.171; Roberto Gangloff, argentino, empleado, soltero, domiciliado en la calle Mariano Acha 1257/61, Capital, C. I. 2.200.274; Eduardo Morales, empleado, soltero, domiciliado en la calle Agüero 1825, Dpto. 8, Capital, C. I. 2.432.865; José A. Tamborini, argentino naturalizado, jubilado, casado con doña Florinda Sabelli, domiciliado en la calle Pueyrredón 524, piso 6º, Capital, C. I. 4.306; Bernardo Cucien, argentino, Procurador, casado con doña Eva Magdalena Finkelstein, domiciliado en la calle Carlos Pellegrini 833, piso 2º, Dpto. 21, Capital, C. I. 2.507.865; bajo la presidencia del señor Mario Robiola, éste declaró abierto el acto siendo las 11 horas y expuso: Que siendo el propósito de los asistentes constituir una sociedad anónima que se dedique a actividades inmobiliarias, comerciales y financieras, se ha procedido a redactar un proyecto de Estatutos, que somete en este acto a la consideración de los concurrentes. Después de una deliberación, los concurrentes resuelven constituir una sociedad anónima que se denominará "Plumerillos", Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial y Financiera, con domicilio en esta ciudad de Buenos Aires y que se gobernará por los estatutos que se aprueban en este acto y que firmados por los comparecientes, se incorporan como parte integrante de este acto. Seguidamente los comparecientes resuelven suscribir acciones de la Sociedad, con el siguiente resultado: Señores Mario Robiola, trescientas acciones por un valor de t r e i n t a mil pesos m/nacional; Mauricio Grinberg, trescientas acciones por un valor de treinta mil p e s o s m/nacional; Juan Francisco de Larrechea, doscientas acciones por valor de veinte mil pesos m|nacional; Enrique Juan Bacqué, doscientas acciones, por valor de veinte mil pesos m/nacional; Guillermo Vicente Gallo, doscientas acciones por valor de veinte mil pesos m/nacional; Pablo César Díaz Varela, doscientas acciones por valor de veinte mil pesos m/nacional; José Fernández Céspedes, doscientas acciones, por valor de Veinte mil pesos m|nacional; Roberto Gangloff Cien acciones, por valor de Diez mil pesos m|nacional; Eduardo Morales Cien acciones, por valor de Diez mil pesos m|nacional; José A. Tamborini Cien acciones, por valor de Diez mil pesos m|nacional; y Bernardo Cucien Cien acciones, por valor de Diez mil pesos m|nacional; y que representan el veinte por ciento del capital social, que ha quedado suscripto e integrado en dinero efectivo en el diez por ciento, o sea la cantidad de veinte mil pesos moneda nacional, que será depositada para cumplir con los requisitos legales y reglamentarios para efectuar el trámite de obtención de la personería jurídica y aprobación de los estatutos. — Inmediatamente se resuelve que el primer Directorio se componga de tres miembros, y son designados para integrar el mismo: Presidente: Dr. Mario Robiola; Vice Presidente: Sr. Mauricio Grinberg; Director: Doctor Juan Francisco de Larrechea; Síndico: Sr. Enrique Juan Bacqué; Síndico Suplente; Guillermo Vicente Gallo, a quienes se autoriza conjunta, alternativa e indistintamente para que tramiten ante la Inspección General de Justicia la obtención de la personería jurídica, acepten las reformas o modificaciones que la misma introduzca y, oportunamente, otorguen la escritura pertinente y realicen los demás trámites que sean inherentes a este acto. No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las once y treinta horas, firmando todos los comparecientes en el lugar y fecha ut-supra. — Mario Robiola. — P. C. Díaz Varela. — Mau. Grinberg. — José F. Céspedes. — J. F. de Larrechea. — R. Gangloff. — E. J. Bacqué. — Eduardo Morales. — Guillermo V. Gallo. — José A. Tamborini. — B. Cucien". — "Estatutos de "Plumerillos", Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial y Financiera. — Capítulo Primero: Nombre, objeto, domicilio y duración. — Artículo 1º: Con la denominación de "PLUMERILLOS SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, COMERCIAL & FINANCIERA se constituye una sociedad anónima con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, sin perjuicio de las sucursales y domicilios especiales que en cualquier punto de la República o del exterior resuelva establecer su Directorio, pudiendo fijarles o no un capital determinado. — Artículo 2º: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros en cualquier punto de la República y del extranjero a: a) Operaciones inmobiliarias para cuyo objeto podrá realizar toda clase de negocios relacionados con bienes inmuebles, urbanos o rurales, tales como la compra, venta, construcción, fraccionamiento, urbanización, forestación, explotación y administración de dichos inmuebles; b) Operaciones comerciales de representaciones, importaciones, exportaciones consignaciones, compra-venta y distribución de mercaderías, materias primas y frutos del país, elaborados y a elaborarse, y de toda clase de bienes de cualquier naturaleza que sea; c) Operaciones financieras de toda clase, entre ellas las consistentes en facilitar o aportar capitales a personas de existencia visible o sociedades u otras personas de existencia ideal constituídas o a constituirse, para cualquier negocio o empresa realizadas o a realizarse, y en la compra venta y toda otra transacción y operación sobre títulos, acciones, obligaciones o cualesquiera otros valores. — Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá: a) Tomar participación en cualquier industria o comercio; b) Constituir toda clase de derechos reales; c) Dar y tomar dinero prestado con o sin garantías hipotecarias, aceptar, transferir, extinguir hipotecas, prendas y todo otro derecho real; d) Permutar, ceder, edificar, tomar y dar en locación bienes muebles o inmuebles; e) comprar, vender, ceder o permutar frutos o productos del país, títulos, valores, acciones, fondos públicos, obligaciones; f) solicitar, comprar, vender y explotar, transferir registros de marcas, dibujos, modelos; g) administrar bienes de otros y nombrar agentes representantes, mandatarios generales o especiales; h) realizar todo acto o contrato por el cual se adquieran o enajenen bienes raíces; i) solicitar y tomar dinero prestado de los Bancos de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Industrial de la República Argentina, Provincia de Buenos Aires y de cualquier otro Banco, Sociedades o particulares, conforme a sus cartas orgánicas, leyes y reglamentos, en dinero efectivo, bonos y otros documentos de créditos; j) contratar y subcontratar cualquier clase de negocios; k) solicitar créditos en cuentas corrientes y girar en descubierto cuando haya derecho a ello y hacer con Bancos y Sociedades o particulares toda clase de convenios y operaciones comerciales, especialmente las de descuentos y negociaciones de títulos y valores, cambios, fletes; l) adquirir o vender al contado o a plazos el activo y pasivo de establecimientos comerciales e industriales o hacerse cargo del activo y pasivo de ellos. — Las enunciaciones precedentemente establecidas no son limitativas y la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos autorizados por las leyes, y que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. — Artículo 3º: La duración de la sociedad será de noventa y nueve años (99), a contar desde el día de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Este término es prorrogable. — Capítulo Segundo. — Del Capital. — Artículo 4º: El capital social autorizado se fija en la suma de Un millón de pesos moneda nacional de curso legal ($ 1.000.000.—) representado por acciones de m$n. 100 (Cien pesos moneda nacional de curso legal) cada una y dividido en la siguiente forma: Dos series compuestas cada una de 1.000 (un mil) acciones ordinarias, al portador, con derecho a 5 (cinco) votos cada acción, y 8 (ocho) series de 1.000 (un mil) acciones ordinarias cada una, con derecho a voto singular o múltiple, o de acciones preferidas. — Las dos primeras series de 1.000 (un mil) acciones ordinarias cada una, se encuentran totalmente suscriptas e integradas en su diez por ciento. Las ocho series restantes serán emitidas por el Directorio cuando lo considere conveniente, en series sucesivas o de acciones ordinarias con derecho a voto singular o múltiple o de acciones preferidas, cuyo monto y condiciones de pago serán fijados cada vez por el Directorio, conservando siempre la proporción del artículo 318 del Código de Comercio. Las resoluciones mencionadas deberán inscribirse en el Registro Público de Comercio. Las emisiones serán anunciadas durante tres días en el Boletín Oficial, con el objeto de que los propietarios de acciones ordinarias sin distinción y preferencia tengan preferencia para suscribir, dentro de su clase respectiva, las que se emitan, en proporción a las que posean, pudiendo hacer uso de este derecho hasta quince días después de la última publicación. El capital autorizado podrá ser aumentado hasta la suma de cinco millones de pesos moneda nacional (m$n. 5.000.000) en series de acciones ordinarias con derecho a voto singular o múltiple o preferidas. Todo aumento que se resuelva dentro de esta facultad será resuelto por la Asamblea General de Accionistas, la que fijará en cada opor-

...unidad, las características de las acciones a emitirse, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de su emisión y forma de pago de las mismas. La resolución de la asamblea deberá ser elevada a escritura pública inscripta en el Registro Público de Comercio, publicada por tres días en el Boletín Oficial y comunicada en la Inspección General de Justicia. En caso de emitirse acciones preferidas, éstas gozarán de un dividendo fijo y anual de hasta el diez por ciento sobre el valor nominal de las acciones. El dividendo fijo será acumulativo por plazo ilimitado. Igualmente gozarán de una participación adicional variable en las utilidades líquidas y realizadas, en proporción al dividendo de que gocen las acciones ordinarias. Esta participación se fijará en oportunidad de la emisión de cada serie de acciones preferidas y será irrevocable mientras se encuentren en circulación. El dividendo fijo anual y la participación adicional variable no podrá exceder en conjunto del 15 % de su valor nominal. En el caso de emitirse acciones con voto múltiple tendrán cinco votos cada una. — Artículo 5º: Las acciones son individuales, no reconociendo la sociedad más que un solo propietario para cada una de ellas, serán numeradas y llevarán las firmas del presidente o vicepresidente y de un director y demás requisitos exigidos por el artículo 328 del Código de Comercio. Mientras no se abonen totalmente las acciones suscriptas, se otorgarán certificados nominativos que no podrán ser cedidos sin autorización previa del Directorio. Integrados que sean dichos certificados, serán canjeados por los títulos respectivos al portador. Podrá, asimismo, el Directorio disponer de acuerdo con el o los tenedores respectivos, que se cambien títulos al portador por títulos nominativos y viceversa, cuyos cambios deberán inscribirse en el Registro Público de Comercio y en un registro especial que se llevará al efecto y comunicarse a la Inspección General de Justicia. El hecho de ser suscriptor o tenedor de acciones, importa conocer y aceptar estos estatutos. — Artículo 6º: El Directorio queda autorizado para entregar dentro del capital autorizado, acciones cuya emisión haya sido autorizada en pago de todo o parte del precio de los bienes, mercaderías, marcas o de cualquier adquisición que hiciere la sociedad, requiriéndose siempre una resolución expresa del Directorio, la cual deberá ser comunicada a la Inspección General de Justicia acompañando la pertinente documentación, ajustado en un todo a lo establecido en el artículo 15, inc. b) de estos estatutos. En el caso de que estas acciones corresponda emitirlas por aumento de capital, la asamblea pertinente deberá facultar al Directorio para hacerlo. — Capítulo tercero. Obligaciones. Artículo 7º: La sociedad podrá emitir debentures en la República o en el extranjero, de acuerdo con las leyes vigentes y en las condiciones que estime conveniente. Los debentures que se emitan llevarán un número de serie y serán firmados por el presidente o vicepresidente y un director de la sociedad. — Capítulo Cuarto: Administración. — Artículo 8º: La Sociedad será administrada por el Directorio compuesto de tres a siete miembros designados por la Asamblea General y cuyo número será fijado por la asamblea por sí o a propuesta del Directorio y durarán un año en sus funciones sin perjuicio de la revocabilidad del mandato, pudiendo ser reelectos. — Cada director durará en sus funciones hasta tanto sean designados los reemplazantes por nuevas elecciones en asambleas generales celebradas en los términos que fija el artículo 347 del Código de Comercio. — Artículo 9º: El Directorio elegirá de su seno quienes desempeñarán los cargos de presidente, y vicepresidente. — El vicepresidente substituirá en todas sus funciones al presidente, en los casos de muerte, renuncia o cualquier impedimento de éste. — Artículo 10º: El Directorio podrá nombrar gerente, apoderados, administradores y designar personas para desempeñar cualquier otro cargo administrativo que considere necesario para la mejor administración de la sociedad, con asignación de sueldos con cargo a gastos Generales. — En el caso de que los mismos fueran miembros del directorio, dichas funciones deberán tener una relación directa con la administración de la sociedad, o inmediata con el objeto social y su remuneración será fijada por la asamblea de accionistas. — La remuneración de los miembros del Directorio no podrá exceder en conjunto del veinticinco por ciento (25 o|o) de las utilidades realizadas y líquidas del ejercicio. Sin embargo, cuando el desempeño de comisiones especiales o de funciones técnico- administrativas por parte de alguno o algunos de los directores, imponga, frente a lo reducido de las utilidades, la necesidad de exceder el porcentaje antes mencionado, podrán hacerse efectivas tales remuneraciones en exceso, si son expresamente acordadas por la asamblea, a cuyo efecto deberán incluirse el asunto como uno de los puntos del Orden del Día — Artículo 11º: Para poder sesionar el Directorio, será indispensable la presencia de más de la mitad de sus miembros. — Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos de los directores presentes y se transcribirán en el libro de actas. — En caso de empate, el presidente tendrá doble voto. — Los directores deberán depositar en la caja de la sociedad diez acciones en garantía del desempeño de su mandato. — Artículo 12º: El directorio, con la conformidad del Síndico, podrá nombrar los directores en los cargos que queden vacantes por cualquier causa durante el ejercicio hasta la próxima asamblea. — Los Directores podrán hacerse representar en el Directorio por otro Director, mediante carta-poder en todos los actos, pero quedan siempre obligados por las responsabilidades inherentes al cargo. — Artículo 13º: El Directorio se reunirá cuando lo convoque el presidente o lo solicite un director o lo pida el síndico. — En estos casos, la reunión deberá convocarse para la fecha que indique el solicitante. — Artículo 14º: La reunión de los miembros del Directorio la fijará la asamblea anual general, sin perjuicio de lo que pudiera fijarse de acuerdo a lo que dispone el artículo diez del estatuto. — Artículo 15º: El Directorio estará revestido de los más amplios poderes para la administración de la sociedad y podrá ejecutar por sí solo todas las operaciones sociales mencionadas en el artículo segundo, sin más limitaciones que las expresamente establecidas en estos estatutos. — En consecuencia, sus atribuciones y deberes serán: a) ejercer la representación legal de la sociedad por intermedio de su presidente, o Vicepresidente, en su caso, quienes serán los encargados de hacer ejecutar las resoluciones del Directorio y de las asambleas. — Exceptúanse las actuaciones judiciales y administrativas, sumarios y cualquier clase de juicio en que la sociedad sea parte, en los cuales la representación de la misma estará a cargo de uno o más mandatarios designados al efecto por el Directorio; b) Administrar libremente todos los bienes de la sociedad, pudiendo, en consecuencia, vender, comprar y permutar bienes muebles, inmuebles y semovientes; celebrar contratos de locación; firmar planos y contratos; efectuar operaciones financieras y otras; aceptar contratos de construcción y explotación de obras; aceptar en comisión capitales para la compra de bienes raíces o para la edificación de los mismos; recibir consignaciones, depósitos con excepción de los previstos por la ley 12.156 y mandatos de cualquier índole. dar dinero prestado en hipoteca o con prendas o warrants a favor de particulares, Compañías o Bancos; cobrar y percibir todo lo que se le deba a la sociedad, adquirir bienes pagando el precio de estas adquisiciones en dinero efectivo o en acciones, en este último caso, siempre que los precitados aportes incorporados al activo como parte integrante del mismo, representen un valor equivalente al de las acciones entregadas en pago, debiendo acompañarse a la Inspección General de Justicia la justificación del valor y la respectiva documentación, aceptar y cancelar hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real; tomar dinero prestado del Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Hipotecario Nacional, Banco Industrial de la República Argentina, conforme a sus cartas orgánicas o estatutos o reglamentos de otros Bancos o de particulares, transigir sobre toda clase de cuestiones judiciales o extrajudiciales; comprometer en árbitros o arbitradores; girar, aceptar, endosar, avalar letras, vales o pagarés, giros, cheques contra depósitos o en descubierto, dar garantías y fianzas por operaciones derivadas del giro normal de las operaciones sociales, abrir cuentas corrientes, con o sin provisión de fondos, emitir y firmar recibos de depósitos "trust receipts" y cualquier documento, formular facturas, celebrar contratos de acarreo, depósitos, consignaciones, transportes embarques o fletamentos, suscribir o endosar cartas de porte y conocimientos y seguros, como asegurado; registrar marcas de fábrica y comercio y patentes de invención y ejercer todos los derechos que acuerdan el Código Civil y las leyes de la Nación, y celebrar todos los demás actos de administración o enajenación que reputen necesarios o convenientes para los fines de la sociedad, haciéndose presente que se consideran concedidas de manera expresa las facultades para las que se requiere mandato especial, según el artículo 1.881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio. — Obligarán también válidamente a la sociedad la firma de uno o varios Directores y|o Gerentes o apoderados que hubieran sido facultados por el Directorio para hacerlo, en cada caso, acto administrativo o función. — Capítulo Quinto. — Fiscalización. — Artículo 16º: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular, designado por un año por la Asamblea General, la que elegirá, también, por igual término, a un Síndico Suplente, el que reemplazará al Titular en caso de ausencia, renuncia o impedimento. — Ambos podrán ser reelectos. — Sus atribuciones son las establecidas por el Código de Comercio. — Su remuneración será fijada por la Asamblea General. — Capítulo Sexto. — Asambleas. — Artículo 17º: Las Asambleas serán ordinarias y extraordinarias y se regirán de acuerdo con los artículos 347 y 348 del Código de Comercio. — Las asambleas pedidas por los accionistas deberán convocarse dentro de los diez días de solicitadas. — Se citará en primera y segunda convocatoria, durante cinco días y tres días, respectivamente, en el Boletín Oficial, con diez días y ocho días de anticipación a la fecha señalada para la Asamblea. — Para poder concurrir los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito en la Sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para su realización, sin perjuicio de lo establecido por el art. 32 del decreto reglamentario del 27 de abril de 1923, para los poseedores de acciones nominativas. — Artículo 18º: Las Asambleas se constituirán en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen la mitad más una del capital suscripto con derecho a voto, aún en los casos del artículo 354 del Código de Comercio. — Las resoluciones se tomarán en todos los casos, inclusive los del citado artículo 354 del Código de Comercio, por mayoría de votos presentes. — Cada acción ordinaria suscripta da derecho a un voto, salvo el caso de las acciones de voto múltiple que tendrán cinco votos cada una. — Para la elección del Síndico todas las acciones tendrán sólo un voto. — Los accionistas podrán hacerse representar por mandatarios constituidos mediante carta-poder dirigida al Directorio. — En el caso de emitirse acciones preferidas y de que éstas no hubiesen percibido su dividendo durante un año, tendrán derecho a participar en las Asambleas que se celebren con posterioridad a la falta de pago del ejercicio respectivo. — En ese solo caso concurrirán a la formación del quórum y cada acción dará derecho a un voto. — En segunda convocatoria, aún en los casos del art. 354 del Código de Comercio, las asambleas se constituirán cualquiera sea el capital representado. — Ningún accionista, cualquiera sea el número y clase de sus acciones podrá representar más del décimo de los votos conferidos para todas las acciones con derecho a voto ni más de los dos décimos presentes en la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el art. 350 del Código de Comercio. — De las resoluciones que adopten las asambleas se dejará constancia en el libro de actas correspondiente. — Las Asambleas serán presididas por el Presidente o Vicepresidente, o en su defecto, por el accionista que designe la misma. — Artículo 19º: Los ejercicios económicos terminarán el 30 de Junio de cada año. — Capítulo Séptimo: Balance y Distribución de Utilidades. — Artículo 20º: Las utilidades líquidas y realizadas que resulten del balance anual, una vez deducidas las amortizaciones necesarias para asegurar la exactitud de los valores del activo, se distribuirán en la siguiente forma: a) 2 o|o al fondo de reserva legal hasta llegar al 10 o|o del capital suscripto como mínimo; b) a pagar las remuneraciones previstas en los artículos 14º y 16º; c) a pagar el dividendo de las acciones preferidas; I) el dividendo acumulativo atrasado, si lo hubiere; II) el dividendo fijo del ejercicio; III) la participación adicional que le pudiera corresponder, según las condiciones pactadas en el acto de su emisión; d) a constituir las previsiones que se dispongan, para atender operaciones pendientes o la constitución de reservas extraordinarias o especiales, en el caso de que así lo resuelva la Asamblea General de Accionistas de la Sociedad; e) a pagar el dividendo de las acciones ordinarias; f) a cuenta nueva, pudiendo la Asamblea pasar íntegramente el saldo sin abonar dividendos a las acciones ordinarias. — Sin perjuicio de las aplicaciones que pueda darle la Asamblea General de Accionistas, el fondo de reserva extraordinario podrá ser utilizado, total o parcialmente, para el pago de dividendos. — Igualmente, por Asamblea de Accionistas podrá disponerse la capitalización de las reservas, con exclusión de las reservas legales, en cuyo caso, las acciones que se emitan, serán distribuidas entre los tenedores de acciones ordinarias en proporción al número de dichas acciones ordinarias que justifiquen poseer. — El Directorio podrá autorizar la distribución de dividendos provisorios, siempre que su comprobación y demás formalidades se ajusten a lo prescripto en los artículos 361, 363 y 364 del Código de Comercio y previa comunicación a la Inspección General de Justicia. — Los inventarios y balances de la Sociedad se ajustarán a las normas legales y reglamentarias en vigencia. — Los dividendos deberán abonarse dentro del ejercicio económico en que fuesen sancionados por la Asamblea de Accionistas, contándose la prescripción de dichos dividendos a partir de la fecha en que sean puestos a disposición de los señores accionistas. — Artículo 21º: La liquidación de la Sociedad a su término legal o en los casos previstos por las disposiciones pertinentes del Código de Comercio, se hará con intervención del Síndico, por un liquidador o una comisión liquidadora designada por la Asamblea de Accionistas reunida de acuerdo con estos Estatutos, la cual fijará la duración de su mandato y su remuneración. — Si se resolviere el nombramiento de una Comisión Liquidadora, ésta se compondrá y actuará en la forma establecida para el Directorio en el Capítulo IV de estos Estatutos.— Las atribuciones del liquidador o Comisión Liquidadora, en su caso, son las fijadas para el Directorio en la parte citada de estos Estatutos, que en lo pertinente se dan por reproducidos. — Después de cubrir el pasivo y atender las demás cargas de la Sociedad, el producto neto de la liquidación será invertido en el siguiente orden: a) En reintegrar el valor nominal de las acciones preferidas, si las hubiere; b) en reintegrar el valor nominal de las acciones ordinarias; c) en abonar los dividendos acumulativos atrasados de las acciones preferidas, si las hubiere; d) el remanente se distribuirá pari-passu entre las acciones ordinarias, una vez satisfecha la participación adicional de las acciones preferidas, si correspondiese, conforme al respectivo contrato de suscripción. — Las acciones que no hubiesen sido integradas al producirse la disolución de la sociedad, concurrirán en cada caso en la proporción equivalente al porcentaje integrado del valor nominal de las mismas. — E|L.: Lanciera. Vale. Mario Robiola. — P. C. Díaz Varela. — Mau. Grinberg. — José F. Céspedes. — J. F. de Larrechea. — R. Gangloff. — E. J. Bacque. — Eduardo Morales. — Guillermo V. Gallo. — José A. Tamborini. — B. Cucien. — El Poder Ejecutivo Nacional. — Buenos Aires, 10 Set. 1958. — Visto el expediente Nº 12.442|58, en el que solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Plumerillos", Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial y Financiera: atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el art. 318 del Código de Comercio y al dictamen de la Inspección General de Justicia, el Presidente de la Nación Argentina, Decreta: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código citado, en los plazos del art. 21 del decreto del 27 de Abril de 1923, a la sociedad "Plumerillos", Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial y Finan-

ciera, constituída en esta Capital el 25 de Junio de 1958 y apruébase su estatuto de fojas cuatro (4) a once vuelta (11 vta.). — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial é Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Repónganse las fojas. — Frondizi. — Luis R. Mac Kay. — Decreto Nº 5565". — Todo lo Transcripto es Conforme a los originales de referencia que tengo a la vista para este acto, doy fe. Hago constar que en concepto de impuesto fiscal se repondrá por la presente escritura la suma de seis mil pesos, que corresponde por el capital autorizado de Un millón de pesos nacionales. — Leída y ratificada la firma el compareciente como acostumbra hacerlo, por ante mí y los testigos don Mateo Marín y don Benito Vázquez, ambos vecinos, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe. — Mau. Grinber. — M. Marín. — Benito Vázquez. — Hay un sello. — J. Steinman. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio mil trescientos setenta y siete del Registro setenta y dos a mi cargo, doy fe. — Para "Plumerillos", Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial y Financiera, expido este primer testimonio en doce sellos de dos pesos cada uno, habilitados el sellado de ley correspondiente, numerados ciento tres mil cuatrocientos cuarenta y cuatro al ciento tres mil cuatrocientos cincuenta y uno; del ciento tres mil cuatrocientos cincuenta y tres al ciento tres mil cuatrocientos cincuenta y cinco, y el presente, que sello y firmo en Buenos Aires, a catorce de octubre de mil novecientos cincuenta y ocho.

Buenos Aires, octubre 24 de 1958. — Ricardo Sylvestor, secretario.

$ 12.250 e.18|11-Nº 41.902-v.18|11|58

J E S

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Alejandro de Labougle, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. Escritura número mil novecientos ochenta y uno. — En la ciudad de Buenos Aires, a ocho de octubre de mil novecientos cincuenta y ocho, ante mí y testigos, comparece el señor Salomón Schmilovich, argentino, casado, mayor de edad, con cédula de identidad número un millón ochocientos veintidós mil ciento diez, de la Policía Federal y domiciliado en Capital Federal, personas hábiles, de mi conocimiento, doy fe y dice: Que según escritura, cuyas partes pertinentes transcribo más adelante, de fecha diecisiete de julio del corriente año, pasada al folio dos mil doscientos veintiséis, protocolo corriente de este mismo registro ciento veintidós a mi cargo, quedó provisoriamente constituída la sociedad Jes, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria y sometidos los estatutos establecidos a la aprobación del Superior Gobierno de la Nación por intermedio de la Inspección General de Justicia en el expediente número trece mil doscientos cuarenticuatro, cincuenta y ocho, el Poder Ejecutivo por decreto número cinco mil seiscientos cuarenticinco del diez de setiembre del corriente año, aprobó los referidos estatutos, autorizando el funcionamiento de la mencionada sociedad con el nombre de Jes, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, en consecuencia el compareciente deja en este acto definitivamente constituída la sociedad anónima mencionada transcribiéndose a continuación los estatutos respectivos, los cuales se encuentran pasados a fojas uno a cinco vuelta del expediente a que se hizo referencia y en el cual el Poder Ejecutivo Nacional aprobó de acuerdo con el decreto respectivo que al final asimismo se transcribirá: Título Primero: Denominación, Objeto, Domicilio, Duración. — Artículo Uno: bajo la denominación de JES, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, queda constituída una sociedad anónima, con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo por resolución del directorio, establecer sucursales, agencias o representaciones, en el interior o exterior del país, así como asignarles o no un capital determinado. — Durará noventa años a contar de la fecha en que el Poder Ejecutivo Nacional conceda la personería jurídica, plazo que será prorrogable por resolución de una asamblea General de Accionistas. — Artículo dos: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: a) Comerciales: por la importación, exportación, compra y venta de bienes, máquinas, semovientes, mercaderías y materias primas en general, comisiones consignaciones y representaciones; b) Industriales, por la industria textil y sus ramos afines, mediante la explotación de todo establecimiento en funcionamiento o a crearse; c) Financieras: mediante la financiación de negocios en general y por el aporte de capitales a empresas o sociedades constituídas o a constituirse y a personas, para negocios en operaciones realizadas o a realizarse, otorgamiento de créditos, préstamos o adelantos de dinero; d) Inmobiliarias: por toda operación de compraventa de bienes raíces, loteos, construcciones y muy especialmente todo lo relacionando con la propiedad horizontal. — Para el mejor cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con los objetivos sociales, así como toda otra actividad comercial o industrial lícita. — Título segundo: Capital, Acciones y Debentures. — Artículo Tres: El capital autorizado se fija en la suma de dos millones de pesos moneda nacional de curso legal, compuesto de veinte mil acciones ordinarias al portador de cien pesos cada una y dividido en series de cuatrocientos mil pesos moneda nacional. El directorio resolverá sobre la oportunidad y forma de pago de las acciones y de la emisión de las series que deberán elevarse a escritura pública, abonando en tal oportunidad, el Impuesto Fiscal que corresponda; no pudiendo emitir una serie sin que la anterior se halla totalmente suscripta e integrada en no menos de su diez por ciento. — Las acciones ordinarias gozarán de todos los derechos que las leyes y estos estatutos determinen y serán de dos clases: clase A y clase B. — Las primeras, es decir las de la clase A, tendrán derecho a cinco votos por cada acción y las de la clase B, tendrán derecho a un voto por cada acción: Las acciones llevarán todos los recaudos legales y serán firmadas por el presidente y un director, pudiendo emitirse títulos representativos de más de una acción. — Por resolución de una asamblea general el capital autorizado podrá aumentarse hasta la suma de diez millones de pesos moneda nacional, guardándose las proporciones del artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio en series de cuatrocientos mil pesos en acciones ordinarias o preferidas al portador, según lo fije la asamblea; cada resolución de aumento de capital autorizado deberá elevarse a escritura pública, abonando en esa oportunidad el Impuesto Fiscal correspondiente, publicarse durante tres días en el Boletín Oficial, inscribirse en el Registro Público de Comercio y ponerse en conocimiento de la Inspección General de Justicia. Sólo se enunciará como capital autorizado el de dos millones de pesos moneda nacional, más los aumentos ajustados a la reglamentación que antecede. — Artículo Cuarto: las acciones preferidas gozarán de un dividendo anual no acumulativo de hasta un quince por ciento y tendrán prioridad en el reintegro del capital en caso de liquidación; podrán ser rescatadas total o parcialmente en las condiciones del artículo trescientos cuarenta y tres del Código de Comercio o mediante reducción de capital conforme con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor, debiendo el directorio en el caso de realizar sorteos parciales, anunciar los mismos con avisos en el Boletín Oficial durante tres días con diez de anticipación y publicar sus resultados por tres días en el Boletín Oficial. — Artículo cinco: En las nuevas emisiones de acciones tendrán preferencia los accionistas para suscribir las mismas en proporción a las acciones ordinarias que posean, lo que se hará conocer por publicaciones durante tres días en en Boletín Oficial, debiendo hacerse uso de este derecho, dentro de los quince días posteriores a la última publicación. — En caso de mora en la integración de sus acciones, que se producirá sin necesidad de interpelación judicial, queda autorizado el directorio para aplicar el procedimiento del artículo trescientos treinta y tres del Código de Comercio, segundo apartado, dándose el mismo trato a todos los accionistas que se hallen en idéntica situación. — Título Tercero: Administración y Fiscalización. — Artículo seis: La sociedad será dirigida y administrada por un directorio compuesto de tres a siete miembros según lo fije la asamblea y de dos suplentes. — Tanto los directores titulares como los suplentes durarán un año en sus mandatos, pudiendo ser reelegidos indefinidamente, dicho mandato se entiende prorrogado hasta la celebración de la asamblea ordinaria que los reelija o designe sus reemplazantes, realizada en el plazo del artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio. Cada Director titular depositará diez acciones en la Sociedad en garantía de su gestión y mientras dure su mandato. En la primera sesión que celebre el Directorio, luego de realizada la Asamblea que lo designó, elegirá de entre sus miembros un Presidente y un Vicepresidente que sustituirá al primero en caso de renuncia, ausencia o impedimento temporario o definitivo. Podrá asimismo crear los demás cargos que considere conveniente, dentro del Directorio. — Artículo siete: Las reuniones del Directorio serán convocadas por lo menos una vez cada tres meses por el Presidente o cuando lo soliciten los Directores o el Síndico. Sesionará válidamente con la presencia de dos de sus miembros cuando esté constituído por tres Directores; de tres de sus miembros cuando esté constituído por cuatro o cinco Directores y de cuatro de sus miembros cuando esté constituído por seis o siete Directores. Las resoluciones serán tomadas por mayoría de votos presentes, teniendo el Presidente o quien lo reemplace, voto decisivo en caso de empate. Los Directores podrán hacerse representar en el Directorio, por otro Director, otorgándole poder y sin perjuicio de la responsabilidad del poderdante de las resoluciones que se adopten; podrá, asimismo votar por un asunto determinado, por telegrama o carta, no computándose ello a los fines del quórum. — Artículo ocho: Son deberes y atribuciones del Directorio: a) ejercer la representación legal de la sociedad por intermedio del Presidente o del vicepresidente o del Director que reemplace a aquél; b) Administrar y dirigir los negocios sociales con amplias facultades, celebrar toda clase de contratos, escrituras, instrumentos públicos y privados y mandatos y poderes, incluso para representar judicialmente a la sociedad y absolver posiciones en juicio a su nombre. Realizar todos los actos y contratos previstos en el artículo segundo de estos estatutos y en los artículos mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio, que se tienen por reproducidos en sus partes pertinentes; conferir autorizaciones o poderes generales y especiales para determinadas operaciones, a uno de sus miembros o a una sola persona o sociedad; solicitar concesiones de toda clase, comprar, vender, permutar, ceder, transferir, hipotecar, prendar, gravar inmuebles, muebles, mercaderías, semovientes, créditos, derechos, o acciones, por los plazos, precios, cantidades y forma de pago que considere convenientes; transar toda clase de cuestiones judiciales o extrajudiciales, demandar, querellar y comparecer en juicio ante las distintas jurisdicciones, abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, acordar las garantías normales del negocio; dar y tomar en arrendamiento, bienes aún por más de seis años, inscribir a la sociedad como importadora o exportadora, adquirir, construir o arrendar plantas, industriales y establecimientos comerciales, constituir y tomar parte en sociedades, empresas o negocios afines al objeto social; y realizar todo acto y contrato que tenga relación con las leyes y reglamentaciones de Propiedad Horizontal; c) Solicitar préstamos al Banco Industrial de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, o cualquier otro Banco oficial, mixto o particular existente o a crearse, sea del país o del exterior y de acuerdo a sus cartas orgánicas y reglamentos, establecer toda clase de relaciones con las instituciones citadas, con la Administración Nacional de Aduanas y todo otro organismo o tribunal de naturaleza judicial o administrativa nacional, provincial, o municipal; d) Crear los empleos que estime necesarios fijándoles sus atribuciones y remuneraciones por medio de sueldos, salarios, comisiones o participaciones. Si lo estima conveniente podrá nombrar de su seno uno o más Directores como Gerentes o asignarles funciones específicas relacionadas directamente con la dirección y administración social, fijándoles sus atribuciones y remuneraciones con imputación a los gastos del ejercicio, no pudiendo las mismas exceder, en conjunto del veinticinco por ciento de las utilidades "ad referéndum" de la Asamblea General correspondiente al ejercicio en que se hubieran devengado. Cuando las funciones desempeñadas por los Directores impongan, en atención a lo reducido de las utilidades, la necesidad de exceder el porcentaje prefijado, sólo podrán hacerse efectivas tales remuneraciones en exceso, si son expresamente acordadas por la Asamblea de Accionistas, a cuyo efecto deberá incluirse el asunto en el Orden del Día. c) Podrá entregar acciones en pago de bienes u otros valores, siempre que los mismos representen un valor real equivalente a las acciones entregadas y comunique a la Inspección General de Justicia. Queda también autorizado a emitir debentures de acuerdo a las leyes y reglamentaciones pertinentes y en las condiciones que estime más convenientes. f) Presentar anualmente a la Asamblea de Accionistas, la documentación a que se refiere el artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio, proponiendo el dividendo a repartirse. g) Declarar y abonar dividendos provisorios de utilidades que surjan de balances ajustados a las disposiciones de los artículos trescientos sesenta y uno, trescientos sesenta y dos y trescientos sesenta y cuatro del Código de Comercio, debiendo ponerlo en conocimiento de la Inspección General de Justicia. h) En general realizar todos los actos, negocios y contratos que tengan relación directa o indirecta con los fines sociales, pues la enumeración que antecede no es limitativa. Artículo nueve: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente, designados por la Asamblea General. Ambos podrán ser reelectos y tendrán las atribuciones del artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio. — Título cuarto: De las Asambleas. — Artículo diez: Las Asambleas serán Ordinarias y Extraordinarias y se celebrarán a los fines establecidos en los artículos trescientos cuarenta y siete y trescientos cuarenta y ocho del Código de Comercio. La convocatoria se hará publicando avisos en el "Boletín Oficial", durante cinco y tres días, con anticipación de diez y ocho días, respectivamente, según sean en primera o segunda convocatoria. Las Asambleas Extraordinarias pedidas por accionistas que representen la vigésima parte del capital suscripto, serán convocadas dentro de los diez días de recibido el pedido, por el Directorio o el Síndico en su caso. Todas las Asambleas, aún las que deben tratar los casos del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, se celebrarán en primera convocatoria con el quórum de la mitad más uno de las acciones suscriptas con derecho a voto y con cualquier número de accionistas y de capital representado, en segunda convocatoria, adoptándose siempre las resoluciones por mayoría de votos presentes. Dichas resoluciones serán suscriptas en un libro de Actas y firmadas por el que haya presidido la Asamblea y por dos accionistas que a tal efecto elija la Asamblea. — Artículo once: Cada acción ordinaria dará derecho a los votos establecidos en el artículo tres, teniendo las acciones preferidas derecho a un voto, sólo en el caso de no abonárseles por falta de utilidades, el dividendo preferido establecido y por todo el tiempo que se mantenga esta situación. Los accionistas, para asistir a las Asambleas, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito en la sociedad, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, pudiendo hacerse representar en las mismas, mediante poder o carta-poder dirigida al Directorio o al Síndico. — Título quinto: Del Balance y las Utilidades. — Artículo doce: El ejercicio social termina el treinta y uno de diciembre de cada año, fecha que podrá ser modificada por resolución de la Asamblea General, la que se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se comunicará a la Inspección General de Justicia. El Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas se confeccionará conforme a las disposiciones legales y reglamentarias en vigor. Las utilidades líquidas y realizadas que resulten se distribuirán: a) Dos por ciento a la Reserva Legal hasta alcanzar el diez por ciento del capital suscripto: b) La remuneración que fije la Asamblea para el Directorio y el Síndico, la que no podrá ser inferior al uno por ciento para cada Director y Síndico; c) El dividendo anual de las acciones preferidas y d) El resto, tendrá el destino que fija la Asamblea, por sí o a propuesta del Directorio. Los dividendos no cobrados prescribirán a los tres años, contados desde la fecha de su pago, establecida dentro

del ejercicio en que fueron menciona-dos. — Título sexto: De la Liquidación. — Artículo trece: Resuelta la disolución de la Sociedad, ésta se liquidará en la forma que determine la asamblea, la que nombrará uno o más liquidadores, estableciendo sus atribuciones y remuneraciones y con la fiscalización del Síndico. Cubierto el pasivo, el remanente se aplicará: a) A reintegrar el valor nominal integrado de las acciones preferidas; b) El resto a las acciones ordinarias en proporción al capital integrado y tenencia de cada accionista. — Artículo catorce: Para todos los casos no previstos en estos estatutos, regirán las disposiciones legales y reglamentarias que resulten aplicables. — En la forma expuesta, el compareciente deja protocolizado en este acto los estatutos de la Sociedad "Jes, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria". — Acto seguido, se transcriben las partes pertinentes del acta constitutiva de la mencionada sociedad y que fuera otorgada ante mí en este mismo registro a mi cargo con fecha diecisiete de julio del corriente año al folio dos mil doscientos veintiséis. — "Escritura número mil trescientos ochenta y seis. — En la ciudad de Buenos Aires, a diecisiete de julio de mil novecientos cincuenta y ocho, ante mí y testigos, comparecen don Eduardo Schmilovich, casado; don Salomón Schmilovich, casado; don Jacobo Minujén, casado; don Moisés Reich, soltero; don Abraham Minujén, casado; don Simón Israel Minujén, casado; don Luis Nemesio Iturralde, casado; don Raúl Martínez, casado; don Juan Carlos Pitzzu, casado y don Luis Nieto Lavín, casado, todos los comparecientes, domiciliados en la calle Moreno mil seiscientos veintitrés, de la Capital, personas hábiles, mayores de edad, de mi conocimiento, doy fe y exponen: Que para dedicarse al desarrollo de las actividades comerciales, industriales y financieras que se detallarán en el artículo pertinente de los Estatutos, cuyo texto se dará más adelante, han resuelto la constitución provisoria de una Sociedad Anónima y que concretando los propósitos enunciados en conversaciones previas, han resuelto otorgar y declara lo siguiente: Primero: Que la Sociedad girará bajo la denominación de "Jes, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria" y que se regirá por las disposiciones del Código de Comercio y por las de los Estatutos que aquí se dictarán. . . . Tercero: Que se emita la primera serie de acciones ordinarias al portador, de la clase A, con derecho a cinco votos por acción por cuatrocientos mil pesos moneda nacional cada una, las cuales se suscriben, según el siguiente detalle: Eduardo Schmilovich, cuarenta mil pesos; Salomón Schmilovich, cuarenta mil pesos; Jacobo Minujén, cuarenta mil pesos; Moisés Reich, cuarenta mil pesos; Abraham Minujén, cuarenta mil pesos; Simón Israel Minujén, cuarenta mil pesos; Luis Nemesio Iturralde, cuarenta mil pesos; Raúl Martínez, cuarenta mil pesos, Juan Carlos Pitzzu, cuarenta mil pesos y Luis Nieto Lavín, cuarenta mil pesos. Total cuatrocientos mil pesos moneda nacional. — Todos los accionistas integran en este acto el diez por ciento del capital suscripto. Cuarto: Que resuelven por unanimidad que el primer Directorio se componga de tres miembros (Presidente, Vicepresidente y Director), recayendo la designación en las siguientes personas: Presidente, Salomón Schmilovich; Vicepresidente, Jacobo Minujén; Director, Eduardo Schmilovich; Síndico titular, Abraham Minujén y Síndico Suplente, Moisés Reich. En la forma que antecede, los comparecientes dejan constituída provisoriamente la sociedad: "Jes, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", agregando: a) Que autorizan al señor Salomón Schmilovich y Jacobo Minujén para que actuando indistintamente en forma conjunta, separada o alternativa, puedan gestionar la aprobación y registro de los Estatutos precedentes, aceptar cualquier modificación de los mismos, incluso en la denominación de la sociedad requerida por el Poder Ejecutivo de la Nación o la Inspección General de Justicia, solicitar la personería jurídica de la Sociedad, realizar gestiones para que se otorgue la escritura de constitución definitiva de la misma y cuantos más trámites fueren necesarios a los objetos indicados; b) Que confieren poder especial irrevocable a favor de las mismas personas para que actuando cualquiera de ellos por sí solo en forma indistinta y en su oportunidad otorguen y firmen en nombre de todos los exponentes, la correspondiente escritura de constitución definitiva de la sociedad con las cláusulas y requisitos de su naturaleza e inserción en ella de los Estatutos que la presente contiene con las modificaciones que se introdujeran y demás constancias pertinentes y recaben su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Leída que les fué, se ratifican y firman con los testigos, Carlos Muhlrad y Ernesto Brasse, vecinos, hábiles, mayores de edad, y de mi conocimiento, doy fe. — Schmilovich. — S. Schmilovich. — J. Minujén. — M. Reich. — A. Minujén. S. I. Minujén. — I. N. Iturralde. — J. C. Pitzzu. — L. Nieto Lavín. — R. Martínez. — Carlos Muhlrad. — Braase. — Ante mí: L. Orenstein. — "Está mi sello. — Es copia fiel de lo pertinente del acta constitutiva de la sociedad "Jes, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", doy fe. — A continuación se transcribe el decreto del Poder Ejecutivo Nacional de fecha diez de septiembre del corriente año, autorizando el funcionamiento de la mencionada Sociedad, el cual, en copia fotostática se agrega al expediente de referencia e íntegramente copiado, dice: "Poder Ejecutivo Nacional. Buenos Aires, 10 Set. 1958. Visto el expediente Nº 13.244|58, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Jes, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el Art. 318 del Código de Comercio y el dictamen de la Inspección General de Justicia. El Presidente de la Nación Argentina. Decreta: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del Código citado en los plazos del Art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad Jes, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, constituída en esta Capital, el 17 de julio de 1958; y apruébase su estatuto de fojas uno (1) a cinco vuelta (5 vta.). — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. Repóngase las fojas. — Decreto Nº 5.645. — Frondizi. — Luis R. Mac Kay". Hay una firma ilegible. Es copia fiel del mencionado decreto, doy fe. — Leída que les fué, se ratifica y firma con los testigos, Carlos Muhlrad y Ernesto Braase, vecinos, hábiles, mayores de edad y de mi conocimiento, doy fe. — Salomón Schmilovich. — Carlos Muhlrad. — Braase. — Ante mí: L. Orenstein. — Está mi sello. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí y queda en el registro ciento veintidós a mi cargo. Para "Jes, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial Financiera e Inmobiliaria", expido el presente testimonio, en siete sellos de tres pesos moneda nacional cada uno, números un millón quinientos cuarenta y siete mil seiscientos sesenta y seis, un millón quinientos cuarenta y siete mil seiscientos cincuenta y nueve y un millón quinientos cuarenta y siete mil seiscientos sesenta y uno, correlativos al un millón quinientos cuarenta y siete mil seiscientos sesenta y cuatro y el presente un millón quinientos cuarenta y siete mil seiscientos setenta y ocho, que firmo y sello en lugar y fecha de otorgamiento. — L. Orenstein. Hay un sello.

Buenos Aires, octubre 23 de 1958. — Luis H. Díaz, secretario.

$ 9.250.- e.18|11-Nº 7.903 D.T. v.18|11|58

CIDRAM

Comercial, Inmobiliaria, Financiera e Industrial, Sociedad Anónima

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Luis M. Pomés, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que según escritura de fecha 12 de septiembre de 1958 otorgada ante el Escribano Aureliano García Calvo, al folio 2.023 del Registro 276, se ha protocolizado la reforma a los artículos Primero y Tercero del Estatuto de "Cidram, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, Sociedad Anónima", que fuera sancionada en la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de abril de 1958 y aprobada por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nº 4.141 del 19 de agosto de 1958, siendo el nuevo texto de los artículos el siguiente: Artículo Primero: Con la denominación de "CIDRAM, COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA E INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA", continúa funcionando la Sociedad que fuera constituída bajo la denominación de "Cidram, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, Sociedad Anónima", la que tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones dentro o fuera de la República. — Artículo Tercero: La Sociedad tendrá por objeto las actividades que se indican a continuación, las que podrá ejercer por sí sola, por medio de terceros o asociada a ellos y por poder de terceros: a) Comerciales: Mediante la compra y venta, exportación e importación de toda clase de bienes muebles como materias primas, mercaderías manufacturadas en general, maquinarias, artefactos, productos y subproductos agrícolas, ganaderos y forestales y semovientes; así como realizar operaciones y servicios de transportes, fletes y pasajes, marítimos, fluviales, aéreos y terrestres; b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, usufructo, locación y explotación de inmuebles urbanos y rurales; c) Financieras: Mediante aportes o inversiones en negocios, en realización o a realizarse, y a empresas o sociedades constituídas o a constituirse; compra y venta de títulos de renta, debentures y valores mobiliarios, adquisición, cesión y transferencia de toda clase de acciones, derechos y créditos con o sin garantía real; d) Industriales: Mediante la construcción, adquisición, locación o cualquier otra forma de legítima disposición, fabricación de chacinados, de mataderos y establecimientos frigoríficos, etc., destinados a la preparación e industrialización de carnes y sus derivados, así como demás subproductos de la ganadería, mediante análogos procedimientos destinados al ejercicio de estas mismas actividades en otros renglones de la economía del país. — Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad podrá adquirir y enajenar inmuebles o partes indivisas de los mismos, al contado o a plazos, con o sin garantía, recibirlos a título gratuito o darlos y aceptarlos en pago o compensación; fraccionarlos; gravarlos con hipoteca, usufructo, anticresis o cualquier otro derecho y aceptar los mismos derechos reales a su favor sobre inmuebles de terceros; recibir y dar inmuebles en locación, aún por más de seis años, o en comodato o administración, realizar toda clase de construcciones sobre sus inmuebles, demolerlas y disponer de los materiales, efectuar todo tipo de explotación de sus inmuebles como así de los de terceros que tenga bajo usufructo, anticresis, locación, comodato o administración y comercializar los productos provenientes de dichas explotaciones; efectuar donaciones de bienes inmuebles y muebles para obras o con fines de utilidad común o de beneficencia cumpliendo con lo dispuesto en el inciso sexto del artículo mil ochocientos siete del Código Civil; adquirir, vender y permutar toda clase de bienes muebles y semovientes; celebrar toda clase de operaciones o contrato de transportes o fletamiento ya sea como transportador o como usuario: tomar pólizas de seguro de todo tipo; dar y tomar dinero en préstamo con o sin interés, dentro y fuera del país, incluso con garantía hipotecaria, prendaria o sin ella, adquirir, aceptar, ceder y transferir toda clase de acciones, derechos y créditos incluso hipotecarios y prendarios, concurrir a la formación, transformación, gobierno y administración de toda clase de sociedades comerciales relacionadas con el objeto de la empresa, o adquirir y transferir fondos de comercio cuyo objeto guarde relación con los de la Sociedad; comprar y vender títulos de renta, acciones, debentures y demás valores mobiliarios; prestar y aceptar cauciones, fianzas y demás garantías personales y reales; y realizar cuantos más actos y contratos comerciales y civiles, como así toda clase de operaciones bancarias, que en forma directa o indirecta sean necesarios para realizar cualquier operación o negocio relativo al objeto social.

Buenos Aires, septiembre 22 de 1958. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 2.100.— e.18|11-Nº 41.913 v.18|11|58

FISZER Y COMPAÑIA

Sociedad Anónima, Comercial Industrial y Financiera

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Alejandro de Labougle, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura Número Mil Novecientos Ochenta. — En la Ciudad de Buenos Aires, a ocho de octubre de mil novecientos cincuenta y ocho, ante mí y testigos, comparece el señor Salomón Schmilovich, argentino, casado, mayor de edad, con Cédula de Identidad número un millón ochocientos veintidós mil ciento diez de la Policía Federal, y domiciliado, en la Capital Federal, persona hábil, de mi conocimiento, doy fe y dice: Que según escritura, cuyas partes pertinentes transcribo más adelante de fecha diecisiete de julio del corriente año, pasada al folio dos mil doscientos treintitrés, protocolo corriente de este mismo Registro ciento veintidós a mi cargo, quedó provisoriamente constituída la sociedad "Fiszer y Compañía Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera" y sometidos los estatutos establecidos a la aprobación del Superior Gobierno de la Nación por intermedio de la Inspección General de Justicia en el Expediente número trece mil doscientos treintiocho| cincuenta y ocho, el Poder Ejecutivo por Decreto número cinco mil seiscientos cuarenticuatro del diez de septiembre del corriente año, aprobó los referidos estatutos, autorizando el funcionamiento de la mencionada Sociedad con el nombre de "Fiszer y Compañía, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera", en consecuencia el compareciente deja en este acto definitivamente constituída la Sociedad Anónima mencionada, transcribiéndose a continuación los estatutos respectivos, los cuales se encuentran pasados a fojas uno a cinco vuelta del expediente a que se hizo referencia y en el cual el Poder Ejecutivo Nacional aprobó de acuerdo con el Decreto respectivo que al final asimismo se transcribirá: "Título Primero: Denominación, Objeto, Domicilio, Duración. — Artículo Uno: Bajo la denominación de FISZER Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA", queda constituída una Sociedad Anónima, con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo por resolución del Directorio, establecer sucursales, agencias o representaciones, en el interior o exterior del país, como asignarles o no un capital determinado. — Durará Noventa Años a contar de la fecha en que el Poder Ejecutivo Nacional conceda la personería jurídica, plazo que será prorrogable por resolución de un Asamblea General de Accionistas. — Artículo Dos: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: a) Comerciales, por la importación, exportación, compra y venta y de bienes, máquinas, semovientes, mercaderías y materias primas en general, comisiones, consignaciones y representaciones; b) Industriales, por la industria textil y sus ramos afines, mediante la explotación de todo establecimiento en funcionamiento o a crearse; c) Financieras, mediante la financiación de negocios en general y por el aporte de capitales a empresas o sociedades constituída o a constituirse y a personas para negocios en operaciones realizadas o a realizarse, otorgamiento de créditos, préstamos o adelantos en dinero. — Para el mejor cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con los objetivos sociales, así como toda otra actividad comercial o industrial lícita. — Título Segundo: Capital, Acciones y Debentures. — Artículo Tres: El capital autorizado se fija en la suma de Un Millón de Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, compuesto de Diez Mil Acciones Ordinarias al portador de Cien Pesos Moneda Nacional cada una, y dividido en Series de Doscientos Mil Pesos Moneda Nacional. — El Directorio resolverá sobre la oportunidad y forma de pago de las acciones y de la emisión de las series que deberán elevarse a escritura pública, abonando en tal oportunidad, el Impuesto Fiscal que corresponda: no pudiendo emitir una serie, sin que la anterior se halle totalmente suscripta e integrada en no menos de su diez por ciento. — Las acciones ordinarias gozarán de todos los derechos, que las leyes y estos estatutos determinan y serán de dos clases, clase "A" y clase "B". — Las primeras es decir, la de la clase "A", tendrán derecho a cinco votos por cada acción y las de la clase "B" tendrán derecho a un voto por cada acción. — Las acciones llevarán todos los recaudos legales y serán firmadas por el Presidente y un Director, pudiendo emitirse títulos representativos de más de una acción. — Por resolución de una Asamblea General el capital autorizado podrá au-

mentarse hasta la suma de Cinco millones de pesos moneda nacional, guardándose las proporciones del artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio, en series de Doscientos Mil Pesos en acciones ordinarias o preferidas al portador, según lo fije la Asamblea, cada resolución de aumento de capital autorizado deberá elevarse a escritura pública abonando en esa oportunidad el Impuesto Fiscal correspondiente, publicarse durante tres días en el "Boletín Oficial", inscribirse en el Registro Público de Comercio, y ponerse en conocimiento de la Inspección General de Justicia. — Sólo se anunciará como capital autorizado el de Un Millón de Pesos Moneda Nacional, más los aumentos ajustados a la reglamentación que antecede. — Artículo Cuatro: Las acciones preferidas gozarán de un dividendo anual no acumulativo de hasta un quince por ciento y tendrán prioridad en el reintegro del capital en caso de liquidación, podrán ser rescatados total o parcialmente en las condiciones del artículo trescientos cuarenta y tres del Código de Comercio, o mediante reducción de capital, conforme con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor, debiendo el Directorio en el caso de realizar sorteos parciales, anunciar los mismos con avisos en el "Boletín Oficial", durante tres días con diez de anticipación y publicar sus resultados por tres días en el Boletín Oficial". — Artículo Cinco: En las nuevas emisiones de acciones tendrán preferencia los accionistas para suscribir las mismas en proporción a las acciones ordinarias que posean lo que se hará conocer por publicaciones durante tres días en el "Boletín", debiendo hacerse uso de este derecho, dentro de los quince días posteriores a la última publicación. — En caso de mora en la integración de las acciones, se que produzcrá sin necesidad de interpelación judicial, queda autorizado el Directorio para aplicar el procedimiento del artículo trescientos treinta y tres del Código de Comercio, segundo apartado, dándose el mismo trato a todos los accionistas que se hallen en idéntica situación — Título Tercero: Administración y Fiscalización:. — Artículo Seis: La Sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de tres a siete miembros, según lo fije la asamblea y de dos suplentes. — Tanto los Directores titulares como los suplentes durarán un año en sus mandatos, pudiendo ser reelegidos indefinidamente, dicho mandato se entiende prorrogado hasta la celebración de la Asamblea Ordinaria que los reelija o designe sus reemplazantes, realizada en el plazo del artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio. — Cada Director titular depositará diez acciones en la sociedad en garantía de su gestión y mientras dure su mandato. En la primera sesión que celebre el Directorio, luego de realizada la Asamblea que lo designó, elegirá de entre sus miembros un Presidente y un Vicepresidente que sustituirá al primero en caso de renuncia, ausencia o impedimento temporario o definitivo. Podrá asimismo crear los demás cargos que considere conveniente, dentro del Directorio. — Artículo Siete: Las reuniones del Directorio serán convocadas por lo menos una vez cada tres meses por el Presidente o cuando lo soliciten los Directores o el Síndico. Sesionará válidamente con la presencia de dos de sus miembros cuando esté constituído por tres Directores, de tres de sus miembros cuando esté constituído por cuatro o cinco Directores y de cuatro de sus miembros cuando esté constituído por seis o siete Directores. Las resoluciones serán tomadas por mayoría de votos presentes, teniendo el Presidente o quien lo reemplace, voto decisivo en caso de empate. Los Directores podrán hacerse representar en el Directorio, por otro Director otorgándole poder y sin perjuicio de la responsabilidad del poderdante de las resoluciones que se adopten; podrá asimismo votar por un asunto determinado, por telegrama o carta, no computándose ello a los fines del quórum. — Artículo Ocho: Son deberes y atribuciones del Directorio: a) Ejercer la representación legal de la Sociedad, por intermedio del Presidente o del Vicepresidente o del Director que reemplace a aquél; b) Administrar y dirigir los negocios sociales, con amplias facultades, celebrar toda clase de contratos, escrituras, instrumentos públicos y privados y mandatos y poderes, incluso para representar judicialmente a la sociedad y absolver posiciones en juicio a su nombre. Realizar todos los actos y contratos previstos en el artículo segundo de estos estatutos y en los artículos mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio, que se tienen por reproducidas en sus partes pertinentes, conferir autorización o poderes generales y especiales, para determinadas operaciones a uno de sus miembros o a una sola persona o sociedad solicitar concesiones de toda clase, comprar, vender, permutar, ceder, transferir, hipotecar, prendar, gravar, inmuebles, muebles, mercaderías, semovientes, créditos derechos o acciones, por los plazos, precios cantidades y formas de pago que considere conveniente, transar toda clase de cuestiones judiciales o extrajudiciales; demandar, querellar y comparecer en juicio ante las distintas jurisdicciones, abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos; acordar las garantías normales del negocio; dar y tomar en arrendamiento bienes aún por más de seis años, inscribir a la sociedad como importadora o exportadora, adquirir, construir o arrendar plantas industriales y establecimientos comerciales, constituir y tomar parte en sociedades, empresas o negocios afines al objeto social y realizar todo acto y contrato que tenga relación con las leyes y reglamentaciones de Propiedad Horizontal; c) Solicitar préstamos al Banco Industrial de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, o cualquier otro Banco oficial, mixto o particular existente o a crearse sea del país o del exterior y de acuerdo a sus cartas orgánicas y reglamentos, celebrar toda clase de relaciones con las instituciones citadas, con la Administración Nacional de Aduanas y todo otro organismo o tribunal de naturaleza judicial o administrativa, nacional, provincial o municipal; d) Crear los empleos que estime necesarios fijándoles sus atribuciones y remuneraciones por medio de sueldos, salarios, comisiones o participaciones. — Si lo estima conveniente podrá nombrar de su seno uno o más Directores como Gerentes o asignarles funciones específicas relacionadas directamente con la dirección y administración social, fijándoles sus atribuciones y remuneraciones con imputación a los gastos del ejercicio, no pudiendo las mismas exceder en conjunto del veinticinco por ciento de las utilidades, "ad-referendum", de la Asamblea General correspondiente al ejercicio en que se hubieran devengado. Cuando las funciones desempeñadas por los Directores impongan en atención a lo reducido de las utilidades, la necesidad de exceder el porcentaje prefijado, sólo podrán hacerse efectivas tales remuneraciones en exceso, si son expresamente acordadas por la Asamblea de accionistas, a cuyo efecto deberá incluirse el asunto en el Orden del Día; e) Podrá entregar acciones en pago de bienes u otros valores siempre que los mismos representen un valor real equivalente a las acciones entregadas y comunique a la Inspección General de Justicia. Queda también autorizado a emitir debentures de acuerdo a las leyes y reglamentaciones pertinentes y en las condiciones que estime más conveniente; f) Presentar anualmente a la Asamblea de accionistas la documentación a que se refiere el artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio, proponiendo el dividendo a repartir; g) Declarar y abonar dividendos provisorios de utilidades que surjan de balances ajustados a las disposiciones de los artículos trescientos sesenta y uno, trescientos sesenta y dos y trescientos sesenta y cuatro del Código de Comercio, debiendo ponerlo en conocimiento de la Inspección General de Justicia; h) En general realizar todos los actos, negocios y contratos que tengan relación directa o indirecta con los fines sociales, pues la enumeración que antecede no es limitativa. — Artículo Nueve: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico titular y de un Síndico suplente, designados por la Asamblea General. Ambos podrán ser reelectos y tendrán las atribuciones del artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio. — Título Cuarto: De las Asambleas. — Artículo Diez: Las Asambleas serán Ordinarias y Extraordinarias y se celebrarán a los fines establecidos en los artículos trescientos cuarenta y siete y trescientos cuarenta y ocho del Código de Comercio. La convocatoria se hará publicando avisos en el "Boletín Oficial", durante cinco y tres días con anticipación de diez días y ocho días, respectivamente, según sea en primera o segunda convocatoria. Las Asambleas Extraordinarias pedidas por accionistas que representen la vigésima parte del capital suscripto, serán convocadas dentro de los diez días de recibido el pedido, por el Directorio o el Síndico en su caso. — Todas las Asambleas aún las que deben tratar los casos del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, se celebrarán en primera convocatoria con el quórum de la mitad más uno de las acciones suscriptas con derecho a voto y con cualquier número de accionistas y de capital representado, en segunda convocatoria, adoptándose siempre las resoluciones por mayoría de votos presentes. Dichas resoluciones serán transcriptas en un libro de Actas y firmadas por el que haya presidido la Asamblea y por dos accionistas que a tal efecto elija la Asamblea. — Artículo Once: Cada acción ordinaria dará derecho a los votos establecidos en el artículo tres, teniendo las acciones preferidas derecho a un voto, sólo en el caso de no abonárseles por falta de utilidades, el dividendo preferido establecido y por todo el tiempo que se mantenga esta situación. — Los accionistas para asistir a las Asambleas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito en la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, pudiendo hacerse representar en las mismas, mediante poder o carta-poder dirigida al Directorio o al Síndico. — Título quinto: Del Balance y las Utilidades. — Artículo doce: El ejercicio social termina el treinta y uno de diciembre de cada año, fecha que podrá ser modificada por resolución de la Asamblea General, la que se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se comunicará a la Inspección General de Justicia. El inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas se confeccionará conforme a las disposiciones legales y reglamentarias en vigor. Las utilidades liquidas y realizadas que resulten se distribuirán: a) Dos por ciento a la Reserva Legal hasta alcanzar el diez por ciento del capital suscripto; b) La remuneración que fije la Asamblea para el Director y el Síndico, la que no podrá ser inferior al uno por ciento para cada Director y Síndico; c) El dividendo anual de las acciones preferidas y d) El resto, tendrá el destino que fije la Asamblea, por sí o a propuesta del Directorio. - los dividendos no cobrados prescribirán a los tres años contados desde la fecha de su pago, establecida dentro del ejercicio en que fueron mencionados. — Título sexto: De la Liquidación. — Artículo trece: Resuelta la disolución de la sociedad, ésta se liquidará en la forma que determine la Asamblea, la que nombrará uno o más liquidadores, estableciendo sus atribuciones y remuneraciones, y con la fiscalización del Síndico. Cubierto el pasivo, el remanente se aplicará: a) A reintegrar el valor nominal integrado en las acciones preferidas y b) El resto, a las acciones ordinarias en proporción al capital integrado y tenencia de cada accionista. — Artículo catorce: Para todos los casos no previstos en estos estatutos, regirán las disposiciones legales y reglamentarias que resulten aplicables. — En la forma expuesta, el compareciente deja protocolizado en este acto los estatutos de la sociedad "Fiezer y Compañía, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera". — Acto seguido, se transcriben las partes pertinentes del acta constitutiva de la mencionada sociedad y que fuera otorgada ante mí en este mismo Registro a mi cargo, con fecha diecisiete de julio del corriente año, al folio dos mil doscientos treinta y tres. — "Escritura mil trescientos ochenta y siete. — En la Ciudad de Buenos Aires, a diecisiete de julio de mil novecientos cincuenta y ocho, ante mí y testigos, comparecen Hilel David Fiszer, casado; Jacobo Minujén, casado; Eduardo Schmilovich, casado; Salomón Schmilovich, casado; Moisés Reich, soltero; Juan Carlos Pitzzu, casado; Luis Nieto Lavín, casado; Simón Israel Minujén, casado; Abraham Minujén, casado y Raúl Martínez, casado, todos domiciliados en la calle Moreno mil seiscientos veintitrés, de la Capital Federal, personas hábiles, mayores de edad, de mi conocimiento, doy fe, y exponen: Que para dedicarse al desarrollo de las actividades comerciales, industriales y financieras que se detallarán en el artículo pertinente de los estatutos, cuyo texto se dará más adelante, han resuelto la constitución provisoria de una Sociedad Anónima, y que concretando los propósitos enunciados en conversaciones previas, han resuelto otorgar y declarar lo siguiente: Primero: Que la Sociedad girará bajo la denominación de "Fiszer y Compañía, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera" y que se regirá por las disposiciones del Código de Comercio y por las de los Estatutos que aquí se dictarán... Tercero: Que se emita la primera serie de Acciones Ordinarias al portador de la clase "A", con derecho a cinco votos por acción, por doscientos mil pesos moneda nacional, cada una, las cuales se suscriben totalmente, según el siguiente detalle: Hilel David Fiszer, veinte mil pesos: Jacobo Minujén, veinte mil pesos; Eduardo Schmilovich, veinte mil pesos; Salomón Schmilovich, veinte mil pesos; Moisés Reich, veinte mil pesos; Juan Carlos Pitzzu, veinte mil pesos; Luis Nieto Lavín, veinte mil pesos; Simón Israel Minujén, veinte mil pesos; Abraham Minujén, veinte mil pesos y Raúl Martínez, veinte mil pesos. Total: doscientos mil pesos moneda nacional. Todos los accionistas integran en este acto el diez por ciento del capital suscripto. Cuarto: Que resuelven por unanimidad que el primer Directorio se componga de tres miembros (Presidente, Vicepresidente y Director), recayendo la designación en las siguientes personas: Presidente, don Hilel David Fiszer; Vicepresidente, Salomón Schmilovich; Director, Jacobo Minujén; Síndico, Eduardo Schmilovich y Síndico suplente, Moisés Reich. En la forma que antecede, los comparecientes dejan constituída provisoriamente la Sociedad Fiszer y Compañía, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera, agregando: a) Que autorizan al señor Hilel David Fiszer y Salomón Schmilovich, para que actuando indistintamente o en forma conjunta, separada o alternativa, puedan gestionar la aprobación y registro de los estatutos precedentes, aceptar cualquier modificación de los mismos, incluso en la denominación de la sociedad, requerida por el Poder Ejecutivo de la Nación o de la Inspección General de Justicia, solicitar la personería jurídica de la Sociedad, realizar gestiones para que se otorgue la escritura de constitución definitiva de la misma y cuantos más trámites fueren necesarios a los objetos indicados; b) Que confieren poder especial irrevocable a favor de las mismas personas, para que actuando cualquiera de ellos por sí solos en forma indistinta y en su oportunidad otorguen y firmen en nombre de todos los exponentes, la correspondiente escritura de constitución definitiva de la Sociedad con las cláusulas y requisitos de su naturaleza e inserción en ella de los estatutos que la presente contiene con las modificaciones que se introdujeran y demás constancias pertinentes y recaben su inscripción en el Registro Público de Comercio. Leída que les fué, se ratifican y firman con los testigos, Carlos Muhirad y Ernesto Braase, vecinos, hábiles, mayores de edad y de mi conocimiento, doy fe. — H. D. Fiszer. — J. Minujen. — Schmilovich. — M. Reich. — J. C. Pitzzú. — L. Nieto Lavin — S. I. Minujen. — A. Minujen. — R. Martínez. — Carlos Muhirad. — Braase. — Ante mí: L. Orenstein. — Está mi sello. — Es copia fiel, de lo pertinente del acta constitutiva de la Sociedad Fiszer y Compañía, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera, doy fe. — A continuación se transcribe el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional de fecha diez de setiembre del corriente año, autorizando el funcionamiento de la mencionada Sociedad, el cual, en copia fotostática se agrega al expediente de referencia e íntegramente copiado dice: "Poder Ejecutivo Nacional. Buenos Aires, 10 Sep. 1958. Visto el expediente Nº 13.238|58, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la Sociedad Fiszer y Compañía, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera", atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el art. 318 del Código de Comercio y el dictamen de la Inspección General de Justicia. El Presidente de la Nación Argentina, decreta: Artículo 1º — Autorízase para funcionar como Sociedad Anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código citado, en los plazos del art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la Sociedad Fiszer y Compañía Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera, constituída en esta Capital el 17 de julio de 1958, y apruébase su estatuto de fojas (1) uno a

cinco vuelta (5 vta.). — Artículo 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. Repónganse las fojas. Decreto Nº 5.644. — Frondizi. — Luis R. Mac Kay". — Hay una firma ilegible. — Es copia fiel del mencionado decreto, doy fe. — Leída que le fué, se ratifica y firma con los testigos. Carlos Muhlrad y Ernesto Brasse, vecinos, hábiles, mayores de edad y de mi conocimiento, doy fe. S. Schmilevich. — Carlos Muhlrad. — Brasse. — Hay un sello. — Ante mí: L. Orenstein. — Concuerda con su matriz, doy fe que pasó y queda ante mí al folio tres mil ciento cincuenta y siete del Registro ciento veinte y dos a mi cargo. — Para la Sociedad expido el presente primer testimonio que extiendo en siete sellos de ley numerados correlativamente del un millón quinientos setenta y dos mil doscientos diez y seis al presente inclusive, número un millón quinientos setenta y dos mil doscientos veinte y dos que sello y firmo en la Ciudad de Buenos Aires, a los trece días del mes de octubre de mil novecientos cincuenta y ocho. — L. Orenstein. — Hay un sello.

Buenos Aires, octubre 23 de 1958. — Luis H. Díaz, secretario.

$ 3.100 e.19|11-Nº 7.904 D.T.-v.19|11|58

"CONFITERIA DEL MOLINO Cayetano Brenna Limitada"

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Comercial Dr. Luis M. Pomés, Secretaría del Dr. José R. Las Heras se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio 2400. — Primer testimonio. Escritura número novecientos treinta y cinco. — En la Ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a veinte y tres de setiembre de mil novecientos cincuenta y ocho, ante mí el Escribano autorizante y testigos al final firmados, compareció don Luis T. Armentano, soltero, domiciliado en la Avenida Rivadavia mil ochocientos uno, mayor de edad, hábil, de mi conocimiento, de que doy fe en el carácter de Presidente del Directorio de la Sociedad Anónima denominada "Confitería Del Molino, Cayetano Brenna Limitada", cuya existencia y capacidad legal para este acto, así como la personería del compareciente se justifica: con los Estatutos sociales y reformas de los mismos, aprobados por el Poder Ejecutivo Nacional, por Decreto de fecha diez de marzo de mil novecientos treinta y uno, los cuales se encuentran íntegramente transcriptos al folio dieciséis, protocolo del año mil novecientos cincuentiuno de este Registro a mi cargo, transcribiéndose a continuación las partes pertinentes de los mismos que dicen así: "Artículo primero: Queda constituída una sociedad anónima con el nombre de "CONFITERIA DEL MOLINO, CAYETANO BRENNA LIMITADA" regida por los presentes estatutos y en todo cuanto no fuera previsto por las disposiciones del Código de Comercio. — Artículo segundo: Su domicilio legal se fija en esta capital, pudiendo establecer agencias y sucursales en otros puntos, dentro o fuera de la República, cuando lo crea conveniente. — Artículo tercero: Su duración será de cincuenta años a contar desde la fecha en que estos estatutos sean inscriptos en el Registro Público de Comercio... — Artículo cuarto: La Sociedad tendrá por objeto: a) Adquirir el comercio en el ramo de confitería, fábrica de masas, bombones y anexos denominado "Confitería del Molino Cayetano Brenna" y proseguir su explotación celebrando los actos jurídicos y operaciones comerciales necesarias a tal fin. b) Explotar negocios de confitería, industrias o fábricas de masas, bombones y toda clase de negocios de confitería y fiambrería, bar y anexos. Para la realización de estos fines, la sociedad podrá:... c) Aceptar y explotar toda clase de representaciones comerciales, y especialmente de vinos, licores y artículos de confitería, como también aceptar comisiones y consignaciones comerciales o bancarias... — Artículo quinto: El capital de la sociedad se fija en un millón cien mil pesos moneda nacional, dividido en once mil acciones de cien pesos cada una, distribuídos en cinco series de doscientos veinte mil pesos cada serie, emitidas en títulos de una, cinco y diez acciones. La sociedad no podrá emitir una nueva serie sin que estén totalmente suscriptas y además integradas en diez por ciento, por lo menos, las series precedentemente emitidas. La primera serie queda íntegramente suscripta y abonado su diez por ciento en este acto de constitución de la sociedad. El noventa por ciento restante de esta serie será abonado después de aprobados estos estatutos en la época que el directorio lo determine. Queda facultado el Directorio para emitir las demás series constitutivas del capital en cualquier momento que lo considere oportuno, fijando el plazo y las condiciones. — Artículo séptimo: El capital social podrá aumentarse por decisión de la Asamblea de Accionistas, en cuyo caso se cumplirá con las formalidades legales necesarias para las reformas o ampliaciones del contrato social... — Artículo décimo segundo. Las Asambleas Generales serán ordinarias y extraordinarias y tendrán lugar dentro de los términos y condiciones que se determinan en los artículos trescientos cuarenta y siete; y trescientos cuarenta y ocho del Código de Comercio. Los ejercicios comerciales terminarán el treinta y uno de junio de cada año. Se considerará quórum en la primera convocatoria la presencia de accionistas que representen la mitad del capital social subscripto aún en los casos que se determinan en el artículo trescientos cincuenta y cuatro de dicho Código y en segunda convocatoria con cualquier número y representación de accionistas... — Artículo décimo quinto: Las Asambleas serán presididas por el Presidente del Directorio y en ausencia de éste por el Vicepresidente. — El Presidente tendrá voz y voto y en caso de empate en las votaciones tendrá doble voto a los efectos del desempate... — Artículo décimo noveno: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por tres miembros titulares de los cuales uno desempeñará el cargo de Presidente, otro el de Vicepresidente y el tercero el de Secretario. La designación de estos cargos será hecha por el directorio por mayoría de votos. — Artículo vigésimo: Los directores titulares serán designados por mayoría de votos presentes en la Asamblea General y durarán tres años en sus funciones, pudiendo ser reelectos. Se entiende por un año el período comprendido entre la fecha de una asamblea ordinaria y la fecha de la sucesiva celebrada en los términos del artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio... — Artículo vigésimo tercero: Son atribuciones del directorio: primero) Presidir por medio del Presidente las Asambleas Generales de la sociedad; segundo) Organizar la administración de la sociedad reglamentando las operaciones de la misma. Observar y hacer observar estrictamente las resoluciones de las Asambleas Generales... cuarto) Ejercer la representación de la sociedad en todos los actos legales, judiciales, administrativos... — séptimo: Convocar las Asambleas Generales Ordinarias o Extraordinarias, fijando el orden del día de las mismas... décimo) Presentar y publicar los balances de acuerdo con este estatuto y recaudos que las leyes exijan y sometiéndolos así como los inventarios, memorias, cuentas de reserva, de ganancias y pérdidas a formularse conforme a los artículos trescientos sesenta y uno y trescientos sesenta y dos del Código de Comercio a la aprobación de las Asambleas Ordinarias de accionistas... — doce) Efectuar los demás actos inherentes a las funciones que la ley y estos estatutos asignan al directorio trece) Designar de su seno uno o más miembros para que como directores delegados ejecuten, conjunta o separadamente, con amplitud de facultades y sin necesidad de autorización previa del directorio, los actos y contratos indicados en los incisos dos, tres, cuatro, ocho, nueve, doce y trece de este artículo y para que otorguen y firmen todos los documentos y escrituras públicas y privadas que dichos actos y contratos requieran o sean su consecuencia. — En caso de que los directores fueran designados para ejercer las funciones que establece este inciso, tendrán además de las retribuciones que señala el artículo veintisiete, las que les acuerde la Asamblea y que se cargarán a Gastos Generales. — catorce) Las facultades consignadas en este artículo no son limitativas de las acordadas al Directorio, pudiendo éste, por consecuencia efectuar cuantos actos y gestiones estime convenientes a los intereses sociales, con excepción de los reservados, expresamente por la Ley o por este estatuto a las Asambleas Generales. — Artículo Vigésimo cuarto: El directorio se reunirá ordinariamente por convocatoria del Presidente o cuando así lo requieran los intereses de la sociedad, a pedido de cualquier director o del Síndico. — Para la validez de sus deliberaciones será necesaria la asistencia y voto favorable de dos de sus miembros. — En caso de empate decidirá el voto del Presidente. — Las resoluciones del directorio se consignarán en un libro de actas que firmarán el Presidente y Secretario. — Artículo Vigésimo quinto: El presidente es el representante legal de la sociedad y del Directorio, jurídica y comercialmente. — Además de las funciones propias de su cargo, podrá ejecutar en la misma forma que los directores-delegados los actos que a estos autoriza el inciso trece del artículo veintitrés. — En caso de que concurran las circunstancias del artículo veintidós, será reemplazado por el Vice-Presidente. — Artículo Vigésimo sexto: Habrá un síndico titular y un suplente. — Son atribuciones del síndico las que determina el Código de Comercio. — Serán elegidos anualmente por la Asamblea, pudiendo ser reelectos. Departamento de Justicia: Buenos Aires, diez de marzo de mil novecientos treinta y uno. — B. catorce — Visto el pedido de autorización para el funcionamiento de la sociedad anónima "Confitería del Molino Cayetano Brenna Limitada", — el Presidente de la Nación Argentina, decreta: Artículo Primero: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo trescientos diez y nueve del Código citado en los plazos del artículo veintiuno del decreto reglamentario de la Inspección General de Justicia, a la sociedad "Confitería del Molino-Cayetano Brenna Limitada" constituída en esta capital el diez y nueve de diciembre de mil novecientos treinta, con el nombre de "Confitería del Molino-Cayetano Brenna" y apruébanse sus estatutos. Archívese. — Firmado: Uriburu. — Ernesto E. Padilla. Acta de la Vigésima quinta Asamblea General Ordinaria de Accionistas. — Acta: En la ciudad de Buenos Aires, en el local de la Confitería del Molino-Cayetano Brenna Ltda. S. A. calle Rivadavia Nº mil ochocientos uno, a los (31) treinta y un días del mes de octubre del año mil novecientos cincuenta y seis (1956) se reunieron en primera convocatoria, los señores accionistas de dicha sociedad, que figuran en el cuadro de asistencia que precede en el folio sesenta y seis, siendo las quince y treinta horas, con asistencia del señor Inspector de Justicia, Dr. don José Ma. Vázquez y del Síndico titular de la sociedad don Faustino Aranguren; para tratar el siguiente orden del día... Segundo) Elección de directores y síndicos, titular y suplente en reemplazo de los que terminan su mandato; tercero) Aumento del capital de la sociedad y cuarto: Nombramiento de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.... 1) El señor Presidente don Luis T. Armentano, manifiesta:.... 2) Por unanimidad y a moción del accionista señor Vicente Romano, se designan Directores de la sociedad hasta la Asamblea de mil novecientos cincuentinueve a los señores Luis T. Armentano, Guido Spinelli y Ferdinando Armentano y como síndicos por un año, titular al señor Faustino Aranguren y suplente al señor Renzo Martegani; 3) Respecto del aumento de capital de la sociedad el doctor Guido Spinelli en su caracter de accionista propone que el capital social sea aumentado hasta ($ 2.500.000) dos millones quinientos mil pesos en ($ 1.400.000) un millón cuatrocientos mil pesos en (14) catorce series de moneda nacional $(100.000.—) cien mil cada una, que serán emitidas según el artículo quinto del estatuto, en la cantidad de series y en el momento que el Directorio lo considere oportuno. — Con el asentimiento de todos los accionistas presentes se aprueba lo propuesto por el accionista doctor Guido Spinelli, autorizando además al señor presidente del Directorio a realizar los trámites pertinentes. — 4) A moción del accionista don Ferdinando Armentano, se designan a los señores Vicente Romano y Francisco Romano para que firmen el acta de la Asamblea. — No habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión siendo las diez y seis horas. — Francisco Romano. — Romano Vicente. — L. T. Armentano. — José Ma. Vázquez. — Distribución de cargos entre los miembros del Directorio. — Inmediatamente después de celebrada la Asamblea de que da cuenta el Acta precedente, se reunieron las tres personas designadas para desempeñar los cargos de directores por tres años o sea hasta la Asamblea de mil novecientos cincuenta y nueve, y en presencia del señor síndico titular, don Faustino Aranguren procedieron de acuerdo con el artículo diez y nueve del estatuto a distribuir entre ellos, los cargos del presidente, vicepresidente y secretario del Directorio, recayendo en la forma siguiente: don Luis T. Armentano, presidente don Guido Spinelli, vicepresidente y el señor Ferdinando Armentano, secretario. — Para constancia se labra la presente acta que es leída, aprobada y firmada por los presentes el treinta y uno de octubre de mil novecientos cincuenta y seis a las diez y seis y quince horas. — L. T. Armentano. — Ferdinando Armentano. — Spinelli. — F. Aranguren, Síndico". — Lo Transcripto es copia fiel, doy fe, como de que dichos estatutos fueron inscriptos en el Registro Público de Comercio el diez y seis de julio de mil novecientos treinta y uno, bajo el número ciento cuarenticuatro, Folio quinientos nueve, Libro cuarentitrés, Tomo A: de Estatutos Nacionales; y su reforma el día veintiuno de diciembre de mil novecientos cuarentiséis, bajo el número quinientos cuarentinueve, Folio trescientos veintiuno, Libro cuarenta y siete, Tomo A. de Estatutos Nacionales y en consecuencia el compareciente dijo: Que en la Asamblea General de Accionistas de fecha treinta de octubre de mil novecientos cincuentisiete, resolvieron modificar los artículos quinto, sexto y séptimo de los Estatutos de la referida sociedad, relativos al aumento del capital social de la misma, todo lo cual surge del respectivo expediente que tengo a la vista, caratulado "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, Mesa General de Entradas y Salidas, Justicia: Expediente número diez mil setecientos cincuentidós, año mil novecientos cincuentiocho: Iniciador "Confitería del Molino — Cayetano Brenna Limitada". Procedencia Inspección General de Justicia, Extractos Solicita Aprobación Reformas de Estatutos" transcribiéndose a continuación la referida acta de asamblea, así como planilla de accionistas, texto definitivo de los artículos cuya modificación se propuso y decreto aprobatorio, que compulsados, dicen así: "Acta de la Vigésima Sexta Asamblea General de Accionistas celebrada el día treinta de octubre de mil novecientos cincuentisiete: En la Ciudad de Buenos Aires, en el local de la Confitería del Molino — Cayetano Brenna Ltda., Soc. Anón., calle Rivadavia número mil ochocientos uno a los (30) treinta días del mes de octubre del año (1957) mil novecientos cincuentisiete, se reunieron en primera convocatoria, los señores accionistas de dicha sociedad que figuran en el cuadro de asistencia que precede en el folio ochenta y uno, siendo las quince y treinta, con asistencia del señor Inspector de Justicia, Escribano don Vicente Clementi y del Síndico titular de la sociedad, don Faustino Aranguren, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al 26º ejercicio social terminado el treinta de junio ppdo.; 2º) Elección de Síndicos titular y suplente, por un año; 3º) Modificación de los artículos 5, 6 y 7 del Estatuto social; 4º) Aumento de capital de la sociedad, y 5º) Nombramiento de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea. — 1) El señor Presidente, don Luis T. Armentano, manifiesta que, de conformidad con el artículo 362 del Código de Comercio, se repartieron a los señores accionistas los documentos a considerarse en esta asamblea debiendo resolverse, además sobre el proyecto de distribución de utilidades propuesto en la Memoria. — Puesto a consideración el punto primero del orden del día, el accionista señor Vicente Romano, hace moción de que se den por leídos y aprobados los documentos a tratarse, en razón de que los mismos son del conocimiento de los señores accionistas y propone, también, se autorice la siguiente distribución de utilidades, conforme lo proyecta la Memoria presentada, a saber: dos por ciento al Fondo de Reserva Legal, sobre $ 599.528,38 o sea $ 11.990,57 a los señores accionistas de dividendo del 50 % a distribuirse en la forma siguiente: en acciones liberadas, a la par, el 31,82 por ciento, igual a $ 350.620 en efectivo el saldo del 18,18 por ciento, más las diferencias que no alcancen al importe de una acción igual a pesos ciento noventinueve mil novecientos ochenta, y el remanente a nuevo período, a

sea $ 37.537,31. — Total $ 599.528,38. — Por unanimidad se aprueba la documentación y se autoriza la distribución de utilidades proyectada. — Los señores directores de conformidad con el artículo trescientos cincuenta y seis del Código de Comercio, se abstienen de votar al aprobarse la documentación. — La Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Inventario no se transcriben en la presente acta por encontrarse insertos en los Libros, de actas número dos de folio setenticinco a setentinueve y de Inventario número dos de folio noventiocho a ciento cuatro con detalle amplio en el Libro Copiador auxiliar de Inventarios, también rubricado de folios seiscientos cincuentisiete a setecientos veintiséis. — El dictamen del señor Síndico titular, don Faustino Aranguren, es como sigue: Buenos Aires, octubre 14 de 1957. — Señores Accionistas: En mi carácter de síndico (art. 13, Decreto Ley 5.103|45, ratificado por Ley número doce mil novecientos veintiuno). Certifico que he revisado la contabilidad de la Confitería del Molino, Cayetano Brenna Ltda., Soc. Anón. en el ejercicio comprendido entre el primero de julio de mil novecientos cincuenta y seis y el treinta de junio de mil novecientos cincuenta y siete, verificándola con los comprobantes correspondientes. — Examinados, también la Memoria e Inventario del mismo período, así como los respectivos Balance General y Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, informo que dichos documentos, además de reflejar la verdadera situación económica y financiera de la empresa se ajustan en su presentación al nuevo formulario oficial (Decreto número 9.795|54) siendo el resultado de las anotaciones contables realizadas en los libros Diario e Inventarios rubricados y llevados de acuerdo con las disposiciones del Código de Comercio. — En consecuencia, aconsejo la aprobación de la documentación presentada, fdo.: F. Aranguren —Síndico, Contador Público Nacional— C. P. C. E. — Tomo III. — Matríc. 247. — 2) Por unanimidad y a moción del accionista Dr. Ferdinando Armentano se designan por un año, como síndico titular de la sociedad al Sr. Faustino Aranguren y como síndico suplente a don Renzo Martegani. 3) Respecto de la modificación de los artículos 5º, 6º y 7º del Estatuto Social, se mantuvo un cambio de ideas llegándose, de común acuerdo, a aprobar los textos que se redactan a continuación que coinciden con los propuestos por el Directorio en la Memoria presentada. — Los artículos siguientes quedan aprobados así: Artículo 5º) El capital autorizado se fija en tres millones de pesos moneda nacional, quedando suscriptas e integradas once mil acciones al portador de cien pesos cada una, en cinco series de doscientos veinte mil pesos cada serie. — El resto del capital se cubrirá en diecinueve series de cien mil pesos cada serie, en la cantidad de series y en el momento que el Directorio lo considere oportuno, fijando el plazo y las condiciones. — No podrán emitirse una o más series sin que la anterior o anteriores estén íntegramente suscriptas y pagadas en un diez por ciento, por lo menos. — Artículo 6º) Las acciones serán al portador una vez que se hayan pagado íntegramente y llevarán el sello de la sociedad, la firma del Presidente y de un Director y demás requisitos del artículo 328 del Código de Comercio, dando derecho cada acción a un voto, con las limitaciones previstas por el Código de Comercio y serán enumeradas del uno al treinta mil. — La transferencia de las acciones no integradas no producirá efecto hasta que se registren en el respectivo libro de la sociedad y se haga constar en los títulos de traspaso, pudiendo el Directorio negar la autorización al tenedor en descubierto en el pago de las cuotas. — Artículo 7º) Suscripto totalmente, el capital autorizado de tres millones de pesos moneda nacional, en la forma dispuesta, la Asamblea podrá aumentarlo en una o varias series hasta un total de quince millones de pesos, en cuyo caso se cumpliera con las formalidades legales necesarias. — No podrá enunciarse como capital autorizado sino el de tres millones de pesos moneda nacional, más los aumentos que se emitan de conformidad con la reglamentación precedente. — La Asamblea ratificó también la autorización acordada al señor Presidente don Luis T. Armentano o Vicepresidente doctor Guido Spinelli, para que representen a la sociedad en los trámites pertinentes a esta reforma de Estatutos. — 4º) Pasando a tratar el aumento de capital de la sociedad, se ratificó la resolución de la asamblea del treinta y uno de octubre de mil novecientos cincuenta y seis, que llevaba el capital a pesos un millón seiscientos cincuenta mil, tomando en cuenta la distribución de utilidades en acciones que era de pesos quinientos cincuenta mil. Esta suma más la de pesos trescientos cincuenta mil que en el presente ejercicio se otorga como dividendo en acciones liberadas, debe considerarse como parte del capital autorizado que fija la reforma de estatutos aprobada recientemente y tramitar su protocolización y registro en común, para regularizar así la situación estatutaria de la sociedad. Aclarado este punto a los señores accionistas, ratificaron la resolución de aumento, de la asamblea del treinta y uno de octubre de mil novecientos cincuenta y seis y resolvieron aprobar el aumento de capital propuesto en este ejercicio con el treinta y uno ochenta y dos por ciento a distribuirse en acciones liberadas. En resumen del nuevo capital autorizado en pesos tres millones, quedaría suscripto e integrado en pesos dos millones, según los términos de la reciente modificación de estatuto. Quedaron igualmente autorizados los señores presidente y vicepresidente mencionados, para la tramitación correspondiente. 5) A moción del accionista don Francisco Romano, se designan a los señores accionistas don Vicente Romano y don Carlos M. Luchini, para que firmen el acta de la asamblea. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las diez y seis y diez horas. Firmados: L. T. Armentano. — Vicente Romano. — C. M. Luchini. — V. Clementi. — Es copia fiel del acta labrada en los folios ochenta y dos a ochenta y cinco del Libro de Actas número dos, rubricado bajo el número cincuenta y un mil novecientos sesenta y siete, el día nueve de noviembre de mil novecientos cincuenta por el Registro Público de Comercio, perteneciente a la Confitería del Molino, Cayetano Brenna Ltda., Soc. Anón. — Buenos Aires, veintiocho de noviembre de mil novecientos cincuenta y siete. — L. T. Armentano. — Luis T. Armentano, Presidente." — "Transcripción del Folio ochenta y uno del Libro de Actas número dos de la Confitería del Molino, Cayetano Brenna Ltda., Soc. Anón., que da cuenta de la concurrencia a la 26ª asamblea general ordinaria, celebrada el treinta de octubre de mil novecientos cincuenta y siete a las quince treinta horas; Accionista: 10 o|o cap. 20 o|o pres., 1), Luis T. Armentano, por sí, 4.000 acciones Nros. 4351|4500, 4701 a 6600 y 6851 a 8800. Cap. pesos cuatrocientos mil, fdo. L. T. Armentano (Ced. Ident. doscientos sesentidos mil ochocientos treinta y nueve Cap.). — 10 o|o cap.: mil cien 20 o|o pres. 520, 2) Guido Spinelli por sí, cien acciones números cuatro mil quinientos uno|cuatro mil seiscientos. Cap. pesos diez mil, fdo.: G. Spinelli (Ced. Ident. setecientos diez mil setecientos cincuenta y siete Cap.). — 10 o|o cap.: cien. 20 o|o pres. cien, 3) Ferdinando Armentano, por sí, mil doscientas cincuenta acciones números tres mil doscientos uno a cuatro mil trescientos cincuenta y cuatro, mil seiscientos uno a cuatro mil setecientos. Cap. pesos ciento veinte y cinco mil, fdo. Ferdinando Armentano (Ced. Ident. tres millones novecientos setenticinco mil novecientos noventicinco, Cap.). — 10 o|o cap.: mil cien. 20 o|o pres. 520, 4) Vicente Romano, por sí, cien acciones números dos mil doscientos uno a dos mil trescientos. Cap. pesos diez mil, fdo.: Romano Vicente (Ced. Ident. cuatro millones nueve mil seiscientos cuarentiseis, Cap.). — 10 o|o cap.: cien, 20 o|o pres. cien, 5) Francisco Romano, por sí, 100 acciones números dos mil trescientos uno a dos mil cuatrocientos. Cap. pesos diez mil, fdo.: Francisco Romano. — (Ced. Ident. tres millones seiscientos noventinueve mil treinta, Cap.). — 10 o|o cap.: cien. 20 o|o pres. cien, 6) Carlos M. Luchini, por sí, cien acciones números dos mil cuatrocientos uno a dos mil quinientos. Cap. pesos diez mil fdo.: Transporte: 10 o|o cap. dos mil quinientos. — 20 o|o pres. mil trescientos cuarenta. — C. M. Luchini. — Céd. identidad quinientos doce mil quinientos noventa y cinco. — Cap. 10 o|o — cap.: cien. — 20 o|o pres. cien. — Son cinco mil seiscientas cincuenta acciones. — Cap. pesos quinientos sesenta y cinco mil. — 10 o|o cap.: dos mil seiscientos. — 20 o|o pres.: mil cuatrocientos cuarenta. — en Buenos Aires, a los (25) veinticinco días del mes de octubre del año (1957) mil novecientos cincuenta y siete, se encuentran depositadas 5.650 acciones (cinco mil seiscientas cincuenta acciones) que representan pesos quinientos sesenta y cinco mil de capital. — fdo: L. T. Armentano — presidente. — Se encuentran personalmente (6) seis accionistas que poseen $ 565.000 (quinientos sesenta y cinco mil) del capital y tienen en total (1440) Un mil cuatrocientos cuarenta votos. Cada accionista firma esta planilla al margen del nombre — Buenos Aires, octubre treinta de mil novecientos cincuenta y siete. — Fdos.: L. T. Armentano — Romano Vicente. — C. M. Luchini. — V. Clementi. — Es copia fiel del original al fo. ochenta y uno del Libro número dos de Actas. — Buenos Aires, once noviembre de mil novecientos cincuenta y siete. — L. T. Armentano. — Luis T. Armentano — presidente. — "Artículo cinco: El Capital autorizado se fija en tres millones de pesos moneda nacional, quedando suscriptas e integradas veinte mil acciones al portador de cien pesos cada una, en cinco series de doscientos veinte mil pesos cada serie y en nueve series de cien mil pesos cada una. — El resto del capital se cubrirá en diez series de cien mil pesos cada serie, en la cantidad de series y en el momento que el Directorio lo considere oportuno, fijando el plazo y las condiciones. — No podrán emitirse una o más series sin que la anterior o anteriores estén íntegramente suscriptas y pagadas en un diez por ciento, por lo menos. — Art. 6: Las acciones serán al portador una vez que se hayan pagado íntegramente y llevarán el sello de la sociedad, o la firma del Presidente y de un director y demás requisitos del artículo trescientos veinta y ocho del Código de Comercio, dando derecho cada acción a un voto, con las limitaciones previstas por el Código de Comercio y serán enumeradas del uno al treinta mil. — La transferencia de las acciones no integradas no producirá efecto hasta que se registren en el respectivo libro de la sociedad y se haga constar en los títulos el traspaso, pudiendo el Directorio negar la autorización al tenedor en descubierto en el pago de las cuotas. — Art. 7: Suscripto totalmente, el capital autorizado de tres millones de pesos moneda nacional, e integrado en un diez por ciento por lo menos, la Asamblea podrá aumentarlo en una o varias series hasta un total de quince millones de pesos en acciones ordinarias, cumpliendo las exigencias de emisión estipuladas en el presente artículo. — Cada resolución de aumento o emisión deberá elevarse a escritura pública, hacerse conocer por publicaciones durante tres días en el "Boletín Oficial", inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la Inspección General de Justicia. — No podrá enunciarse como capital autorizado sino el de tres millones de pesos moneda nacional más los aumentos que se emitan de conformidad con la reglamentación precedente... El Poder Ejecutivo Nacional — Buenos Aires, doce agosto mil novecientos cincuentiocho: Visto: el expediente número diez mil setecientos cincuenta y dos|ochenta y ocho, en el que se solicita aprobación de la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Confitería del Molino — Cayetano Brenna Limitada" que consiste en fijar el capital autorizado en pesos moneda nacional tres millones (m$n. 3.000.000) y prever su elevación hasta pesos moneda nacional quince millones (m$n. 15.000.000) y el dictamen de la Inspección General de Justicia. — El Presidente de la Nación Argentina — Decreta: Artículo primero: Apruébase, previo cumplimiento del artículo doscientos noventicinco del Código de Comercio, en los plazos del artículo veintiuno del decreto de veintisiete de abril de mil novecientos veinte y tres, en la forma de fojas setenta y cinco y vuelta (75 y vta.) la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Confitería del Molino — Cayetano Brenna Limitada" por la Asamblea celebrada el treinta de octubre de mil novecientos cincuenta y siete. — Artículo segundo: Publíquese, dese a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Repónganse las fojas. — Frondizi. — Luis R. Mac Kay — Decreto número tres mil ochocientos sesenta y uno. — Es copia fiel, doy fe y en consecuencia el compareciente dando cumplimiento a las resoluciones precedentemente transcriptas, eleva a escritura pública la referida acta de Asamblea de Accionistas relativa a la modificación de los artículos cinco; seis y siete y documentaciones transcriptas del expediente referido de fojas cincuenta y ocho a sesenta; fojas sesenta y dos; fojas setenta y cinco y setenta y cinco vuelta y decreto de fojas setenta y nueve quedando por consiguiente elevado el capital de la sociedad de un millón cien mil pesos moneda nacional a Tres Millones de Pesos Moneda Nacional, en la forma que se establece en los citados artículos precedentemente transcripto y solicita del escribano autorizante se expida testimonio de esta escritura a los efectos de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — El escribano autorizante hace constar: que no retiene a la sociedad Impuesto Fiscal alguno, en razón de haberse abonado el mismo y hasta cubrir la suma de dos millones quinientos mil pesos moneda nacional según surge de la escritura pasada ante mí, al folio dos mil novecientos once — número mil cinco, con fecha once de diciembre de mil novecientos cincuenta y seis en este registro a mi cargo, doy fe. — Así la otorgo, previa lectura que le dí, se ratifico en su contenido y firmo en presencia de los testigos del acto que lo fueron los señores César Salgueiro y don José Luis Torija, ambos vecinos hábiles, mayores de edad y de mi conocimiento, doy fe. — L. T. Armentano. — C. Salgueiro. — José Torija. Hay un sello. — Ante mí: Juan Seta. — Concuerda con su matriz, que paso ante mí al folio dos mil cuatrocientos del registro doscientos cuarenta y seis a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad, expido el presente testimonio en once sellos de dos pesos números: cero diez y siete mil quinientos cuarenta; cero diez y siete mil quinientos treintinueve; cero diez y siete mil quinientos treinta y ocho; cero diez y siete mil quinientos setentidos; cero diez y siete mil quinientos setentitrés; cero cincuenta y nueve mil quinientos treintisiete; cero cincuentinueve mil quinientos setenticuatro; cero cincuentinueve mil quinientos setenticinco; cero cincuentinueve mil quinientos setentiséis; cero cincuentinueve mil quinientos setentisiete y el presente número cero cincuentinueve mil quinientos setentiocho, habilitados con una estampilla de un peso de las Series R. y P. que sello y firmo en la ciudad de Buenos Aires, a catorce de octubre de mil novecientos cincuentiocho.

Buenos Aires, octubre 23 de 1958. — José Raúl Las Heras, secretario.

$ 13.150.— e.18|11-Nº 41.926 v.18|11|58

PATENTES Y MARCAS

Acta Nº 509.306

ALGODONERA TEMPERLEY, S. A.

Agosto 29 de 1958. — Algodonera Temperley, S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.

$ 30.— Ag. Nº 154.

e.18|11-Nº 9.312-v.18|11|58

Acta Nº 509.307

ALGODONERA TEMPERLEY, S. A.

Agosto 29 de 1958. — Algodonera Temperley, S. A. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.

$ 30.— Ag. Nº 154.

e.18|11-Nº 9.313-v.18|11|58

Acta Nº 509.309

ALGODONERA TEMPERLEY, S. A.

Agosto 29 de 1958. — Algodonera Temperley, S. A. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, de la clase 16.

$ 30.— Ag. Nº 154.

e.18|11-Nº 9.315-v.18|11|58

Acta Nº 509.308
ALGODONERA TEMPERLEY, S. A.

Agosto 29 de 1958. — Algodonera Temperley, S. A. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.

$ 30.— Ag. Nº 154.

e.18|11-Nº 9.314-v.18|11|58

Acta Nº 509.310
ANDRIOSEPT

Agosto 29 de 1958. — Laboratorios Andrómaco, S. A. Ind., Com. e Inmobiliaria. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 259.581.

$ 30.— Ag. Nº 194.

e.18|11-Nº 9.322-v.18|11|58

Acta Nº 509.311
ANDRIOBROBIL

Agosto 29 de 1958. — Laboratorios Andrómaco, S. A. Ind., Com. e Inmobiliaria. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o perparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 259.989.

$ 30.— Ag. Nº 194.

e.18|11-Nº 9.323-v.18|11|58

Acta Nº 509.312
ANDRIOBEN

Agosto 29 de 1958. — Laboratorios Andromaco, S. A. Ind., Com. e Inmobiliaria. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. Renovación de la Nº 260.054.

$ 30.—. Ag. Nº 194.

e.18|11-Nº 9.324-v.18|11|58

Acta Nº 509.313
CARAVANA

Agosto 29 de 1958 — Americar, S.R.L. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.

$ 30.—. Ag. Nº 194.

e.18|11-Nº 9.325-v.18|11|58

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MARLON

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Horacio Duncan Parodi, a cargo del Juzgado Nº 5, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Los señores Zeón Pantaleón Ferrari, argentino, casado, mayor de edad e Ida Zaninoni, italiana, casada, mayor de edad, únicos integrantes de la sociedad "MARLON, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la calle Corrientes Nº 2063, de esta Capital, inscripta en el registro público de comercio con fecha ocho de abril de mil novecientos cincuenta y ocho, bajo el número un mil doscientos setenta y cinco, al folio trescientos cuarenta y cinco del libro treinta y cuatro de contratos de sociedades de responsabilidad limitada, se reunen con la señorita Agueda Furnari, argentina, soltera, mayor de edad, en virtud de que con efecto retroactivo al primero de julio de mil novecientos cincuenta y ocho, la socia Ida Zaninoni cede, vende y transfiere sus veinticinco cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una que le correspondían en el capital de la sociedad, al señor Zenón Pantaleón Ferrari, en el precio convenido de veinticinco mil pesos moneda nacional que en este acto lo recibe en efectivo y a su entera satisfacción por lo que otorga al presente el carácter del más eficaz recibo y carta de pago en forma, quedando comprendido en la cesión todos los derechos y acciones que de tales cuotas deriven, declarando por su parte que nada tiene que reclamar al cesionario, considerándose totalmente desvinculada de la sociedad y renunciando en consecuencia, a las funciones que en ella ejercía. Por este acto se incorpora a la sociedad la señorita Agueda Furnari, quien conjuntamente con el señor Zenón Pantaleón Ferrari deciden aumentar el capital social de cincuenta mil pesos moneda nacional, a la suma de cien mil pesos moneda nacional, mediante el aporte en bienes, conforme al balance general practicado al primero de julio de mil novecientos cincuenta y ocho, certificado por contador público nacional, que forma parte del presente contrato, quedando en consecuencia, modificadas las cláusulas cuarta y quinta del contrato original, en la siguiente forma: Cuarta: El capital social se establece en la suma de cien mil pesos moneda nacional, dividido en cien cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, suscriptas por los socios en la siguiente forma: el señor Zenón Pantaleón Ferrari, cincuenta cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, o sea cincuenta mil pesos moneda nacional; y la señorita Agueda Furnari, cincuenta cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, o sea cincuenta mil pesos moneda nacional, integrando el total de sus aportes en bienes y valores de conformidad con el balance certificado por el contador público nacional don Luis Schvartzer, que por separado han firmado y que forma parte de esto contrato. — Quinta: La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo de los socios Zenón Pantaleón Ferrari y Agueda Furnari con el título de gerentes. El uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de ellos indistintamente, quienes lo harán con su firma personal precedida por la razón social, y podrán usarla tan ampliamente como lo requieran los negocios de la sociedad, pero no en asuntos ajenos a la misma, ni como fianza, garantía o aval de obligaciones de terceros. Firmando indistintamente, los socios podrán con respecto a bienes, muebles, inmuebles, créditos, títulos y acciones: a) Darlos y tomarlos en arrendamiento o sublocación por plazos que excedan o no de seis años; b) Depositarlos, ya sea dinero, títulos, cheques, letras, vales, pagarés u otros documentos o valores al cobro, en custodia o en cualquier otra forma en poder de particulares, sociedades, bancos, incluso los de la Nación Argentina, Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional y Provincia de Buenos Aires, y cualquier otro privado, oficial, nacional o extranjero, pudiendo retirar esos depósitos y todo otro que llegare a existir a nombre de la sociedad, ya sea en Caja de Ahorro plazo fijo, cuenta corriente o en cualquier otra forma, firmando los recibos, cheques o vales necesarios, pudiendo con las mismas personas e instituciones; efectuar y solicitar préstamos, créditos o descuentos, girar en descubierto contra los mismos, con o sin garantía, convenir cantidades, intereses, plazos, formas de pago y demás condiciones necesarias, pudiendo a tal efecto firmar, aceptar, girar, endosar, descontar y renovar cheques, letras, vales, pagarés, giros y otros documentos a crédito: c) Adquirirlos, venderlos, permutarlos, hipotecarlos, darlos en prenda y prenda agraria por los precios, plazos, formas de pago, intereses, pactos y condiciones que considere ventajosas: d) Conferir poderes especiales y generales. Tomar participación accidental o permanente en empresas, sindicatos o sociedades industriales o comerciales, ya sean en comandita, colectivas, de responsabilidad limitada o anónimas, aportando todo o parte del capital e interviniendo a ese efecto en su constitución o adquiriendo posteriormente participación en ellas; y e) Firmar toda clase de escrituras públicas y documentos privados. Cualquiera de los socios podrá: a) Representar a la sociedad ante los Poderes Ejecutivo y Legislativo, tanto nacionales como provinciales, municipalidades, tribunales de trabajo, tribunales de falta, Cámara de Alquileres, ministerios, Flota Mercante del Estado, policías, Banco Hipotecario Nacional, Obras Sanitarias de la Nación, Dirección General de Gas del Estado, Dirección Nacional Inmobiliaria, Compañías de Electricidad, Teléfonos del Estado, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Dirección General de Correos y Telecomunicaciones, Direcciones de Tráfico y Oficinas de Patentes de Vehículos, y demás autoridades que pudieren corresponder, pudiendo llenar formularios, formular solicitudes o reclamaciones, practicar transferencias de automotores, hacer comunicaciones y telegramas colacionados; retirar del correo, telégrafo, estaciones ferroviarias y empresas de transportes u otras oficinas la correspondencia epistolar y telegráfica, valores, piezas certificadas y demás efectos que viniesen dirigidos a nombre u orden de la sociedad; transferir conocimientos y cartas de portes y concurrir a licitaciones y remates públicos y privados; b) Retirar cheques y libretas de cheques; endosar cheques y demás documentos para su depósito en las cuentas de la sociedad de cualquier banco, incluso los de la Nación Argentina y Provincia de Buenos Aires; c) Cobrar y percibir cualquier cantidad de dinero, dar recibos y cancelaciones, transigir, comprometer en árbitros, efectuar pagos ordinarios y extraordinarios de administración, representar a la sociedad en todos los asuntos judiciales que tuviera, firmando en todos los casos los documentos necesarios. En base a las cláusulas transcriptas, a las disposiciones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, y el Código de Comercio, queda modificado el contrato constitutivo de "Marlon Sociedad de Responsabilidad Limitada", firmando las partes de conformidad, en la ciudad de Buenos Aires, a los quince días del mes de setiembre de mil novecientos cincuenta y ocho. — Fdo.: Ida Zaninoni; Zenón Pantaleón Ferrari; Agueda Furnari.

Buenos Aires, octubre 24 de 1958. — Luis E. Camps, secretario.

$ 3.100.- e.18|11-Nº 42.018-v.18|11|58

OXIFERRIN

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 4, Dr. Alejandro de Gainza, Secretaría Nº 11 del Dr. Amerino J. Macedonia, se hace saber por un (1) día, el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a los dos (2) días del mes de Septimbre de mil novecientos cincuenta y ocho, se reúnen los señores: Don Santiago Masserio, argentino, casado, domiciliado en la calle Belgrano 337 de San Fernando, Provincia de Buenos Aires; Doña María Esther Loperfete de Masserio, argentina, casada, domiciliada en la calle Belgrano 337, San Fernando; y Don Florentino Carril, español, casado, domiciliado en la calle Carupá 2292 de la misma localidad de San Fernando, todos mayores de edad y personas hábiles para actuar, han convenido celebrar entre ellos como únicos socios, un Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por las cláusulas y condiciones siguientes: Primera: Queda constituída entre los contratantes una SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA que se denominará "OXIFERRIN", con domicilio legal de sus oficinas en la calle José María Moreno Nº 1639, Dto. 1, Capital Federal y su planta comercial e industrial en la calle Colón Nº 902 18 esquina Dr. San Ginés de la Ciudad de San Fernando, Provincia de Buenos Aires. — Segunda: La Sociedad aquí constituída podrá establecer sucursales y|o agencias en cualquier lugar de la República Argentina y aún en el extranjero. — Tercera: Se fija como término de duración del presente contrato el de diez años a partir de la fecha del presente y a partir de la cual comenzarán todos los efectos legales y negocios de la Sociedad, pudiendo ser prorrogada por otro período de igual o menor duración, según lo que resuelvan los socios oportunamente y por mayoría de votos. — Cuarta: Esta Sociedad tendrá por objeto dedicarse a la explotación del negocio de Almacén Naval, Ferretería Industrial, Distribución de Oxígeno, Importación y Exportación de productos del país y|o del extranjero elaborados o semielaborados, industrialización, explotación y comercialización de materiales de construcción, etc., pudiendo además, dedicarse a toda cuestión comercial o negocio que considere lícito y de interés para su industrialización y explotación comercial. — Quinta: El capital social se fija en la suma de un millón de pesos moneda nacional (m$n. 1.000.000.—), representado por mil (1.000) cuotas de mil pesos m|n. cada una en la siguiente forma: Santiago Masserio seiscientas (600) cuotas que representan seiscientos mil pesos moneda nacional; doña María Esther Loperfete de Masserio, trescientas (300) cuotas que representan trescientos mil pesos moneda nacional; y don Florentino Carril cien (100) cuotas que representan cien mil pesos moneda nacional. Este capital social suscripto totalmente, se halla en la actualidad integrado en un cincuenta por ciento (50 o|o) que está representado por los bienes que se identifican en el Balance General e Inventario practicado el día 1º de Mayo de mil novecientos cincuenta y ocho, el que formará parte integrante del presente contrato; tales bienes son los muebles, útiles, maquinarias, herramientas, enseres, mercaderías, etc., propios del negocio actual en explotación. El otro cincuenta por ciento (50 o|o) restante será integrado por los socios en bienes o en dinero efectivo dentro del plazo de diez años a contar de la fecha, en la forma que lo resuelvan los socios de común acuerdo y dejando constancia en el Libro de Actas respectivo. — Sexta: La administración de los negocios sociales estará a cargo del señor Santiago Masserio quien en consecuencia se desempeñará como socio gerente de la sociedad; la firma social corresponderá por lo tanto al mismo señor Santiago Masserio, pero tendrá también el uso de la firma social la señora María Esther Loperfete de Masserio, si por cualquier razón o circunstancia derivada de ausencia, enfermedad o cualquier inconveniente momentáneo surgido al titular, éste no pudiera emplearla en tal sentido, la firma de ambos será registrada en los Bancos Nacionales y Particulares de la Ciudad de San Fernando y Capital Federal que necesitaren, y en todas las Instituciones y Dependencias del orden Nacional, Provincial o Municipal, con las cuales la sociedad por la índole de sus negociaciones tuviere relaciones. La facultad del gerente que representa a la sociedad en todos los actos y contratos relativos a sus negocios, comprenderá además las siguientes atribuciones: adquirir, enajenar, transferir o permutar por cualquier título que sea bienes inmuebles, muebles o semovientes; b) tomar dinero en préstamo con o sin garantía real o personal; operar con los Bancos particulares y Oficiales, especialmente con los Bancos de la Nación Argentina y de la Provincia de Buenos Aires, con el Banco Hipotecario Nacional, con el Banco Industrial de la República Argentina, y con el Banco Central de la República, sujetándose en todos sus casos a las leyes específicas y reglamentaciones particulares de cada institución; c) girar, aceptar, endosar y protestar papeles de comercio; aceptar o conceder créditos en cuenta corriente, en gestión, o bien girar en descubierto; d) tomar o dar bienes en arrendamiento aún cuando fuera por más de cinco años; e) otorgar y revocar poderes especiales y generales para intervenir en asuntos civiles, administrativos, comerciales y judiciales de cualquier orden; f) comprar, vender y gravar bienes inmuebles; adquirir o vender bienes muebles o del activo fijo; constituir garantías reales por cualquier importe; g) percibir, otorgar recibos, cartas de pago, efectuar quitas, conceder esperas; h) en general celebrar y llevar a debido término todos aquellos actos y contratos con los cuales los artículos 782 y 1.881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio y demás leyes de fondo y forma requieren poder especial; i) otorgar y firmar los documentos públicos y privados que fueren necesarios para ejecutar debidamente los actos enumerados en el presente apartado o cláusula sexta. — Séptima: Las utilidades que arrojaren los balances generales anuales serán distribuídas en una proporción que guarde equivalencia con los aportes o cuotas que forman el haber de cada asociado; pero el cincuenta por ciento (50 %) de la utilidad de cada socio deberá ser conservada en la Sociedad y utilizada por ella para el mejor desenvolvimiento de sus fines sociales; el remanente será disponible para cada asociado y quedará acreditado en su cuenta corriente. — Octava: Cada año, el día 30 de abril, se practicará un Balance General e Inventario de bienes del Activo y Pasivo de la Sociedad. De las utilidades realizadas y líquidas de cada ejercicio anual se separará el cinco por ciento (5 %) para formar el fondo de Reserva Legal, tal como lo prescribe el artículo 20 de la Ley 11.645, cesando esta obligación cuando alcance este fondo al diez por ciento (10 %) del Capital. El remanen

te de la utilidad se distribuirá conforme a las prescripciones de la cláusula anterior con las reservas indicadas en la misma. — Novena: Las cuotas sociales únicamente deberán ser cedidas a los otros consocios, estableciéndose desde ya que el pago de la cesión lo será por el valor nominal de las cuotas, sin incremento alguno. En caso de desinterés de los socios de tomar esta cesión, entonces podrán recién ser cedidas a terceros extraños a la Sociedad Al retirarse uno o algunos de los socios antes de la terminación del contrato, no podrá dedicarse a ninguna actividad concerniente a la presente Sociedad. — Décima: Para la práctica y formación del Balance General e Inventario de cada ejercicio se tendrá en cuenta el criterio técnico contable con arreglo a las leyes fiscales o de la materia que se dictaren. Para la aprobación de los Balances e Inventarios mencionados se requiere la manifestación de voluntad de socios que representen la mayoría del Capital y se tendrán por conformados si dentro de los quince (15) días de comunicados a los socios, no se observaren. — Undécima: De las utilidades líquidas y realizadas que se recauden se formará un fondo que será destinado al pago de todo lo relativo a Leyes Sociales y Obreras, sean indemnizaciones, preavisos, etc., que quedará siempre como fondo social. El remanente se distribuirá en razón de lo establecido en las cláusulas Séptima y Octava. — Duodécima: La razón social no podrá ser comprometida en negocios ajenos al objeto de la Sociedad y queda expresamente convenido, que ninguno de los socios está facultado para dar fianzas o garantías personales en favor de terceros. — Décimotercera: En caso de fallecimiento o incapacidad judicialmente declarada de alguno de los socios, la Sociedad continuará con los derecho habientes del mismo, representado por una sola persona que no podrá ejercer la administración, debiendo practicarse un Balance General a la fecha en que se verifica alguno de esos hechos. Si los derecho habientes optasen por retirarse de la sociedad se procederá como lo establece la cláusula siguiente o décimo cuarta. — Décimocuarta: Si los derecho habientes de conformidad con lo dispuesto en la cláusula anterior resolvieran retirarse de la sociedad se seguirá el siguiente procedimiento: del Balance General a practicarse en la fecha en que se verifique el heho y de lo que resulte del mismo, los interesados recibirán un saldo líquido por Capital y reservas, distribuído en cuatro cuotas semestrales, con el ocho por ciento (8 %) de interés anual, contado el plazo desde la fecha del Balance indicado. La opción a que se refiere la cláusula anterior, deberá manifestarse por los derecho habientes, dentro de los noventa (90) días de ocurrido el acontecimiento. — Décimo Quinta: En caso de que por cualquier motivo se disolviera totalmente la sociedad, se licitará entre los socios el activo y pasivo social, adjudicándoselo al que hiciere mejor propuesta sobre la base del Capital Líquido resultante del Balance General que se practicará a esos efectos, abonando el adjudicatario a el o los socios salientes la parte que le corresponda, en la forma dispuesta en la cláusula anterior, contándose el término desde el día que se hubiere aceptado la proposición, quien resulte acreedor podrá solicitar garantía por el saldo pendiente de pago. Si ninguno de los socios formulase proposición, la sociedad entrará en liquidación de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 43; y concordantes del Código de Comercio. — Décimo Sexta: El Balance General que se menciona en las cláusulas décimo tercera, décimo cuarta y décimo quinta, será practicado con sujeción a las siguientes bases: los bienes inmuebles se justipreciarán por tasaciones de peritos en el momento de efectuarse el balance; igual temperamento se adoptará para estimar el valor de las maquinarias y bienes de activo fijo. Los restantes rubros del activo serán tomados por el resultado de la contabilidad llevada legalmente. El pasivo se computará solamente el exigible de la sociedad. Sólo para el caso de transferencia de cuotas por causas de fallecimiento o incapacidad se establecerá el valor llave del establecimiento, el que será determinado por el promedio resultante de los últimos cinco (5) años o ejercicios normales de doce (12) meses. — Décimo Séptima: Se llevará Libro de Actas, donde se dejará constancia de todas las resoluciones que interesen a la sociedad. — Décimo Octavo: Si por cualquier motivo, antes del vencimiento del plazo fijado en la cláusula tercera, alguno de los socios se retirará de la sociedad, renuncia expresamente en tal caso a reclamar importe alguno por valor llave, esta disposición no tendrá efectos en el supuesto de fallecimiento o incapacidad previsto en la cláusula décimo tercera, en cuyo caso, el valor llave del negocio se estimará con arreglo a lo dispuesto en la cláusula décimo sexta, última parte, cuya proposición será a cargo de quien o quienes se adjudiquen las cuotas pendientes. — Décimo Novena: Toda cuestión que se suscitare entre los socios, durante el funcionamiento de la sociedad, al tiempo de disolverse o de liquidarse, será dirimida por el señor Samuel David Paz y en caso de imposibilidad de éste, por el señor Florindo Corte, siendo inapelable el laudo que se pronuncie. — Vigésima: Las remuneraciones mensuales que pudieran corresponder al socio gerente o a los demas socios de la Compañía si se fijaren, se determinarán mediante actas que se asentarán en el Libro respectivo, conforme lo establece la cláusula décimo séptima. — Vigésima Primera: La interpretación de este contrato en todas y cada una de sus cláusulas se realizará en base a lo dispuesto por el Código de Comercio y jurisprudencia aplicable al efecto. En prueba de conformidad, se firman tres ejemplares del presente instrumento, en el lugar y fecha "ut supra" indicados. Firmado: Santiago Masserio; Esther L. de Masserio y F. Carril. — Buenos Aires, octubre 14 de 1958.

$ 5.150.— e.18|11-Nº 7.991 D.T.-v.18|11|58

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Dr. Norberto S. Albisetti (Secretaría Nº 3), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña ADELA o MARIA ADELINA GUBITOSI de PINTO.

Buenos Aires, noviembre 14 de 1958. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 1.000.- e.18|11-Nº 8.949 D.T. v.28|11|58

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Norberto S. Albisetti (Secretaría Nº 1), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JOSE ZEFERINO.

Buenos Aires, noviembre 6 de 1958. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 1.000.— e.18|11-Nº 43.367 v.28|11|58

Nº 3

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 8, cita por diez días a herederos y acreedores de CARMEN BAQUE de ORONA.

Buenos Aires, noviembre 4 de 1958. — Carlos D. Bouzás, secretario.

$ 1.000.- e.18|11-Nº 8.952 D.T. v.28|11|58

Nº 5

El Dr. Luis N. Perrone, Juez Nacional de Primera Instancia, a cargo del Juzgado Civil Nº 5 de la Capital (Secretaría Nº 13), cita por diez días a herederos y acreedores de don BONACCIO VICENTE TUCCI.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1958. — Juan Raúl Pichetto, secretario.

$ 1.000.- e.18|11-Nº 9.012 D.T. v.28|11|58

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Luis N. Perrone, Secretaría Nº 13, cita por diez días a herederos y acreedores de don VICENTE PUTRINO o VICENTE ANTONIO PUTRINO.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 1958. — Juan Raúl Pichetto, secretario.

$ 1.000.— e.18|11-Nº 43.379 v.28|11|58

Nº 6

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Horacio R. Stegmann (Secretaría número 18), cita por diez días a herederos y acreedores de ANA MARIA ERAZUN de VACAREZZA.

Buenos Aires, octubre 20 de 1958. — Alberto Molina Zavalía, secretario.

$ 1.000.- e.18|11-Nº 8.943 D.T. v.28|11|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6 (Secretaría Nº 17), cita a BALBINA RIVERA PEREZ de SAL por edictos que se publicarán una vez por mes, durante seis meses, para que comparezca a estar a derecho en los autos que por presunción de fallecimiento le iniciara Santiago Sal por ante su Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1958. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 200.— e.18|11-Nº 8.942 D.T. v.18|11|58

Nº 11

Por disposición del señor Juez en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 11, Dr. Agustín Tiscornia, Secretaría Nº 31, se hace saber por tres días a los acreedores la apertura del concurso civil de doña CELINA GIRALT de ALONSO, fijándose el término de 15 días, para que los mismos presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. Asimismo se les convoca a la audiencia del día 12 de diciembre a las 11 horas, para que tenga lugar la junta de verificación de créditos, la que se celebrará con las partes que concurran y se tendrá por adheridos a los ausentes a lo que resuelva la mayoría presente.

Buenos Aires, noviembre 3 de 1958. — Aníbal J. La Rosa; Mario Cecilio Pizzoni, secretarios.

$ 750.— e.18|11-Nº 8.981 D.T. v.20|11|58

Nº 12

El Juez Nacional Civil Dr. Alberto R. H. Gartland, (Secretaría Nº 35), cita por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA MATILDE D'ESPAUX de NOSIGLIA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 6 de 1958. — Bernardo Rosenfeld, secretario.

$ 1.000.- e.18|11-Nº 8.973 D.T. v.28|11|58

Nº 13

El Juez Nacional en lo Civil doctor Jorge Garzón Maceda, Secretaría Nº 39, hace saber por tres días en los autos "MAISSONAVE INOCENCIO FELIPE c|VILLAFAÑE MARIA s|Juicio ordinario", que a la menor Juana Rosa Villafañe se adicionará a su apellido el de Maissonave. — Buenos Aires, noviembre 11 de 1958. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.

$ 450.— e.18|11-Nº 8.953-D.T. v.20|11|58

Nº 15

El señor Juez Nacional en lo Civil Dr. Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 43, cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO o ANTONIO MELI. — Buenos Aires, octubre 23 de 1958. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 1.000.- e.18|11-Nº 8.980-D.T. v.28|11|58

Nº 16

El Doctor César C. San Miguel a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16 (Secretaría de Funes Lastra Nº 46), cita por diez días a herederos y acreedores de BARTOLO PROAZZI. — Buenos Aires, 12 de noviembre de 1958. — J. Funes Lastra, secretario.

$ 1.000.- e.18|11-Nº 8.967-D.T. v.28|11|58

Nº 19

El Dr. Luis María Bunge Campos a cargo del Juzgado Civil Nº 19 (Sec. 56), cita por diez días a herederos y acreedores de PATRICIO JOSE KENNEDY. — Buenos Aires, noviembre 12 de 1958. — Pedro M. Otaño, secretario.

$ 1.000.- e.18|11-Nº 8.977-D.T. v.28|11|58

El Dr. Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Civil Nº 19. (Sec. Nº 56), cita por diez días a herederos y acreedores de PURA ALBERTE de VAZQUEZ. — Buenos Aires, noviembre 12 de 1958. — Pedro M. Otaño, secretario.

$ 1.000.- e.18|11-Nº 8.976-D.T. v.28|11|58

Nº 20

Rafael Demaría a cargo del Juzgado Civil Nº 20, cita por diez días a herederos y acreedores de EDMEA BARBESI. — Buenos Aires, noviembre 11 de 1958. — Secretaría Nº 59. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.

$ 1.000.- e.18|11-Nº 9.008-D.T. v.28|11|58

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Nº 2

El señor Juez Nacional de Paz, Dr. Arturo R. Pillado Matheu, a cargo del Juzgado Nº 2, cita por cinco días, a herederos y acreedores de MANUEL SARACINO

Buenos Aires, setiembre 18 de 1958.

$ 500.— e.18|11-Nº 8.950 D.T. v.22|11|58

Nº 3

El doctor Jorge E. Bargalló, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 3, cita por cinco días, a herederos y acreedores de JULIO ALFREDO BERNIA.

Buenos Aires, octubre 29 de 1958. — Ricardo Heurtley, secretario.

$ 500.— e.18|11-Nº 8.995 D.T. v.22|11|58

Nº 7

El doctor Juan Carlos de Abelleyra, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 7, cita y emplaza a herederos y acreedores de AGUSTIN BERTONI, por cinco días.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1958. — José Joaquín J. Casanova, prosecretario.

$ 500.— e.18|11-Nº 8.969 D.T. v.22|11|58

Nº 8

El Juez Nacional de Paz, Dr. P. F. L. Galli Villafañe, a cargo del Juzgado Nº 8, cita por cinco días a herederos y acreedores de don EGIDIO JOSE MERLO.

Buenos Aires, 30 de octubre 1958. — Miguel A. Rocamora, prosecretario.

$ 500.— e.18|11-Nº 43.306-v.22|11|58

El Dr. Federico Galli Villafañe, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 8, cita por 5 días a herederos y acreedores de JOSE VAZQUEZ o VAZQUEZ DIAZ y ESTRELLA ARMADA de VAZQUEZ o VAZQUEZ DIAZ.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1958. — Héctor Raúl López, secretario.

$ 500.— e.18|11-Nº 8.965 D.T.-v.22|11|58

El Dr. Federico Galli Villafañe, Juez Nacional de Paz de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 8, cita por cinco días a herederos y acreedores de don FRANCISCO ERNESTO PITRE.

Buenos Aires, noviembre 10 de 1958. — Héctor Raúl López, secretario.

$ 500.— e.18|11-Nº 8.945 D.T.-v.22|11|58

El Dr. Federico Galli Villafañe, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 8, cita por 5 días a herederos y acreedores de MARIA LUISA GONZALEZ de BARONE.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1958. — Héctor Raúl López, secretario.

$ 500.— e.18|11-Nº 8.966 D.T.-v.22|11|58

Nº 12

El Juez doctor Juan Llansó a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 12, cita por cinco días a herederos y acreedores de FELIPE VERDE.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1958. — Juan Carreró, secretario.

$ 500.— e.18|11-Nº 8.972 D.T.-v.22|11|58

Nº 13

El Dr. Francisco E. Doria, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado número 13, cita por cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCO RAO.

Buenos Aires, noviembre 11 de 1958. — Samuel Sinelni, secretario.

$ 500.— e.18|11-Nº 8.998 D.T.-v.22|11|58

Nº 14

El doctor Juan A. González Calderón (h.) Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 14, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de don LUIS GREGORIO DOMINGO PELLIZA.

Buenos Aires, setiembre 25 de 1958. — José Remuñan, secretario.

$ 500.— e.18|11-Nº 43.316-v.22|11|58

Nº 16

El Dr. Conrado Díaz Molina, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado número 16, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JUAN ANTONIO LAVECCHIA.

Buenos Aires, noviembre diez de 1958. — Manuel C. Papa Rúa, secretario.

$ 500.— e.18|11-Nº 8.990 D.T.-v.22|11|58

Nº 18

El Juez Nacional de Paz Letrado, Dr. Juan A. Casaubón, a cargo del Juzgado Nº 18, cita por cinco días a herederos y acreedores de FELISA o FELICIA o FELICINA o FELICIANA BORZONE de TISCORNIA.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1958. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 500.— e.18|11-Nº 43.372-v.22|11|58

Nº 20

El Juez Nacional de Paz Doctor Severino P. Guaita, a cargo del Juzgado Nº 20, cita por cinco días a herederos y acreedores de CLARA CATALINA o CATALINA CLARA TOMAS de LE ROSE.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1958. — Guillermo J. Brugo, secretario.
$ 500.— e.18|11-Nº 8.970 D.T.-v.22|11|58

Nº 21

El Doctor Juan Antonio Madrazo, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 21, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN ANGEL o FERMIN JUAN ANGEL VEGA o VEGA VEGA.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1958. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 500.— e.18|11-Nº 8.944 D.T.-v.22|11|58

Nº 24

El Juez Nacional de Paz Dr. Miguel Echegaray, a cargo del Juzgado Nº 24, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE RAMON BRIZUELA.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1958. — Horacio Cornille, secretario.
$ 500.— e.18|11-Nº 9.009 D.T.-v.22|11|58

Nº 27

El Juez Nacional de Paz Dr. Miguel O. Llanos, a cargo del Juzgado Nº 27, cita por cinco días a herederos y acreedores de SANTOS FOGO.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1958. — Juan C. Marenco, secretario.
$ 500.— e.18|11-Nº 8.987 D.T.-v.22|11|58

Nº 31

El Dr. Arturo M. de Gainza, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 31, cita por cinco días a herederos y acreedores de don AQUILES D'ANGELO.
— Buenos Aires, noviembre 13 de 1958. — Jaime J. Thomas, secretario.
$ 500.— e.18|11-Nº 8.993 D.T.-v.22|11|58

Nº 35

El Dr. Raúl de Chapeaurouge, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 35, cita por cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCO PASCUAL FELIX GERBO.
Buenos Aires, septiembre 16 de 1958. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 500.— e.18|11-Nº 8.938 D.T.-v.22|11|58

Nº 36

El Doctor Osvaldo Walter Lavao Vidal, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 36, cita por cinco días a los herederos y acreedores de NELIDA BEATRIZ PIETROPAOLO.
Buenos Aires, octubre 23 de 1958. — Carlos A. Ariosa, secretario.
$ 500.— e.18|11-Nº 43.400-v.22|11|58

Nº 38

El Doctor Roberto J. Ponssa, Juez Nacional, a cargo del Juzgado de Paz Nº 38, cita por cinco días a herederos y acreedores de AMPARO ISABEL LOPEZ de LOPEZ.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1958. — Federico A. Torres Lacroze, secretario.
$ 500.— e.18|11-Nº 9.000 D.T.-v.22|11|58

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

"G"

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Correccional a cargo del Juzgado letra "G" Dr. Héctor Domingo Sturla, se cita, llama y emplaza, por el término de cinco días (5) a FRANCISCO ISAAC CARRERA, a comparecer en la causa Nº 20.207 que se le sigue por lesiones art. 89 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 51.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1958. — Hugo Carlos Brovelli, secretario.
e.18|11-Nº 3.972-v.22|11|58

"J"

Por disposición del señor Juez Correccional, doctor Horacio Calvo, a cargo del Juzgado "J", Secretaría Nº 65 del autorizante, se cita y emplaza por el término de cinco días al prófugo LUIS MARIO RICCI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.343 que se le sigue por infracción al art. 239 del Código Penal, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía si no comparece.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1958. — Horacio J. Vennini, secretario.
e.18|11-Nº 3.961-v.22|11|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Correccional, doctor Horacio Calvo, se emplaza por 5 días a FERNANDO LUIS REVIDATTI a comparecer en la causa Nº 3.496 que se le sigue por agresión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1958. — Secretaría Nº 67. — R. Marcelo Terán, secretario.
e.18|11-Nº 3.962-v.22|11|58

Por disposición del señor Juez en lo Correccional, a cargo del Juzgado letra "J", doctor Horacio Calvo, se emplaza por 5 días a: DANTE MOLINA, a comparecer en la causa Nº 3.734, que se le sigue por lesiones, Art. 89 del Cód. Penal; a CIPRIANO MANUEL QUEIRUGA, a comparecer en las causas número 3.673 y número 3.633 que se le siguen por infracción al Art. 302 del Cód. Penal; a SALOMON JOSE POLAROFF, a comparecer en la causa Nº 3.607 que se le sigue por el Art. 208 del Cód. Penal; a SELVA MELENDEZ y EUFRASIO CISNERO, a comparecer en la causa Nº 3.743 que se les sigue por lesiones Art. 96 del Código Penal, todos bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, octubre 27 de 1958. — Secretaría Nº 117. — Alejandro M. Molina, secretario.
e.18|11-Nº 3.963-v.22|11|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Correccional, doctor Horacio Calvo, se emplaza por 5 días a ISMAEL GUILLERMO AMAYA a comparecer en la causa Nº 3.496 que se le sigue por lesiones art. 96 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1958. — Secretaría Nº 67. — R. Marcelo Terán, secretario.
e.18|11-Nº 3.964-v.22|11|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Correccional, doctor Horacio Calvo, se emplaza por 5 días a SILVANO ALFONSO ESPINOSA a comparecer en la causa Nº 3.490 que se le sigue por lesiones art. 94 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1958. — Secretaría Nº 67. — R. Marcelo Terán, secretario.
e.18|11-Nº 3.965-v.22|11|58

"N"

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Correccional, doctor Miguel A. Buero, se cita y emplaza a DOMINGO CHALITA, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le instruye por el delito de libramiento de cheque sin previsión de fondos (art. 302 del Cód. Penal), bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Capital Federal, 10 de noviembre de 1958. — Juzgado Correccional "N", Lavalle 1638, Secretaría Arana. — Raúl E. Arana, secretario.
e.18|11-Nº 3.966-v.22|11|58

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Correccional, Dr. Miguel A. Buero, se cita y emplaza a ADOLFO J. AULICINO, para que dentro de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le instruye por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento, si así no lo hiciera, de ser declarado rebelde. Juzgado Correccional Letra "N", Lavalle 1638.
Capital Federal, 3 de noviembre de 1958. — Raúl E. Arana, secretario.
e.18|11-Nº 3.967-v.22|11|58

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Correccional, Dr. Miguel A. Buero, se cita y emplaza a JEHUDA KLEIMAN, para que dentro de treinta días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 302 del Cód. Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Juzgado Correccional "N".
Capital Federal, noviembre siete de 1958. — Luis María Rizzi (h.), secretario.
e.18|11-Nº 3.968-v.22|11|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Correccional, Dr. Miguel A. Buero, se cita y emplaza a MARCOS NOGUERA para que dentro de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5.359 que se le sigue por el delito de lesiones (art. 89 del Cód. Penal), bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Juzgado Correccional "N", Lavalle 1638, 6º piso, Secretaría Nº 74.
Capital Federal, 5 de noviembre de 1958. — Luis M. Costa, secretario.
e.18|11-Nº 3.969-v.22|11|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Correccional, Dr. Miguel Angel Buero, se cita y emplaza a VICTOR TOMAS PINTOS, para que dentro de treinta días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 del Cód. Penal, bajo apercibimiento si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Juzgado Correccional "N", Lavalle 1638.
Capital Federal, noviembre 4 de 1958. — Luis María Rizzi (h.), secretario.
e.18|11-Nº 3.970-v.22|11|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado letra N, Dr. Miguel A. Buero, se cita y emplaza a HERALDO ARISTOBULO REY para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones, art. 94 del Cód. Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado en rebeldía. Juzgado Correccional letra "N", Lavalle 1638.
Capital Federal, octubre 23 de 1958. — José Finkelstein, secretario.
e.18|11-Nº 3.971-v.23|12|58

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juez Federal de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital Federal, Dr. Carlos E. González Bonorino por la Secretaría del Dr. José A. de la Vega, cita por cinco días al señor JOSE BONELLI a estar a derecho, tomar la intervención que le corresponda y constituir domicilio dentro del radio de la jurisdicción en el juicio que por cobro ejecutivo de pesos 42.000 m|n. le ha promovido el Banco Industrial de la República Argentina, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial, para que lo represente.
Buenos Aires, octubre 16 de 1958. — José A. de la Vega, secretario.
$ 1.500.- e.18|11-Nº 8.992 D.T. v.22|11|58

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio, Dr. Alejandro de Laboulle, secretaría Nº 9, del Dr. Ricardo Sylvester, se hace saber, por tres días, que en los autos LA OLIVARERA TUCUMANA, S.R.L., su quiebra, la junta de verificación y graduación de créditos, ha sido postergada para el día 11 de diciembre a las 9 horas.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1958. — Ricardo Sylvester, secretario.
$ 450.— e.18|11-Nº 8.957 D.T. v.20|11|58

Nº 6

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital, Dr. Luis María Pomés y Secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, que por escritura de fecha 27 de octubre de 1958, pasada por ante el escribano Julio J. R. Figueroa, ha quedado disuelta la sociedad colectiva que giraba con la denominación "CRITELLI Y FONT", compuesta por Francisco Alberto Critelli y Miles Amílcar Font, con retroactividad al 30 de setiembre de 1958, haciéndose cargo del activo y pasivo don Miles Amílcar Font.
Buenos Aires, noviembre 11 de 1958. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.
$ 250.— e.18|11-Nº 9.008 D.T. v.18|11|58

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

SAN MARTIN

Por disposición del Sr. Juez Federal de 1ª Instancia a cargo del Juzgado Nº 1 de San Martín (Provincia de Buenos Aires), doctor Raúl Horacio Ríos Centeno, en el juicio "FISCO NACIONAL c/CARMEN ESPINOSA AGUERO DE OBLIGADO E HIJA s/cobre ejecutivo", que tramita por ante la Secretaría del Escribano Eduardo Crespo, se hace saber por cinco días a las demandadas, que deberán comparecer a estar en juicio dentro del término de quince días, a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de darle intervención al Señor Defensor de Ausentes.
San Martín, octubre 6 de 1958. — Eduardo Crespo, secretario.
e.18|11-Nº 3.973-v.4|12|58

Por disposición del señor Juez Federal de 1ª Instancia a cargo del Juzgado Federal Nº 1 de San Martín (Provincia de Buenos Aires), doctor Raúl Horacio Ríos Centeno, en el juicio "FISCO NACIONAL c/OSCAR RAMOS ROJAS s/apremio", que tramita por ante la Secretaría del Escribano Eduardo Crespo, se hace saber por cinco días al demandado que deberá comparecer a estar en juicio dentro del término de quince días a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de darle intervención al señor Defensor de Ausentes.
San Martín, octubre 13 de 1958. — Eduardo Crespo, secretario.
e.18|11-Nº 3.974-v.22|11|58

Por disposición del Señor Juez Federal de 1ra. Instancia a cargo del Juzgado Nº 1 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Doctor Raúl Horacio Ríos Centeno, en el juicio "FISCO NACIONAL c|CHAMARTIN S. R. L.", que tramita por ante la secretaría del escribano Eduardo Crespo, se hace saber por cinco días a la demandada, que deberá comparecer a estar en juicio, dentro del término de quince días, a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de darle intervención al Señor Defensor de Ausentes.
San Martín, septiembre 5 de 1958. — Eduardo Crespo, secretario.
e.18|11-Nº 3.975.v.4|12|58

Por disposición del Señor Juez Federal de 1ra. Instancia a cargo del Juzgado Nº 1 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Doctor Raúl Horacio Díaz Centeno, en el juicio "FISCO NACIONAL c|FINOTTI & FIGUEIRA s|apremio", expte. 1.883, que tramita por ante la Secretaría del escribano Eduardo Crespo, se hace saber por cinco días al demandado que debe comparecer a estar en juicio, dentro del término de quince días, a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de darle intervención al Sr. Defensor de Ausentes.
San Martín, septiembre 5 de 1958. — Eduardo Crespo, secretario.
e.18|11-Nº 3.976-v.22|11|58

Por disposición del Señor Juez Federal de Primera Instancia de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Doctor Raúl H. Ríos Centeno, en el juicio "FISCO NACIONAL c|ANTONIO AUFDERMAUR s|ejecutivo", que tramita por ante la secretaría del escribano Eduardo Crespo, se hace saber por cinco días al demandado, que deberá comparecer a estar en juicio, dentro del término de quince días, a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de darle intervención al Señor Defensor de Ausentes.
San Martín, setiembre 4 de 1958. — Eduardo Crespo, secretario.
e.18|11-Nº 3.977-v.22|11|58

Por disposición del Señor Juez Federal de 1ra. Instancia a cargo del Juzgado Nº 1 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Doctor Raúl Horacio Ríos Centeno, en el juicio "FISCO NACIONAL c|FINOTTI Y FIGUEIRA s|apremio", expediente 1.870, que tramita ante la Secretaría del escribano Eduardo Crespo, se hace saber por cinco días al demandado que deberá comparecer a estar en juicio, dentro del término de quince días, a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de darle intervención al Señor Defensor de Ausentes.

San Martín, septiembre 5 de 1958. — Eduardo Crespo, secretario.

e.18|11-Nº 3.978-v.22|11|58

Por disposición del Señor Juez Federal de 1ra. Instancia a cargo del Juzgado Nº 1 de San Martín (Provincia de Buenos Aires), Dr. Raúl Horacio Ríos Centeno, en el juicio "FISCO NACIONAL c|DESTILERIA LA CEPA s|cobro ejecutivo", que tramita por ante la Secretaría del escribano Héctor Jour, se hace saber por cinco días a la demandada, que deberá comparecer a estar en juicio, dentro del término de quince días, a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de darle intervención al Señor Defensor de Ausentes.

San Martín, 9 de septiembre de 1958. — Héctor Jour, secretario.

e.18|11-Nº 3.979-v.22|11|58

Por disposición del Señor Juez Federal de 1ra. Instancia, a cargo del Juzgado Nº 1 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, en el juicio "FISCO NACIONAL c|CATALDO FISCELLA s|apremio", que tramita por ante Crespo, se hace saber por cinco días al demandado, que deberá comparecer a estar en juicio, dentro del término de quince días, a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de darle intervención al Señor Defensor de Ausentes.

San Martín, septiembre 11 de 1958. — Eduardo Crespo, secretario.

e.18|11-Nº 3.980-v.4|12|58

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

En el Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, se vende un lote de terreno que lleva el número doce E de la manza seis. Mide 14m45 de frente al S.O. 2m 204 mm al S.S.O.; 20 m. al O.N.O., 6m20 al N.N.E. y 24m32 al E.S.E., superficie total 244,70 m2. Base $ 47.391 m$n (cuarenta y siete mil trescientos noventa y un pesos m|n). Seña a cuenta de precio 8 o|o. Comisión 3 por ciento. El domingo 23 de noviembre a las 15 horas en el lugar. Por orden del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto A. Albisetti (Juzgado Nº 1) Secretaría Nº 1, venderá en público remate el martillero Alejandro J. Nieto, con oficinas en Reconquista 331, piso 3º, 152, de esta Ciudad, en los autos "SERCHEJIAN de MADHJOUBIAN, MARGARITA c|LEAL JOSE MAURICIO s|ejecución hipotecaria". Edictos en Boletín Oficial y diario "El Pueblo" por cinco días. Se hace constar que el inmueble se encuentra desocupado.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1958. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.250.- e.18|11-Nº 9.013 D.T. v.22|11|58

JUDICIAL. Campo en Lobos: Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 3 del suscripto, se hace saber por cinco días que el martillero Sr. Romeo Víctor Sívori, en los autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c|NAVARRO VIOLA MARIA LUISA, DOLORE de, DOLORES COSTA ARGIBEL de y JUAN M. s|cobro de pesos", rematará el 27 de noviembre a las 18.30 horas en el salón de ventas "La Candela", Rivadavia 1389, Capital Federal, una fracción de campo ubicado en Lobos, Provincia de Buenos Aires, compuesto de 68 hectáreas, 6 áreas y 17 centiáreas. Lindando al S.E. y S.O. con el Río Salado; al N.O. con Andrés Costa Argibel, hoy Suc. Carbone y al N.E. con el lote 1 de don Felipe A. Tortorella. Arrendado sin contrato. Se excluye de la venta, el molino, galpón, una pieza y cocina de chapa y el alambrado que circunda la quinta. Base $ 12.866.— m|n. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3o|o en efectivo. — Buenos Aires. Noviembre 14 de 1958. — Santo S. Faré, secretario.

$ 2.000.- e.18|11-Nº 9.001 D.T. v.22|11|58

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal a cargo del Dr. Enrique Giraudy, Secretaría del Dr. José Farga, se hace saber por cinco días que en los autos "ALVAREZ MANUEL y otro c|SAN MARCO ANTONIO c|ejecutivo", ha sido designado el martillero público Reinaldo Elena, para que proceda a vender en pública subasta la propiedad ubicada en Florida, Partido de Vicente López, calle Juan J. Passo número 1770 entre Cajaraville y Libertad, edificada sobre el lote 11 de la manzana "C" y que mide 8mts.66 de frente al Nord-Este por 30mts.31 de fondo o sean 262m.c.48, con la base de $ 109.979.— m|n. Al contado. El remate se verificará el jueves 27 de noviembre pxmo. a las 16 horas en las oficinas del martillero, calle Rivadavia N 842, 1er. piso B, de la Cap. Federal. Autorízase al martillero a percibir el 8 % como seña y a cuenta de precio y el 3 % de su comisión.

Buenos Aires, octubre 28 de 1958. — José Farga, secretario.

$ 2.000.— e.18|11-Nº 43.332-v.22|11|58

Nº 3

JUDICIAL. — Por orden del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. Luis A. Herrera, Secretaría del Dr. Heriberto E. Ballerini, se hace saber por ocho días en los autos "FRAYSSE LOUIS c|SINGER SIMON s|ejecución hipotecaria", que el martillero Armando G. Marolda, procederá a vender en pública subasta y al mejor postor, la finca situada en la calle Acevedo 795 entre Larrea y Paso, localidad de Lomas de Zamora Pdo. de Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires, edificada en el lote 1, c manz. 7, que mide 9m98 frente al O. 9m08 al N. 10m08 al E. y 9m11 al S. — Superf. 91,22 m.c. — La propiedad se encuentra ocupada. — Base $ 198.590.— m|l. — Al contado. — El domingo 30 de noviembre a las 10 horas en la misma. — Seña 8 %, comisión 3 %.

Buenos Aires, octubre 31 de 1958. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 2.800.— e.18|11-Nº 43.321-v.26|11|58

JUDICIAL: Una casa desocupada, de conformidad al Art. 1.409 del Cód. Civil, en el Pdo. de San Martín "Villa Pineral", Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle Bahía Blanca 101 esq. Chascomús, edificada en lote 1, manz. F, de 6 mts. de frente Norte; 30.52 mts. al Oeste-Nord-Oeste, lindando con la calle Bahía Blanca; 11.50 mts. al Sud, lindando con el lote 3 y 30 mts. al Este, lindando con lote 2. — Sup. total: 263 m2. con 15 cm. — Base $ 58.181, al contado, rematará el martillero A. Castellanos Esquiú el 28 de noviembre a las 15 h. en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, haciéndose saber por cinco días por orden del señor Juez Nacional en lo Civil Dr. Luis A. Herrera, Secretaría del Dr. Ballerini de acuerdo a la cláusula establecida que dice " para el caso de ejecución la deudora se obliga dentro de los treinta días a dejar completamente desocupada la finca hipotecada", según autos "VILLAR PERALTA LOPEZ M. c|ECHEVARRENA de SALA DELLA CUNA V. s|Ejec. hipotecaria". — Comisión 3 %, seña 8 %.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1958. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 2.000.— e.18|11-Nº 43.263-v.22|11|58

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría número 7, a cargo del autorizante, se hace saber por 6 días en autos "COPPA VICTORIO y otro c|FARLADANSKY GABRIEL y otro s|ejec. hipotecaria", que el martillero Eladio R. Alvarez rematará sobre los mismos, el domingo 30 de noviembre a las 11.30 hs., seis (6) lotes de terrenos ubicados en la zona Sud de esta Capital Federal, con frentes a las calles Murguiondo y Eugenio Garzón, lotes 18, 19, 21, 22, 23 y 24 de la manzana 153, en un solo block, con todo lo plantado y edificado, según títulos: Lote 21, formando esquina, con frente al N.O. sobre la calle Eugenio Garzón, que mide 12m05; su otro frente al S.O. s|la calle Murguiondo mide 15m02; en sus costados N.E., 14m47, lindando con el lote 20 y en el S. E., 11m42 lind. con parte del lote 22. Lotes 22, 23 y 24 todos con frente a la calle Murguiondo en s|orientación S.O., entre las de Eugenio Garzón y San Pedro, y miden: el 22, 8m66 de fte. por 20m09 en el cost. N.O. y 19m69 en el S.E.. Lote 23, contiguo al anterior, que mide 8m66 de frente por 19m69 en su costado N.O. y 19m29 en el S.E. Lote 24, contiguo, mide 8m66 de fte. por 27m96 al N.O. y 27m56 al S.E.. Lote 18: ubicado en la calle Eugenio Garzón entre las de Murguiondo y Oliden y mide 8m66 de fte. por 39m28 en su cost. N.E. y 39m68 en el S.E., lind. por s|fte. N.O. c|calle E. Garzón; cfte. S.E. con parte lote 25, N.E. parte lote 17 y S.O. lote 19 y fondos 24. Lote 19: con fte. calle E. Garzón e|las de Oliden y Murguiondo y mide 8m66 fte. N.O. por 31m01 cost. N.E. y 31m41 S.O., lind. e|s. fte. calle E. Garzón, fondo S.E. parte lote 24, cost. N.E. parte lote 18 y S.O. lote 20 y fondos 22. Base $ 250.000 m|n. Seña 8 o|o. Com. 3 o|o. Con pavimento, luz, etc. Más informes, en autos y Tucumán 1439, T. E. 40 - 9300 y 43-9658.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1958. — Heriberto E. Ballerini, secretario.

$ 4.800 e.18|11-Nº 9.016 D.T.-v.24|11|58

JUDICIAL. — Por disposición del Sr. Juez en lo Civil Dr. Luis A. Herrera, secretaría del autorizante, en autos "LOPEZ ALORAS de GIACANI, M. c| ROSARIO M. BARRERA s|c. hipotec.", se hace saber por 5 días que el martillero Luis Cortés Funes rematará el 22 de noviembre, a horas 14, en el hall de Moreno 1441, de esta Capital, un lote de terreno sito en el Barrio "Federal", San Fernando, Pcia. de Buenos Aires (Nº 16, manz. 10), calle Granaderos entre Rastreador Fournier y Falucho, que mide: 10,01 de frente por 30 m. de fondo. Base $ 15.728,42 m|n., al contado; seña 8 o|o; comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1958. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 1.500 e.18|11-Nº 8.994 D.T.-v.22|11|58

Nº 4

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario N. Figueroa Alcorta, Secretaría Nº 10 del autorizante, a propuesta de partes, hace saber por cinco días, en los autos "BOSTICCA JUAN ANTONIO, sucesorio", que el martillero Emilio César Ocampo Seguí, rematará el 23 de noviembre de 1958, la finca calle Moldes 3707|17 esq. Jaramillo, ad corpus. Base: $ 178.000, al contado, a las 15 horas, en la misma, y la finca El Cano 3198|200 esq. Conde 1503|29, ad corpus, el mismo día, a las 16 y 30 horas, en este inmueble. Base: $ 199.000, al contado. Seña en cada venta 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, noviembre 6 de 1958. — Félix R. de Igarzábal, secretario.

$ 1.500 e.18|11-Nº 8.999 D.T.-v.22|11|58

Nº 9

Orden señor Juez Nacional en lo Civil Dr. Jorge R. L. Soto (Juzgado número 9), secretaría autorizante, se hace saber por tres días que el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires rematará los bienes correspondientes al juicio "AGORRETA, JUAN s|sucesión" (inventario R. 3128), el 27 de noviembre y el 11 de diciembre de 1958, a las 14 horas, en Quirno Costa Nº 545, sin base, comisión 10 o|o y al contado.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1958. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 600.— e.18|11-Nº 8.971 D.T.-v.20|11|58

Nº 20

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado número 20, Secretaría número 59, se hace saber por cinco días que en autos "MINIO JOSE y PEDRO INFANTINO c|ITALO SUSTOVICH sobre cobro hipotecario", el martillero Moisés Urinovsky venderá el domingo 7 de diciembre, a las 16 hs., sobre la misma, en remate público, la finca sita en la calle Fitz Roy Nº 150 de esta Capital, y con frente también al Pasaje Coronel A. Susini entre las calles Martínez Rosas y Huaura, edificada en el lote de terreno designado en un plano de subdivisión con la letra "a", que es parte del lote 43 de un plano anterior y según catastro como parcela 5 a, y mide: 21,46 mts. de frente al S.E. por 11,55 mts. de fondo al N.E. teniendo al O. 24,25 mts., según títulos. Según catastro mide: 21,40 mts. frente al S.E. y 11,55 mts. en el N.E., y en el O. tiene 24,25 mts. Base de venta: $ 50.000 m|n., al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. La finca se entrega ocupada. — Buenos Aires, noviembre 13 de 1958. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.

$ 2.250 e.18|11-Nº 8.964 D.T.-v.22|11|58

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Nº 8

JUDICIAL. — Un combinado de pie, mueble madera color rubio, con radio ambas ondas, con 5 perillas, marca Porcin y pick-up marca Polydor; un mueble aparador, madera clara de 1,50 metros aproximadamente de alto, de 6 puertas; otro análogo, de 4 puertas y una volcable; un mueble estantería de hierro, 4 estantes y 2 puertas; un televisor marca Zenith, pantalla grande, Nº Z 2222-R; dos sillones sin brazos, estilo moderno, tapizados en género verde con flores rojas; un sillón de tres asientos con almohadones tapizados en género rojizo, con base de madera, rematará el sábado 22 de noviembre, a las 17 horas, en Charcas 4264. Orden señor Juez Nacional de Paz, doctor Federico Galli Villafañe, a cargo Juzgado número 8, en los autos RODRIGUEZ, MANUEL c/SEEMANN, JENO, ejec. Comisión 10 %. Martillero Andrés Pérez. — Buenos Aires, 13 noviembre de 1958. — Héctor Raúl López, secretario.

$ 800.— e.18|11-Nº 8.962 D.T.-v.19|11|58

Nº 9

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 9, doctor Simón Kantor, se hace saber por dos días que en los autos "DIARBEKIRIAN, SARKIS contra MAX GLUCKMANN S.R.L., s/ejecución de honorarios", que el martillero Alfredo E. Rivas, rematará: máquinas de escribir, ventiladores, artefactos eléctricos, aparato radio, victrola, alfombra, cuadros, muebles de escritorio, caja fuerte, lote de lienzos y maderas varias para escenarios, atriles, útiles y muebles diversos en general para cine o teatro. Dicha subasta se hará sin base y al mejor postor el día 21 de noviembre de 1958, a las 15 horas, en el local, Florida 165 (subsuelo). Seña y comisión de práctica. — Buenos Aires, 13 de octubre de 1958. — Carlos Ricardo Clément, secretario.

$ 700.— e.18|11-Nº 8.956 D.T.-v.19|11|58

Nº 12

JUDICIAL. — El señor Juez Nacional de Paz Nº 12, de esta Capital, doctor Juan Llansó, hace saber por 2 días que en los autos FINKELBERG, ROBERTO c/ASPE de ZOPPI, MARIA ISABEL, s/cobro ejecutivo de pesos, ha designado al martillero don Luis Bernengo, para que venda en subasta pública, sin base, al contado y mejor postor, un piano vertical marca Eslava, de 80 teclas. Comisión 10 % en efectivo, a cargo comprador. El día 20 de noviembre, a las 16 horas, en Avellaneda 179, Capital. — Buenos Aires, 13 de noviembre de 1958. — Juan Carreró, secretario.

$ 500.— e.18|11-Nº 8.989 D.T.-v.19|11|58

Nº 27

Por disposición señor Juez Nacional de Paz, doctor Miguel Oscar Llanos, a cargo del Juzgado Nº 27, se hace saber por dos días, que en autos "SOCIEDAD COLECTIVA VICTOR A. CAZZANIGA c/AVILA, OSCAR, ejec. prenda", el martillero designado, rematará el día 28 de noviembre, a las 17 horas, en la calle Alte. Brown 1375, Capital, un combinado radio-fono marca "Sadic", Nº 7481. Base $ 5.017,30 m/n., al contado. Comisión 10 %. — Buenos Aires, 13 noviembre de 1958. — Juan Carlos Costa, secretario.

$ 400.— e.18|11-Nº 8.837 D.T.-v.19|11|58

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Abelardo F. Rossi, Secretaría Nº 5; del autorizante; hace saber por cinco días, que en los autos: SATURNIA S. A. INM. COM. FIN. AGROP. c|CEFI, CORPORACION ECONOMICA FINANCIERA; su ejec., los martilleros, D. Palma Quintana e Hijo y Cía., a propuesta de la parte actora, subastarán el jueves 27 de noviembre, a las 16 horas, en su hall de ventas, calle Cangallo 925 (2º piso) el inmueble calle Cangallo 1875 a 1877, edificado en terreno que mide: 8 metros 50 de frente al Sud; 56 metros 80 de fondo en el costado Oeste; 54 metros 31 de fondo en el costado Este y 8 metros 75 en su contrafrente al Norte, ad-corpus: Base: $ 1.800.000.— Seña 8%. Comisión 3%.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1958. — Héctor A. Patuel, secretario.

$ 1.750.— e.18|11-Nº 43.353-v.22|11|58

Nº 3

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Alejandro de Labougle, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 9, del autorizante; se hace saber por 2 días, que en los autos "AUTOYORK c|MORENO DE GREGO, MARIA LIA" s|c.ejec., que el martillero señor Rosendo R. de la Lastra; rematará el día jueves 20 de noviembre, a las 16 horas, en el local de la calle Canning Nº 2050, un automóvil marca Chevrolet (Bel-Air) modelo 1955, convertible, chapa p. C. F. Nº 336482, motor Nº 3335913 M. G. 22 y 8336233. Sin base: Al contado, dinero efectivo. Seña: 40%. Comisión 10%.

Buenos Aires, octubre 20 de 1958. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 500.— e.18|11-Nº 43.261-v.19|11|58

Nº 7

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Alberto Zambrano, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 19; se hace saber por dos días, que en los autos "BARRAGAN FRANCISCO y otro c|SANTABAYA RAUL B. s|ejec. prendaria", que el martillero N. Alberto Núbile, designado a propuesta de parte, rematará el 29 de noviembre, a las 10 horas, en la calle San José 1754; donde se exhiben, una heladera eléctrica, de madera roble lustrado, apta para carnicería de 4 puertas, marca "Rosfreón" modelo C. R. 113, Nº de fabricación 1.877, equipada con un compresor Century de 1|2 CV. modelo R.S. 81-AA352 Nº 5053816 y motor eléctrico de 1|2 CV. marca Marbú Nº 300 c|a. Ind. Arg. Base: pesos 5.500; una sierra eléctrica para cortar carne, marca "Pakan" de 1|2 CV. c|a. Nº 1391|4881 Ind. Arg. Base: $ 4.000; una picadora de carne eléctrica marca "Pakan" de 1 1|2 CV. c|a. Nº 1405|16619 completamente equipada Ind. Arg. Base $ 1.500; una balanza automática marca "Trébol" para 30 Kgs. Nº 7818 Ind. Arg. perfecto estado. Base $ 580. Al contado. Com. 10%.

Buenos Aires, noviembre 14 de 1958. — Ricardo Eastman, secretario.

Edictos 2 días "B. Oficial", "Noticiero Argentino".

$ 1.000.— e.18|11-Nº 8.996 D.T. v.19|11|58

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Alberto Zambrano, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 21, se hace saber por dos días que el martillero Alfonso Araujo (P. Colón 1333, T. E. 37-4049), rematará el martes 25 de noviembre a las 17 hs., al contado, en la calle Olazábal 4573, donde se exhibe automóvil marca Mercury, modelo 1954, chapa de la C. de Buenos Aires Nº 329.234, cuatro puertas, motor Nº 29.946 ME. Base $ 277.740 m|n. Comisión 10 %. Seña 20 %. En efectivo. El bien subastado se entregará al comprador una vez aprobada la subasta. Autos: Expte. Nº 7454, "BARODI c|BORSONI s|ejec.

Buenos Aires, noviembre 14 de 1958. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 600.— e.18|11-Nº 8.968 D.T. v.19|11|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Alberto Zambrano, a cargo del Juzgado Nº 7, se hace saber por tres días que el martillero público Gerardo Priuli rematará el día cinco de diciembre próximo, en el local Bartolomé Mitre 2741 a las 16 horas, un camión usado en el estado en que se encuentra, marca Federal, año 1946, 90 C.V. tipo playo con barandas; motor Nº 1.650.798, chapa patente Nº 5983 expedida por la provincia del Chaco. Base: $ 26.595 m|n., al contado. Comisión: 10 % a cargo del comprador. Seña: 10 %, en el acto del remate. El bien a rematarse se entregará al comprador una vez aprobada la subasta por el Juzgado. Exhibición desde tres días antes del remate en el lugar indicado. Venta ordenada en los autos "RICAMAN, IMP. EXP. COM. Y FIN. S.A. c|RODRIGUEZ EDUARDO TRIFON s|ejecución prendaria".

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1958. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 1.200.— e.18|11-Nº 43.386 v.20|11|58

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION ARGENTINA DE CULTURA INGLESA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 16 de los estatutos, se ha avisado a todos los socios con quince días de anticipación la celebración de la Asamblea General Ordinaria, convocada para el 28 de noviembre de 1958, a las 14.30 horas en el local social, calle Charcas 534-556.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria y balance general correspondiente al 31º ejercicio vencido el día 30 de setiembre de 1958.

2º Nombramiento del Consejo Directivo.

3º Designación de dos accionistas para que firmen conjuntamente con el señor presidente el acta de la presente Asamblea. — Buenos Aires, 13 de noviembre de 1958. — El presidente.

$ 1.050.— e.18|11-Nº 43.365-v.20|11|58

ASOCIACION DE DIRIGENTES DE VENTAS

CONVOCATORIA

16ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Estimado señor consocio:

Conforme con lo que establecen los artículos 41º y 42º de los estatutos, la Comisión Directiva de la Asociación de Dirigentes de Ventas; convoca a sus asociados a la 16ª Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 27 del corriente mes, a las 18 horas, en el salón de actos de la institución, calle Paraguay 1343, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al 16º ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1958.

2º Nombramiento de la Comisión "ad-hoc" (Artículo 51º de los estatutos) para efectuar el escrutinio de la elección y firmar el acta correspondiente.

3º Elección de: a) Cuatro miembros titulares por el término de tres años, en reemplazo de los señores: Rogelio Martínez Campos, Douglas Mac Lean, Eduardo T. G. Palmer y Raúl Fernández, que terminan su mandato. b) Cuatro miembros suplentes por el término de un año. (Art. 21º) en reemplazo de los señores: León Fuks, Juan Carlos Bernsau, Harlan L. Smith y Osvaldo A. Lanza. c) Dos miembros para la Comisión Revisora de Cuentas en reemplazo de los señores: Jorge Seoane y Héctor A. López.

4º Proyecto nuevo local social y ampliación del actual.

5º Fijación de la cuota de ingreso.

6º Fijación de la cuota social.

7º Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea: — José D. Shaw, presidente. — Douglas Mac Lean, secretario.

$ 1.950.— e.18|11-Nº 43.371-v.20|11|58

ASOCIACION EMPLEADOS DE LA DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Estados Unidos 828

T. E. 23-3318 y 5537

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Señor asociado:

El Consejo Directivo, conforme a las prescripciones del artículo 90 de los estatutos sociales, convoca a los señores asociados a Asamblea Extraordinaria, la cual se llevará a cabo el día viernes 28 de noviembre de 1958, en nuestra sede social, calle Estados Unidos Nº 828, a las 19 horas, para considerar como único punto del.

ORDEN DEL DIA:

Aumento de la cuota social mensual — Buenos Aires, octubre 22 de 1958. — José S. Rondina, presidente. — Julio E. Castro, secretario general.

$ 105.— e.18|11-Nº 43.289-v.20|11|58

ASOCIACION ARGENTINA CRIADORES DE SEBU

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 4 de diciembre de 1958, horas 17, para tratar:

1º La memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos correspondientes al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1958.

2º Designación de dos asociados para firmar el acta.

$ 400.— e.18|11-Nº 43.324-v.19|11|58

ANGELA CONTI DE GIARDINO S. A.

I. G. C. I. y F.

Registro 7.939

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en el artículo treinta de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de noviembre de 1958, a las 11 horas, en nuestras oficinas de la calle Rodríguez Peña 336, oficinas 51|55, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 2º ejercicio cerrado el 31 de julio de 1958;

2º Ratificación de las remuneraciones efectuadas a los señores directores que han desempeñado funciones ejecutivas durante el ejercicio;

3º Distribución de utilidades;

4º Elección de síndico titular y suplente;

5º Designación de dos accionistas para, aprobar y firmar el acta de la Asamblea General.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1958. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, lo determinado por el artículo 34 de los estatutos, referente al depósito anticipado de las acciones o sus certificados provisionales.

$ 2.500.— e.18|11-Nº 43.387-v.22|11|58

"ARAUCO" S. A. C. I. F. I.

Registro Nº 4.582

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1958, horas 17, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1160, para tratar:

1º Considerar, documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31 de julio de 1958;

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.18|11-Nº 43.345-v.22|11|58

ASOCIACION ARGENTINA DE CULTURA INGLESA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 17 de los estatutos, se ha avisado a todos los socios con quince días de anticipación la celebración de la Asamblea Extraordinaria, convocada para el 28 de noviembre de 1958, a las 15.30 horas, en el local social, calle Charcas 534.

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los estatutos.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1958. — El presidente.

$ 750.— e.18|11-Nº 43.366-v.20|11|58

"B"

BOSCH MOTORS S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1958, a las 18.30 horas, en Dorrego 715, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentación prescripta artículo 347 del Código de Comercio;

2º Determinación del número y elección de directores y síndicos y dos accionistas firma acta;

3º Destino de utilidades;

4º Ratificación gestión del Directorio aprobación del dividendo provisorio y aumento de capital dispuestos con fecha 23 de diciembre de 1957.

$ 1.500.— e.18|11-Nº 43 384-v.22|11|58

"C"

CENTRO PATRONES PELUQUEROS DE BUENOS AIRES

Fundado el 22 de julio de 1919, con personería jurídica.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Buenos Aires, noviembre de 1958.

De acuerdo a las disposiciones del Art. 25 de los estatutos sociales y a lo resuelto por el Consejo Directivo el 18 de setiembre ppdo., y 5 del corriente; convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria Anual, que se realizará el 27 del corriente mes, a las 21 horas, en el local de la calle Lima 733, en la que se considerará el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario General e Informe del Revisor de Cuentas.

2º Designación de dos socios, para firmar el Acta de la Asamblea.

3º Nombramiento socio Honorario.

4º Renovación parcial del Consejo Directivo. Elección de nueve (9) Vocales titulares, por dos (2) años y seis (6) Vocales suplentes por un (1) año; un Síndico titular y un Síndico suplente, ambos por un (1) año. (1)

Armindo García, presidente; José A. Reyes, secretario.

(1) Art. inciso B. — La Asamblea pasará a cuarto intermedio hasta el domingo o lunes subsiguiente a la misma para la realización de la elección en nuestra Sede Social. El Consejo Directivo nombrará una Junta Escrutadora. Cada lista que se presente, tiene derecho a fiscalizar dicho acto por intermedio de un representante que integrará la Junta. Las elecciones se harán por lista completa; el Consejo Directivo nombrará tres miembros de la Junta.

Nota. — Transcurrida media hora de la fijada, se sesionará con cualquier número de presentes.

Otra. — Para votar en las Asambleas se requiere una antigüedad de un año, por lo menos, desde la fecha de su ingreso y ser socio activo. Art. 5º.

Recomendamos concurrir con el carnet o recibo de socio al día con Tesorería y documentos personales, sin cuyo requisito no se admitirá el acceso a la sala.

$ 800.— e.18|11-Nº 43.318-v.18|11|58

COMPAÑIA ARGENTINA PROMOTORA DE VENTAS

Sociedad Anónima, Comercial, Financiera, Inmobiliaria, Importadora Exportadora.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de noviembre de 1958, a las 10 horas, en el local social, sito en la calle Corrientes 127, 5º piso, Escritorio 504; para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al primer ejercicio cerrado el 31 de julio de 1958.

2º Determinación del número de directores que actuarán en el próximo ejercicio y elección del número necesario para completar la cantidad que se fije.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

4º Distribución de utilidades.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.250.— e.18|11-Nº 43.288-v.22|11|58

COMPAÑIA ASEGURADORA ARGENTINA

S. A. de Seguros Generales

De acuerdo con los artículos 11 y 14 de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el 28 de noviembre de 1958, a las 11 horas, en las oficinas de la Compañía, Av. Pte. Roque Sáenz Peña 555, (3er. piso), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Capitalización de m$n. 4.000.000.— provenientes de las siguientes reservas: Facultativa, totalmente libre, para aumento de capital u otro destino y de partes tanto de la reserva especial. Resolución Nº 2190 como del saldo sobrante del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1958. — El Directorio.

Nota: Para poder asistir a las asambleas los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o el recibo del depósito bancario de las mismas hasta tres días antes del señalado para la asamblea y recibirán la boleta de entrada correspondiente. Los accionistas podrán hacerse representar en la asamblea por simple carta poder. Los directores no podrán actuar en representación de otros accionistas (artículo 15 de los estatutos).

$ 3.000.— e.18|11-Nº 43.272 v.22|11|58

C.I.B.A

Productos Químicos Ciba Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, Productos Químicos Ciba, a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 28 del mes de noviembre de 1958, en el local de la sociedad, calle Artas Nº 1851, a las 16 horas, con el fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Facultar al Directorio para efectuar el aumento de capital hasta cuarenta millones de pesos moneda nacional dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria del 19 de septiembre de 1957, de acuerdo con el artículo sexto, punto quinto de los estatutos, en la proporción de tres quintos de acciones preferidas y dos quintos de acciones ordinarias.

2º Designación de dos accionistas para que firmen y aprueben el acta en representación de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.18|11-Nº 43.301-v.22|11|58

Club Social y Deportivo MORAN

Asociación Civil

Fundado el 1º de agosto 1926

Pedro Morán 2446/52

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo estipulado en los estatutos sociales, convócase a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria para el 29 de noviembre de 1958, a las 21 horas, en Pedro Morán 2446/52, Capital, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de 2 asociados para firmar el acta de la asamblea.

2º Lectura del acta de la asamblea anterior.

3º Lectura y consideración de memoria, balance general, inventario, ilustración de la cuenta "gastos y recursos" e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de setiembre de 1958.

4º Renovación parcial de comisión directiva. Corresponde elegir: 7 miembros titulares por dos años en reemplazo de los que cesan; 6 miembros suplentes y 3 revisores de cuentas por un año, que terminan su mandato y 2 miembros titulares por un año para completar el período de los señores Luis A. M. Vigilante y Luis Naón que renunciaron a sus cargos por razones de fuerza mayor. — Buenos Aires, noviembre 14 de 1958.

$ 450.— e.18|11-Nº 43.378 v.18|11|58

CLUB ORIENTAL

San Martín 957

CONVOCATORIA

Señor asociado:

Cúmplenos invitar a usted a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará en nuestra sede social el día 27 del corriente, a las 20 horas, recordándole que, de acuerdo con el art. 57º de los estatutos, pasada una hora de la señalada en esta citación, la asamblea se realizará con cualquier número de socios presentes. Se considerará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

2º Lectura, consideración y aprobación de la memoria anual correspondiente al 74º ejercicio social.

3º Ratificación de todo lo actuado desde la convocatoria de la asamblea del 30 de mayo ppdo.

4º Lectura del informe producido por la comisión directiva respecto a la situación de los siguientes señores asociados: Rubén A. Bertoni, Bolívar P. Carabetti, Juan Fco. Garicoits, Francisco B. Mele, Raúl Péndola Ruiz y Alejandro Squera. — Luis Oneto Puentes, presidente, pasaporte especial Nº 415 del gobierno uruguayo. — Julio E. Pérez Risso, secretario.

$ 1.350.— e.18|11-Nº 43.357-v.20|11|58

CAMARA ARGENTINA DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Asociación civil sin fines de lucro)

(Con personería jurídica nacional

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

PRIMERA CONVOCATORIA

En cumplimiento del artículo 28 de los estatutos sociales, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local social, Avenida Belgrano 687, el día miércoles 26 de noviembre de 1958, a las 19 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.

2º Elección de cinco directores titulares, por tres años.

3º Elección de nueve directores suplentes, por un año, de los cuales tres, cuando menos, deben ser personas físicas.

4º Elección de tres miembros de la comisión revisora de cuentas, por un año.

5º Designación de dos asambleístas presentes para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: El acto eleccionario se desarrollará en el lugar y fecha indicados, de 14 a 19 horas.

$ 2.250.— e.18|11-Nº 43.363-v.22|11|58

"E"

EDITORIAL CODEX S. A.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1958, a las 17.30, en el local social, Bolívar 578, 2º piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958;

2º Distribución de utilidades;

3º Emisión de acciones ordinarias, clase B, para atender al pago de las retribuciones al presidente, síndico y directores por m$n. 955.042,50 y a la participación de los socios fundadores por m$n. 707.438,89;

4º Fijar el número de miembros que compondrán el Directorio y elegir directores y síndicos;

5º Designación de dos accionistas para que en nombre y representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el art. 17 de los estatutos.

$ 2.500.— e.18|11-Nº 43.397-v.22|11|58

EDITORIAL CODEX S. A.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de noviembre de 1958, a las 18, en el local social, Bolívar 578, 2º piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado y determinación de las clases de acciones a emitir en el mismo.

2º Designación de dos accionistas para que en nombre y representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el Art. 17 de los estatutos.

$ 1.750.— e.18|11-Nº 43.396-v.22|11|58

ESTANCIAS Y COLONIAS SANTA PAULA S. A.

Registro Nº 3.429

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1958, horas 18, en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1160, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347 Inc. 1º del Código de Comercio ejercicio 31 de julio de 1958.

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.18|11-Nº 43.344-v.22|11|58

ESTANCIAS SAN JUAN S. A. I.C.I.F.

Registro Nº 3.581

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1958, horas 17,30, en Av. P. Roque Sáenz Peña 1160, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347 Inc. 1º del Código de Comercio ejercicio 31 de julio de 1958.

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.18|11-Nº 43.345-v.22|11|58

"F"

FELDSTEIN C. e I. S. A. F. I.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1958, a las 11 horas, en 25 de Mayo 578, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347 Inc. 1º C. de Comercio ejercicio 31|7|1958.

2º Cesación, elección directores, síndicos y 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.18|11-Nº 43.356-v.22|11|58

F I T Z R O Y S. A.

Agropecuaria y Comercial

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 29 de noviembre de 1958, a las 9.30 horas, en el local de la calle Corrientes 311, piso 7º, oficina 701, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1958.

2º Determinar el número de directores para el ejercicio 1958|1959 y elección de los mismos.

3º Elección de síndicos, titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.750.— e.18|11-Nº 43.327 v.22|11|58

F A T E X

Soc. Anón. Com. Ind. Financ. Inmob. y Agrop.

Registro Nº 4387

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 1º de diciembre de 1958, horas 9.30, en Monasterio 1552, para tratar:

1º Aumento del capital autorizado de $ 3.000.000.— a $ 9.000.000.—.

2º Delegación en el Directorio de la facultad de decidir con respecto a la oportunidad de emitir las acciones correspondientes al nuevo capital autorizado, así como la forma y modo de pago de las mismas.

3º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.250.— e.18|11-Nº 43.311 v.22|11|58

FORTUNATO ANZOATEGUI LTDA

S. A. Salinera, Forestal, Agrícola Ganadera

Registro Nº 1626

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de noviembre de 1958, a las 18 horas, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 637, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347, Inc. 1º, del Código de Comercio; ejerc. 31/7/58.

2º Elección de directores.

3º Elección de síndicos.

4º Remuneración al Directorio y síndico.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.250.— e.18|11-Nº 43.315 v.22|11|58

"G"

GELTER ARGENTINA CARBONES ELECTRICOS

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones del estatuto social, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará en la sede social, calle Pichincha 1245, el día 28 de noviembre de 1958, a las 18 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 1er. ejercicio cerrado el 31 de Julio de 1958.

2º Elección de ocho directores por el término de dos años, en reemplazo de los señores: Ing. Mario L. Negri, Arturo V. Maggi, Ing. Manuel Aranegui, Francisco Villanueva Guerrico, Ing. César Suffriti, Juan H. Weisl, Ing. Juan Carrión Camarero e Ing. Manuel Móstoles Monteserin, que terminan su mandato.

3º Elección por el término de un año de síndico titular y suplente en reemplazo de los señores escribanos nacionales José A. Negri y Antonio Martínez, por cesación de mandato.

4º Designación de dos señores accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — Buenos Aires, Noviembre 11 de 1958. — El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia a la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados que acrediten la propiedad, en la caja social por lo menos tres días hábiles antes de la fecha fijada para la reunión. (Art. 23 de los estatutos).

$ 3.250.— e.18|11-Nº 43.230 v.22|11|58

"I"

"I N C O"

Soc. An. de Inversión, Industria y Comercio

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de noviembre de 1958, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, calle Corrientes 1236 — 1er. piso, escritorio 18, Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del Inventario, Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de julio de 1958.

2º Distribución de utilidades y remuneración del Directorio y Síndico;

3º Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el término de tres años;

4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Los señores Accionistas para intervenir en la Asamblea deberán depositar sus acciones de acuerdo a lo prescripto en el artículo 18 de los Estatutos Sociales. — El Directorio.

$ 2.000.— e.18|11-Nº 43.299 v.22|11|58

ILLA & COMPAÑIA

S. A. Química e Industrial

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el Estatuto se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 29 de noviembre de 1958, a las 9 horas, en el local de la Sociedad, Serrano 993, esquina Castillo 760, Capital, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al ejercicio terminado el 31 de julio de 1958, Informe del Síndico y Distribución de Utilidades.

2º Elección de seis directores titulares.

3º Elección de tres directores suplentes por un año.

4º Elección de síndicos, titular y suplente, por un año.

5º Informe sobre retribuciones a directores gerentes.

6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar en la caja de seguridad de la Sociedad sus acciones o certificados bancarios, por lo menos con tres días de anticipación al señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1958. — El Directorio.

$ 2.500.— e.18|11-Nº 43.309 v.22|11|58

"L"

LAN MER VENTAS S. A. C.

Avda. Corrientes 2532

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 19 de febrero de 1958, bajo el Nº 214 al folio 561, Libro 5to. Tomo "A" de Estatutos Nacionales.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y media hora después de finalizada ésta, Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de noviembre de 1958, a las 10 horas, en el local social, calle Corrientes 2532, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1958;

2º Distribución de utilidades;

3º Designación de cinco directores titulares, síndico y síndico suplente;

4º Designación de dos accionistas para la firma del acta. — El Directorio.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social a pesos 3.000.000.— m|n. c|l.;

2º Designación de dos accionistas para la firma del acta. — El Directorio.

$ 2.750.— e.18|11-Nº 43.398-v.22|11|58

LEDAMA S. A.

Exportación de Lana

Reconquista 379 - Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de noviembre de 1958, a las 15 horas, en el local de la calle Reconquista Nº 379, escritorio Nº 501, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de julio de 1958;

2º Aumento del capital social;

3º Nombramiento de Directorio y síndicos y fijación de honorarios;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Jens B. Maegaard, presidente.

$ 1.500.— e.18|11-Nº 43.375-v.22|11|58

"LOS ALERCES" S. A.

Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria el 28 del cte., 18.30 horas, en Cangallo 564 (5º) para:

1º Designar dos accionistas firmar acta;

2º Consideración documentos artículo 347 Código Comercio, correspondientes 7º ejercicio;

3º Distribución utilidades, y pago en acciones liberadas;

4º Elección síndicos.

$ 1.000.— e.18|11-Nº 43.352-v.22|11|58

"LOS ALERCES" S. A.

Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria el 28 del cte., 18 horas, en Cangallo 564 (5º) para:

1º Designar dos accionistas firmar acta;

2º Aumento de capital.

$ 750.— e.18|11-Nº 43.349-v.22|11|58

LA AGRICOLA

Compañía de Seguros

Fundada en 1905

Corrientes 441 — Buenos Aires

T. E. 32-3071 - 4851

51º ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

2ª CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 22 del Estatuto, se convoca a los señores Accionistas a la Quincuagésima Tercera Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 1958, a las 16 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Corrientes Nº 441, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del Ejercicio terminado el 30 de junio de 1958, distribución de los beneficios e Informe del Síndico.

2º Capitalización de Reserva Nº 2.190.

3º Remuneración de los Directores Delegados y de los miembros del Comité Ejecutivo.

4º Determinación del número de Directores y Síndicos y elección de los que correspondan según artículos 10 y 11 del Estatuto.

5º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

Para poder asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Compañía, hasta tres días antes del señalado para la misma.

$ 1.650.— e.18|11-Nº 43.290 v.20|11|58

"M"

MUTUALIDAD A.C.O.T.E.C.

Asociación Católica de Obreros Textiles y Empleados de Campomar S. A. (Fábrica Belgrano)

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA Y ELECCIONES

Buenos Aires, 28 de octubre de 1958.

Señor asociado:

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 38 del estatuto social, la Comisión Directiva de la Mutualidad A. C. O. T. E. C. (Asociación Católica de Obreros Textiles y Empleados de Campomar S. A., Fábrica Belgrano), invita a Ud. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el viernes 28 de noviembre de 1958, a las 17 horas, en Blanco Encalada 1547, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del acta anterior.

2º Consideración de la memoria y balance, cuadros demostrativos de pérdidas y ganancias e informe del Organo de Fiscalización, correspondiente al 17º ejercicio finalizado el 31 de julio de 1958.

3º Consideración de la modificación del inciso d) del artículo 7º, que fija la cuota social y de ingreso. Autorizar a la Comisión Directiva el aumento de las citadas cuotas, ad referéndum de las respectivas asambleas, hasta un máximo a fijar por las mismas. Proponer su elevación a $ 18.10 a partir del 1º de diciembre de 1958, que comprende de $ 16.— para cuota fija; $ 2.— para Caja de Previsión Social y $ 0,10 art. 36, Dto. 34.499|45.

4º Modificación del artículo 8º de los estatutos, fijando la cuota social y de ingreso para el socio participante (mayor de 14 años y menor de 18). Proponer abonar en calidad de cuota de ingreso $ 5.—, pagar el carnet correspondiente y fijar la cuota social en $ 15.10 a partir del 1º de diciembre de 1958, que corresponde $ 13.— para cuota fija; $ 2.— para Caja de Previsión Social y $ 0,10 art. 36, Dto. 24.499|45. Autorizar a la Comisión Directiva el aumento de las citadas cuotas, ad referéndum de las respectivas asambleas, hasta un máximo a fijar por las mismas.

5º Consideración de la modificación de los beneficios que acuerda la Caja de Previsión Social, aumentando de pesos 1.500 a $ 2.000 el subsidio por fallecimiento; de $ 300.— a $ 400.— la asignación por casamiento y de pesos 150.— a $ 200.— el aporte para la apertura de una libreta de la Caja Nacional de Ahorro Postal por cada hijo recién nacido que tuviere el afiliado. Estos aumentos se observarán para los casos que se produzcan a partir del 1º de diciembre de 1958.

6º Renovación parcial de la Comisión Directiva, para elegir:

a) Por dos años: Vicepresidente, secretario, tesorero, dos vocales titulares y un vocal suplente por terminación de los respectivos mandatos.

b) Por un año: Prosecretario, protesorero, un vocal titular y un vocal suplente, por renuncia de los mismos.

c) Por un año: Dos revisores de cuentas titulares y uno suplente, por terminación de los respectivos mandatos.

7º Designación de dos socios para firmar el acta.

José Corfalonieri, presidente. — Modesto Pujol, secretario.

Nota: Art. 41º. — Las asambleas se celebrarán válidamente aun en los casos de reformas de estatutos y de disolución social, sea cual fuera el número de socios concurrentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiese reunido ya la mitad más uno de los socios con derecho a voto.

$ 120.— e.18|11-Nº 43.342-v.18|11|58

Mutualidad del Personal de la Curtiembre "LA HISPANO ARGENTINA"

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señor asociado:

Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 44 de los estatutos sociales, invitamos a usted a concurrir a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 20 de noviembre de 1958, a las 17 horas, en Juan Bautista Alberdi 5045.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la asamblea anterior.

2º Consideración de la memoria y balance general, correspondiente al ejercicio fenecido.

3º Integración de la Comisión Directiva y Revisora de Cuentas, que actuará en el ejercicio 1957 - 1958, para cuyo fin deberán elegirse los siguientes cargos: por dos años: Vicepresidente, prosecretario, tesorero, dos vocales titulares. Por un año: Cuatro vocales suplentes, tres revisores de cuentas.

4º Designación de los socios que formarán la mesa escrutadora.

5º Designación de los socios para firmar el acta en nombre de la asamblea.

Para su mejor conocimiento transcribimos a continuación el último párrafo del artículo 44, e íntegramente el artículo 50.

Art. 44. — Para participar en la asamblea, el asociado deberá tener una antigüedad no menor de cuatro meses.

Art. 50. — Las asambleas se declararán constituídas con la mitad más uno del total de los asociados, constituyéndose media hora después de la fijada en la convocatoria, con el número de socios que se hallen presentes.

Alberto Harriet, presidente. — Osvaldo López, secretario.

$ 70.— e.18|11-Nº 43.403-v.18|11|58

MATACO S. A.

Industrialización de Metales

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el estatuto social, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 28 de noviembre p.v., a las 17 horas, en el local social, calle Pichincha 1245, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y proyecto de distribución de utilidades del 11º ejercicio cerrado el día 31 de julio de 1958.

2º Elección por el término de dos años, de seis directores en reemplazo del Ing. Mario L. Negri, Sr. Arturo Maggi, Ing. César Suffriti, Ing. Manuel Arañegui, Sr. Juan H. Weisl y Sr. Francisco Villanueva Guerrico, que terminan su mandato.

3º Elección por el término de un año, de síndico titular y suplente, en reemplazo de los escribanos nacionales José A. Negri y Antonio Martínez, que terminan su mandato.

4º Ratificación asignación directores.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia a la asamblea, deberán depositar en la Caja Social sus acciones o certificados bancarios que acrediten la propiedad, por lo menos tres días hábiles antes de la fecha fijada para la reunión, conforme al artículo 24 de los estatutos. — Buenos Aires, noviembre 1º de 1958. — El Directorio.

$ 3.000.— e.18|11-Nº 43.282-v.22|11|58

"N"

NARCISO MUÑOZ S. A. C. I.

Nº 5.554

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 24 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 29 de noviembre a las 11 horas, en Luzuriaga 550, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al 9º Ejercicio social.

2º Consideración de la propuesta de distribución de utilidades y remuneración del Directorio y síndico.

3º Elección de directores por el término de 3 años.

5º Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Rogamos a los asistentes, tener en cuenta el artículo 25 de los estatutos, referente a depósitos de acciones.

$ 2.000.— e.18|11-Nº 43.380-v.22|11|58

"O"

OSE ARGENTINA

Organización Pro Salud y Enseñanza

Con Personería Jurídica Otorgada por el Sup. Gob. de la Nación el 4|8|53

CONVOCATORIA

Estimado Consocio.

Tenemos el agrado de invitar a usted, a la Asamblea General Extraordinaria de Socios, que tendrá lugar el día miércoles 3 de diciembre a las 19.30 horas, en nuestra sede social, Pringles 774, a los efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Integración de Comisión Directiva.

2º Aprobación de proyecto reforma de estatutos.

3º Designación de miembros honorarios.

4º Designación de dos socios para firmar el acta.

Contando con su puntual asistencia, le saludamos muy atentamente. — Doctor Boris Malamud, presidente. — Dr. José Schávelzon, secretario general.

Artículo 51. — Del estatuto: Constitución: Las Asambleas Ordinarias o Extraordinarias, se constituyen, con la presencia de la mitad más uno de los socios que figuren en los padrones con derecho al voto. Si no hubiere quórum, media hora después de la fijada en la convocatoria, se constituirá la Asamblea, con el número de socios presentes, cualquiera que éste sea.

$ 400.— e.18|11-Nº 43.305-v.18|11|58

"R"

R O L F

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Av. de Mayo 801 — Buenos Aires

Nº 3.438

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1958, a las 11 horas, en Avenida de Mayo 801.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 inc. 1º del C. de Comercio, ejercicio 31|8|58.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores, síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.18|11-Nº 43.262 v.22|11|58

ROLLS MOTORS ARGENTINA S. A.

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Rolls Motors Argentina S. A., para el día 28 de noviembre próximo, a las 14 horas, en la sede social Viamonte Nº 771, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la situación creada a la sociedad por el señor Andrés Masloff.

2º Remoción del señor Andrés Masloff del cargo de Director titular y nombramiento de reemplazante hasta la próxima Asamblea Ordinaria de Accionistas.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Los accionistas deberán depositar las acciones en la sede social con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea.

$ 1.750.— e.18|11-Nº 43.335-v.22|11|58

REVISTA DE JURISPRUDENCIA ARGENTINA

Sociedad Anónima

Nº de Registro: 2288

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de noviembre de 1958, horas 11, en Bartolomé Mitre 559, primer piso, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio; ejercicio 31|7|58.

2º Destino de las utilidades.

3º Fijación honorarios del Directorio y síndico.

4º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.250.— e.18|11-Nº 43.267-v.22|11|58

"RIOSOL" S. A.

Inmobiliaria, Comercial y Financiera

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el 8 de diciembre de 1958, a las 12.30 horas, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 852, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Resolver sobre aumento del capital autorizado, acorde artículo 4º del estatuto.

2º Designación de dos accionistas para firma del acta. — El Directorio.

Nota: Los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados, en la caja de la sociedad hasta tres días antes de la asamblea.

$ 1.500.— e.18|11-Nº 43.295-v.22|11|58

R E Y

Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1958, a las 13 horas,

en Alsina Nº 1179, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1958 y aprobación remuneraciones. Art. 10 inc. g y Art. 15 de los estatutos.

2º Aumento de capital.

3º Nombramiento de delegado general de los accionistas con facultades y responsabilidad que prescribe el Art. 344 del Código de Comercio.

4º Elección de directores y síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.750.— e.18|11-Nº 43.397-v.22|11|58

"S"

S. A. R. I. C.

Com., Inmob., Rural, Industrial y Financiera. Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, el día 1º de diciembre de 1958, a las 17 horas, en Leandro Alem 428, 1er. piso, oficinas 4 y 5, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos por el art. 347 inc. 1º del Cód. de Com., balance 30|6|58.

2º Elección directores y síndicos.

3º Consideración por lo actuado referente a reforma de estatutos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.500.— e.18|11-Nº 43.276-v.22|11|58

SCHCOLNIK

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo establecido por los estatutos se convoca a los señores accionistas, a la samblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de noviembre de 1958, a las 11 horas, en el local Av. Emilio Castro número 7598, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de agosto de 1958.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y designación de los mismos.

4º Elección de síndicos, titular y suplente.

5º Fijación de la remuneración a los directores y síndico, de acuerdo con lo dispuesto por los arts. 8º y 11º del estatuto.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el art. 12º del estatuto, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, deberán depositar las acciones o certificados bancarios que acrediten su propiedad, hasta tres días antes del designado para la Asamblea, en las oficinas de la Sociedad, Av. Emilio Castro 7598.

$ 3.000.— e.18|11-Nº 43.337-v.22|11|58

Sociedad Anónima

M. S. BAGLEY & CIA. LTDA.

Registrada Bajo Nº 558

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 23 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, el día 28 de noviembre de 1958, a las 16 horas, en el local de la sociedad, con entrada provisoria por la calle General Hornos 240, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de la asamblea, de acuerdo con el artículo 33 de los estatutos.

2º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347 inc. 1) del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de agosto de 1958.

3º Elección de tres directores suplentes y síndico y síndico suplente por un año. — Buenos Aires, Noviembre 10 de 1958. — El Secretario.

Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deben depositar sus acciones en la Caja Social, o en su defecto la correspondiente constancia de depósito de las mismas en un establecimiento bancario, hasta el día 25 de noviembre de 1958.

$ 2.750.— e.18|11-Nº 43.297 v.22|11|58

"T"

TRANSPORTES AUTOMOTORES CHEVALIER S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 10 de diciembre de 1958, en el local de la sociedad, calle Bartolomé Mitre 2760, fijándose como hora de iniciación las 19 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º Autorización para la adquisición de un inmueble en la ciudad de Córdoba. — Buenos Aires, Noviembre 13 de 1958. — El Directorio.

De acuerdo con el artículo 30 del estatuto social, los señores accionistas depositarán sus acciones, o el recibo del depósito bancario de las mismas, en la caja de la sociedad Bartolomé Mitre Nº 2760, hasta tres días antes de la asamblea.

$ 2.000.— e.18|11-Nº 43.303 v.22|11|58

"Z"

ZEFEGO

Sociedad Anónima Agropecuaria Inmobiliaria y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 5 de diciembre de 1958, 11 horas, para tratar:

1º Aumento de capital.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. —El Directorio.

$ 750.— e.18|11-Nº 43.341 v.22|11|58

TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

David Pérez, Soto y González S. R. L. martilleros públicos, avisan al comercio que: los señores Higinio Gómez, Martín Hitalo Magnano, Miguel Rados, Anestis Vafiadis, Salvador García, Francisco Peroti, Julián Aznar, Nicolás Nocerino, Antonio Colomer, Conti Guerrino, Jesús Ferreiro, Serafina Raffa, Antonio Talarico, Rafael Restucia, Salvador Rados y Nicolás Rados en representación de "Gómez y Cía. S. R. L." (en formación) venden libre de toda deuda o gravámen su negocio de pizzería "Tuñín de la Boca", sito en la calle ALMIRANTE BROWN 1287, capital, a los señores Joaquín Oscar Rodríguez y Elisardo Pedro González, en representación de Tuñín de la Boca S. R. L. (en formación). Reclamos en término de Ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas Faso 321, Capital.

$ 1.500.— e.18|11-Nº 43.266-v.22|11|58

Palazzo, Morales & Marconato, martilleros, V. Cevallos 628, Capital, avisan que Ismael Argentino Dip, Vicente Costa, Juan Pascarelli, Nicolás Pantín, Dominga Toustau de Díaz, venden libre de gravámenes y deudas, negocio de elaboración y venta de pizza, despacho de bebidas alcohólicas y venta helados, sito en la AVENIDA ENTRE RIOS 516, Capital, a: Francisco Rodríguez, Vicente Rodríguez, Dionisio Díaz y Laureano García. Reclamos términos de ley, nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 1.000.— e.18|11-Nº 43.273-v.22|11|58

Escribano Juan Manuel Pita, con oficinas en la calle Bernardo de Irigoyen 546, piso 1º, T. E. 38-0450. Avisa al comercio que con su intervención don Benito Rodríguez, vende a don Veridiano Del Olmo García, las doce avas partes del negocio "Copetín y Bar El Pacífico", sito en AVENIDA SANTA FE Nº 4650|52 de esta ciudad. Reclamos dentro del término legal en mis oficinas domicilio constituído por las partes. — Buenos Aires, octubre 24 de 1958.

$ 750.— e.18|11-Nº 43.278-v.22|11|58

J. A. Camuyrano y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Humberto 1º 936, Capital, T. E. 23-4354, avisan que por su intermedio el señor Jesús Rodríguez, vende su negocio de lechería, sito en esta Capital, AVENIDA ENTRE RIOS Nº 557, a la señora Pilar Rumbo de Solís y señor Ricardo Sebastián Solís. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 750.— e.18|11-Nº 43.388-v.22|11|58

Avisa G. F. García martillero público, oficinas en Colombres 970, 1er. piso, que por su intermedio Félix Benigno Beovide, vende a Primitivo Sansot su negocio de carnicería sito en la calle ARAUJO Nº 2033, Capital. Reclamos de ley y domicilio de las partes mis oficinas.

$ 500.— e.18|11-Nº 43.325-v.22|11|58

José Díaz y Cía., martilleros, Ramón L. Falcón 2155, 63-3417, avisan: Eugenia Walter de Reiter, vende a Alberto Rothlisberger negocio: Mercería, Juguetería, Librería, Golosinas y Cigarrillos, AVDA. SAN MARTIN Nº 5380. Dom. partes y recl. ley, n|ofic.

$ 500.— e.18|11-Nº 43.376-v.22|11|58

"B"

El Escribano José Savransky, Rivadavia 620, oficina 618, Capital Federal, avisa que no otorgará en su Registro la transferencia del activo y pasivo de "Industrial Ablinco, Sociedad de Responsabilidad Limitada" a "Industrial Ablinco, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria", domiciliadas ambas en BOLIVAR 177, de esta Capital, del negocio que tiene por objeto la fabricación y comercialización, importación, exportación y venta de todo lo relacionado con el ramo metalúrgico y a que se refiere su publicación del 3|10 al 8|10|58 que deja sin efecto.

$ 1.250.— e.18|11-Nº 43.358-v.22|11|58

País, Barquín y Cía. S. R. L., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Stgo. del Estero 315, piso 1º, 12|14, T. E. 38-1480, avisan que Lino M. País, vende a Angel Américo Buffa, Eugenio Celio Buffa y Angel Andrés Buffa, negocio de Hotel y Despacho de Vinos y Cervezas, sito en BOLIVAR 1489. Domicilio partes y reclamos ley en n|oficinas.

$ 750.— e.18|11-Nº 43.394-v.22|11|58

Osvaldo Destito, balanceador y martillero público, oficinas Venezuela 1676, Capital, avisa: Facundo Alvarez y José Manuel Rubín, venden a Nuño Domínguez y Aurelio Menéndez, su negocio de Despacho de Comestibles por menor y Despacho de Bebidas Alcohólicas, sito en la calle BALLIVIAN 2298|23000 esq. URDININEA 1691, Capital. — Reclamos de ley en mis oficinas donde las partes constituyen domicilio.

$ 750.— e.18|11-Nº 43.389-v.22|11|58

"C"

Oscar A. Ajis y Cía., martilleros públicos, oficinas en Tte. Manuel F. Origone 930, Capital. Avisa que queda nula y sin efecto la venta del negocio de fiambrería de Osmar R. Rubio, sito COSQUIN 149, Capital a los señores Constantino López y Alfredo P. Monticelli. Domicilio partes mi oficina.

$ 500.— e.18|11-Nº 43.277-v.22|11|58

"CH"

B. Veigas, Calviño & Cía., balanceadores y martilleros públicos, Callao número 220, piso 1º, T. E. 45-8758, avisan que: Aida Elsa Peralta de Escobar vende a Armonía Spatafore y Primavera Spatafore, su negocio de hotel, calle CHARCAS Nº 1590, Capital. Domicilio partes neg. Recl. n| oficinas.

$ 500.— e.18|11-Nº 43.284-v.22|11|58

"D"

Dardo Canelo Ibáñez, martillero público, oficinas Lavalle 774, 5º piso, departamento 13, T. E. 32-1771, avisa que Oscar Miguel Alí vende a Jaime Halac y Oscar Orsatti, su negocio de carnicería y venta de verduras, frutas y mercaderías envasadas, sito en DIRECTORIO 3821|3. Reclamaciones de ley en mis oficinas.

$ 750.— e.18|11-Nº 43.300-v.22|11|58

"E"

Avisa G. F. García, martillero público, oficinas en Colombres 970, 1er. piso, que por su intermedio Edelmira Pérez de Jorge, vende a Aída Zulema Cuello de Melice, su negocio de zapatillería sito en la calle ESTADOS UNIDOS número 2102, Capital. Reclamos de ley y domicilio de las partes, mis oficinas.

$ 500.— e.18|11-Nº 43.326-v.22|11|58

"G"

Galli y Andrés, S. R. Ltda., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Avenida San Martín Nº 6821, Capital, T. E. 50-4694, avisan: que por su intermedio, la Sra. Beatriz Valente viuda de Abruzzese vende al Sr. Rogelio García el negocio de "Peluquería para damas", sito en la calle GIRIBONE Nº 3346 de esta Capital. Reclamos de ley y domicilios de las partes en nuestras oficinas.

$ 750.— e.18|11-Nº 43.328-v.22|11|58

"I"

Néstor M. Giolito, martillero público, de Estudio Contable "Giornet", con oficinas en Paraguay 643, piso 7º, Capital Federal, T. E. 32-4682, donde se atenderán reclamos y oposiciones (Ley Nacional 11.867), hace saber al comercio que la señora Elena Porello vda. de Bertolotto en su nombre y el de sus hijos menores, previa autorización judicial en los autos sucesorios de don Rodolfo Enrique Bertolotto que tramita por ante el Juez Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 26, ha vendido el negocio de Curtiduría establecido en la calle ISLETAS Nº 1851, de la ciudad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, al señor Angel Sileo quien se hace cargo de un pasivo de m$n. 750.000 c|l.

$ 1.500.— e.18|11-Nº 43.402-v.22|11|58

"L"

Se hace saber por cinco días que "Establecimientos Mecánicos Jone, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en la calle Lafayette número 1737 de la Capital Federal, transfiere el activo y pasivo de su establecimiento de fabricación de maquinarias y mecánica en general, ubicado en la Capital Federal, calle LAFAYETTE Nros. 1715, 1727, 1735 y 1737, a "Establecimientos Mecánicos Jone, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", con igual domicilio que la anterior, con retroactividad al 31 de diciembre de 1956. Reclamos de ley, a los escribanos don Alfonso J. J. Mora y Hugo H. Bonanno, calle Cangallo Nº 1642, 6º piso, de la Capital Federal, donde constituyen domicilio las partes.

$ 1.500.— e.18|11-Nº 43.346-v.22|11|58

"M"

Se avisa al comercio que Joaquín Rodríguez vende libre de gravámenes y deudas su negocio de "Despacho de pan y facturas", sito en la calle MEXICO 1459, Capital, a Elena Velazco de Argüelles. Reclamos de ley, mismo negocio, domicilio de las partes.

$ 500.— e.18|11-Nº 43.274-v.22|11|58

País, Barquín y Cía. S. R. L., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Sgo. del Estero 315, piso 1º, 12|14, T. E. 38-1480, avisan que Elena Iglesias de Sarmiento vende a José Antonio Fernández y Lino Suárez, negocio de hotel alojamiento sito en MONTES DE OCA 291. Domicilio partes y reclamos ley en n|oficinas.

$ 750.— e.18|11-Nº 43.393-v.22|11|58

"P"

Se hace saber por el término de ley que la sociedad "Nisim Muhafra e Hijos", con domicilio en esta ciudad, calle PATRICIOS Nº 801, compuesta por los señores Nisim Muhafra, Ramón Muhafra y Teófilo Muhafra, todos domiciliados en Patricios Nº 801, que se dedica a la explotación del negocio de venta al por mayor de artículos de punto, lencería, bonetería y anexos, queda disuelta totalmente, haciéndose cargo del activo y pasivo los socios Ramón y Teófilo Muhafra. Reclamos de ley: Escribanía Roca, con domicilio en la Diagonal Norte 628, piso 6º, Dto. M-1, donde constituyen domicilio las partes.

$ 1.250.— e.18|11-Nº 43.308-v.22|11|58

"R"

Manuel Pablo Borzone, escribano público, hace saber que Clara Cecilia Castiglia de Schiaffino y Nivia Dora Odorico, con domicilio en la calle Río de Janeiro 806, Capital Federal, venden negocio peluquería para damas ubicado en

la calle RIO DE JANEIRO 806, Capital Federal, a Jacobo Strizewski, domiciliado en la calle Paraná 990, Capital Federal, libre de todo pasivo. Reclamaciones de ley en mis oficinas, Florida 229, 4º piso, escritorio 421, Capital Federal.
$ 1.000.— e.18|11-Nº 43.281-v.22|11|58

Aguilar, Bonafina y Cía., martilleros públicos, oficinas Rodríguez Peña 382, 1º B, comunican que María Esquivo vende libre deuda y gravamen, su despensa, RAMON L. FALCON 4325, a Herminia Haydée Giménez. Reclamaciones Ley 11.867, nuestras oficinas.
$ 500.— e.18|11-Nº 43.336-v.22|11|58

Avisan "Emilio Díaz, Fernández y Mazzoni", balanceadores y martilleros públicos, oficinas Paraná Nº 583, p. 3º, Cap. Fed, que: Celestino Martínez y Angel Gargano venden su negocio de bar y restaurant sito en la calle RIOJA Nº 2005 esq. a la de PEDRO ECHAGÜE, a Pedro Girella y Severino Rantica. Domicilio ambas partes m|neg. Reclamaciones t|ley, n|oficinas.
$ 750.— e.18|11-Nº 43.339-v.22|11|58

"S"

Aguilera & Marchelli, martilleros, Entre Ríos 528. Avisan: Enrique Suárez vende a Manuel Lema su parte-mitad, café, billares, lunch, SAN JUAN 3508, tomando comprador activo y pasivo. Reclamos ley, dom. partes, mis oficinas.
$ 500.— e.18|11-Nº 43.268-v.22|11|58

B. Veigas, Calviño & Cía., balanceadores y martilleros públicos, Callao número 220, piso 1º, T. E. 45-8758, avisan que: Ernesto Vázquez Irazusta; Regina Laviano de López y Gerardo López, venden a Manuel Leis Barcia; José Leis Barcia y Víctor Luis Pérez Barcia, su negocio de hotel, calle SUIPACHA número 335, Capital. Dom. partes neg. Reclamos. n|oficinas.
$ 750.— e.18|11-Nº 43.285--v.22|11|58

"T"

Al comercio en general avisa el señor Alberto Eduardo Flageat, domiciliado en Tucumán 435, de Capital Federal, que con fecha 20 de diciembre de 1957, vendió a los señores Luis Arango Rebollar y Luis Arango García, domiciliados en Juncal 901, Capital, el negocio de su propiedad denominado "El Protector Plástico", dedicado a fabricar carnets de material plástico, sito en la calle TUCUMAN 435, de Capital Federal.

Esta venta fué efectuada comprendiendo el activo, libre de pasivo y personal. Reclamos de ley, en la calle El Maestro 116, Capital Federal.
$ 1.250.— e.18|11-Nº 43.269-v.22|11|58

Pais, Barquin y Cía., S. R. L., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Sgo. del Estero 315, piso 1º, 12|14, T. E. 38-1480, avisan que Constantino Cives, Antonio Yngilde, Fidel Yngilde y Manuel Arias venden a Andrés Fernández y Carlos Fernández, negocio de hotel alojamiento sito en TUCUMAN 2011. Domicilio partes y reclamos ley en n|oficinas.
$ 750.— e.18|11-Nº 43.395v.22|11|58

PROVINCIALES

RIO NEGRO

Se comunica al público por el término de cinco días, que los doctores Emilio Gobich y Julio Dante Salto, venden a los doctores Héctor Bensimón y Raúl Quadrini el edificio donde funcionaba el Sanatorio "Cipolletti" y que actualmente funciona el "Residencial Cipolletti", con todas sus instalaciones, instrumental, muebles y útiles de acuerdo a inventario practicado al efecto, ubicado en la calle AVENIDA ITALIA 43, de CIPOLLETTI, Provincia de Río Negro. Se deja aclarado que la venta la realizan los vendedores libre de todo gravamen y pasivo existente. Reclamaciones de ley: Escribanía Ernesto Verdún, calle Presidente Yrigoyen 774, Cipolletti, Provincia de Río Negro, donde se tendrán por válidas todas las oposiciones al respecto.
$ 1.500.— e.18|11-Nº 43.314-v.22|11|58

AVISOS DIVERSOS

NUEVOS

LA FRANCO ARGENTINA CAPITALIZACION S. A.

En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los treinta y un días del mes de Octubre de mil novecientos cincuenta y ocho, siendo las quince y diez horas, ante mí, Luis Oscar Farina, Escribano Público y testigos que al final nombro y firman, en presencia de suscriptores de títulos y público concurrente al acto, se llevó a cabo en el local de "La Franco Argentina Capitalización" S. A., calle Hipólito Yrigoyen cuatrocientos setenta y seis, el tricentésimo vigésimo octavo sorteo mensual de los títulos de capitalización emitidos por dicha Sociedad y que la misma debe efectuar el último día hábil de cada mes, con el objeto de determinar el orden en que han de ser reembolsados anticipadamente los capitales suscriptos. En este acto se efectuaron dos sorteos con tres Ruedas "Fichet" cada uno, de acuerdo a las comunicaciones pasadas por la Sociedad a la Inspección General de Justicia con fecha catorce de Diciembre de mil novecientos treinta y ocho y seis de Mayo de mil novecientos cuarenta y siete, el primero con la probabilidad de uno en dos mil quinientos y el segundo con la probabilidad de uno en cinco mil, dando por resultado para los primeros el símbolo S.56 y para los segundos el símbolo M R.O. — El representante de la Inspección General de Justicia don Jorge O. Sparvoli, presente en este acto, verificó las formalidades del desprecinto y precinto de las cajas que contienen las ruedas "Fichet", de acuerdo con lo dispuesto en la Reglamentación de fecha veinte y seis de Septiembre de mil novecientos treinta y ocho. Siendo las quince treinta horas se dió por terminado el acto, y previa lectura la firmaron conmigo el representante de la Inspección General de Justicia y los testigos don Emilio Córdova y don Fernando Rufrancos, vecinos hábiles y mayores de edad. Emilio Córdova — Fernando Rufrancos — Jorge O. Sparvoli — Hay un sello Luis O. Farina. — Resultaron redimidos los siguientes títulos: Plan 30 años 276 pagos mensuales 73711 $ 2.500 Rumilda Costa de Cabrera — Cucha Cucha 1305, Cap. Fed. — 121857 $ 2.500 Jacinto Ruiz Guiñazú, Paraguay 1845, Cap. Fed. Vig. 7|35. — 109357 $ 2.500 Graciela Brumana, Azul (FCNGR) Vig. 8|33. — V. N. Reducido: 404579 $ 278,50 Miguel Koth, Corpus (Mnes) Vig. 8|38. V. Original: $ 5.000. — Plan 30 años 360 pagos mensuales: 553434 $ 8.000 553435 $ 6.000 553436 $ 4.800.— 553437 $ 3.600 Patricio, Eduardo, Francisco y Corina C. de Hurley, Defensa 435, Cap. Fed. Vig. 11|48. — 485230 $ 10.000 485231 $ 5.000 Sofía Blanco de Feito, Serrano 2424 5º Piso Int. — Cap. Fed. Vig. 4|42. — 510853 $ 4 200 Boghossian Karnik — Avda. Gral. Paz 11520 — Cap. Federal Vig. 1|44. — 525.465 $ 2.800 Primo Emilio Lippi — Zavalla (FCNBM) Vig. 9|45. — 532697 $ 2.800 Carlos M. Larraguere (h) Arenales 1497 Piso 1º. Cap. Fed. — Vig. 8|46. — 474447 pesos 2.500.— María Innocenti — L. N. Alem 3774 — Mar Del Plata (FCNR) Vig. 9|41. — 482306 $ 2.500 Enzo B. A. Pazzi — Zenón Pereyra (FCNGBM) Vig. 2|42. — V. N. Reducido: 439874 $ 804 Stella Matilde Pertibe Canepa, R. Peña 286 5º Piso, Cap. Fed. Vig. 7|40. — 444242 $ 254 Concepción L. de Castro — Hotel Plaza (Las Heras) Tucumán (FCNBM) Vig. 8|40. — Valor Original $ 2 500 y $ 5.000 respectivamente. — Plan 25 años, 300 pagos mensuales 667310 $ 50.000 Miguel Angel Martorelli, Brown 16, Bahía Blanca (FCNR) Vig. 8|58. — 659761 $ 50.000 José Torres, Avellaneda 391, Coronel Vidal (FCNR) Vig. 3|58 649909 $ 25.000 José M. Paulucci, Viamonte 1519, 1er. Piso B. Cap. Fed. Vig. 9|57. — 648242 $ 25.000 Alberto B. Sabattini, Helguera 5351, Cap. Fed. Vig. 8|57. — 633903 $ 25.000 Guillermo Mosoteguy, Reconquista 336 Piso 10º Cap. Fed. Vig. 9|56. — 655272 $ 25.000 Lidia Ares, Saladero Ruta Nº 3, C. Rivadavia (Chubut) Vig. 12|57. — 622055 $ 10.000 622056 $ 7.000 622057 $ 5.000 622058 $ 3.000 Salomón Suaya, Paso 826, Cap. Fed. Vig. 2|56. — 595924 $ 10.000 595925 $ 7.000 595926 $ 3.000 Antonia Angela Lemos, E. Madero 1124 Martínez (FCNBM) Vig. 5|54. — 639464 $ 10.000 639463 $ 10.000 Sara García, Alvar Núñez 46 Dpto. 2 Cap. Fed. Vig. 1|57. — 580241 $ 10.000 580242 $ 7.000 580243 $ 3.000 Jorge E. y Carlos Citta, Villa Regina (Río Negro) Vig. 6|52. — 644053 $ 10.000 644054 $ 5.000 Mónica Silvia Gaeta, Calle 47 Nº 636 La Plata (Bs. As.) Vig. 5|57. — 570810 $ 7.000.— 570811 $ 5.000 Gregorio Sirote — Córdoba y Uruguay — Concordia (E. Ríos) Vig. 12|50. — 594303 $ 10.000.— Salomón Kosacoff, Congreso 2444, Cap. Fed Vig. 4|54. — 646280 $ 7.000 Sagrada Piriz, E. Unidos 134 — Villa Martelli (Bs. Aires) Vig. 6|57. — 575321 $ 5.000 Joy Flor M. de Hamwe — Avda. de los Incas 3462 1º D. — Cap. Fed. Vig. 9|51. — 606111 $ 5.000 Roberto Caleffi, Fco. Lacroze 3867 — 3º Dpto. 12 — Cap. Fed. Vig. 1|55. — Pendiente del sorteo de fecha Junio 30 de 1958: 661397 $ 10.000: Lucrecia Del C. Murga y Flia. — San Luis 386, Salta (FCNB).

Acta De Sorteo Número Quinientos Cinco. — Se hace constar que en el sorteo de fecha 3 de Octubre de 1958 de la Lotería de Beneficencia Nacional, ha correspondido el primer premio al número 30424 y el segundo al número 4821 y que, por lo tanto, a los títulos de capitalización de los planes C, D, F y F1. emitidos por "La Equitativa Capitalización" S. A que lleven el símbolo 21-24, les corresponde la amortización anticipada bajo las condiciones establecidas en dichos contratos. — La Franco Argentina Capitalización — Sociedad Anónima — Juan P. Sarthou — Presidente. — Resultó redimido el siguiente título: 166447 $ 2.800 Francisco Abrile, Urquiza 475 Dpto. 8, Córdoba (FCNGB) Vig. 5|46.

Acta De Sorteo Número Quinientos Seis. — En la Ciudad de Buenos Aires, el día 15 de Octubre de 1958, ante mí, Luis O. Farina, Escribano Público y testigos que al final nombro y firman, en el local de "La Franco Argentina, Capitalización" S. A., Hipólito Yrigoyen cuatrocientos setenta y seis, siendo las 11 horas, se procede al sorteo mensual de los títulos de "Aportes Periódicos", y títulos al portador "Plan B", emitidos por "La Equitativa Capitalización" S. A., con una probabilidad de salida en cada sorteo de 1: 2500, bajo las condiciones establecidas en dichos contratos, obteniéndose las siguientes combinación de números 07648, resultando en consecuencia amortizadas las series siguientes: 1º) 7645 — 7646 — 7647 — 7648 — 7649. — 2º) 20145 — 20146 — 20147 — 20148 — 20149 — 3º) 32645 — 32646 — 32647 — 32648 — 32649 — 4º) 45145 — 45146 — 45147 — 45148 — 45149. — 5º) 57645 — 57646 — 57647 — 56648 — 57649. — 6º) 70145 — 70146 — 70147 — 70148 — 70149. — 7º) 82645 — 82646 — 82647 — 82648 — 82649. — 8º) 95145 — 95146 — 95147 — 95148 — 95149. — 9º) 107645 — 107646 — 107647 — 107648 — 107649. — 10º) 120145 — 120146 — 120147 — 120148 — 120149. — 11º) 132645 — 132646 — 132647 — 132648 — 132649. — 12º) 145145 — 145146 — 145147 — 145148 — 145149. — 13º) 157645 — 157646 — 157647 — 157648 — 157649. — Acto continuo se procedió al sorteo suplementario de utilidades de ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958 debiéndose amortizar veinte y siete títulos de "Aportes Periódicos", once títulos al Portador "Plan B", tres títulos "Plan C", dos títulos "Plan D", un título "Plan F" y un título "Plan F1". Según las bases aprobadas por la Inspección General de Justicia, resultan los siguientes coeficientes límites, número 4158, para los títulos de "Aporte Periódicos"; 4156 para los títulos del "Plan B", 3597 para los títulos del "Plan C", 6255 para los títulos del "Plan D", 1309 para los títulos del "Plan F" y 2192 para los títulos del "Plan F1". De inmediato se puso en movimiento la rueda "Fichet", por uno de los señores concurrentes y repetido por cuatro veces más el mismo procedimiento, se obtuvo el número 81666, base determinante de los títulos a amortizar, resultando en consecuencia amortizados los números siguientes: 2664; 6822; 10980; 15138; 19296; 23454; 27612; 31770; 35928; 40086; 44244; 48402; 52560; 56718; 60876; 65034; 69192; 73350; 77508; 81666; 85824; 89982; 94140; 98298; 102456; 106614; 110772. Para los títulos de "Aportes Periódicos". 114914; 119070; 123226; 127382; 131538; 135694; 139850; 144006; 148162; 152318; 156474, para los títulos del "Plan B". 160800 — 164397 — 167994, para los títulos del "Plan C". 901071 — 907326, para los títulos del "Plan D". 200785, para los títulos del "Plan F" y 500338 para los títulos del plan "F1". Según las mismas bases aprobadas por la Inspección General de Justicia, en caso de que algunos de los números a amortizar no estuvieran vigentes se tomará el número inmediato inferior con preferencia y si este otro también estuviera no vigente, se tomará el inmediato superior y así sucesivamente hasta dar con un número que esté vigente, a quien le corresponderá la amortización anticipada. El representante de la Inspección General de Justicia don Jorge O. Sparvoli, presente en este acto verificó las formalidades del desprecinto y precinto de la caja que guarda la rueda "Fichet", que se utiliza para efectuar el sorteo. El presente acto se dió por terminado siendo las once y cuarenta y cinco horas, firmando los presentes y los señores don Ventura Audet y don Emilio Subirán, que actúan como testigos por ante mí Escribano Público de todo lo que certifico y doy fe. Ventura Audet. Emilio Subirán. Jorge O. Sparvoli. Hay un sello. Luis O. Farina. Resultaron redimidos los siguientes títulos: 145147 $ 2.600 Julián Villaslada, Perú 2340 San Justo (FCDFS) Vig. 9|42. — 145146 pesos 2.600 Ernesto Pannoni, Jujuy 3274, San Justo (FCNDFS) Vig. 9|42. — 82645 $ 2.500 Elena J. González, Andrade 634, lanús (FCNGR) Vig. 6|43. — 70148 $ 2.500 Haide C. A. Bartoli de Gorostiza, Corrientes 447 piso 3º, Capital, Vig. 7|36. — 32649 $ 2.500 Lino Alfredo Peiroten, Ayacucho 525, San Andrés (FCNGBM) Vig. 11|33. — Por el sorteo suplementario resultaron redimidos los siguientes títulos del Plan "A" valor $ 2.500 cada uno: 2677 Sara F. de Masé Bmé. Mitre 559, 4º Dpto. 427 Capital Federal, Vig. 6|39. — 6846 Enrique y Pedro Chacon, Moreno y Sta. Fe (Hotel) Mar del Plata (FCNGR) Vig. 6|48. — 10984 Elisabeta A. B. de Berrutti, Perú 1430, Dpto. A. Cap. Federal Vig. 9|32. — 15160 María L. P. Grasa, Tacuarí 607, Cap. Federal Vig. 1|33. — 19292 José Fernández, Defensa 183, Cap. Fed. Vig. 9|51. —23453 Juan Vigo, Alsina 465, Cap. Fed. Vig. 7|38. — 27606 Juan F. Parsons, Seguí y Camino Real, Adrogué (FCNGR) Vig. 5|55 - 31754 Saúl Pascar. M. de Andés 290, Dto 1º, Cap. Fed. Vig. 7|54. — 35995 Calixta Hernández, Avda. de los Incas 4282, Cap. Fed. Vig. 7|56. — 40094 Humberto Bottini, Cnel. Suárez 1050, Témperley (F.C.N.-G.R.). Vig. 4|34. — 44240 Palmira Inés Castiglioni, Rioja 2555, Rosario (F.C.N.-B.M.) Vig 7|34. — 48389 Margarita R. de Pérez, 11 de Septiembre 919, Cap. Fed. Vig. 5|51. — 52545 Néstor O. Campagna, San Martín 4657, Mar del Plata (F.C.N.G.R.) Vig. 3|38. — 56729 Enrique Feld. Constitución 501, S. Fernando (F.C.N.B.M.) Vig. 8|40. — 60856 Joyce Dawson Bell, Estancia El Lucero, San Jacinto (F.C.N.G.S.M.) Vig. 1|54. — 65034 Esteban Candeliere, H. Yrigoyen 658, of. 12, Cap. Fed. Vig. 1|49. — 69216 Manuel García, Balcarce 1056, Cap. Fed. Vig. 1|54. — 73356 Martina F. Vda. de Tosso, Formosa 320, Lanús, (F. C.N.G.R.) Vig. 7|53. — 77529 Veneración Obes Acasusso 6069, Cap. Fed. Vig. 7|49. — 81661 Alfredo E. Furelos, Ortiz 45, Sarandí (F.C.N.G.R.) Vig. 4|37 — 85814 Etremmetti Clermont, Junín 85, Posadas (FCNGR) Vig. 9|37. — 89982 María T. F. de Dozo, Cucha Cucha 290, Cap. Fed. Vig. 8|53. — 94133 Amadeo S. Rolleri, Cardozo 373, Cap. Fed. Vig. 11|55. — 98296 Rodolfo Kujath; España 1385, Florida (F.C.N.G.B.M.) Vig. 3|38. — 102455 Hnos. Papazian, Suipacha 942, Cap. Fed. Vig. 5|38. — 106608 Fernando E. Verga, Alberti (F.C.N.D.-F.S.) Vig. 7|38. — 110766 Luis Cagliani y Zulema Spinetto, Alberdi 895, 1º "A", Cap. Fed. Vig. 8|49. — Los siguientes títulos del Plan "B" valor $ 2.600.— cada uno: 114913 Nazareno J. Cingolani, Salta 242, Piso 1º "E", Cap. Fed. Vig. 3|39. — 119067 Santiago Pérez, Cobos 1215, Cap. Fed. Vig. 8|39. — 123224 María M. de Pailhe, Nazca 3290, Cap. Fed. Vig. 11|39. — 127387 Elsa e Irma Potenzone, Moreno 2294, 1º "A", Cap. Fed. Vig. 6|40. — 131559 Flia. Vda. de Bodoira, Alta Italia (F.C.N.D.F.S.) Vig. 10|40. — 135694 Jorge O. Maura, Pi y Margall 1046, Cap. Fed. Vig. 6|41. — 139850. — Pbro. Alfredo J. Maullón, Parroquia San Pedro, Casilda (F.C.N.-G.B.M.) Vig. 12|41. — 144007 Josefina Collaud, Avda. Lib. Gral. San Martín 4662, 3º "A", Cap Fed. Vig. 7|42. — 148240 Ramón Romero, Rivadavia 5580, Cap. Fed. Vig. 12|42. — 152318 José Trillo, Chacabuco 1167, 1º, Dpto. 35, Cap. Fed. Vig. 5|43. — 156434 Luis F. Campo Renedo, Bdo. de Irigoyen 356, Cap. Fed. Vig. 10|43. — Los siguientes títulos del Plan "C" valor $ 2.800.— ca-

da uno: 150794 Carlos Plaul, José María Moreno 585, Lanús (F.C.N.G.R.) Vig. 7|44. — 164395 José Julio Planas, Paraguay 1649, Cap. Fed. Vig. 3|45. — 167992 Ricardo J. Gatti, Santa Fe 3751, Cap. Fed. Vig. 11|46. — Los siguientes títulos del Plan "D" valor $ 7.000.— cada uno: 901078 Elida Gladis Brigati Soldini (F.C.N.G.B.M.) Vig. 6|44. — 907326 Ignacio y Salvador Savio, Florida 26, Cap. Fed. Vig. 4|46. — El siguiente título del Plan F: 200778 $ 4.000.— Gerardo Horacio Fichera, Pavón 4316, Cap. Fed. Vig. 11|47. y el siguiente título del Plan F1: 500287 $ 10.000.— Luis Aguirre, San Martín 33, San Juan (F.C.N.G.B.).

Se hace constar que en el sorteo de fecha 3 de Octubre de 1958 de la Lotería de Beneficencia Nacional, ha correspondido el primer premio al número 30424 y que, por lo tanto, a los títulos de capitalización de los planes A y B emitidos por el "Crédito Capitalizador Argentino" S. A. que lleven el número 0424, les corresponde la amortización anticipada bajo las condiciones establecidas en dichos contratos. La Franco Argentina Capitalización, Sociedad Anónima, Juan P. Sarthou, presidente. No resultó redimido título alguno.

Se hace constar que en el sorteo de fecha 13 de octubre de 1958 de la Lotería de Beneficencia Nacional, ha correspondido el primer premio al número 01400 y que, por lo tanto, a los títulos de capitalización de los planes A y B, emitidos por el "Credito Capitalizador Argentino" S. A. que lleven el número 1400, les corresponde la amortización anticipada bajo las condiciones establecidas en dichos contratos. — La Franco Argentina Capitalización — Sociedad Anónima — Juan P. Sarthou — Presidente. — Resultó redimido el siguiente título: 18-1400 Plan A, $ 2.500 Alfredo Tappatá, Irigoyen 142, Punta Alta (FCNGR) Vig. 4|38.

Se hace constar que en el sorteo de fecha 17 de octubre de 1958 de la Lotería de Beneficencia Nacional, ha correspondido el primer premio al número 11360 y que, por lo tanto, a los títulos de capitalización de los planes A y B, emitidos por el "Crédito Capitalizador Argentino" S. A.; que lleven el número 1360, les corresponde la amortización anticipada bajo las condiciones establecidas en dichos contratos. — La Franco Argentina Capitalización — Sociedad Anónima — Juan P. Sarthou — Presidente. Resultó redimido el siguiente título: 19-1360 Plan A, $ 2.500. — Hebe Stigol — Rodríguez 542 — Tandil, (FCNGR) Vig. 1|39.

Se hace constar que en el sorteo de fecha 24 de octubre de 1958 de la Lotería de Beneficencia Nacional, ha correspondido el primer premio al número 31569 y que, por lo tanto, a los títulos de capitalización de los Planes A y B, emitidos por el "Crédito Capitalizador Argentino" S. A., que lleven el número 1569, les corresponde la amortización anticipada bajo las condiciones establecidas en dichos contratos. La Franco Argentina Capitalización, Sociedad Anónima, Juan P. Sarthou, presidente. Resultó redimido el siguiente título: 20-1569 Plan A $ 1.000 Abelardo Becerra, Medrano (FCNGBM) Vig 12|38.

Se hace constar que en el sorteo de fecha 31 de octubre de 1958 de la Lotería de Beneficencia Nacional, ha correspondido el primer premio al número 34.431 y que, por lo tanto, a los títulos de capitalización de los planes A y B, emitidos por el "Crédito Capitalizador Argentino" S. A., que lleven el número 4.431, les corresponde la amortización anticipada bajo las condiciones establecidas en dichos contratos. La Franco Argentina Capitalización, Sociedad Anónima, Juan P. Sarthou, presidente. Resultó redimido el siguiente título: 17-4431 Plan A, $ 1.000 Esteban Corretti, Arequito (FCNGBM) Vig. 1|38.

Se hace constar que en el sorteo de fecha 31 de octubre de 1958 de la Lotería de Beneficencia Nacional, ha correspondido el primer premio al número 34.431 y el segundo al número 30.931, y que, por lo tanto, a los títulos de capitalización de los planes C, D y G, emitidos por el "Crédito Capitalizador Argentino" S. A., que lleven el símbolo 31-31 les corresponde la amortización anticipada bajo las condiciones establecidas en dichos contratos. La Franco Argentina Capitalización, Sociedad Anónima, Juan P. Sarthou, presidente. Resultaron redimidos los siguientes títulos: 73-0783 $ 2.500 Pablo E. Forestier, Chacra, Bordenave (FCNGR) Vig. 3|47 69-0783 $ 2.500 Ana María Montero, Ituzaingó 625, San Pedro (FCNGBM) Vig. 11|45. 53-0783 $ 1.500 José Haag (h.) Bajo Hondo (Bs. As.) Vig. 1|45. 24-0782 $ 1.000 Julio A. Labour, Vela (FCNGR). Vig. 6|40. 49-0783 Plan C $ 1.000 Zarik Amores, Guatraché (FCNGR), Vig. 6|43. 85-0783 $ 1.000 Plan G, Hugo y Martha Bisso, Zelarrayán 157, Bahía Blanca (FCNGR) Vig. 4|45 Pendiente del sorteo de fecha 12 de setiembre de 1958: 21-6983 $ 1.000, Martín Vicente, C. Freyre 78, Guaminí (FCNGR) Vig. 7|39.

Se hace constar que en el sorteo de fecha 3 de octubre de 1958 de la Lotería de Beneficencia Nacional, ha correspondido el primer premio al número 30.424 y el segundo al número 4.821 y que, por lo tanto, a los títulos de capitalización del plan G emitidos por la S. A. "La Acción Capitalización" que lleven el símbolo 424-1, les corresponde, de acuerdo a las condiciones generales de los mismos resultar designados para este sorteo. La Franco Argentina Capitalización, Sociedad Anónima, Juan P. Sarthou, presidente. No resultó redimido título alguno en este sorteo.

Se hace constar que en el sorteo de fecha 13 de octubre de 1958 de la Lotería de Beneficencia Nacional, ha correspondido el primer premio al número 01.400 y el segundo al número 01.963 y que, por lo tanto, a los títulos de capitalización del Plan G emitidos por la S. A. "La Acción Capitalización", que lleven el símbolo 400-3, les corresponde, de acuerdo a las condiciones generales de los mismos resultar designados para este sorteo. La Franco Argentina Capitalización, Sociedad Anónima, Juan P. Sarthou, presidente. No resultó redimido título alguno en este sorteo.

Se hace constar que en el sorteo de fecha 17 de octubre de 1958 de la Lotería de Beneficencia Nacional, ha correspondido el primer premio al número 11.360 y el segundo al número 34.150 y que, por lo tanto a los títulos de capitalización del plan G emitidos por la S. A. "La Acción Capitalización" que lleven el símbolo 360-0, les corresponde, de acuerdo a las condiciones generales de los mismos resultar designados para este sorteo. La Franco Argentina Capitalización, Sociedad Anónima, Juan P. Sarthou, presidente. No resultó redimido título alguno en este sorteo.

Se hace constar que en el sorteo de fecha 24 de octubre de 1958 de la Lotería de Beneficencia Nacional, ha correspondido el primer premio al número 31.569 y el segundo al número 14.352 y que, por lo tanto, a los títulos de capitalización del Plan G emitidos por la S. A. "La Acción Capitalización" que llevan el símbolo 569-2, les corresponde, de acuerdo a las condiciones generales de los mismos, resultar designados para este sorteo. — La Franco Argentina Capitalización - Sociedad Anónima — Juan P. Sarthou - Presidente. — No resultó redimido título alguno en este sorteo.

Se hace constar que en el sorteo de fecha 31 de Octubre de 1958 de la Lotería de Beneficencia Nacional, ha correspondido el primer premio al número 34431 y el segundo al número 30931 y que, por lo tanto, a los títulos de capitalización del plan G, A y B emitidos por la S. A. "La Acción Capitalización" que lleven el símbolo 431-1, les corresponde, de acuerdo a las condiciones generales de los mismos, resultar designados para este sorteo. — La Franco Argentina Capitalización - Sociedad Anónima — Juan P. Sarthou - Presidente. — No resultó redimido título alguno en este sorteo.

Se hace constar que en el sorteo de fecha 31 de Octubre de 1958 de la Lotería de Beneficencia Nacional, ha correspondido el primer premio al número 34431 y el segundo al número 30931 y que, por lo tanto, a los títulos de capitalización de los planes A y B emitidos por "La Fortuna" S. A. Argentina de Ahorro y Previsión, que lleven el símbolo 431-1, les corresponde la amortización anticipada bajo las condiciones establecidas en dichos contratos. — La Franco Argentina Capitalización - Sociedad Anónima — Juan P. Sarthou - Presidente. — Resultó redimido el siguiente título 17769 $ 1.000 Aladino Oscar Lambert — H. Yrigoyen 61, Santa Rosa (La Pampa) Vig. 3|45. — Título Saldado: 17003 $ 95,32 Dr. Eligio Molteri — Independencia 43 — Deán Funes (FCNGB) y cuyo valor original era de $ 2.000.— Vig. 3|45.

Se hace constar que en el sorteo de fecha 31 de Octubre de 1958 de la Lotería de Beneficencia Nacional, ha correspondido el primer premio al número 34431 y el segundo al número 30931 y que, por lo tanto, a los títulos de capitalización de los planes D, E, F y G emitidos por "Capitalizadora Argentina" S. A. de Prev. y Ahorro que lleven el símbolo 31-31, les corresponde la amortización anticipada bajo las condiciones establecidas en dichos contratos. — La Franco Argentina Capitalización - Sociedad Anónima — Juan P. Sarthou - Presidente. — Resultaron redimidos los siguientes títulos: 268283 $ 10.000 Omar Orlando Sánchez — Lavalle 382, Posadas (Misiones) Vig. 4|50. — 285783 $ 6.000 Juan Iribarren y Sra. La Rural, Laprida (Bs. Aires) Vig. 7|56. — Los siguientes títulos de $ 2.000 cada uno: 113283 Francis Evelyne Roberts, Cía. Mercante y Casa Rosada — Trelew (Chubut) Vig. 12|41. — 215783 Adela O. de Rodríguez, Mendoza s|n. Alejo Ledesma (Cba).) F.C.N.G.B.M. — Vig. 4|45. — 243283 Carlos Albetro Cesari — Félix Muñoz 2529 — Saénz Peña (Bs. Aires) 270783 Elena H. Pereyra — Charcas 4047 — Cap. Federal Vig. 1|51 y los siguientes títulos de $ 1.000 cada uno: 33283 Marta Aurelia Paniagua — Basail (Chaco) Vig. 4|40. — 40783 Ricardo D. Bernasconi — Las heras 2799, Capital Vig. 6|40. — 110783 Eduardo Corsi — Alcorta 406, Moreno (F.C.N.D.F.S.) Vig. 10|41 — 203283 Adolfo Abeijón (Pbro.) Ameghino 1712, Cap. Fed. Vig. 3|45. — 238283 Reynaldo J. Morán — Firmat (F.C.N.G.B.M.) Vig. 9|46. — 248283 Héctor R. Wiurnos — Pasteur 784 3ro. E. — Cap. Fed. Vig. 3|47.

En la Ciudad de Buenos Aires, el día 31 de octubre de mil novecientos cincuenta y ocho, ante mí, Luis Oscar Farina, Escribano Público y testigos que al final nombro y firmo en el local de "La Franco Argentina Capitalización" S. A., Hipólito Yrigoyen cuatrocientos setenta y seis, siendo las quince horas, se procede al sorteo mensual de los títulos de los planes A, B y C, emitidos por "Capitalizadora Argentina" S. A. de Previsión y Ahorro, con una probabilidad de salida, en cada sorteo de 1:1800 para los títulos del Plan "A" y 1:2500 para los títulos de los planes "B" y "C", bajo las condiciones establecidas en dichos contratos, obteniéndose las siguientes combinaciones: Plan A: P.H.L.; G.N.E.; L.B.N.; B.T.D.; T.Y.C.; Q.A.M.; Planes "B" y "C": K.T.X.; C.Q.Y.; Y.T.D.; T.K.M.; I.A.M.; R.O.J. — El Representante de la Inspección General de Justicia don Jorge O. Sparvoli, presente en este acto, verificó las formalidades del desprecinto y precinto de la caja que contiene las ruedas "Fichet" que se utilizan para efectuar el sorteo. — El presente acto se dió por terminado siendo las quince y diez horas, firmando los señores presentes y los señores don Emilio Córdova y don Fernando Rufrancos, que actúan como testigos por ante mí, Escribano Público, de todo lo que certifico y doy fe. — Emilio Córdova — Fernando Rufrancos — Jorge O. Sparvoli. — Hay un sello. Luis O. Farina. — no resultó redimido título alguno en este sorteo.

La Franco Argentina Capitalización Sociedad Anónima.

$ 8.900.— e.18|11.Nº 43.310 v.18|11|58

YUTUYACO

Sociedad Anónima, Agropecuaria, e Industrial y Comercial

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5º de los estatutos sociales, ofrécese a la suscripción por señores accionistas de 20.000 acciones ordinarias clase "B" (1 voto) por un total, nominal de pesos 2.000.000.— m|n. c|l., emitidas por resolución Asamblea General Ordinaria del 1º de noviembre de 1958 y dispuesta la suscripción por Acta de Directorio del 3 de noviembre de 1958. — El Directorio.

$ 600.— e.18|11-Nº 43.384-v.20|11|58

ERNESTO BUSTIN S. A.

Com., Ind. y Fin.

Venezuela 561 — Capital

Directorio resolvió emisión saldo serie 14ª m$n. 110.000 y una parte de la serie 15ª m$n. 365.800.—; pago parcial con 13 o|o dividendo en acciones liberadas. — El Directorio.

$ 450.— e.18|11-Nº 43.392-v.20|11|58

ERNESTO BUSTIN S. A.

Com., Ind. y Fin.

Venezuela 561 — Capital

Llévase a conocimiento de accionistas que el Directorio, en reunión del 6 del corriente, resolvió distribución dividendo parcial en acciones liberadas del 13 o|o, pagadero a partir 10 del corriente. — El Directorio.

$ 450.— e.18|11-Nº 43.391-v.20|11|58

RESERO

Sociedad Anónima, Industrial Agropecuaria, Comercial, Financiera

PAGO DE DIVIDENDOS

Se avisa que a partir del 1º de diciembre de 1958 se abonará en Godoy Cruz 2562, Capital, contra entrega del cupón Nº 2 el dividendo del 14 o|o correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1958. — El Directorio.

$ 450.— e.18|11-Nº 43.330-v.20|11|58

ROSSI & LAVARELLO

Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir las series 41 a. a 45 a., inclusive de acciones ordinarias al portador clase A. de pesos 100.000.— cada una. — El Directorio.

$ 450.— e.18|11-Nº 43.331-v.22|11|58

BELFAST S. A. C. I. F.

Esmeralda 55 - Capital

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto ofrecer en suscripción el remanente de acciones de la serie 22 no suscriptas oportunamente, que asciende a m$n. 200.000, en acciones ordinarias, que gozarán del dividendo íntegro que pudiera corresponder al ejercicio iniciado el 1º de setiembre de 1958.

La integración será en efectivo, 10% en el acto de suscripción y el 90% restante dentro de los 30 días corridos a partir de la fecha de la suscripción.

Los accionistas pueden ejercer su derecho de preferencia dentro de los quince días corridos a partir de la última publicación en el Boletín Oficial, que se hará por tres días. — El Directorio.

$ 1.050.— e.18|11-Nº 43.334-v.20|11|58

CASA ITURRAT

Sociedad Anónima Comercial Industrial

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio ha dispuesto la emisión de acciones ordinarias por un valor nominal de $ 6.000.000.— de iguales características a las que se hallan en circulación y correspondientes a las series 61 al 72. — Dicha emisión será destinada al pago del dividendo del ejercicio 1957. — El Directorio.

$ 600.— e.18|11-Nº 43.340-v.20|11|58

BALNEARIO DE QUILMES S. A.

Comercial e Inmobiliaria

Cangallo 564, 5º piso, Bs. As.

Comunícase aumento capital de pesos 5.000.000 a $ 6.000.000 y emisión serie 6ª de $ 1.000.000 para pago dividendo 40º ejercicio. — El Directorio.

$ 450.— e.18|11-Nº 43.347-v.20|11|58

BERNARDO WOLFENSON S. A.

Comercial y Financiera

Bolívar 330|32, Cap. Federal

Exp.: 4.909

Se hace saber a los señores accionistas que se ha resuelto la emisión de la 13ª serie de acciones ordinarias, clase "B", de un voto, por un monto de m$n. 3.000.000.— en acciones de m$n. 100.— cada una valor nominal. — El Directorio.

$ 600.— e.18|11-Nº 43.348-v.20|11|58

ALCOR

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Comunícase a los accionistas la emisión de las series 23ª a 27ª del capital social por valor total de v$n. 500.000.— debiendo ejercer el derecho de preferencia (art. 5º estatutos) dentro de los 15 días. Esta emisión se realiza dentro del nuevo capital autorizado, de v$n. 5.000.000.— inscripto en el Registro Público de Comercio el 5 de noviembre de 1958. — El Directorio.

$ 600.— e.18|11-Nº 43.364-v.20|11|58

COMPAÑIA GENERAL DE FOSFOROS SUD AMERICANA S. A.

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 24 de noviembre de 1958, de 14 a 16 horas, en nuestra ad-

ministración, Lima 239, Capital, contra entrega del cupón Nº 11, se comenzará a distribuir las acciones liberadas con derecho a dividendo a partir del 1º de julio de 1958, en proporción a 15 acciones nuevas por cada 100 en circulación, de acuerdo con la capitalización aprobada por la Asamblea General Ordinaria de accionistas del 28 de agosto de 1958. Las fracciones resultantes se liquidarán de acuerdo con la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del 17 de enero de 1955.

$ 900.— e.18|11-Nº 43.385-v.20|11|58

TALLERES METALURGICOS NAVALES ANGLO ARGENTINOS S. A. I. y C.

Anúnciase aumento capital autorizado de $ 10.000.000.— en series de pesos 1.000.000.— cada una, de acciones ordinarias al portador (art. 5º). — El Directorio.

$ 450.— e.18|11-Nº 43.312-v.20|11|58

TUCU S. A. Com. Ind. Fin. Inm.

Comunica señores accionistas, efectos preferencia art. 4º inc. i), la emisión 24 nuevas series acciones "Tipo "A", de $ 100.000.— c|u., en acciones $ 100.— c|u. — El Directorio.

$ 450.— e.18|11-Nº 43.318-v.20|11|58

FERROLIT, COMERCIAL E INDUSTRIAL S. A.

Se invita a los señores accionistas a ejercer el derecho de preferencia, en los términos que establece el artículo 11º de los estatutos, para la suscripción de 23.500 acciones ordinarias de m$n. 100.— c|u., al portador, clase A (5 votos), serie 2ª (3.500 acciones) y serie 3ª (20.000 acciones), por un total de m$n. 2.350.000. Las presentaciones se efectuarán en las oficinas de la sociedad, calle Rivadavia 11059. — El Directorio.

$ 750.— e.18|11-Nº 43.317-v.20|11|58

INDUSTRIAS PATAGONICAS S.A.C.
Viamonte 1494

Se comunica a los señores accionistas la emisión de 80 series de acciones (20 preferidas y 60 ordinarias) números 85 al 164, inclusive, de 2.500 acciones cada una, que podrán suscribir a la par durante 15 días, a contar de la última publicación a prorrata de las que ya posean de igual tipo (ordinarias o preferidas). Vencido el término para el ejercicio del derecho preferencial, el precio de cada acción será de m$n. 115. — El Directorio.

$ 750.— e.18|11-Nº 43.329-v.20|11|58

GRANDIO Y LOPEZ S. A.
Comercial, Industrial y Financiera

Se comunica a los señores accionistas de la sociedad que el Directorio resolvió emitir 8 series de acciones ordinarias al portador, de voto simple, por un total de m$n. 24.000.000.— con el siguiente destino: a) Completar el pago del dividendo correspondiente al 1er. ejercicio finalizado el 31|3|58 aprobado por la Asamblea General, cuyo importe es de m$n. 3.600.000.— b) Abonar el dividendo provisorio por un total de m$n. 10.400.000.— dispuesto por el Directorio por el 1er. semestre del ejercicio en curso (30 de setiembre de 1958) y el saldo de m$n. 10.000.000.— queda librado a la suscripción a la par, pudiendo los señores accionistas ejercer el derecho de preferencia que les corresponde, dentro del plazo determinado por el estatuto social.

Asimismo, se hace saber que los citados dividendos se hallan puestos a disposición de los beneficiarios, a partir del día 17 de noviembre de 1958, en el local social de la calle Suipacha 1120|40, Capital Federal.. — El Directorio.

$ 1.500.— e.18|11-Nº 43.320-v.20|11|58

ESTANCIAS "GOYA"
Sociedad Anónima Ganadera Inmobiliaria y Comercial

La sociedad Estancias Goya, Sociedad Anónima Ganadera, Inmobiliaria y Comercial, con domicilio en la ciudad de Esquel, Provincia de Chubut, hace saber, por el término de tres días, que habiéndose dispuesto en la última asamblea el aumento del capital autorizado, ha emitido las acciones de la Serie "F" de este aumento de capital, en acciones ordinarias de un voto por acción y de un mil pesos cada una, completando un millón de pesos la serie emitida. Conforme lo dispone el artículo 8º de los estatutos sociales, se ofrece la suscripción a la par, a los señores accionistas poseedores de acciones de las Series ya emitidas "A", "B", "C", "D" y "F", a prorrata de sus tenencias, debiendo los accionistas que lo deseen hacer uso de su derecho dentro de los quince días de publicado el último aviso. El pago de estas acciones se efectuará el cincuenta por ciento (50 por ciento) al contado en el momento de la suscripción y el restante cincuenta por ciento (50 por ciento), a los noventa días de la misma.

Esquel (Chubut), noviembre 4 de 1958. — Eladio Goya, presidente.

$ 1.350.— e.18|11-Nº 43.264-v.20|11|58

LETABA ARGENTINA
Sociedad Anónima de Inversiones Comerciales e Industriales
Reconquista 553 — Buenos Aires

Avisa que por resol. Directorio 6|11|58, se han emitido tres series de acciones ordinarias al portador, valor 200.000.— pesos cada una. — El Directorio.

$ 450.— e.18|11-Nº 43.302-v.20|11|58

GEROLA E IRIART HERMANOS
Sociedad Anónima Comercial Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Se hace saber a los señores accionistas que se han emitido de acuerdo con el artículo décimo de los estatutos, diez series de acciones ordinarias de la clase "A", por un valor nominal total de $ 1.000.000.— moneda nacional. — El Directorio.

$ 450.— e.18|11-Nº 43.298-v.20|11|58

R. A. LISTER & CIA. LTDA.
Soc. Anón. Com. e Ind.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 5º de los estatutos, se avisa a los señores accionistas, que la Asamblea General Extraordinaria, celebrada el 21 de octubre de 1958, resolvió aumentar el capital autorizado de pesos 15.000.000.— m|n. a $ 30.000.000.— moneda nacional. — El Directorio

$ 600.— e.18|11-Nº 43.296-v.20|11|58

ENRIDORA
Compañía Inmobiliaria, Financiera y Comercial S.A.

Se comunica a los señores accionistas que, por resolución de la Asamblea General celebrada el 31 de marzo de 1958, el capital autorizado de m$n. 10.000.000 ha sido aumentado a m$n. 30.000.000, aumento representado por 20 series de acciones ordinarias al portador, cada una de las cuales se compone de 10.000 acciones de un valor nominal de $ 100 moneda nacional cada una.

A los efectos de la preferencia estatutaria a la suscripción, comunícase también que, conforme con la autorización otorgada por la citada Asamblea, el Directorio ha emitido las series número 11 a 23 de acciones ordinarias por un valor total de m$n. 13.000.000, cada una de las cuales se compone de 10.000 acciones de un valor nominal de m$n. 100 cada una, las que deberán ser totalmente abonadas en el acto de la suscripción, en dinero efectivo a su valor nominal a la par. — El Directorio.

$ 1.200.— e.18|11-Nº 43.279-v.20|11|58

PABLO MASPERO E HIJOS
Sociedad Anónima Metalúrgica Industrial y Comercial
AUMENTO DE CAPITAL Y CONVERSION DE ACCIONES

Se hace saber por tres días que en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 4 de octubre de 1958, se resolvió aumentar el capital autorizado en pesos 10.000.000.— moneda nacional, compuesto en acciones ordinarias clase "B". En consecuencia el capital autorizado de la sociedad es de m$n. 30.000.000.—. También se comunica que en la misma Asamblea se resolvió convertir las acciones ordinarias clase "B" (1 voto) que integran las series 21 a 66, en acciones ordinarias clase "A" (5 votos). Se ruega a los señores accionistas presentarse a las oficinas sociales a efectos de proceder a canjear las acciones clase "B" correspondientes a las series indicadas.

$ 1.050.— e.18|11-Nº 43.265-v.20|11|58

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El doctor Norberto S. Albisetti, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña ELVIRA PICARDO de GUERRA.

Buenos Aires, octubre 31 de 1958. — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 1.500.— e.17|11-Nº 8.861.D.T.v.27|11|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña JUANA GHEZZI de FENILI. — Buenos Aires, Noviembre 12 de 1958. — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 1.000.- e.15|11-Nº 8.815 D.T. v.26|11|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 1, doctor Norberto S. Albisetti, Secretaría Nº 1, cita por diez días a herederos y acreedores de BENIGNO VARELA o VARELA LOPEZ. — Buenos Aires, Noviembre 4 de 1958. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 1.000. e.15|11-Nº 8.822 D.T. v.26|11|58

Norberto Santiago Albisetti, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 1, del doctor Pedro Torrent, cita por diez días a herederos y acreedores de don MIGUEL STEIMBERG. — Buenos Aires, Noviembre 10 de 1958. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 1.500.- e.15|11-Nº 8.848 D.T. v.26|11|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 1, doctor Norberto S. Albisetti, Secretaría Nº 3, cita por 30 días a quienes se consideren con derecho a la posesión del departamento letra "A", piso 1º, de Cangallo Nº 2591, de esta Ciudad, en los autos iniciados por don SAUL F. LUJAN y otra sobre interdicto posesorio. — Buenos Aires, Noviembre 11 de 1958. — Santo S. Faré, secretario.

$ 1.000.- e.15|11-Nº 8.776 D.T. v.20|11|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, secretaría Nº 3, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don LUIS AMMATURO. — Buenos Aires, Noviembre 11 de 1958. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 1.000.- e.15|11-Nº 8.777 D.T. v.26|11|58

El Juez doctor Norberto Albisetti, a cargo del Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretara Nº 1, cita por diez a herederos y acreedores de RAMON BODAÑO.

Buenos Aires, noviembre 5 de 1958. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 1.000.— e.14|11-Nº 8.696 D.T.-v.25|11|58

El Sr. Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 1, Dr. Norberto S. Albisetti (Secretaría Nº 1), cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE ARMAGNAGUE o J. CARLOS ARMAGNAGUE.

Buenos Aires, noviembre 6 de 1958. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 1.000.— e.14|11-Nº 8.712 D.T.-v.25|11|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1 de la Capital Federal, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ROSA TOJAL de GIL.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1958. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 1.000 e.11|11-Nº 8.587 D.T.-v. 21|11|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA MATILDE DELLEPIANE de CORTONA.

Buenos Aires, noviembre 7 de 1958. — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 1.000 e.11|11-Nº 8.604 D.T.-v. 21|11|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 1, doctor Norberto S. Albisetti, Secretaría Nº 3 del doctor Santo S. Faré, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don JOSE ZALUBIL.

Buenos Aires, octubre 27 de 1958. — Santo S. Faré, secretario.

$ 1.000 e.11|11-Nº 8.534 D.T.-v. 21|11|58

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 1 Dr. Norberto S. Albisetti, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JOSE MARIA PENA. — Buenos Aires, octubre 7 de 1958. — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 1.000-e.10|11-Nº 8.496 D.T.-v.20|11|58

El Juez Nacional en lo Civil doctor Norberto S. Albisetti (Secretaría Nº 1), cita por diez días a herederos y acreedores de MARGARITA JESUS ABAD DE ANGUITA.

Buenos Aires, octubre 30 de 1958. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 1.000.— e.8|11-Nº 8.403 D.T.v.19|11|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Norberto S. Albisetti a cargo del Juzgado Nº 1 (secretaría Nº 1) cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN LUIS NOCETI.

Buenos Aires, noviembre 4 de 1958. — Pedro R. Torrent, secretario.

$ 1.000-e.7|11-Nº 8.309 D.T.-v.18|11|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Norberto S. Albisetti a cargo del Juzgado Nº 1 (secretaría Nº 1) cita por diez días a herederos y acreedores de FERMINA SUSANA OCES DE DALVARADE.

Buenos Aires, noviembre 4 de 1958. — Pedro R. Torrent, secretario.

$ 1.000-e.7|11-Nº 8.310 D.T.-v.18|11|58

Nº 2

El doctor Enrique Giraudy, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil (Juzgado Nº 2), Secretaría Nº 4, cita por diez días, emplazándolos por treinta, a herederos y acreedores de EUGENIO PEPES.

Buenos Aires, noviembre 7 de 1958. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 1.000.— e.17|11-Nº 43.218-v.27|11|58

Enrique Giraudy, Juez Nacional Civil, a cargo Juzgado 2, Secretaría 5, cita por diez días emplazándolos por treinta a herederos y acreedores de ANTONIO HUMBERTO MANZONI. — Buenos Aires, Noviembre 10 de 1958. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 1.000.- e.15|11-Nº 8.809 D.T. v.26|11|58

Enrique Giraudy, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 6, cita por el término de diez días y emplaza por treinta a acreedores y herederos de CARLOS GUILLERMO FRANCISCO SALLMANN o CARLOS SALLMANN. — Buenos Aires, Noviembre 5 de 1958. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 1.500.— e.15|11-Nº 43.166 v.26|11|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Enrique Giraudy, Secretaría Nº 5, cita por diez días, y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de doña CLEMENTINA BLANCO de LOPEZ.

Buenos Aires, noviembre 6 de 1958. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 1.000.— e.14|11-Nº 42.918-v.25|11|58

El doctor Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, cita por diez días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de doña MARIA GERTRUDIS AVENDAÑO de ZAMORA. — Buenos Aires, octubre 1º de 1958. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 1.000-e.10|11-Nº 8.482 D.T.-v.20|11|58

El Juez Civil Dr. Enrique Giraudy (Secret. 6), cita por 10 días y emplaza por 30, a herederos y acreedores de PASCUAL PONTIERI o PUNTIERI. Buenos Aires, noviembre 7 de 1958. — José Farga, secretario.

$ 1.000.— e.13|11-Nº 8.681 D.T.-v.24|11|58

Nº 3

El Dr. Luis A. Herrera, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 9 del doctor José María Oliveri Zimmermann, cita por diez días a herederos y acreedores de Da. RAMONA URCELAY de RUSSO.

Buenos Aires, octubre 27 de 1958. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 1.000.— e.14|11-Nº 42.939-v.25|11|58

El Juez doctor Luis Alberto Herrera, a cargo del Juzgado Nacional Civil número 3, Secretaría 7, cita por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL DI GIORGIO. (Publicar por diez días).

Buenos Aires, octubre 21 de 1958. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 1.000.— e.11|11-Nº 42.753-v.21|11|58

El Juez en lo Civil, Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 8, cita por diez días a herederos y acreedores de MAGDALENA DVORAK de FLORENTI de BORONAT. — Buenos Aires, octubre 31 de 1958. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 1.000-e.10|11-Nº 8.493 D.T.-v.20|11|58

Luis A. Herrera, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nro. 3, Secretaría 7, cita por diez días a herederos y acreedores de VICTORIO MANUEL UPRIACO.

Buenos Aires, agosto 28 de 1958. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 1.000.— e.8|11-Nº 8.407 D.T.-v.19|11|58

Nº 4

El doctor Mario N. Figueroa Alcorta, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 4, de la Capital Federal, secretaría del suscripto, hace saber por 5 días a quienes corresponda que ANGEL PELAGATTI ha sido autorizado a usar en adelante el apellido TRIBIANI. — Buenos Aires, Noviembre 4 de 1958. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 750.— e.15|11-Nº 8.807 D.T. v.20|11|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil doctor Mario N. Figueroa Alcorta, a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 12, cita por diez días a herederos y acreedores de VICENTE ESCRIVA. — Buenos Aires, 9 de octubre de 1958. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 1.000-e.10|11-Nº 8.480 D.T.-v.20|11|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario N. Figueroa Alcorta (Secretaría Nº 10), cita por diez días a acreedores y herederos de don ANDRES REYES y doña CATALINA LUCIA NOVERO DE REYES.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1958. Félix R. de Igarzábal, secretario.

$ 1.000.— e.8|11-Nº 42.459-v.19|11|58

Nº 5

El Dr. Luis N. Perrone, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 5, (Secretaría Nº 14) cita por diez días a herederos y acreedores de MANUEL ARAUJO DEL RIO.

Buenos Aires, noviembre cinco de 1958. — Julio Dacharry Sánchez, secretario.

$ 1.000.— e.14|11-Nº 8.687 D.T.-v.25|11|58

El señor Juez Nacional en lo Civil Dr. Luis N. Perrone, a cargo del Juzgado Nº 5, (secretaría 15) cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO ZIAURRIZ. — Buenos Aires, 27 de 1958. — Octavio Bunge, secretario.

$ 1.000-e.10|11-Nº 8.461 D.T.-v.20|11|58

Nº 6

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Horacio Raúl Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6 (Secretaría Nº 16), cita por diez días a herederos y acreedores de doña LAURA QUADRELLI de MAGGI. — Buenos Aires, 10 de setiembre de 1958. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 1.000.— e.15|11-Nº 8.771 D.T.-v.26|11|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 18, cita por diez días a herederos y acreedores de WENCESLAO MATUSEWICZ o MATUSEVICIUS o MATUSEWIEZ.

Buenos Aires, setiembre 26 de 1958. Alberto Molina Zavalía, secretario.

$ 1.000.- e.11|11-Nº 8.605 D.T.-v.21|11|58

El Juez en lo Civil Horacio R. Stegmann, Secretaría Nº 16, cita por diez días herederos y acreedores de JULIA REY BASADRE DE ARATA.

Buenos Aires, noviembre cinco de 1958. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 1.000.— e.8|11-Nº 8.435 D.T.v.19|11|58

El señor Juez Nacional a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 6 doctor Horacio R. Stegmann (Secretaría Nº 17), cita por diez (10) días a herederos y acreedores de EDUARDO MARIA RIVAROLA.

Buenos Aires, noviembre cuatro de 1958. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 1.000.— e.8|11-Nº 8.879 D.T.v.19|11|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann a cargo del Juzgado Nº 6 (secretaría Nº 17) cita por diez días a herederos y acreedores de don HORACIO LUIS CIRIO.

Buenos Aires, octubre 2 de 1958. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$1.000-e.7|11-Nº 8.318 D.T.-v.18|11|58

El Dr. Horacio R. Stegmann, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 6, (Secretaría Nº 17) cita por diez días a herederos y acreedores de don EDUARDO ACAD.

Buenos Aires, octubre 24 de 1958. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 1.000-e.7|11-Nº 8.250 D.T.-v.18|11|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 16, cita por diez días a herederos y acreedores de NICOLAS ANTONIO BLOMQVIST.

Buenos Aires, octubre ocho de 1958. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 1.000-e.7|11-Nº 42.408-v.18|11|58

Nº 7

El Juez Dr. Oscar Moyano Eguiluz, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7 (Secretaría Nº 20), cita por diez días a herederos y acreedores de ARMANDO ALFREDO LONGHI. — Buenos Aires, noviembre 11 de 1958. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.

$ 1.000— e.15|11-Nº 8.672 D.T.-v.26|11|58

El señor Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº ", Dr. Oscar Moyano Eguiluz, cita y emplaza durante cinco días a ROBERTO DOMINGO LAZARO, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue Elsa Rosa Borraro sobre divorcio, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1958. — Mario Anschütz-Latorre, secretario.

$ 1.000.— e.13|11-Nº 8.679 D.T.-v.18|11|58

El doctor Oscar Moyano Eguiluz, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 20, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARGARITA FORTINI de D'ARIA, de don JULIO ANTONIO D'ARIA y FORTINI y de don FLORENCIO D'ARIA y FORTINI.

Buenos Aires, setiembre 30 de 1958. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.

$ 1.500.— e.11|11-Nº 40.661 v.21|11|58

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 17|10 al 28|10|58.

El Juez Nacional Civil, Dr. Jorge Roberto L. Soto, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Luis A. Sauze Juárez, cita por diez días a herederos y acreedores de don BARTOLOME MAYOL. — Buenos Aires, octubre 9 de 1958. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 1.000 e.11|11-Nº 8.594 D. T.-v.21|11|58

El Señor Juez Nacional en lo Civil doctor Oscar Moyano Eguiluz, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 21, cita por diez días a herederos y acreedores de don ANIELLO VITOLO o ANELLO VITOLO o DANIEL VITOLO y de doña LUCIA GLISANA o LUCIA ANGUISANO o LUCIA ANGRISANO o LUCIA ANGRISANI. — Buenos Aires, octubre 24 de 1958. — Mario Anschütz-Latorre, secretario.

$ 1.500-e.10|11-Nº 8.519 D.T.-v.20|11|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Oscar Moyano Eguiluz, (Secretaría Nº 21) cita por diez días a herederos y acreedores de don DAVID SUJOLUSKY. — Buenos Aires, 29 de octubre de 1958. — Mario Anschütz-Latorre, secretario.

$ 1.000-e.10|11-Nº 8.481 D.T.-v.20|11|58

El Señor Juez Nacional en lo Civil doctor Oscar Moyano Eguiluz, Secretaría 21, cita por diez días a herederos y acreedores de doña JUANA ECHEVARREN de ESPINOSA o JUANA ETCHEBARREN de ESPINOSA.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1958. — Mario Anschütz-Latorre, secretario.

$ 1.500-e.7|11-Nº 8.340 D.T.-v.18|11|58

El Señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Oscar Moyano Eguiluz, Secretaría Nº 21, cita por diez días a herederos y acreedores de don LUIS MIGUEL BAVESTRELLO.

Buenos Aires, octubre 2 de 1958. — Mario Anschütz-Latorre, secretario.

$ 1.000-e.7|11-Nº 8.290 D.T.-v.18|11|58

Nº 8

El doctor Noé Quiroga Olmos, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 8, Secretaría Nº 23, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE PICO o PICO BARDISA.

Buenos Aires, septiembre 18 de 1958. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.

$ 1.500.— e.17|11-Nº 8.837 D.T.v.27|11|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Noé Quiroga Olmos, a cargo de Juzgado Nº 8, Secretaría Nº 24 cita por diez días a herederos y acreedores de don BENEDICTO FALSONE.

Buenos Aires, septiembre 12 de 1958. — José M. Monclá, secretario.

$ 1.500.— e.17|11-Nº 8.599.D.T.v.27|11|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, a cargo del doctor Noé Quiroga Olmos, Secretaría Nº 23, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE o JOSE MANUEL RAMOS.

Buenos Aires, octubre 23 de 1958. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.

$ 1.000.— e.17|11-Nº 8.870.D.T.v.27|11|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Noé Quiroga Olmos, a cargo del Juzgado Nº 8 Secretaría Nº 23, cita por diez días a herederos y acreedores de doña TERESA EMILIA VOLPONI de PERISSO. — Buenos Aires, noviembre 5 de 1958. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.

$ 1.000.— e.15|11-Nº 43.011-v.26|11|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Noé Quiroga Olmos, Secretaría Nº 22, cita por diez días a herederos y acreedores de don ALFONSO JULIO BERGER.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1958. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.

$ 1.000.— e.14|11-Nº 42.922 v.25|11|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Noé Quiroga Olmos (secretaría Nº 24), cita por diez días a herederos y acreedores de JULIO PIO VIALE. — Buenos Aires, noviembre 6 de 1958. — José M. Monclá, secretario.

$ 1.000 e.10|11-Nº 3.506 D.T.-v.20|11|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Noé Quiroga Olmos, secretaría Nº 23, cita por diez días a herederos y acreedores de don ABELARDO QUINTAIROS. — Buenos Aires, setiembre 26 de 1958. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.

$ 1.000 e.10|11-Nº 8.447 D.T.-v.20|11|58

El Juez Nacional Civil doctor Noé Quiroga Olmos (Juzgado Nº 8, Secretaría Nº 23), cita por diez días a herederos y acreedores de LUCIANO EDUARDO FONTENLA.

Buenos Aires, setiembre 3 de 1958. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.

$ 1.000.— e.8|11-Nº 8.426 D.T.v.19|11|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Noé Quiroga Olmos (Secretaría Nº 23), cita por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO DIAZ o ANTONIO DIAZ y BRUNI.

Buenos Aires, septiembre 12 de 1958. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.

$ 1.000.— e.7|11-Nº 8.277 D.T.-v.18|11|58

Nº 9

Jorge R. L. Soto, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 27, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MERCEDES ALBERTINA LAMARCE de CHEVALIER. — Buenos Aires, noviembre doce de 1958. — Luis A. Sauze Juarez, secretario.

$ 1.000.— e.17|11-Nº 43.243 v.27|11|58

El Juez Dr. Jorge Roberto Soto, a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 25, cita por diez días a herederos y acreedores de FORTUNATO JUAN DEVOTO. — Buenos Aires, noviembre 6 de 1958. — Juan F. Bernabé, secretario.

$ 1.000.— e.15|11-Nº 8.838 D.T.-v.26|11|58

El Señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Jorge Roberto L. Soto, a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 27, cita por diez días a herederos y acreedores de doña GREGORIA TERRAGROSSA. — Buenos Aires, setiembre 17 de 1958. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 1.000—e.14|11-Nº 8.703 D.T.-v.25|11|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Roberto L. Soto, a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 26, cita por 10 días a herederos y acreedores de FRANCISCO CARUSO.

Buenos Aires, octubre 22 de 1958. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 1.000.— e.13|11-Nº 8.642 D.T.-v.24|11|58

El Juez Nacional en lo Civil Doctor Jorge Roberto L. Soto (Secretaría Nº 26), cita por diez días a herederos y acreedores de ADOLFO GONZALEZ.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1958 — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 1.000 e.13|11-Nº 8.626 D.T.-v.24|11|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Jorge R. L. Soto, a cargo del Juzgado Nº 9, secretaría Nº 27, cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN CONTI. — Buenos Aires, octubre 13 de 1958. — Luis A. Sauze Juárez secretario.

$ 1.500 e.10|11-Nº 8.491 D.T.-v.20|11|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge R. L. Soto, a cargo del Juzgado Nº 9, secretaría Nº 25, cita por diez días a herederos y acreedores de NAYIP o JOSE o NAYIP MOHAMED ALI ANAICE. — Buenos Aires, octubre 27 de 1958. — Juan F. Bernabé, secretario.

$ 1.000 e.10|11-Nº 8.530 D.T.-v.20|11|58

El Juez Nacional en lo Civil doctor Roberto L. Soto (Secretaría Nº 25) cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MANUEL RODRIGUEZ o MANUEL RODRIGUEZ GANDARA.

Buenos Aires, septiembre 26 de 1958. — Juan F. Bernabé, secretario.

$ 1.000.— e.8|11-Nº 8.440 D.T.v.19|11|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Doctor Roberto L. Soto, a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 25, cita por diez días a herederos y acreedores de SAMUEL BLAGER. — Buenos Aires, octubre 31 de 1958. — Juan F. Bernabé, secretario.

$ 1.000-e.8|11-Nº 8.439 D.T.-v.19|11|58

Nº 10

La Jueza Dra. María Luisa Anastasi de Walger (por la Secretaría Nº 28), cita por treinta días a herederos y acreedores de don SERAFIN CANEVARI. — Buenos Aires, noviembre 4 de 1958. — Luis A. Vincent Gaché, secretario.

$ 1.000.— e.15|11-Nº 8.845 D.T.-v.26|11|45

La Jueza Dra. María Luisa Anastasi de Walger (Secretaría 29), cita por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO JAVIER MEYRHOFER. (Publicar por diez días). — Buenos Aires, septiembre 24 de 1958. — Pedro Alejandro Dellepiane, secretario.

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 31|10 al 12|11|58.

$ 1.000.—e.14|11-Nº 7.957 D.T.-v.25|11|58

La Doctora María Luisa Anastasi de Walger, Jueza Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 10, (Secretaría Nº 28) cita a herederos y acreedores de CLARA VENTURA MORENO de GAMBOA por treinta días, debiéndose realizar diez publicaciones. — Buenos Aires, septiembre 25 de 1958. — Luis A. Vincent Gache, secretario.

$ 1.500.— e.14|11-Nº 8.731-D.T. v.25|11|58

María Luisa Anastasi de Walger, Jueza Nacional en lo Civil, Secretaría Nº 29, cita por 30 días a herederos y acreedores de ANGEL MODESTO BARREIRO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 15 de 1958. — Bautista S. Laurencena, secretario.

$ 1.000—e.14|11-Nº 8.714 D.T.-v.25|11|58

La Jueza Dra. María Luisa Anastasi de Walger (Sec. 29), cita por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO NICOLAS RINALDI.

Buenos Aires, octubre 29 de 1958. — Pedro Alejandro Dellepiane, secretario.

$ 1.000.— e.13|11-Nº 42.790-v.24|11|58

La Jueza Dra. María Luisa Anastasi de Walger (Sec. 29), cita por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO CRUZ ALCAZAR.

Buenos Aires, octubre 15 de 1958. — Pedro Alejandro Dellepiane, secretario.

$ 1.000.— e.13|11-Nº 42.886-v.24|11|58

La Jueza Dra. María Luisa Anastasi de Walger (secretaría 29), cita por treinta días a herederos y acreedores de MARIA PITTALUGA o MARIA PIT-

TALUGA de PEREZ o MARIA PITTALUGA de PEREZ CANOSA. (Publicar por diez días). — Buenos Aires, octubre 27 de 1958. — Pedro Alejandro Dellepiane, secretario.
$ 1.000 e.10|11-Nº 8.489 D.T.-v.20|11|58

Nº 11

El Dr. Agustín E. Tiscornia, a cargo del Juzgado Nacional Civil Nº 11 (Secretaría Nº 33), llama por diez días a herederos y acreedores de SANTO MONDELLO. — Buenos Aires, octubre 6 de 1958. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 1.000.— e.15|11-Nº 7.037 D.T.-v.26|11|58
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 16|10 al 27|10|58.

Agustín E. Tiscornia, Juez Civil (Sec. 33), cita y emplaza por diez días, a herederos y acreedores de ANIBAL o ANIBAL ANTONIO AGRELO. — Buenos Aires, noviembre 6 de 1958. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 1.000 e.11|11-Nº 8.570 D. T.-v.21|11|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Agustín E. Tiscornia, Secretaría Nº 33, cita por diez días, a herederos y acreedores de don RAMON LACAZE o RAMON LACAZA. — Buenos Aires, 3 de noviembre de 1958. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 1.000 e.11|11-Nº 8.581 D. T.-v.21|11|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín E. Tiscornia, a cargo del Juzgado Nº 11, secretaría Nº 32, cita por diez días a herederos y acreedores de don HIPOLITO NARCISO BONINI o BONINI CHELOTTI. — Buenos Aires, noviembre 4 de 1958. — Jorge Francisco Aquilio, secretario.
$ 1.000 e.10|11-Nº 8.456 D.T.-v.20|11|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Agustín E. Tiscornia, Secretaría Nº 33, cita por diez días a herederos y acreedores de ESTHER o ESTER NATALIA ALBERTINA RAVIZZOLI de QUESTA. — Buenos Aires, octubre 28 de 1958. — Mario Cecilio Pizzoni secretario.
$ 1.000.- e.8|11-Nº 8.438-D.T.-v.19|11|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Agustín Tiscornia, a cargo del Juzgado Nº 11, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA RENEE BORDELOIS de FONTECHA. — Buenos Aires, noviembre 5 de 1958. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.000.- e.8|11-Nº 8.403-D.T. v.19|11|58

El Juez Nacional en lo Civil doctor Agustín E. Tiscornia, a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 33, cita por diez días a herederos y acreedores de don RAMON DIVI. — Buenos Aires, 28 de octubre de 1958. — Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 1.000-e.8|11-Nº 42.481-v.19|11|58

Agustín E. Tiscornia, Juez Civil. Secretaría 31, llama por diez días a herederos y acreedores de JUAN JACINTO GHEZAN.
Buenos Aires, octubre 23 de 1958. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 1.000.— e.7|11-Nº 8.299 D.T.-v.18|11|58

Nº 12

Alberto R. H. Gartland, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 12 de la Capital Federal, Secretaría Nº 36 del Dr. Diego L. Barroetaveña, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE MAGARIÑOS.
Buenos Aires, octubre 6 de 1958. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.500.— e.15|11-Nº 8.791 D.T.-v.26|11|58

El Dr. Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA LETICIA ARANA de GROSSO SOTO. — Buenos Aires, 4 de noviembre de 1958. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.000.— e.15|11-Nº 8.754 D.T.-v.26|11|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nº 12, Secretaría Nº 36, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE MARIA SANCHEZ.
Buenos Aires, octubre 16 de 1958. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 1.000.- e.15|11-Nº 8.804 D.T. v.26|11|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nº 12, secretaría Nº 34, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ROSA BRUNO de BRUNO. — Buenos Aires, 4 de noviembre de 1958. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.000 e.10|11-Nº 8.515 D.T.-v.20|11|58

Alberto R. H. Gartland, Juez Nacional en lo Civil, Juzgado 12, secretaría 35, cita por 30 días a herederos y acreedores de PAULINO TOLEDO y MARIA LUISA FERRADO de TOLEDO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 7 de 1958. — Bernardo Rosenfeld, secretario.
$ 1.500.— e.10|11-Nº 42.641-v.20|11|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Alberto R. H. Gartland (Secretaría Nº 34) cita por diez días a herederos y acreedores de don ALBERTO LUIS CAMPI. — Buenos Aires, 31 de octubre de mil novecientos cincuenta y ocho. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.000-e.8|11-N 8.429 D.T.-v.19|11|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil doctor Alberto R. H. Gartland (Secretaría Nº 34 del Dr. Julio Gerez), cita por diez días a herederos y acreedores de doña ANTONIA LU-KSICH de MATIANICH. — Buenos Aires, septiembre 29 de 1958. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.000-e.8|11-Nº 42.469-v.19|11|58

Nº 13

El Dr. Jorge I. Garzón Maceda, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 13, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MERCEDES PIROVANO de RODRIGUEZ PIVIDAL. — Buenos Aires, noviembre 3 de 1958. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.000.- e.17|11-Nº 8.904-D.T. v.27|11|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Jorge I. Garzón Maceda, Secretaría Nº 39, cita por diez días a herederos y acreedores de SARA CASIMIRA DEVESA de BOERO. — Buenos Aires, 12 de noviembre de 1958. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.000.- e.17|11-Nº 8.876-D.T. v.27|11|58

El doctor Jorge I. Garzón Maceda, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 13, por la secretaría Nº 38, cita por 10 días a herederos y acreedores de ROSA BOGOSIAN de MARZOUPIAN. — Juan A. Navarro Pizzurno, secretario.
$ 1.000.— e.17-11-Nº 7.835D.T.-v.27|11|58
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 30|10 al 11|11|58.

El Dr. Jorge Garzón Maceda, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil cita y emplaza por diez días a los herederos y acreedores de DANIEL ENRIQUEZ.
Buenos Aires, febrero 5 de mil novecientos cincuenta y ocho. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.000 e.13|11-Nº 8.635 D.T.-v.24|11|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 13, doctor Jorge Garzón Maceda, por la secretaría Nº 39 del autorizante, cita por diez días a herederos y acreedores de CAMILO ALVAREZ. — Buenos Aires, octubre 23 de 1958. — Jorge Escuti Pizzarro, secretario.
$ 1.000-e.3|11-Nº 8.399 D.T.-v.19|11|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge I. Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nº 13, secretaría Nº 39, cita por diez días a los herederos y acreedores de AMELIA IENNACO. — Buenos Aires, octubre 27 de 1958. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.000 e.10|11-Nº 8.446 D.T.-v.20|11|58

El Doctor Jorge I. Garzón Maceda, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 13, Secretaría Nº 37, cita por diez días a herederos y acreedores de DOMINGO MARINELLI.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1958. — Guillermo R. Quintana Terán, secretario.
$ 1.000 e.7|11-Nº 8.302 D.T.-v.18|11|58

El Dr. Jorge Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN BAZAL.
Buenos Aires, octubre 27 de 1958. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.000 e.7|11-Nº 8.283 D.T.-v.18|11|58

Nº 14

El Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Marcial F. Etcheverry, (Secretaría Nº 41), llama por diez días a herederos y acreedores de Doña EUGENIA REVEL de CACCIA. — Buenos Aires, 4 de noviembre de 1958. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.500.- e.17|11-Nº 8.882-D.T. v.27|11|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcial F. Etcheverry, a cargo del Juzgado Nº 14 (Secretaría Nº 40), cita por diez días, a herederos y acreedores de JOSE NATAL FILZ. — Buenos Aires, octubre 14 de 1958. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 1.000 e.11|11-Nº 8.568 D. T.-v.21|11|58

Nº 15

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Agustín M. Villar, Secretaría Nº 44, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ENRIQUETA GUGLIELMAZZO de ENRIQUE. — Buenos Aires, 12 de noviembre de 1958. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.000.— e.17|11-Nº 43.182 v.27|11|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña GENOVEVA MIRAGLIA de PIZZULLI.
Buenos Aires, noviembre 7 de 1958. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.000 e.15|11-Nº 8.798 D.T.-v.26|11|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado de Primera Instancia Nº 15, doctor Agustín M. Villar, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA TERESA SABELLI de TURCONI. — Secretaría Nº 43.
Buenos Aires, agosto 20 de 1958. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.500.— e.13|11-Nº 8.644.D.T.v.24|11|58

El Juez en lo Civil, Dr. Villar, Secretaría 43, cita por diez días a los herederos y acreedores de don BERNARDINO GENTILUCCI. — Buenos Aires, septiembre 25 de 1958. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.000 e.11|11-Nº 8.563 D. T.-v.21|11|58

El doctor Agustín M. Villar, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado N 15, Secretaría Nº 44, cita por diez días a herederos y acreedores de ANGELA MARIA PODESTA de CAMPOS.
Buenos Aires, octubre 30 de 1958. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.000.- e.10|11-Nº 8 502 D.T.v.20|11|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, secretaría Nº 45, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don JOAQUIN GONZALEZ. — Buenos Aires, 17 de octubre de 1958. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 1.500.— e.8|11-Nº 8.389D.T.-v.19|11|58

El Juez Nacional en lo Civil Doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15 (Secretaría Nº 43), cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA IZZO Vda. de ROLON.
Buenos Aires, octubre 20 de 1958. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.000 e.7|11-Nº 8.331 D.T.-v.18|11|58

El Juez Nacional en lo Civil doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 44, cita por diez días a herederos y acreedores de doña PILAR AMALIA FERRERO de HERNANDEZ. — Buenos Aires, octubre 28 de 1958. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.000 e.7|11-Nº 8.287 D.T.-v.18|11|58

Nº 16

El Dr. César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 46 a mi cargo, cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN RAMON CORONEL y doña MARIA VICTORIA de la TORRE de CORONEL. — Buenos Aires, octubre 20 de 1958. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.500.- e.17|11-Nº 8.897-D.T. v.27|11|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor César C. San Miguel, secretaría Nº 48, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO COMERCI. — Buenos Aires, noviembre 11 de 1958. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.000.— e.17|11-Nº 8.893D.T.-v.27|11|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, Secretaría Nº 46, cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN ATILIO MASCARETTI y doña MARIA MAGDALENA RABADAN de MASCARETTI.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1958. — Jorge Funes Lastra, secretario.
$ 1.500 e.15|11-Nº 8.781 D.T.-v.26|11|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. César C. San Miguel, Secretaría 48, cita por diez días a herederos y acreedores de doña IRENE LENCINAS de TABOADA. — Buenos Aires, 11 de noviembre de 1958. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.000.—e.14|11-Nº 8.744 D.T.-v.25|11|58

El doctor César C. San Miguel, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 16, Secretaría 47, cita por diez días a herederos y acreedores de SOFIA CASTRO de LIVIO.
Buenos Aires, octubre 31 de 1958. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 1.000.— e.10|11-Nº 8.499 D.T.v.20|11|58

Nº 17

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 50, cita por diez días a herederos y acreedores de don LADISLAO ANTONIO ADAN DOMBROWSKI o DOMBROWSKY.
Buenos Aires, noviembre 7 de 1958. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 1.500 e.15|11-Nº 8.844 D.T.-v.26|11|58

El doctor Marcelo Padilla, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Secretaría Nº 49, llama por diez días a herederos y acreedores de doña JUANA MARIA CAPDEPON de LAVORI.
Buenos Aires, octubre 29 de 1958. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 1.000.- e.13|11-Nº 8.667 D.T. v.24|11|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Marcelo Padilla (Secretaría Nº 51), cita por diez días a herederos y acreedores de CATALINA LLOBERA de BORZONE o RINA LLOBERA de BORZONE o CATALINA o RINA LLOBERA de FORNARA.
Buenos Aires, noviembre 7 de 1958. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 1.500.— e.11|11-Nº 8.619 D.T.-v.21|11|58

El Juez Nacional en lo Civil doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 51, cita por diez días a herederos y acreedores de CAMILA CORDERI de RODRIGUEZ.
Buenos Aires, octubre 21 de 1958. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 1.000.— e.11|11-Nº 8.607 D.T.v.21|11|58

El Juez Nacional en lo Civil Doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, Secretaría Nº 48 cita por diez días a herederos y acreedores de LELIA ARCIONI de MICHELINI. — Buenos Aires, 3 de noviembre de 1958. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.000 e.7|11-Nº 8.343 D.T.-v.18|11|58

El Dr. César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 46, cita por diez días a herederos y acreedores de SANTIAGO o SANTIAGO ALEJANDRO BORQUE. — Buenos Aires, octubre 2 de 1958. — J. Funes Lastra, secretario.
$ 1.000 e.7|11-Nº 8.292 D.T.-v.18|11|58

El doctor Marcelo Padilla, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 17, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MARIA ESTHER DENTIACQ de SANS. — Buenos Aires, noviembre 5 de 1958. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 1.000.— e.8|11-Nº 8.427D.T.-v.19|11|58

El doctor Marcelo Padilla, Juez Nacional en lo Civil Nº 17 (Secretaría Nº 50), cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA DOLORES RAMOS de CORDOVA MOYANO.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1958. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 1.000 e.8|11-Nº 8.432 D. T.-v.19|11|58

El Juez Nacional en lo Civil doctor Marcelo Padilla (Secretaría Nº 50), cita

por diez días a herederos y acreedores de don ORESTE CARLOS PRINI.
Buenos Aires, octubre 30 de 1958. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 1.000 e.8|11-Nº 8.430 D. T.-v.19|11|58

El Juez Nacional en lo Civil Doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 49, cita por diez días a herederos y acreedores de CARLOS CLARA.
Buenos Aires, octubre 27 de 1958. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 1.000 e.7|11-Nº 8.275 D.T.-v.18|11|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla (Secretaría Nº 51), cita por diez días a herederos y acreedores de KLAUS JUAN DANIEL CARLOS GOTTFRIEDT. — Buenos Aires, octubre 31 de 1958. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 1.500 e.7|11-Nº 8.298 D.T.-v.18|11|58

El doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, secretaría Nº 50, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN GENO TRIFONOFF. — Buenos Aires, setiembre 23 de 1958. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 1.000.— e.7|11-Nº 42.414-v.18|11|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, secretaría Nº 49, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MANUELA HAURAT. — Buenos Aires, 1º de setiembre de 1958. — El Secretario.
$ 1.000 e.7|11-Nº 8.328 D. T.-v.18|11|58

Nº 18

El Juez doctor Antonio Collazo, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE FELIX OSSOLA. — Buenos Aires, octubre 30 de 1958. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.000.— e.17|11-Nº 8.927D.T.-v.27|11|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nº 18, secretaría Nº 52, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN GROLO. — Buenos Aires, agosto 8 de 1958. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.000.— e.17|11-Nº 8.894D.T.-v.27|11|58

El doctor Antonio Collazo, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 18 (Secretaría Nº 54), cita por diez días a herederos y acreedores de doña ADELA LAGUES o LAGUES de PEREZ o PEREZ FERNANDEZ y de don CANDIDO PEREZ o PEREZ FERNANDEZ.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1958. — Luis Prato, secretario.
$ 1.500.— e.13|11-Nº 8.665.D.T.v.24|11|58

El doctor Antonio Collazo, Juez Nacional en lo Civil (Juzgado Nº 18, Secretaría Nº 53), cita por diez días a herederos y acreedores de JUANA ROSA DIAZ de MORALEJAS.
Buenos Aires, noviembre 7 de 1958. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.000.— e.13|11-Nº 8.638.D.T.v.24|11|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nº 18 (Secretaría Nº 52), cita por diez días a herederos y acreedores de LEONINO EUGENIO GARINO,
Buenos Aires, octubre 21 de 1958. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.000.— e.13|11-Nº 42.777-v.24|11|58

El doctor Antonio Collazo, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 18, Secretaría Nº 52, cita por diez días a herederos y acreedores de ENRIQUETA RIVERO de TODARI.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1958. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.000 e.8|11-Nº 8.442 D. T.-v.19|11|58

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nº 18 de la Capital Federal, Secretaría Nº 53 a cargo del doctor Scotti, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA SALOME SONDERSCHEFER de SCHOTT.
Buenos Aires, octubre 30 de 1958. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.000 e.7|11-Nº 8.307 D. T.-v.18|11|58

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 18 doctor Antonio Collazo, Secretaría Nº 52, cita por diez días a herederos y acreedores de JACOBO LEMBERGMAN.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1958. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.000 e.7|11-Nº 8.295 D. T.-v.18|11|58

El doctor Antonio Collazo, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado 18, Secretaría 53, cita por diez días a herederos y acreedores de ODILO AGUIAR.
Buenos Aires, agosto 21 de 1958. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.000 e.7|11-Nº 7.698 D. T.-v.18|11|58
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 27|10 al 7|11|58.

Nº 19

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nº 19, secretaría Nº 56, cita por diez días a herederos y acreedores de FELIX PEDRO LAQUIS. — Buenos Aires, noviembre 7 de 1958. — El Secretario.
$ 1.000.— e.17|11-Nº 8.879D.T.-v.27|11|58

El señor Juez doctor Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado en lo Civil Nº 19, secretaría del Esc. Enrique B. Leguizamón, Nº 55, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ALBERTO PALACCI. — Buenos Aires, noviembre 7 de 1958. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 1.500.— e.17|11-Nº 8.863D.T.-v.27|11|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis María Bunge Campos, Secretaría (56), cita por diez días a herederos y acreedores de RITA EMILIA FORNERI.
Buenos Aires, octubre 31 de 1958. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 1.000 e.15|11-Nº 8.793 D.T.-v.26|11|58

Luis María Bunge Campos, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 19, Secretaría Nº 55, cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN NICOLAS PISCIONERE.
Buenos Aires, noviembre 11 de 1958. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 1.000 e.15|11-Nº 8.814 D.T.-v.26|11|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil doctor Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nº 19, Secretaría Nº 57, cita por el término de diez días a herederos y acreedores de doña IDA MARIA MARGARITA MERCURI de BARGNESI.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1958. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.500 e.15|11-Nº 8.825 D.T.-v.26|11|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis M. Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nº 19 (Secretaría Nº 57), cita por diez días a herederos y acreedores de don LEOPOLDO LADISLAO BABIARZ.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1958. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.000.— e.15|11-Nº 43.012-v.26|11|53

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Luis María Bunge Campos, Secretaría (56), cita por diez días a herederos y acreedores de RAUL MANUEL CASTRO o RAUL MANUEL MELITON CASTRO. — Buenos Aires, noviembre 10 de 1958. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 1.000.—e.14|11-Nº 8.741 D.T.-v.25|11|58

El Doctor Luis María Bunge Campos a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil diecinueve (Secretaría cincuentiséis), cita por diez días a herederos y acreedores de ANGEL ALBERTO COMUNALE. — Buenos Aires, 27 de octubre de 1958. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 1.000.—e.14|11-Nº 8.745 D.T.-v.25|11|58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nº 19, Secretaría Nº 55, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA CARNEVALE.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1958. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 1.000.- e.13|11-Nº 8.655 D.T. v.24|11|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nº 19, Secretaría Nº 55, cita por diez días a herederos y acreedores de don SANTIAGO CARLOS JONES.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1958. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 1.000.— e.11|11-Nº 8.589 D.T.-v.21|11|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis María Bunge Campos, Secretaría Nº 56, cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO JOSE GATTI. — Buenos Aires, noviembre 4 de 1958. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 1.000.- e.19|11-Nº 8.529 D.T.v.20|11|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 60, cita por diez días a herederos y acreedores de CAROLINA ROSA PLANELL FORS de GROSSE. — Buenos Aires, noviembre 5 de 1958. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.000.- e.10|11-Nº 8.457 D.T.-v.20|11|58

El Juez en lo Civil doctor Luis María Bunge Campos, Secretaría Nº 56, cita por diez días a herederos y acreedores de don PEDRO o PINKUS HOFFER.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1958. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 1.000 e.8|11-Nº 8.371 D. T.-v.19|11|58

El señor Juez doctor Luis María Bunge Campos, cita por diez días a herederos y acreedores de don RODOLFO o RODOLFO JOSE GORLERO PIZARRO. Secretaría del doctor Alberto Noceti.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1958. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.000 e.7|11-Nº 8.337 D. T.-v.18|11|58

El Juez Nacional en lo Civil doctor Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nº 19, Secretaría Nº 55, cita por 10 días a herederos y acreedores de MARIA o MARIA DE LA ENCARNACION SUAREZ de MARTINEZ.
NACION o ENCARNACION DIAZ
Buenos Aires, octubre 29 de 1958. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 1.500 e.7|11-Nº 8.339 D. T.-v.18|11|58

Nº 20

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 60, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN ERNESTO VACCA.
Buenos Aires, noviembre 11 de 1958. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.000 e.15|11-Nº 8.832 D.T.-v.26|11|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20, por la Secretaría Nº 59, cita por diez días a herederos y acreedores de don DAVID ROSENTHAL.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1958. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 1.500.— e.15|11-Nº 8.782.D.T.v.26|11|58

El Dr. Rafael M. Demaría, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Secretaría Nº 58, hace saber por cinco días a doña ANTONIA DOS SANTOS, que se ha presentado don Alfredo Ponciano De León y Nélida María Tiraboschi de De León solicitando la adopción de Elsa Dos Santos, debiendo tomar la intervención que corresponda.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1958. — Horacio Liberti, secretario.
$ 750.— e.13|11-Nº 8.632 D.T. v.18|11|58

El señor Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 20, Dr. Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 59, cita por diez días a herederos y acreedores de CARMEN TERRIBILE de SANTORSOLA y CESAR SANTORSOLA.
Buenos Aires, noviembre 6 de 1958. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 1.500.- e.13|11-Nº 8.670 D.T. 24|11|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría (Secretaría Nº 58), cita durante diez días a herederos y acreedores de don ELEUTERIO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ NOVOA.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1958. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.000.— e.11|11-Nº 8.565 D.T.-v.21|11|58

El Juez Civil, Dr. Rafael M. Demaría (Secretaría 60), cita por diez días a herederos y acreedores de CATALINA D'AREZZO o D'AREZZO de GROSSI o GROSSO y de DOMINGO GROSSI o GROSSO.
Buenos Aires, setiembre treinta de 1958. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.000.— e.11|11-Nº 8.579 D.T.-v.21|11|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría (Secretaría Nº 59), cita por diez días a herederos y acreedores de NICOLAS PALUDI.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1958. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 1.000.— e.10|11-Nº 8.459 D.T.v.20|11|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, cita por diez días a herederos y acreedores de ROBERTO EDELSTEIN (Secretaría Nº 58).
Buenos Aires, octubre 31 de 1958. — J. L. Peña, secretario.
$ 1.000.— e.10|11-Nº 8.513 D.T.-v.20|11|58

El Dr. Rafael M. Demaría, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 20, Secretaría Nº 59, cita por diez días a herederos y acreedores de don JACOBO FREIDIN o FREIDINE.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1958. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 1.000.— e.10|11-Nº 8.497 D.T.-v.20|11|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael Demaría, Secretaría 60, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE ORTEGA.
Buenos Aires, octubre 31 de 1958. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.000.— e.10|11-Nº 8.484 D.T.-v.20|11|58

El Juez en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 20, Dr. Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 59, cita por diez días a herederos y acreedores de ADOLFO ABRAHAM LIS.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1958. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 1.500.— e.10|11-Nº 8.479 D.T.-v.20|11|58

El Juzgado Civil 20 del doctor Rafael M. Demaría, Secretaría 59, cita por diez días a herederos y creedores de MIGUEL ELKIN.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1958. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 1.000 e.8|11-Nº 8.388 D. T.-v.19|11|58

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20 de la Capital Federal, Secretaría Nº 60 a cargo del Esc. H. Liberti, cita por diez días a herederos y acreedores de don VICTOR SATRIANO.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1958. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.500 e.8|11-Nº 8.393 D. T.-v.19|11|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil doctor Rafael M. Demaría, por la Secretaría Nº 59, cita por diez días a herederos y acreedores de MARGARITA MERCEDES MARCH de CHIAPPA.
Buenos Aires, octubre 30 de 1958. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 1.000 e.8|11-Nº 8.434 D. T.-v.19|11|58

El Juez Nacional en lo Civil doctor Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 60, cita por diez días a herederos y acreedores de doña CARMEN SAN JUAN Viuda de BARRUTIETA.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1958. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.000 e.7|11-Nº 8.280 D. T.-v.18|11|58

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Nº 1

El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 1, Doctor Atilio J. Dossola, cita por 5 días herederos y acreedores de GARGIULO MIGUEL. — Buenos Aires, noviembre 11 de 1958. — Jerónimo Cutillo, prosecretario.
$ 500.— e.17|11-Nº 8.873-D.T. v.21|11|58

Atilio J. Dóssola, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 1, cita por cinco días a herederos y acreedores de ISAAC WAISMAN o WAITZMAN. — Buenos Aires, noviembre 10 de 1958. — Jerónimo Cutillo, prosecretario.
$ 500 e.15|11-Nº 8.834 D. T.-v.20|11|58

El Juez Nacional de Paz, doctor Atilio J. Dóssola, a cargo del Juzgado número 1, de esta Capital, cita por el término de cinco días a herederos y acreedores de ALFREDO NADOR. — Buenos Aires, noviembre 11 de 1958. — Rodolfo Ratto, secretario.
$ 500.— e.15|11-Nº 43.091-v.20|11|58

Nº 2

El Dr. Arturo R. Pillado Matheu, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 2, cita por cinco días a herederos y acreedores de AGUSTINA ANTONIA ARRIGONI de PESCETTO. — Buenos Aires, noviembre cinco de 1958. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 500 e.15|11-Nº 8.787 D. T.-v.20|11|58

El doctor Arturo R. Pillado Matheu, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 2, cita a herederos y acreedores de don LUIS GOLDENBERG por el término de cinco días. — Buenos Aires, seis de noviembre de 1958. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 500.— e.14|11-Nº 8.753 D.T.-v.19|11|58

Nº 4

El doctor Felipe Carlos Solá, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 4, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña CARLOTA CAMPODONICO de TRAVERSO. — Buenos Aires, noviembre 10 de 1958. — G. J. Paysas, secretario.
$ 500 e.15|11-Nº 8.847 D. T.-v.20|11|58

El doctor Felipe Carlos Solá, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 4, llama por cinco días a herederos y acreedores de doña ROSA SARA GOMEZ de SARCONE. — Buenos Aires, 5 de octubre de 1958. — G. J. Paysas, secretario.
$ 500.— e.14|11-Nº 8.705 D.T.-v.19|11|58

Nº 5

El Juez Nacional de Paz, doctor Julio A. de Kemmeter, a cargo del Juzgado Nº 5, cita por cinco días a herederos y acreedores de TERVANDA DERGARABEDIAN de GHAZERIAN. — Buenos Aires, Noviembre 10 de 1958. — Carlos Domínguez, secretario.
$ 500.— e.13|11-Nº 8.676 D.T. v.18|11|58

Nº 7

El doctor Juan Carlos de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 7, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ATILIO YOAN. — Buenos Aires, noviembre 5 de 1958. — José Joaquín J. Casanovas, secretario.
$ 500.— e.14|11-Nº 8.785 D.T.-v.19|11|58

El Juez Nacional de Paz, doctor Juan C. de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 7, cita por cinco días a herederos y acreedores de DOROTEO REARTE. — José Joaquín J. Casanovas, prosecretario.
$ 500.— e.13|11-Nº 8.623 D.T. v.18|11|58

Nº 8

El Dr. F. P. Galli Villafañe, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 8, cita por el término de cinco días a herederos y acreedores de ABRAHAM CAPELUTO y REGINA MENACHE de CAPELUTO. — Buenos Aires, 8 de octubre de 1958. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 750 e.15|11-Nº 8.841 D. T.-v.20|11|58

El Juez Nacional de Paz, doctor Pablo I. Galli Villafañe, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 8, cita por 5 días a herederos y acreedores de doña STELLA NUCCITELLI de GARGIULO. — Buenos Aires, Octubre 20 de 1958. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 500.— e.13|11-Nº 8.680 D.T. v.18|11|58

El señor Juez Nacional de Paz, de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 8, doctor Federico Galli Villafañe, cita por cinco días a herederos y acreedores de don FRANCISCO REINPRECHT. — Buenos Aires, Noviembre 5 de 1958. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 500.— e.13|11-Nº 42.787 v.18|11|58

Nº 9

El Juez Nacional de Paz, Dr. Simón Kantor, a cargo del Juzgado Nº 9, cita por cinco días a herederos y acreedores de SERGIO DIEGUEZ ALONSO. — Buenos Aires, 10 de noviembre de 1958. — Carlos Ricardo Clément, secretario.
$ 500 e.15|11-Nº 8.784 D. T.-v.20|11|58

Nº 10

El señor Juez Nacional de Paz, Dr. Eduardo Echegaray, a cargo del Juzgado Nº 10, cita por cinco días a herederos y acreedores de don MIGUEL PEREYRA. — Buenos Aires, octubre 22 de 1958. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.
$ 500 e.15|11-Nº 8.810 D. T.-v.20|11|58

El Juez Nacional de Paz, doctor Eduardo Echegaray, a cargo del Juzgado Nº 10, de la Capital, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN PABLO FRANCIA. — Buenos Aires, Octubre 24 de 1958. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.
$ 500. —e.13|11-Nº 8.653 D.T. v.18|11|58

Nº 11

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 11, cita y emplaza a herederos y acreedores de ROBERTO BARTOLOME RODRIGUEZ PRADO, por cinco días. — Buenos Aires, noviembre 11 de 1958. — Marcos Eluani, oficial 1º.
$ 500.— e.17|11-Nº 8.905-D.T. v.21|11|58

El doctor César A. Gaibisso, titular del Juzgado Nacional de Paz Nº 11, cita por cinco días a herederos y acreedores de MANUEL RODRIGUEZ FERNANDEZ. — Buenos Aires, Noviembre 3 de 1958. — José Luis Mó, secretario.
$ 500.— e.13|11-Nº 42.867 v.18|11|58

Nº 12

El doctor Juan Llansó, Juez Nacional de Paz (Juzgado Nº 12), cita por 5 días a herederos y acreedores de doña ROSA ANTONIA ZARLENGA. — Buenos Aires, Noviembre 7 de 1958. — Juan Carreró, secretario.
$ 500.— e.13|11-Nº 42.799 v.18|11|58

Nº 13

El Dr. Francisco E. Doria, Juez Nacional de Paz (Juzg. 13), cita por tres días a JORGE MUNDI para intervenir en juicio que por desalojo le sigue Samex, Comercial e Inmobiliaria, S. R. L., bajo apercibimiento nombrar Defensor de Ausentes que lo represente. — Bs. Aires, noviembre 10 de 1958. — Samuel Sincini, secretario.
$ 450.— e.15|11-Nº 8.890 D.T. v.18|11|58

El Juez Dr. Francisco E. Doria, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 13, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE SOLARI. — Buenos Aires, octubre 6 de 1958. — Samuel Sincini, secretario.
$ 500.— e.14|11-Nº 8.700 D.T.-v.19|11|58

El Juez Nacional de Paz, Dr. Francisco E. Doria, a cargo del Juzgado Nº 13, cita por cinco días a herederos y acreedores de don PASCUAL ANIBALDI. — Buenos Aires, noviembre 5 de 1958. — Samuel Sincini, secretario.
$ 500.— e.14|11-Nº 8.759 D.T.-v.19|11|58

Nº 14

El doctor Juan A. González Calderón (h), Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 14, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de SABATINO MAZZEO. — Buenos Aires, Octubre 29 de 1958. — José Remuñan, secretario.
$ 500. —e.13|11-Nº 8.653 D.T. v.18|11|58

Nº 15

Héctor Quesada Zapiola, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 15, cita por 5 días a herederos y acreedores de MALLOR CHAMES. — Buenos Aires, noviembre 13 de 1958. — Guillermo Marcos Isola, secretario.
$ 500.— e.17|11-Nº 8.929-D.T. v.21|11|58

El Juez Nacional de Paz, Dr. Héctor Quesada Zapiola a cargo del Juzgado Nº 15, cita por cinco días a herederos y acreedores de HERMINIA TAGLIAVINI de SAA. — Buenos Aires, marzo 5 de 1958. — Guillermo Marcos Isola, secretario.
$ 500.— e.17|11-Nº 8.920-D.T. v.21|11|58

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Héctor Quesada Zapiola (Juzgado 15), cita por cinco días a herederos y acreedores de ADOLFO WERNER BIRCHMEIER y ANA MARIA STACHEL de BIRCHMEIER. — Buenos Aires, octubre 9 de 1958. — Guillermo Marcos Isola, secretario.
$ 500 e.15|11-Nº 8.817 D. T.-v.20|11|58

El Dr. Héctor Quesada Zapiola, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 15, cita por cinco días a herederos y acreedores de ELEUTERIO REYNALDO CASSINO. — Buenos Aires, agosto 7 de 1957. — Guillermo Marcos Isola, secretario.
$ 500 e.15|11-Nº 8.812 D. T.-v.20|11|58

El Juez Nacional de Paz, Dr. Héctor Quesada Zapiola, a cargo del Juzgado Nº 15, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE MARTOCCIA. — Buenos Aires, noviembre 4 de 1958. — Guillermo Marcos Isola, secretario.

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 10|11 al 14|11|58.
$ 500.— e.11|11-Nº 8.468 D.T.-v.19|11|58

Nº 16

El doctor Conrado Díaz Molina, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 16, cita por cinco días a herederos y acreedores de SEVERINA BUROCCO de GIARDINO. — Buenos Aires, noviembre 6 de 1958. — Manuel C. Papa Rúa, secretario.
$ 500.— e.14|11-Nº 8.748 D.T.-v.19|11|58

Nº 17

El Juez Nacional de Paz, doctor Rodolfo M. Senet, a cargo del Juzgado Nº 17, cita por cinco días a herederos y acreedores de don DANDOLO o SEBASTIAN DANDOLO CAYETANO CANALE.

Buenos Aires, noviembre 11 de 1958. — José H. Alcacer, prosecretario.
$ 500.— e.15|11-Nº 8.837-D.T.-v.20|11|58

El Dr. Rodolfo M. Senet, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 17, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ANTONINO RODOLICO. — Buenos Aires, noviembre 10 de 1958. — Roberto B. Camacho, secretario.
$ 500.— e.14|11-Nº 8.697 D.T.-v.19|11|58

El Juez Nacional de Paz Nº 17 doctor Rodolfo Senet cita por cinco días a herederos y acreedores de "AURELIANO MANUEL FEDERICO PEREYRA".

Buenos Aires noviembre 7 de 1958. — José H. Alcacer, secretario.
$ 500.— e.13|11-Nº 42.829-v.18|11|58

El doctor Rodolfo M. Senet, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 17, cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO JOSE MURIAGO.

Buenos Aires, octubre 28 de 1958. — José H. Alcácer, secretario.
$ 1.000 e.8|11-Nº 8.397 D.T.-v.19|11|58

Nº 18

El Dr. Juan A. Casaubon, Juez Nac. de Paz a cargo del Juzgado Nº 18, cita por cinco días a herederos y acreedores de AURORA CABANELAS LOBEIRA. — Buenos Aires, noviembre 7 de 1958. — R. Pittaluga Noguera, secretario.
$ 500.— e.17|11-Nº 8.878-D.T. v.21|11|58

Juan A. Casaubon, Juez Nacional de Paz, de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 18, cita por el término de cinco días a acreedores y herederos de doña ANGELINA REY de MOURE.

Buenos Aires, noviembre 4 de 1958. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 500.— e.15|11-Nº 8.759-D.T.-v.20|11|58

El doctor Juan A. Casaubón a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nro. 18, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña CONCUELO BURGOS GOMEZ de OUBIÑA.

Buenos Aires, noviembre 10 de 1958. — Néstor E. Martínez, prosecretario.
$ 500.— e.13|11-Nº 8.654 D.T.v.18|11|58

Nº 19

El Juez Nacional de Paz, doctor Angel Daray, a cargo del Juzgado Nº 19, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MANUELA LORENZO de CALO. — Buenos Aires, noviembre 13 de 1958. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 500.— e.17|11-Nº 8.906-D.T. v.21|11|58

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 19, Dr. Angel Daray, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ZELIK SCHAJNIK o DANIEL SCHAJNIK o ZELIK CHAJNIK o DANIEL CHAJNIK y de doña ADELA KAN o JULIA KAN o JULIA KAHAN o JULIA KOHAN o JULIA ADELA KAN o JULIA ADELA KOHAN o JULIA ADELA KAHAN o ADELA KOHAN.

Buenos Aires, noviembre 5 de 1958.— Federico A. Palacio, secretario.
$ 1.000.— e.14|11-Nº 8.788 D.T. v.19|11|58

Angel Daray, Juez Nacional de 1ra. Instancia de Paz a cargo del Juzgado Nº 19, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANGELA FIORE de MARRONE.

Buenos Aires, octubre 28 de 1958. — Agustín Dragonetti, prosecretario.
$ 500.— e.13|11-Nº 8.621 D.T.v.18|11|58

El Juez doctor Angel Daray a cargo del Juzgado de Paz Nº 19 cita por cinco días a herederos y acreedores de don GREGORIO TIESO.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1958. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 500.— e.13|11-Nº 8.618 D.T. v.18|11|58

Nº 21

El Juez Nacional de Paz, Dr. Juan Antonio Madrazo, Juzgado Nº 21, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANGEL DE ANGELI. — Buenos Aires, 11 de noviembre de 1958. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 500.— e.17|11-Nº 8.872-D.T. v.21|11|58

Juan Antonio Madrazo, Juez Nacional de Paz del Juzgado Nº 21, cita por 3 días y emplaza por 3 a TOMAS BECERRA, MARIANO B. MORENO, JOSE BORDA, JUAN MORBIDELLI, MARIA ZAPATA, JUAN CARLOS DOTTA, JUANA IRENE FARIÑA, JOSE GHILESAN, HILARIO KULIG, JOSE NEIRA, para que comparezcan a estar a derecho en los autos: "W. de Kraft Herminia T. y otros c|Becerra Tomás y otros s|rescisión de boletos", bajo apercibimiento de designarles Defensor

Buenos Aires, noviembre 4 de 1958. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 600.— e.15|11-Nº 43.026.v.18|11|58

El Dr. Juan Antonio Madrazo, del Juzgado de Paz Letrado Nº 21, cita por cinco días, a herederos y acreedores de GERONIMO ESTEBAN TISCORNIA.

Buenos Aires, noviembre 6 de 1958.— José Antonio Arancibia, secretario.
$ 500.— e.14|11-Nº 8.694 D.T. v.19|11|58

Nº 22

El Juez Nacional de Paz Dr. Carlos A. Leiva Varela, a cargo del Juzgado Nº 22, cita por cinco días a herederas y acreedores de ANTONIO LLURO. — Buenos Aires, 10 noviembre 1958. — Carlos M. Maidana, secretario.
$ 500.— e.17|11-Nº 8.884-D.T. v.21|11|58

El Dr. Carlos A. Leiva Varela, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 22, cita por cinco días, a herederos y acreedores de ROQUE ZOTTA y FILIPPI y CARMEN FILIPPI de ZOTTA.

Buenos Aires, octubre 30 de 1958. — Carlos M. Maidana, secretario.
$ 500.— e.14|11-Nº 42.892 v.19|11|58

Nº 23

El Sr. Juez Nacional de Paz, doctor José A. Amuchástegui Keen, a cargo del Juzgado Nº 23, cita y emplaza por cinco días, a herederos y acreedores de don ENRIQUE FERNANDEZ.

Buenos Aires, octubre 30 de 1958. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 500.— e.14|11-Nº 8.724 D.T. v.19|11|58

Nº 24

Miguel Echegaray, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 24, de la Capital Federal, Secretaría del doctor Horacio Cornille, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ELOISA CALVEIRA de BEMPORAT.

Buenos Aires, octubre 28 de 1958. — Horacio Cornille, secretario.
$ 750.— e.15|11-Nº 8.789-D.T.-v.20|11|58

Nº 25

El doctor Rómulo H. Di Iorio, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 25, de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de don LEON SALVATO.

Buenos Aires, octubre 22 de 1958. — J. Cenobio Lapalma, secretario.
$ 500.— e.15|11-Nº 8.808 D.T. v.20|11|58

Doctor Rómulo H. Di Iorio, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado número 25 (Callao 635), cita por cinco días a herederos y acreedores de CAROLINA GOMEZ e GOMEZ PLA de REBAGLIATI y ATILIO JOSE REBAGLIATI. (Expte. 137.318).

Buenos Aires, noviembre 5 de 1958. — J. Cenobio Lapalma, secretario.
$ 750.— e.13|11-Nº 8.642 D.T.v.18|11|58

Nº 26

El Dr. César A. R. Stábile, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 26, cita por cinco días, a herederos y acreedo-

res de doña MARIA DIONISIA GOMEZ de VIVIANI.
Buenos Aires, octubre 31 de 1958. — Tomás Federico de Guernica, prosecretario.
$ 500.— e.14|11-Nº 8.701 D.T. v.19|11|58

El Juez Nacional de Paz doctor César A. Stábile, cita por cinco días a herederos y acreedores de CLARA PALUMBO de VERNA y AQUILES FRANCISCO VERNA.
Buenos Aires, octubre 31 de 1958. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 500.— e.13|11-Nº 42.767-v.18|11|58

César A. García Belsunce, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 28, de la Capital Federal, Secretaría del doctor Carlos A. Aldanondo, cita por cinco días a herederos y acreedores de GABINO JUAN RIOS.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1958. — Carlos A. Aldanondo, secretario.
$ 750.— e.13|11-Nº 42.781-v.18|11|58

Nº 28

El Juez Nacional de Paz Dr. César García Belsunce, a cargo del Juzgado Nº 28, cita por cinco días a herederos y acreedores de LUIS FELIPE MUTTI SANDERS. — Buenos Aires, 27 octubre de 1958. — Carlos A. Aldanondo, secretario.
$ 500.— e.17|11-Nº 8.915-D.T. v.21|11|58

Nº 29

El doctor Joaquín J. Darquier, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 29, cita por cinco días a herederos y acreedores de HECTOR IVON SANSEAU.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1958. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 500.— e.13|11-Nº 8.615-D.T.-v.18|11|58

Nº 30

El Juez Nacional de Paz, doctor Juan Carlos Marenco, a cargo del Juzgado Nº 30, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de MARIO JOSE MICHELENA.
Buenos Aires, octubre 2 de 1958. — José P. Massa, secretario.
$ 500.— e.15|11-Nº 8.813-D.T.-v.20|11|58

Nº 31

El doctor Arturo Marco de Gainza, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 31, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña LUISA DE MAIO de DE MAIO.
Buenos Aires, octubre 30 de 1958. — Jaime J. Thomas, secretario.
$ 500.— e.15|11-Nº 8.790-D.T.-v.20|11|58

Nº 33

El Juez Nacional de Paz, Dr. Emilio Terán Frías, a cargo del Juzgado Nº 33, cita por cinco días a herederos y acreedores de PASCUAL ROMBOLA. — Buenos Aires, Marzo 11 de 1958. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 500.— e.17|11-Nº 43.177 v.21|11|58

El doctor César Arias, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 33, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JORGE OMAR DI GIACOMO.
Buenos Aires, octubre 7 de 1958. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 500.— e.15|11-Nº 8.773-D.T.-v.20|11|58

Nº 34

El Juez Nacional de Paz, Dr. Alberto E. Santa María, (Juzgado Nº 34), cita por cinco días a herederos y acreedores de SEVERO SCHENONE o SCHENONE y PEREYRA y MARIA TERESA PEREYRA de SCHENONE. — Buenos Aires, noviembre 10 de 1958. — Angel M. Chiocconi, secretario.
$ 750.— e.17|11-Nº 8.933-D.T. v.21|11|58

El Juez, Dr. Alberto Santa María, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 34, llama por cinco días, a herederos y acreedores de CELINA ENRIQUETA TAGLIANI de FUSTINONI.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1958. — Angel M. Chiocconi, secretario.
$ 500.— e.14|11-Nº 8.732 D.T. v.19|11|58

El Juez Nacional de Paz, doctor Alberto E. Santa María, a cargo del Juzgado Nº 34, cita por el término de ley, a herederos y acreedores de doña DOMINGA NASO de PUGLIESE.
Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 26 de 1958. — Angel M. Chiocconi, secretario.
$ 500.— e.13|11-Nº 8.685-D.T.-v.18|11|58

El Juez Nacional de Paz, doctor Alberto E. Santa María, a cargo del Juzgado Nº 34, cita por el término de ley, a herederos y acreedores de don JOSE MANUEL PORTO y doña MARIA del CARMEN LOPEZ DE FARIÑA de PORTO.
Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 26 de 1958. — Angel M. Chiocconi, secretario.
$ 500.— e.13|11-Nº 8.684-D.T.-v.18|11|58

Nº 35

El doctor Rómulo Di Iorio, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 35, cita por cinco días a herederos y acreedores de ROSA LACENTRE de CAGGIANO.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1958. — J. Cenobio Lapalma, secretario.
$ 500.— e.15|11-Nº 8.827-D.T.-v.20|11|58

El doctor Raúl de Chapeaurouge, Juez Nacional de Paz del Juzgado Nacional de Paz Nº 35, cita y emplaza por cinco días, a acreedores y herederos de doña EMILIA PIKUL de WARYAS.
Buenos Aires, octubre 29 de 1958. — Ricardo Martín Etchepareborde, secretario.
$ 500.— e.14|11-Nº 42.935-v.19|11|58

Nº 36

El Juez Nacional de Paz, doctor Osvaldo W. Lavao Vidal, a cargo del Juzgado Nº 36, cita por cinco días a herederos y acreedores de LORETO JOSE MARLETTA.
Buenos Aires, noviembre 11 de 1958. — Carlos A. Ariosa, secretario.
$ 500.— e.15|11-Nº 8.840-D.T.-v.20|11|58

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Walter Lavao Vidal, a cargo del Juzgado Nº 36, cita por cinco días a herederos y acreedores de MANUEL CORTIÑAS.
Buenos Aires, octubre 20 de 1958. — Carlos A. Ariosa, secretario.
$ 500.— e.13|11-Nº 8.657-D.T.-v.18|11|58

Nº 37

El Dr. Carlos Molina Portela (h), titular del Juzgado Nacional de Paz Nº 37, cita y emplaza por el término de cinco días a acreedores y herederos de HERMINIA PAULA FALDUTI. — Buenos Aires, 9 de octubre de 1958. — Angel D. Bergallo, oficial 1º.
$ 500.— e.17|11-Nº 8.856-D.T. v.21|11|58

El doctor Carlos Molina Portela (h.), Juez Nacional de Paz, de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 37, cita por cinco días a herederos y acreedores de don HECTOR LUIS MILAN.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1958. — A. Figueroa Linares, secretario.
$ 500.— e.15|11-Nº 8.772-D.T.-v.20|11|58

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Carlos Molina Portela (h.), a cargo del Juzgado Nº 37, cita por cinco días a herederos y acreedores de GRACIANO CANELLA.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1958. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
$ 500.— e.13|11-Nº 8.652-D.T.-v.18|11|58

Nº 38

El señor Juez Nacional de Paz, Doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado Nº 38, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ENRIQUE GERONIMO BARBAROSSA. — Buenos Aires, octubre 17 de 1958. — Federico A. Torres Lacroze, secretario.
$ 500.— e.17|11-Nº 8.901-D.T. v.21|11|58

El Dr. Roberto J. Ponssa, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 38, cita por cinco días, a herederos y acreedores de don ABRAHAM MUSSINI.
Buenos Aires, octubre 31 de 1958. — Federico A. Torres Lacroze, secretario.
$ 500.— e.14|11-Nº 42.983-v.19|11|58

El doctor Roberto J. Ponssa, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 38, cita por cinco días a herederos y acreedores de don PEDRO ARKANIAN.
Buenos Aires, octubre 30 de 1958. — Federico A. Torres Lacroze, secretario.
$ 500.— e.13|11-Nº 8.625-D.T.-v.18|11|58

El Juez Nacional de Paz, doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado Nº 38, llama por cinco días a herederos y acreedores de ANTONIA o MARIA ANTONIA FIORE de SPERA.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1958. — Federico A. Torres Lacroze, secretario.
$ 500.— e.13|11-Nº 8.619-D.T.-v.18|11|58

Nº 39

El doctor Carlos A. Novaro, Juez Nacional de Paz, de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 39, llama por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA WILSON de GREEN.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1958. — José R. Ferro, secretario.
$ 500.— e.15|11-Nº 8.829-D.T.-v.20|11|58

El doctor Carlos A. Novaro, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 39, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de EMILIO MATIAS CALANDRELL".
Buenos Aires, noviembre 7 de 1958. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 500.— e.13|11-Nº 8.614-D.T.-v.18|11|58

CRIMINAL DE INSTRUCCION
Nº 2

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Cesar Black, se cita, llama y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, a COSMEN TRAVESINO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (centro).
Buenos Aires Octubre 8 de 1958. — Enrique Julio Villarreal, secretario.
e.31|10-Nº 3.738-v.5|12|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. César Black se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a N. M. LOPEZ CAPIZZANO y JORGE NEGRI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, octubre 3 de 1958. — Enrique Julio Villarreal, secretario.
e.3|11-Nº 3.778-v.6|12|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor César Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUIS ANTONIO DEJO ORTEGA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurtos reiterados, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º, (centro).
Buenos Aires, Octubre 8 de 1958. — Enrique Julio Villarreal, secretario.
e.23|10-Nº 3.613 v.27|11|58

Nº 7

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge A. Quiroga, se emplaza por treinta días a GUILLERMO DIEHL, a comparecer en la causa que se le sigue por falsificación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría. Hoy, 8 de octubre de 1958. — Raúl Barceló, secretario.
e.11|11-Nº 3.931-v.16|12|58

Nº 8

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a JUAN CARLOS MASCIOCHI, a comparecer en la causa que se le sigue por estafas reiteradas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Causa Nº 9.803.
Buenos Aires, octubre 13 de 1958. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.31|10-Nº 3.753-v.5|12|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a ROBERTO RAMOS, (Causa número 9.145), a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 61.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 1958. — Norberto Roffo, secretario.
e.16|10-Nº 3.566-v.20|11|58

Nº 10

Por mandato del señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, doctor Horacio Esteban Rébori y por ante la Secretaría 130 interinamente a cargo del escribano Esteban Vergara, se cita, llama y emplaza por el término de ley a OSCAR ARTURO SANCHEZ, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Secretaría, 29 de octubre de 1958. — Justo E. Rojo, secretario.
e.17|11-Nº 3.940-v.21|11|58

Por mandato del señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, doctor Horacio Esteban Rébori, se cita, llama y emplaza por el término de ley a JORGE HECTOR BELINI, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Secretaría, 29 de octubre de 1958. — Justo E. Rojo, secretario.
e.17|11-Nº 3.941-v.21|11|58

Por disposición del señor Juez Nacional, a cargo del Juzgado en lo Criminal de Instrucción, doctor Horacio Esteban Rébori, se cita, llama y emplaza por el término de ley a JESUS SANCHEZ GRANERO, para que comparezca a estar a derecho en la causa número 22.789 que se le sigue por los delitos de usurpación y defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Secretaría, 30 de octubre de 1958. — Esteban Vergara, secretario.
e.17|11-Nº 3.942-v.21|11|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 10, de la Capital, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a SERAFIN GOMEZ, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, octubre 22 de 1958. — Héctor Orozco, secretario.
e.17|11-Nº 3.943-v.21|11|58

El señor Juez de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 10, doctor Horacio Esteban Rébori, por ante la Secretaría Nº 131 a mi cargo, cita, llama y emplaza por el término de cinco días a JORGE ESTIEU SABATTINI, a fin de que se presente a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo a las disposiciones de ley.
Buenos Aires, octubre 22 de 1958. — Héctor Orozco, secretario.
e.17|11-Nº 3.944-v.21|11|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción, doctor Carlos Ramón Arigós, interinamente a cargo del Juzgado Nº 10, se cita, llama y emplaza, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca el procesado RAMON DIAZ, a fin de estar a derecho en la causa Nº 22.678 que se le sigue por el delito de hurto.
Secretaría, octubre 24 de 1958. — Esteban Vergara, secretario.
e.17|11-Nº 3.945-v.21|11|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Horacio E. Rébori, por ante la Secretaría número 131, se cita, llama y emplaza por el término de ley a estar a derecho a JETTY PAPERNIK de SINGER en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararla rebelde.
Secretaría, 23 de octubre de 1958. — Esteban Vergara, sec. int. a cargo de la sec. Nº 131. — Justo E. Rojo, secretario.
e.17|11-Nº 3.946-v.21|11|58

Nº 11

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capi-

tal Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza a la prófuga MARGARITA LEONOR VIEJO, procesada por el delito de resist. y atentado a la aut. y lesiones, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1958. — José Luis Romero Victorica, secretario.
e.17|11-Nº 3.947-v.22|12|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo ISRAEL ROQUE BOCACCIO, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1958. — José Luis Romero Victorica, secretario.
e.17|11-Nº 3.948-v.21|11|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo ENRIQUE ALVAREZ, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1958. — José Luis Romero Victorica, secretario.
e.17|11-Nº 3.950-v.21|11|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo LUIS GEREZ, procesado por el delito de usurpación, para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1958. — José Luis Romero Victorica, secretario.
e.17|11-Nº 3.951-v.21|11|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo ALFREDO ALONSO CITRO, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de ley, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1958. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.
e.17|11-Nº 3.952-v.21|11|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza a los prófugos HECTOR JUAN GONZALEZ y OBDULIO MARCOS NIEVAS, procesados por el delito de estafa, para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1958. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.
e.17|11-Nº 3.953-v.21|11|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo OBADIA LEVY, procesado por el delito de malversación de caudales públicos, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1958. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.
e.17|11-Nº 3.954-v.22|12|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo OSVALDO PENALBA, procesado por el delito de malversación caudales públicos, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 28 de octubre de 1958. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.
e.17|11-Nº 3.955-v.22|12|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza a la prófuga MARIA ESTHER MIRANDA, procesada por el delito de malversación de caudales, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 10 de octubre de 1958. — José Luis Romero Victorica, secretario.
e.17|11-Nº 3.956-v.21|11|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se citan, llaman y emplazan a los prófugos SILVIO CONTI y CLEOPATRA NELSON DE CONTI o ILDA NELSON de PERAZZO, procesados por el delito de estafa, para que dentro del término de ley, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado y secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se les siguen, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 24 de octubre de 1958. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.
e.17|11-Nº 3.957-v.21|11|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se citan, llaman y emplazan a los prófugos JESUS VAZQUEZ y FRANCISCO MARIN, procesados por el delito de quiebra, para que dentro del término de ley, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 22 de octubre de 1958. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.
e.17|11-Nº 3.958-v.21|11|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo ROBERTO BAUTISTA GRISOLIA, procesado por el delito de infrac. Ley de Prenda, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 16 de septiembre de 1958. — José Luis Romero Victorica, secretario.
e.21|10-Nº 3.596-v.25|11|58

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo RICARDO PARODI procesado por el delito de infracción a la Ley de Prendas, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 1958. — Luis María Rodríguez, secretario.
e.21|10-Nº 3.598-v.25|11|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo NESTOR FRANCISCO RODRIGUEZ RISSO, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 1958. — José Luis Romero Victorica, secretario.
e.21|10-Nº 3.593-v.25|11|58

Nº 15

Por disposición del señor Juez en lo Criminal de Instrucción de la Capital Federal, doctor Miguel F. del Castillo, se cita, llama y emplaza al prófugo VICENTE GULLO, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Secretaría: José F. Calvo. Local del Juzgado: Tribunales, 5º piso. — Buenos Aires, 23 de octubre de 1958. — José F. Calvo, secretario.
e.17|11-Nº 3.959-v.21|11|58

Nº 17

Por disposición de S. S. el señor Juez en lo Penal de Instrucción, doctor Víctor José Irurzún, se emplaza por cinco días a RAMON FARIAS o FARIÑAS y a "POCHO", a comparecer en la causa que se les siguen por estafa, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, octubre 22 de 1958. — Juan Diego Vila, secretario.
e.17|11-Nº 3.960-v.21|11|58

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial doctor Abelardo F. Rossi, Secretaría Nº 5 del autorizante, se hace saber por cinco días en los autos "WAISSMAN HERMAN s|Convocatoria de Acreedores", que con fecha 4 de noviembre de 1958, se ha declarado abierto el juicio, designando síndico a Isidoro Kirschbaum domiciliado en Azcuénaga Nº 490 y señalando el día 9 de marzo de 1959, a las 8.30 horas, para la junta de acreedores, debiendo remitirse títulos de créditos dentro de los 15 días.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1958. — Héctor A. Tuel, secretario.
$ 1.500.- e.13|11-Nº 8.637 D.T.v.18|11|58

Nº 3

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Alejandro de Labougle, Secretaría del señor Luis H. Díaz, se hace saber por tres días, que ha sido postergada la junta que debía realizarse en los autos de convocatoria de RAYCOR S. R. L. para el día 22 de diciembre de 1958, a las 10 horas, en la que fué designado síndico el Contador Héctor Eduardo Lasagna.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1958. — Luis H. Díaz, secretario.
$ 600.— e.17|11-Nº 43.260-v.19|11|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Alejandro de Labougle, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que en los autos "LA GESTORA S. A. s|liquidación", se ha señalado la audiencia del día 10 de diciembre a las 10 horas, para que tenga lugar la Junta de Verificación y Graduación de Créditos.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1958. — Luis H. Díaz, secretario.
$ 750.— e.17|11-Nº 43.176-v.21|11|58

Nº 4

Por disposición del Juzgado Comercial Nº 4, a cargo del doctor Alejandro de Galinza, se hace saber por cinco días que por auto del 24 de octubre de 1958 se declaró abierto el juicio de convocatoria de acreedores de sucesión de LEONARDO HUGO LINARES; se fijó plazo de veinte días para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos; y se fijó el 5 de febrero de 1959, a las 8.30 horas, para que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditos, en la Sala de Audiencias del Juzgado, bajo apercibimiento de celebrarse con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Se designó síndico a Miriam Levin de Grinberg, Lavalle 1605, piso 3º.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1958. — Américo J. Macedonia, secretario.
$ 1.750 e.17|11-Nº 8.934 D.T.-v.21|11|58

Nº 5

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Horacio Duncan Parodi, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 14 del autorizante se hace saber por cinco días que con fecha 4 de noviembre de 1954 se decretó la quiebra de KOVALIVKER y RABINOVICH, habiéndose fijado como fecha provisoria de cesación de pagos la del día 14 de octubre de 1954 e intimándose a todos los que tengan bienes y documentos de los fallidos, los pongan a disposición del síndico, bajo las penas y responsabilidades que correspondan, prohibiéndose asimismo hacer pagos o entregas de efectos a los mismos, so pena de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos o entregas, los que lo hicieren. Se las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. — Que se ha fijado la audiencia del día 2 de febrero de 1959, a las 10 horas, para que tenga lugar la Junta de Verificación y Graduación de Créditos, que se celebrará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número debiendo éstos presentar los títulos justificativos de sus créditos antes del día 18 de noviembre de 1958 al síndico don Armando Va, con domicilio en Lavalle 1523, ofic. 21.
Buenos Aires, octubre 24 de 1958. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 2.500 e.17|11-Nº 8.900 D.T.-v.21|11|58

Nº 6

El señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Luis M. Pomés, a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 17, hace saber por tres días que se ha presentado proyecto de distribución de fondos en los autos "SCHETMAN LEON s quiebra". — Buenos Aires, octubre 29 de 1958. — Carlos Alberto Balbé, secretario.
$ 450— e.15|11-Nº 8.849 D.T.-v.18|11|58

Nº 7

El señor Juez Nacional de Comercio, doctor Alberto Zambrano, Secretaría 20, cita y emplaza por cinco días a don JOSE EIDELMAN, para que comparezca a tomar intervención en el juicio que le sigue Lázaro V. Cunto sobre cobro ejecutivo, bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor Oficial.
Buenos Aires, noviembre 11 de 1958. — Carlos Luis Riffaud, secretario.
$ 750— e.15|11-Nº 8.770 D.T.-v.20|11|58

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

LA PLATA

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia en la Provincia de Buenos Aires, Sección La Plata, doctor Félix J. Lilli, a cargo del Juzgado Nº 1, se cita y emplaza a BENITO R. TITO para que dentro del término de diez días a contar de la última publicación del presente, que se hará por cinco días en el Boletín Oficial, comparezca a este Tribunal, calle 54 Nº 572, a fin de prestar declaración en la causa Nº 60.950, caratulada "Ministerio Transportes de la Nación s| hurto de un revólver calibre 38, propiedad del Ministerio Transportes Na-

ción en Talleres Rep. Navales "A. Brown", en Avellaneda el 27 de marzo", que tramita por ante la Secretaría Nº 2 en lo Criminal y Correccional, a cargo del Escribano Carlos Guillermo Danerl, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde.

La Plata, octubre 23 de 1958. — Carlos Guillermo Danerl, secretario.

e.7|11-Nº 3.863-v.18|11|58

El señor Juez Dr. Roberto J. Barandiaran, cita por 10 días a herederos y acreedores de LUIS FRANGI.

La Plata, agosto 18 de 1958. — Jorge Ernesto Rossi, secretario.

$ 1.000.— e.7|11-Nº 8.281 D.T.-v.18|11|58

RIO GALLEGOS

Por disposición del señor Juez, subrogante del Juzgado de Primera Instancia número uno, de la Provincia de Santa Cruz, doctor Adolfo A. Rivas, Secretaría a cargo del Oficial 1º que suscribe, se cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don RUPERTO BARRENECHEA.

Río Gallegos, noviembre 3 de 1958. — Emilio Radresa, secretario.

$ 1.500.— e.17|11-Nº 43.168-v.27|11|58

SANTA CRUZ

Por disposición de S. S. el Señor Juez Subrogante de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia de Santa Cruz con asiento en Río Gallegos, Dr. Adolfo A. Rivas, Secretaría a cargo del oficial primero Emilio Radressa, se cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MARIA VARELA SUAREZ de MARCOU.

Río Gallegos, 22 de septiembre de 1958. — Emilio Radressa, oficial primero.

$ 1.500.— e.14|11-Nº 42.920-v.25|11|58

Por disposición del señor Juez subrogante del Juzgado de Primera Instancia número uno de la Provincia de Santa Cruz, doctor Adolfo A. Rivas, Secretaría a cargo interinamente del Oficial 1º que suscribe, se cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don JOHN (JUAN) MAC DONALD (expte. letra M. Nº 121).

Río Gallegos, 27 de octubre de 1958. — Emilio Radresa, secretario.

$ 1.000.— e.7|11-Nº 42.366-v.18|11|58

FORMOSA

Juan B. Sansserri, Juez Federal del Juzgado Nº 2, de la Provincia, Secretaría del autorizante, cita por diez días a herederos y acreedores de MARCOS RUCZYNSKI, sucesión.

Formosa, noviembre 6 de 1958. — Mario Juan Chiani, secretario.

$ 1.000.— e.17|11-Nº 8.895 D.T.v.27|11|58

Juan B. Sansserri, Juez Federal de la provincia, hace saber cinco días, que en autos: "LAS MARAVILLAS SOC. COL. COM. s|quiebra", dispónese señalar nueva audiencia verificación créditos, día 28 de noviembre 1958, horas 10, bajo apercibimiento ley. Síndico, Luis A. Recalde, domiciliado Belgrano 562. — Formosa, 30 de octubre 1958. — Mario Juan Chiani, secretario.

$ 750.— e.15|11-Nº 43.044-v.20|11|58

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

JUDICIAL: Casa habitación. Atahualpa 1120, entre Gral. César Díaz y Murature. — Desocupada dentro 30 días subasta. — A 3 cuadras Avda. Juan B. Justo y 2 de Segurola. — Edificio: Al frente jardín, con rejas, 2 piezas, cuartito. — Galería, hall, baño, cocina, patio, lavadero, terraza. — Terreno: 8,66 m. frente; 9.68 m. contrafr.; 18.56 costado y 22,38 otro costado. — Base: $ 31.800. Seña 8 %. Comisión 3 %. — El 25 de noviembre a las 16,30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311. — Por cinco días. Orden señor Juez Nacional, Dr. Norberto S. Albisetti. Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 2. — Autos: "FERRARI NATALIO s|sucesión". — Martillero J. A. Pizarro. R. Peña 140. Tel. 40.0756. Buenos Aires, noviembre 5 de 1958. — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 1.750.— e.17|11-Nº 8.919-v.21|11|58

Nº 2

JUDICIAL. — Gallardo 658-60, entre Lascano y Marcelo Gamboa, edificada en los lotes 29 y 30 de la manzana 26, que miden cada uno 8m66 de frente por 43m de fondo. Base $ 118.100 m|n., al contado. Gallardo 686-88, edificada en el lote 34 de la manzana 26, mide 8m66 de frente al Este por 26m68 de fondo. Base $ 55.000 m|n., al contac. Gallardo 690-92, edificada en el lote 35 de la manzana 26, mide 8m66 de frente al Este por 25m68 de fondo. Base pesos 56.000 m|n. al contado. El domingo 23 de noviembre, a las 16 horas, sobre las mismas propiedades. Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Enrique Giraudy, Secretaría del doctor Lucio L. Meléndez, en el juicio LODI VICTORIA, su testamentaría. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Publíquese cinco días en el Boletín Oficial y La Nación. Martillero Juan B. Scévola.

Buenos Aires, octubre 29 de 1958. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 2.000 e.13|11-Nº 8.673 D.T.-v.18|11|58

Por disposición del señor Juez en lo Civil, doctor Enrique Giraudy, se hace saber por 5 días que el martillero Eduardo Fresco, domiciliado en Cangallo 935, Capital, venderá en públicos remates el domingo 23 de noviembre, sobre las mismas, las siguientes propiedades ubicadas en esta Capital, a las 16.30: Ramón L. Falcón 2654-58, edificada en terreno de 7m.53 de frente por 60m.62 de fondo. Base $ 219.933,33 m'n. y a las 17.30: Barcala 3053, edificada en terreno de 8m.66 de frente por 34m.64 de fondo. Base $ 138.666,66 m'n. Forma de pago: 8 o|o como seña y a cuenta de precio con un gravamen hipotecario en primer término a favor de los herederos que la sucesión vendedora le indique fehacientemente mediante escritura que la de precio en el acto del remate; 42 o|o en el acto de escriturar y el 50 o|o restante en 2 cuotas anuales, iguales del 25 o|o cada una, afectándose en garantía de pago el inmueble adquirido pasará ante el escribano Jorge A. Roffo, con el 9 o|o de interés anual, pagadero por trimestres adelantados. Si el comprador optara por pagar íntegramente el precio de compra al contado se le bonificará con una quita del 10 o|o sobre dicho precio total de compra. Comisión 3 o|o. Ventas ordenadas en el juicio "MALUGANI DE CARDINI MAGDALENA, s|testamentaría" que tramita por ante la Secretaría Nº 4, del doctor Lucio L. Meléndez.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1958. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 3.000.— e.13|11-Nº 42.804-v.18|11|58

Nº 3

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez en lo Civil doctor Luis A. Herrera, secretaría del autorizante, se hace saber por 5 días, en autos "LOPEZ ALORAS de GIACANI, M. c|MORALES, MARCIANO C. s|.. c. hipot.", que el martillero Luis Cortés Funes rematará el 22 de noviembre a horas 14, en el hall de Moreno 1441, de esta Capital, una casa sita en el Barrio "Federal", San Fernando, Pcia. de Buenos Aires, edificada en el lote 17, Manz. 1, que mide: 10,01 de frente por 30 m. de fondo, calle San Martín entre Rastreador Fournier y Falucho. Base $ 30.533,33 m|n., al contado; seña 8 %; comisión 3 %.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1958. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 1.500.- e.17|11-Nº 8.908 D.T.v.21|11|58

Nº 4

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 11, se hace saber por cinco días que en autos: "BOFFI, LEOPOLDO L. c. Sucesión de MACIRATESI, GÜERINO, s|cobro de honorarios", el martillero José Episcopo rematará el inmueble sito en la calle Montenegro Nº 28, Capital, en el mismo lugar, el sábado 29 de noviembre de 1958, a las 18 horas. La planta alta está alquilada en pesos 550,00 m|n., mensuales y consta de comedor, dormitorio, escritorio, baño, cocina y terraza. La planta baja ocupada por familiares de la sucesión demandada (hijos del causante mayores de edad); consta de: comedor, dos dormitorios, baño, cocina, patio y sótano debajo de éste. Base: $ 200.000,00 m|n., al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %, en efectivo.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1958. — Horacio Méndez Chavarría, secretario.

$ 1.750.— e.17|11-Nº 8.886 D.T.v-21|11|58

JUDICIAL. Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario N. Figueroa Alcorta, secretaría del doctor Félix R de Igarzábal, hácese saber por 10 días que a propuesta de parte, los martilleros Bravo Gamboa Ferrari, rematarán el 26 de Noviembre, a las 16 horas, en Reconquista 513, una propiedad en MAR DEL PLATA, calle OLAVARRIA Nº 3133|35, en el estado y condiciones en que se encuentra, que mide: 10m392 por 22m516. Producen $ 700.— y 550.— mensuales. Pueden visitarse de 15 a 17 horas. Base pesos 320.000.—. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Venta decretada en el expediente número 5052, año 1958, folio 501. — Buenos Aires, Octubre 29 de 1958. — Félix R. de Igarzábal, secretario.

$ 2.500.— e.10|11-Nº 42.622 v.20|11|58

Nº 5

El Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, Dr. Luis N. Perrone, Secretaría Nº 14 del autorizante, hace saber por 5 días que en autos "SPINETTO MARIA ADELA s|sucesión testamentaria", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el 20 de noviembre, a las 15.30 hs., en su hall, San Martín 388, los inmuebles Avda. Rivadavía 5245, en terreno de 10m09 frente al S. por 61m486 de fondo, con martillo a favor costado O. que empieza a los 43m80 y mide 17m32 de E. a O. por 8m66 de N. a S. Base de $ 1.089.400 m|n.; y Yerbal 646, en terreno de 8 metros 14 frente al N. por 61m62 de fondo al S. Base $ 204.666,66 m|n. Escrituras, condición de venta, ante Sr. Juan Carlos Enrique Barrenechea. 8 o|o seña y 3 o|o de comisión.

Buenos Aires, noviembre de 1958. — Julio Dacharry Sánchez, secretario.

$ 1.750.— e.15|11-Nº 8.802 D.T.-v.20|11|58

Nº 6

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia Nº 6 en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann, Secretaría del autorizante, se hace saber por 10 días, que en autos "TAMBORINI, LUIS c|LEVITAN FEDERICO y OSORIO ENRIQUE GUILLERMO s| ejec." los martilleros Bravo Barros y Cía., designados por partes, venderán en subasta pública la propiedad de esta Capital, calle Hidalgo 1004 esquina Franklin, que mide: 6m50 de frente al S. s|Franklin; 6m ochava; 7m90 al O.; 10m70 al N. y 4m en su otro frente al E. s|Hidalgo. Base $ 120.000 m|n. al contado. 8 o|o de seña a cuenta de precio, 3 o|o comisión. El viernes 28 de noviembre, a las 15 horas, en Lavalle Nº 425.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1958. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 3.000 e.11|11-Nº 8.571 D.T.-v.21|11|58

Nº 7

JUDICIAL. — Desocupado. — Terreno en Castelar, Partido de Morón. Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 19, se hace saber por cinco días, que en los autos "ARAGON TIRSO c|SELSER JACOBO s|cobro hipotecario. — Reconstrucción", ha sido designado martillero don Horacio Vidal Luque, para vender un terreno desocupado, en la Ciudad de Castelar, Partido de Morón, sobre la calle Gaona (hoy Sarmiento), entre las de Los Gauchos y Santa Rosa, designado en el plano con el Nº 22, de la fracción número 24, compuesto de: 24 metros de frente Sur, sobre calle Gaona; 26,94 metros contrafrente al Nor-Este; linda con parte de los fondos de los lotes 13 y 14; 58,77 metros en su costado Este, lindando con el lote 21; 61 metros en el del Oeste, lindando con el lote 23, igual a una superficie de 1.557,24 metros cuadrados. Se rematará con la base de pesos 63.168 moneda nacional. El día sábado 22 de noviembre, a las 17 horas, sobre el mismo. Seña en el momento de la subasta, 8 % y comisión 3 % en efectivo. Informes en mis oficinas, Rodríguez Peña 1385, 2º "G". T. E. 44-4606.

Buenos Aires, a los 4 días del mes de noviembre de 1958. — Augusto César Belluscio, secretario.

$ 2.500.— e.17|11-Nº 8.921 D.T.v.21|11|58

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez en lo Civil doctor Oscar Moyano Eguiluz, secretaría del autorizante, en autos "LOPEZ ALORAS de GIACANI, M. c|. L. T. TURCONI s|. c. hipot.", se hace saber por 5 días que el martillero Luis Cortés Funes rematará el 22 de noviembre a horas 14, en el hall de Moreno 1441, de esta Capital, un lote de terreno sito, en el barrio "Federal", San Fernando, Pcia. de Buenos Aires (Nº 8, Manz. "J") sobre Rut. 202 entre Plumerillos y Rastreador Fournier, que mide: 10 m. de frente por 30 m. de fondo. Base $ 15.168,65 m|n., al contado; seña 8 %; comisión 3 %.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1958. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.

$ 1.500.— e.17|11-Nº 8.916 D.T.v.21|11|58

El Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, Dr. Oscar Moyano Eguiluz, Secretaría Nº 21 del autorizante, hace saber por 5 días que en autos MORENO BARRENECHEA, BERNABE sucesión, los martilleros A. C. Taquini y Cía., subastarán públicamente el 20 de noviembre, a las 15.30 hs., en su hall, la bóveda ubicada en la Chacarita (Oeste), constituída por los lotes 5 y 6 del Nº 15, manzana 8, Sec. quinta, con superficie total de 6,25 mts. cs., tercera categoría. Desocupada, con base de $ 22.000 m|n. 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión.

Buenos Aires, noviembre 7 de 1958. — Mario Anschütz-Latorre, secretario.

$ 1.250.— e.15|11-Nº 8.801 D.T.-v.20|11|58

Nº 8

JUDICIAL: El doctor Noé Quiroga Olmos, titular del Juzgado Nacional Civil Nº 8 (Sec. Nº 24), hace saber por cinco días que en los autos caratulados "BELOQUI SEBASTIAN c|TRIFODI JOSE, ejecución hipotecaria", se ha designado de oficio al martillero Gerardo Eduardo Blanco, para vender públicamente dos terrenos ubicados en Ituzaingó, Ptdo. de Morón, Prov. de Bs. Aires, señalados como lotes "B" y "C" en plano subdivisión que mencionan sus antecedentes, siendo parte de mayor fracción, con frente calle Coronel Medina entre Carabobo y otra s| nombre. — Miden: Ambos, dos igualmente 18 mts. frente al S.O., por 49 mts. 77 de fondo o sean 895,86 mts.2, c|uno de superficie. — En los mismos el domingo 23 de noviembre próximo a las 17 hs. Base: $ 30.500 m|n., al contado. El 8% a cuenta precio y 3% de comisión.

Buenos Aires, octubre 21 de 1958. — José M. Monclá, secretario.

$ 2.000.— e.17|11-Nº 43.227-v.21|11|58

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Noé Quiroga Olmos, Juzgado Nº 8, Secretaría Nº 23, del doctor Miguel A. Cuaciati Lonné, en los autos caratulados: "PAGANOTTO JOSE y otro c| ZLACKO o ZLATKO s|ejecución hipotecaria", el martillero José Antonio Pizarro, rematará el siguiente bien a saber: Chalet y dependencias en el Tigre: En terreno de 10.224 m2. Ubicación: Partido de Las Conchas, Provincia de Bs. As. a inmediaciones del Río Luján, paraje denominado "Villa Iris". Edificio: Chalet compuesto de 3 ambientes, baño y cocina. Casa cuidador, 3 ambientes, galpón, gallinero de material, chiquero chapa. Terreno: Tres lotes de terreno en conjunto, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo: Lote 48: 25 mts. de frente S.S.O., sobre calle sin nombre; 137,25 mts. al O.N.O., lindando con lote 47; 141,70 mts. al E.S.E. lindando con lote 49; contrafrente: sinuosidades del Río Luján. Superficie: 3.521 mts. 35 dms.2. Lote 49: 25. mts. frente S.S.O., sobre calle sin nombre; 141,70 mts. al O.N.O. lindando con lote 48; 143,10 mts. al E.S.E., lindando con lote 50; contrafrente: sinuosidades del Río Luján. Superficie: 3.560 mts.2. Lote 50: 15,40 mts. frente S.S.O., sobre calle sin nombre 143,10 mts. al O.N.O., lindando lote 49; 100,45 mts. al S.E., lindando zanja en medio con Juan Tardito. Contrafrente: sinuosidades del Río Luján. Superficie: 3.143 mts. 52 dms.2. — Sin base. Seña 25% y a cuenta de precio en el acto del remate. Comisión 3%. por cinco días. El domingo 23 de noviembre de 1958, a las 16 hs., sobre el mismo inmueble. Mayores informes en autos y al rematador. Rodríguez Peña 140. T. E. 40-0756. José Antonio Pizarro.

Buenos Aires, setiembre 22 de 1958. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.

$ 3.500.— e.17|11-Nº 8.917.D.T.v.21|11|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Noé Quiroga Olmos, secretaría Nº 22, a cargo del autorizante, hace saber por 5 días que en autos "RAMIREZ de CASO, DOLORES y otro c/NAPOLI, JUAN, s/ejecución hipotecaria", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el 20 de noviembre, a las 15.30 horas, en su hall, el inmueble Garay 3180, edificado en lote Nº 21, de 8m66 frente al N., 8m90 contrafrente al S., 18m70 al E. y 16m92 al O. Ad corpus. Base $ 130.000 m/n. 8 % seña y 3 % comisión. — Buenos Aires, noviembre 11 de 1958. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.

$ 1.250.— e.14|11-Nº 8.692D.T.-v.19|11|58

Nº 9

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Jorge R. L. Soto, secretaría Nº 27 del autorizante, hace saber por 5 días que en autos sucesorios de don JULIO CESAR RUANO, en remate judicial ha sido vendido a los señores Mauro Francisco Carlone, Julio Ruano, Dorilda Gabriela Amilivia de Ruano y Héctor E. Ferreyra, el fondo de comercio que integran los laboratorios "Teybor", con domicilio y fábrica en la calle Espinosa 1508, Capital, comprendiendo todos los elementos que detalla el art. 1º de la Ley 11.867, incluido la llave del comercio y marca de sus productos. La aprobación del remate se solicitará una vez cumplida la presente publicación. Reclamos de ley en secretaría actuaria, en los referidos autos sucesorios. — Buenos Aires, noviembre 5 de 1958. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 1.750.— e.14|11-Nº 8.726D.T.-v.19|11|58

JUDICIAL. — Guardia Vieja 4274|78. Casa edificada en terreno que mide 8m66 frente N. por 48m69 fondo. Base $ 412.000. Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Jorge Roberto L. Soto, secretaría del doctor Carlos M. Saubidet, a propuesta de parte, en los autos "SOBRINO, BALTASAR, ab intestato". Rematarán el miércoles 26 de noviembre, a las 16, en Florida 239. 8 % a cuenta de precio, 3 % de comisión. Giménez Zapiola y Cía. S. R. L. — Buenos Aires, octubre 29 de 1958. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 2.500.— e.14|11-Nº 42.925-v.25|11|58

Nº 10

La Jueza doctora María Luisa Anastasi de Walger, a cargo del Juzgado Nº 10 (Secretaría Nº 28), hace saber por cinco días, en autos "PORTEIRO INES y otros c|MASSA ANTONIO s|ejecución hipotecaria" que el martillero Gabriel Bedate rematará el día 30 de noviembre de 1958, a las 17 horas, en la misma, una finca ubicada en esta Capital, Pasaje Cañuelas, números 212 y 214, lote 16 de la manzana 4; que mide 8.66 m. de frente al S.E.; 19.91 m. de contrafrente al N.O.; 20.78 de fondo en el costado N.E. y 25.11 m. sobre el costado S.O. Base $ 74.083.30 m|n. al contado, seña 8 o|o, comisión 3 o|o.

Buenos Aires, noviembre 4 de 1958. — Luis A. Vincent Gaché, secretario.

$ 1.500 e.13|11-Nº 8.640 D.T.-v.18|11|58

Nº 11

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Agustín E. Tiscornia a cargo del Juzgado Nº 11, en los autos "GARONE de D'AMATO, MARIA CARMEN y otro c| D'AMATO de LOFFI, MICAELA FACUNDA, s|división de condominio", en trámite por ante la Secretaría Nº 33 del Dr. Mario C. Pizzoni, se hace saber por cinco días que los martilleros Bernardo de Acquesta y José Rodríguez Alvarez, subastarán el día domingo 23 de noviembre sobre los mismos, los siguientes inmuebles: 1). Calle Rioja Nros. 2080|84, ocupada, que mide 7.794 metros de frente al O. por 32,86 y 33,85 metros de fondo con un contrafrente de 6,97 metros. Base: $ 172.566,66, a las 15.30 horas. 2) Calle Rioja Nros. 2074|76, ocupada, que mide 7,704 metros de frente al O. por 31,89 y 32,86 metros de fondo, con un contrafrente de 6,97 metros. Base: $ 149.733,33, a las 16 horas. 3) Calle Avenida Alcorta Nros. 3382|84, ocupada, que mide 8,66 metros de frente al N.O. por 28,38 y 23,44 metros de fondo. Base: $ 163.800, a las 17 horas. 4) Calle Lynch Nros. 3563|65, desocupada, que mide 8,66 metros de frente al S. por 54,05 metros de fondo. Base: $ 300.000, a las 17.30 horas. La venta se efectúa al contado y al mejor postor, debiendo integrar los compradores el 8 o|o en concepto de seña y el 3 o|o de comisión en dinero efectivo. Como condición de venta las escrituras serán otorgadas por el escribano Antonio D. Rossi. Las propiedades ocupadas no reconocen contratos de locación. Para más informes, las oficinas de los martilleros, calle Uruguay Nº 680, 7º piso, escritorio Nº 27, T. E. 40 - 6381. Buenos Aires, noviembre 4 de 1958. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.

$ 3.250.— e.15|11-Nº 43.016-v.20|11|58

JUDICIAL. Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 11, doctor Agustín E. Tiscornia, Secretaría Nº 33, Mario Cecilio Pizzoni, se hace saber por cinco días en los autos: "RIVELLI, HECTOR LUIS-MARIA y otros c|MIRARCHI, SANTIAGO NICODOMO ROQUE s|ejecutivo", que el martillero don Roberto Damián Herrera, rematará el día 22 de noviembre de 1958, a las 15 hs., sobre la misma, la finca sita en la calle Tandil Nº 4405 esquina Moreto, edificada en terreno que mide 11.26 mts. al Sud Este sobre Tandil, 18.48 mts. al NordEste sobre Moreto, 18.23 mts. en el costado Sud Oeste y 11.26 mts. en el del NordOeste. Base: $ 8.000 m|n. Al contado. Seña: 8%. Comisión 3%.

Buenos Aires, noviembre 10 de 1958. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.

$ 1.750.— e.17|11-Nº 43.249-v.21|11|58

Nº 12

JUDICIALES. — En Garín. Casa desocupada y lote de terreno baldío. Finca Belgrano s|n. e|Av. Márquez - Libertad Lote 14 y 15. Manzana 22. Sup. total 749,95 m.c. 1 habitación amplia, cocina y w.c. Galería, luz eléctrica. Base $ 20.843.56. Terreno baldío. Almirante Brown S Nº e|Estados Unidos y Uruguay. Lote 9. Sup. total 1.874.39 m2. Base $ 24.855,20. Condiciones de los 2 remates: las subastas se realizarán el domingo 30 de noviembre, a las 16 y 16.30 hs., respectivamente, en la fin a Belgrano s|n. e|Av. Márquez y Libertad. Al contado. Ad-corpus. Escribano Cané. Seña y a cta. de precio 8 o|o. Comisión 3 o|o. O Sr. Juez Nac. en lo Civil, Dr. Gartland, secretario doctor Barroetaveña, autos: "GARBELLINI de BENEVENTO, MARIA s|sucesión". Datos: Acevedo 661. T. E. 54-1449. Oscar A. Mezzullo. 5 publicaciones.

Buenos Aires, noviembre 5 de 1958. — Diego L. Barroetaveña, secretario.

$ 1.750 e.13|11-Nº 8.664 D.T.-v.18|11|58

JUDICIAL: Por disposición del doctor Alberto R. H. Gartland, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 12, de la Capital Federal, Secretaría Nº 36 del autorizante, se hace saber por cinco días que en los autos caratulados "STEFANONI, MARIA HERMINIA c|LOPARCO, ANGEL JORGE, s|ejecución hipotecaria", el martillero señor Eduardo Cristóbal Alpañés, designado a propuesta de partes, rematará en pública subasta en block, ad-corpus, cuatro lotes de terreno con todo lo en ellos edificado, plantado y adherido al suelo, ubicados en el Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, a doce cuadras al norte de la Avda. Rivadavia por Martín Rodríguez y dieciséis al norte de San Antonio de Padua, del Ferrocarril Nacional Sarmiento, designados así en la nomenclatura catastral: Circunscripción V., Sección F., Manzana 44., parcelas números 1, 2, 12 y 13, con las medidas y linderos que expresa la escritura hipotecaria agregada en autos a fs. 4 a 8 y con estas superficies: Lote uno: 1.145 mts cs. 6.366 cts. cs. Lote dos: 1.102 mts. cs. 50 dts. cs. Lote doce: 1.103 mts. cs. 25 dts. cs. Lote trece: 1.103 mts. cs. 25 dts cs. — Me-joras: Una casa compuesta de: comedor y ambiente de recibo, un dormitorio, un baño con lluvia y bidet, otro semi-instalado, lavadero, galería techada, cocina con su despensa y pileta, con un total de 45 a 50 metros cubiertos, un rancho criollo con pileta, asador y horno para pan, una vivienda para cuidador con dos dormitorios, una piecita, cocina, baño y lavadero, dos galpones pequeños, gallinero, palomar y caballeriza, campo con plantaciones de verdura y árboles frutales con columnas de alumbrado en todos los sectores, molino "Mar-Mae", estanque para riego de 30.000 lts., dos motores para agua con tanque de 5.000 lts. — Ocupada por el ejecutado. — El domingo 23 de noviembre de 1958, a las dieciséis horas, en el local de la calle Suipacha 574, planta baja, Capital Federal. Base $ 132.960,19, al contado. Seña: 8%. Comisión: 3% todo en dinero efectivo.

Buenos Aires, octubre 23 de 1958. — Diego L. Barroetaveña, secretario.

$ 4.250.— e.17|11-Nº 43.198-v.21|11|58

Nº 15

JUDICIAL. — Castelli 324. Casa edificada en terreno que mide 18m18 de frente por 8m60 y 8m552 en sus costados. Base $ 431.300. Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, secretaría del esc. Jorge A. Garriga, a propuesta de parte, en los autos "IRIBARNE, EMILIO, su sucesión". Rematarán el miércoles 26 de noviembre, a las 16, en Florida 239. 8 % seña y a cuenta de precio. 3 % comisión. Giménez Zapiola y Cía. S. R. L. — Buenos Aires, octubre 27 de 1958. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 2.500.— e.14|11-Nº 42.926-v.25|11|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil Nº 16, doctor Agustín M. Villar, Secretaría Nº 45 del doctor Julio A. Quinterno, en autos "CARBAJO JEREMIAS BAUTISTA c|BERNER BERNARDO s|ejecución hipotecaria", se hace saber por cinco días que el martillero designado a propuesta de parte, señor Cleto Luis Rossi, el 19 de noviembre de 1958, a las 16 horas, en sus oficinas de la calle Maipú 231, escritorio 14 (T. E. 34-0601), Capital, venderá en pública subasta al contado y al mejor postor sobre la base de $ 75.600 m|n. (2|3 de la tasación fiscal), el siguiente inmueble: Lotes 4 y 5 de la manzana dos, quinta 417, ubicados en la ciudad de Mar del Plata, prov. de Buenos Aires, con frente a la calle General Roca formando esquina con Aristóbulo del Valle y General Roca entre Aristóbulo del Valle y Leandro N. Alem, y miden: lote 4: 13 mts. 856 mms. de frente al S.O. por igual medida en sus costados S.E.: N.O. y N.E. superficie 191 mts. 9.887 mms2. El lote 5: 10.391 mts. de frente al S.O. e igual medida en el contrafrente al N.E. y 13 mts. 856 ms. en sus costados N.O. y N.E. Superficie 143 mts. 9.915 mms2. Se vende en conjunto con superficie total de 335 mts. 9.802 ms. cuadrados. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o, en efectivo.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1958. — Julio A. Quinterno, secretario.

$ 3.000 e.13|11-Nº 8.616 D.T.-v.18|11|58

JUDICIAL. — El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor César C. San Miguel, Secretaría Nº 46 del autorizante, hace saber por diez días, que en autos: "TRUCH, JUAN JULIO c|BO de CAMARERO, AURELIA TERESA s|hipotecario" el martillero Julio C. Cerro, a propuesta de parte, subastará públicamente el 26 de noviembre, a las 17 horas, el inmueble Bahía Blanca 3339, edificado en lote de 8m10 frente al S.O., igual medida en su contrafrente al N.E., 20m27 en su costado S.E. y 20m73 en su costado N.O., con base de m$n. 71.303,46 moneda nacional, 8 o|o seña y a cuenta precio y 3 o|o de comisión. La subasta se efectuará sobre el mismo bien.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1958. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.

$ 3.000 e.13|11-Nº 8.686 D.T.-v.24|11|58

Nº 16

JUDICIAL: Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, Dr. César C. San Miguel, Juzg. 16, Secretaría 46 del suscripto, se hace saber por 10 días, en autos "NOSEDA LUIS s/testamentaria", que el martillero Jorge A. Kern, subastará los días 23, 24 y 25 de noviembre 1958, a las 21 y 30 hs., el mobiliario y existencias de la casa Cánning 2193, Cap., compuesto de juegos de: hall, living, escritorio, comedor, dormitorios, gobelinos, cuadros, porcelanas, cristalerías y lozas importadas, cubiertos, alhajas, etc. — Exposición desde día 20 de 10 a 12 y de 16 a 20 hs. — Seña 20 %. Comisión 10 %, a cargo de los compradores. — Secretaría, noviembre seis de 1958. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.

$ 2.500.— e.10|11-Nº 42.646-v.20|11|58

JUDICIAL: Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, Dr. César C. San Miguel, Juzg. 16, Secretaría 46 del suscripto, se hace saber por 10 días, en autos "NOSEDA LUIS s/testamentaria", que el martillero Jorge A. Kern, subastará el 23 de noviembre 1958, a las 17 y 30 hs., en el mismo, el inmueble, calle Cánning 2191/3/5 esq. Mansilla 4100, Capital, compuesto de casa desocupada de: piso 1º, hall, vest., palier, escr., 2 dorm., baño, toil. y off. Piso 2º: vet., 4 hab., baño, coc., terraza, lav., cub., garage y calef. y 2 locales ocupados, cont. venc., todo edificado en terreno de 13m.73 fte. a Cánning, 14m.18 fte. a Mansilla, 15m.88 lado sud-oeste y 13m. 67 al sud-este. — Base $ 500.000 m/n., al contado. 8 % de seña y a cuenta de precio y 3 % de comisión a cargo de los compradores. — Títulos pueden consultarse en expte. judicial. — Secretaría, noviembre seis de 1958. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.

$ 3.500.— e.10|11-Nº 42.647-v.20|11|58

Nº 18

Por disposición del señor Juez Nacional Civil Nº 18, doctor Antonio Collazo, secretaría 52, se hace saber por cinco días que en autos RINALDI, MARIA CARMEN c/CASARERO, JULIO LUIS y otros, s/ejecución hipotecaria, el martillero Ricardo O. Wood, rematará la finca, calle Aristóbulo del Valle 1357, e/Patricios y Azara; lote 4: 8,66 m. de frente al S., por 20,784 m. de fondo; linderos: Fte. calle Aristóbulo del Valle, contrafrente al N. lote 5; costado O. lote 3; costado E. Angel Covini. Dominio: Zona Sud; Tº 1152, Fº 241; Tº 1170, Fº 10 Tº 1562; Fº 165, Nº 32424. Remate: 23 de noviembre 1958, 17 horas, s/la misma. Base $ 25.000, contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. — Buenos Aires, 29 de octubre de 1958. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 1.500.— e.14|11-Nº 8.713D.T.-v.19|11|58

Nº 19

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Luis M. Bunge Campos, secretaría Nº 57 del autorizante, hace saber por 5 días que en autos "BASALDUA de CIA, MARIA CELIA c/ LARGHER, JOSE VICENTE; TAMANINI, HECTOR y RANVIER, NUEVE DE JULIO, s/ejec. hipotecaria", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente, el 20 de noviembre, a las 15.30 horas, en su hall, San Martín 383, el inmueble en Munro, partido Vicente López, Avda. Bernardo Ader 2996/98, edificado en lote 13, manzana 6, de 10 metros frente al N. E., 10m16 contrafrente al S. O., 35m72 al N. O. y 33m89 al S. E. Base $ 354.000 moneda nacional. 8 % seña y 3 % de comisión. — Buenos Aires, octubre 31 de 1958. — Alberto Noceti, secretario.

$ 1.500.— e.14|11-Nº 8.693D.T.-v.19|11|58

JUDICIAL: Munro, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, Caxaraville 4561, entre S.E. Barracino y Virrey Vértiz, lote 21 man. L., edif. en terreno mide: mts. 8,66 S.E. por mts. 35,72 fondo, sup. 309.34 mts.2. Base: $ 35.000. Orden: Señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis M. Bunge Campor. Secretaría, Esc. Enrique B. Leguizamón, se hace saber por 10 días en autos "AIELLO JOSE c|RIERA RAMON JUAN FRANCISCO s|hipotecario", que el martillero Antonio Romano, rematará el domingo 30 de noviembre, a las 16 hs., sobre el mismo. Comisión 3%, seña 8%. Informes martillero en Olavarría 373, Capital.

Buenos Aires, octubre 28 de 1958. — Enrique B. Leguizamón, secretario.

$ 3.500.— e.17|11-Nº 8.883.D.T.v.27|11|58

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Nº 2

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez de Paz, doctor Arturo R. Pillado Matheu, Juzgado Nº 2, en autos "LOPEZ ALORAS de GIACANI, M. c| ANGEL M. GONZALEZ s|c. hipotec." se hace saber por 5 días que el martillero Luis M. Cortés Funes rematará el 22 de noviembre a horas 14, en el hall de Moreno 1441, de esta Capital, un lote de terreno sito en el Barrio "Federal", San Fernando, Pcia. de Buenos Aires (Nº 11, Manz. 1), calle Falucho esq. San Martín, que mide: 7.01 de frente al N.; 17 m. en su otro-frente O.; 4,24 en la ochava y 20 m. y 10,01 en sus costados. Sup. 195,50 m2. Base

$ 8.144,70 m|n., al contado; seña 8 o|o; comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1958. — Juan R. Luciani Vera, secretario.

$ 1.500 e.17|11-Nº 8.910 D.T.-v.21|11|58

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez de Paz, a cargo del Juzgado Nº 2, doctor Arturo Pillado Matheu, en autos "LOPEZ ALORAS de GIACANI M. c|C. IBER y L. WALUDA s|c. hipotec.", se hace saber por 5 días que el martillero Luis M. Cortés Funes rematará el 22 de noviembre a horas 14, en el hall de Moreno 1441, de esta Capital, un lote de terreno sito en el Barrio "Federal", San Fernando, Pcia. de Buenos Aires (Nº 17, Manz. "D") calle Plumerillos esq. Sargento Cabral, que mide: 7 m. de frente al N.O.; 17 m. en su otro frente al S.O.; 4,24 en la ochava; y 10 m. y 20 m. en sus costados. Sup. 195.04 m2. Base $ 7.011,70 m|n., al contado; seña 8 o|o; comisión 3 por ciento.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1958. — Juan R. Luciani Vera, secretario.

$ 1.500 e.17|11-Nº 8 909 D.T.-v.21|11|58

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez de Paz, doctor Arturo R. Pillado Matheu, Juzgado Nº 2, en autos "LOPEZ ALORAS de GIACANI, M. c| BASILIO BERNAIDEZ s|c. hipot.", se hace saber por 5 días que el martillero Luis M. Cortés Funes rematará el 22 de noviembre a horas 14, en el hall de Moreno 1441, de esta Capital, un lote de terreno sito en el Barrio "Federal", San Fernando, Pcia. de Buenos Aires (Nº 9, Manz. 10), calle Falucho entre Libertad y Granaderos, que mide: 10 m. de frente por 20,02 de fondo. Base $ 8 687,60 m|n., al contado; seña 8 o|o, comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1958. — Juan R. Luciani Vera, secretario.

$ 1.500 e.17|11-Nº 8.911 D.T.-v.21|11|58

Nº 4

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 4, Dr. Felipe Carlos Solá, Secretaría del Dr. Graciano J. Paysas, se hace saber por cinco días que el martillero Sr. Domingo Agustín E. Savio, rematará el día domingo 30 de noviembre de 1958, a las 16.30 horas, sobre la misma, una finca sita en la Capital Federal, calle Parker Nº 87 entre las de Coronel Salvadores y California, cuyo terreno mide según título: 8m.66 de frente al Este por 25m.980 de fondo al Oeste.— Base de venta $ 11.000 al contado. Seña 8 %, comisión 3 % a cargo del comprador en el acto del remate y en dinero efectivo. Venta decretada en los autos: "MURZI de DANERI VICTORIA, su sucesión". Más informes al martillero Av. Patricios 1479, Cap. Fed. — Buenos Aires, 7 de noviembre de 1958. — G. J. Paysas, secretario.

$ 1.500.— e.14|11-Nº 42.897-v.19|11|58

Nº 9

El doctor Simón Kantor, Juez Nacional de Paz, Juzgado Nº 9, hace saber por dos días, en autos VAAMONDE ALFREDO J. c|ELGUE y Cía. ejec., que el martillero Rómulo De Simone, venderá en pública subasta, el 20 noviembre a las 15 hs., en Rivadavia 6483, al contado, sin base y al mejor postor, 1 caja hierro Caja Argentina sistema Eschups sin Nº visible base madera, con caja; 1 armario metálico dos puertas 1,80 x 1,10 aprox.; 3 sillas tapizadas en cuero verde: dos sillones giratorios tapizados en cuero verde; 1 escritorio madera con cajón 1,20 x 1,10 aprox.; 1 mesita para máquina escribir 3 cajones, tipo americano; 1 escritorio similar al anterior. Seña 30 o|o, comisión 10 o|o. Los bienes se entregarán una vez aprobado el remate.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1958. — Carlos Ricardo Clement, secretario.

$ 700.— e.17|11-Nº 8.902 D.T.-v.18|11|58

Nº 12

JUDICIAL: En Quilmes, Prov. de Buenos Aires, propiedad Mendoza 605 entre V. Sársfield y B. Parera, de tres hab. cocina y W. C. Edificada en lote 8 manz. 6, de 8,66 m. frente por 25,98 m. fondo, Sup. 224.9868 m.c., lindando frente S.E. calle Mendoza, N.E. lote 7, S.O. lote 9 y N.O. parte lote 6. — Base $ 10.705,46 m|n. — El sábado 22 de noviembre próximo a las 18, sobre la la misma. Orden señor Juez Nacional de Paz, Dr. Juan Llansó a cargo del Juzgado Nº 12, Secretaría del autorizante, en los autos "LATORRE de HERNANDO JULIA c|MADIO HECTOR s|cobro hipotecario".

Buenos Aires, octubre 23 de 1958. — Juan Carreró, secretario.

$ 1.250 e.14|11-Nº 42.956-v.19|11|58

Nº 17

JUDICIAL. — Máquina de tejer rectilínea eléctrica, marca Dubied, número 741.242, funcionando; una embobinadora marca Biro, eléctrica, s|número visible, con motor eléctrico acoplado de 1|6 H.P., funcionando; una heladera de mesa, marca Laima, eléctrica, a resistencia, remataré el sábado 22 de noviembre, a las 17 hs., en el local de la calle Charcas Nº 4264. Orden Sr. Juez Nacional de Paz, Dr. Rodolfo M. Senet, a cargo del Juzgado Nº 17, en los autos GERSZTEN NAVON Y CIA. c|SVEK LIJERKA, cobro ejec. Comisión 10 o|o. — Publíquese dos días. — Buenos Aires, 13 noviembre de 1958. — José H. Alcácer, prosecretario.

$ 500.— e.17|11-Nº 8.931 D.T.-v.18|11|58

Nº 24

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, Dr. Miguel Echegaray, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de tres días, que en autos: "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|HLOUSEK, LADISLAO, s|ejecución prendaria", a propuesta de partes, el martillero señor Jaime Ramos Onetó rematará en pública subasta, el 1º de diciembre del corriente año a las 17 horas, en el local de la calle Defensa 1124, Capital, una heladera eléctrica, marca Siam, mod. "75", Nº 182.705, completamente equipada. Base total, m$n. 6.300, al contado. Comisión 10 o|o. La mercadería se exhibe en la Avda. Amancio Alcorta 1661, Capital.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1958. — Horacio Cornille, secretario.

$ 900.— e.17|11-Nº 8.930 D.T.-v.19|11|58

Nº 25

JUDICIAL. — Por disposición del Sr. Juez de Paz, Dr. Rómulo H. Di Iorio, en autos "LOPEZ ALORAS de GIACANI, M. c| RENE GONZALEZ s|c. hipot.", se hace saber por 5 días que el martillero Luis Cortés Funes rematará el 22 de noviembre a horas 14, en el hall de Moreno 1441 de esta Capital, un lote de terreno sito en el Barrio "Federal", San Fernando, Pcia. de Buenos Aires (Nº 13, manz. 7), calle Libertad entre Falucho y Rastreador Fournier, que mide: 10,01 de frente por 30 m. de fondo. Base $ 6.325,29, al contado; seña 8 o|o; comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1958. — J. Cenobio Lapalma, secretario.

$ 1.500.— e.17|11-Nº 8.914 D.T.-v.21|11|58

JUDICIAL. — Por disposición del Sr. Juez de Paz, Dr. Rómulo H. Di Iorio, en autos "LOPEZ ALORAS de GIACANI, M. c|ADALBERTO DEBIEC s|c. hipot.", se hace saber por 5 días que el martillero Luis Cortés Funes rematará el 22 de noviembre a horas 14, en el hall de Moreno 1441 de esta Capital, un lote de terreno sito en el Barrio "Federal", San Fernando, Pcia. de Buenos Aires (Nº 3?, manz. H), calle Libertad entre Plumerillos y Rastreador Fournier, que mide: 10 m de frente por 30 m. de fondo. Base pesos 2.519,02 m|n., al contado; seña 8 o|o; comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1958. — J. Cenobio Lapalma, secretario.

$ 1.500.— e.17|11-Nº 8.913 D.T.-v.21|11|58

JUDICIAL. — Por disposición del Sr. Juez de Paz, Dr. Rómulo H. Di Iorio, en autos "LOPEZ ALORAS de GIACANI, M. c|GUILLERMO CARRIZO s| c. hipot.", se hace saber por 5 días que el martillero Luis Cortés Funes rematará el 22 de noviembre a horas 14, en el hall de Moreno 1441 de esta Capital, un lote de terreno sito en el Barrio "Federal", San Fernando, Pcia. de Buenos Aires (Nº 29, manz. 5), calle Sargento Cabral entre Falucho y Antártida Argentina, que mide: 10,01 de frente por 30 m. de fondo. Base pesos 6.690,90 m|n., al contado; seña 8 o|o; comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1958. — J. Cenobio Lapalma, secretario.

$ 1.500.— e.17|11-Nº 8.912 D.T.-v.21|11|58

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial doctor Pedro R. Taranco, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría número 2, se hace saber por tres días que en autos caratulados: "CATUEGNO MARIO CONSTANCIO, CATUEGNO ANTONIO y HECTOR OSVALDO DANIEL contra GILBERTO ALFREDO MOINA sobre ejecución prendaria", el martillero Marcos Plotkin, designado a propuesta de partes procederá a rematar al contado el día 22 de noviembre de 1958, a las 11 horas, en el local de la call San Juan 2359, lo siguiente:

Un camión marca Chevrolet, modelo año 1946, carrocería tipo pick-up, con motor Nro. 192985, de 85 C. V. con patente de la Provincia de Buenos Aires, del año 1957, Nro. 538-490.

Base $ 32.500.— m|n. Comisión 10 por ciento. Seña 30 por ciento.

Buenos Aires, noviembre 11 de 1958. — Ernesto Lavayen, secretario.

$ 1.050.- e.15|11-Nº 8.786 D.T.v-18|11|58

Nº 2

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, secretaría del doctor Héctor Patuel, se hace saber por 3 días en el Boletín Oficial y La Prensa, que el martillero Manuel Soaje Pinto, rematará con la base de $ 34.082, el 25 de noviembre, a las 16 horas, en J. B. Alberdi 5367, donde se exhibe, un grupo electrógeno compuesto de mot. Diesel "Petter" Nº 410115, mod. B4, de 4 cilindros verticales a 4 tiempos y 36 CV. a 1500 r.p.m.; un alternador G.E. número 2120458, trifásico, 220 V., 21kw, 26.25 kva., 70 amp., 50 c., a 1500 r.p.m.; accesorios, tablero eléc. c/voltímetro y amperímetro, frecuenciómetro, reostato de exitación y llave de línea. Autos "GALVAR S. A. COM., FIN., IND. E INMOB. c/F.I.M.C.O. S. R. LTDA., ejec.". Venta al contado. Comisión 10 por ciento. — Buenos Aires, 13 de noviembre de 1958. — Héctor Patuel, secretario.

$ 900.— e.17|11-Nº 43.209-v.19|11|58

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio Nº 2, a cargo del doctor Abelardo F. Rossi, secretaría Nº 6, se hace saber por tres días en los autos "RAINERI, BERNARDO c/DELEONARDIS Y CIA., LANFOR ARGENTINA c/ejecutivo", que el martillero Francisco de la Fuente, rematará el día 20 de noviembre, a las 16 horas, en el local, San José 1609, un cambiador s/n., marca Marconi y una enceradora marca "Cantebor". Sin base. Al contado. Comisión 10 %. — Buenos Aires, noviembre 12 de 1958. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario

$ 750.— e.17|11-Nº 8.869D.T.-v.19|11|58

Nº 3

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 3, doctor Alejandro de Labougle, Secretaría Nº 8, a cargo del doctor Tomás G. Mansilla, se hace saber en los autos "ORGANIZACION FINANCIERA ARGENTINA S. R. L. c|IMPINNA ANTONIO JOSE FRANCISCO s|Ejec. prendaria", que el martillero a propuesta de partes, señor Victorio Alejandro Segnesio, rematará, con la base de $ 26.000 m|n., el día 26 de noviembre a las 19 y 30 horas, en la calle San José 1754, Capital, donde se exhiben, el siguiente bien:

Un brillante que pesa 0,99 ktes., engarzado en un anillo de oro 18 ktes. y platino, con un peso total de 8,800 grs. marca "Stad", Nº 24796, al contado, comisión 10 o|o.

El bien será entregado una vez aprobado el remate.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1958. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 1.050.— e.15|11-Nº 43.111-v.18|11|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado Nº 3, doctor Alejandro De Labougle, Secretaría Nº 9 del doctor Ricardo Sylvester, se hace saber por tres días que el martillero Victorio Alejandro Seghesio, designado a propuesta de parte en autos: "MARTINEZ CASTRO LUIS c|VIDAL BENITO s|ejecución prendaria", rematará el día 26 del corriente a las 18 horas, en el local de calle San José 1754, Capital, donde se exhibe y con la base de $ 26.000,00 m|n., el siguiente bien:

Un torno revólver para barras hasta 15 mm., marca Gauchito, Nº H-177, con motor de 1 1|2 C. V. para Cammarca Mocar Nº 67-421 de industria argentina.

Al contado. Comisión 10 o|o.

Bueños Aires, 10 de noviembre de 1958. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 1.050.— e.15|11-Nº 43.112-v.18|11|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado Nº 3, doctor Alejandro De Labougle, Secretaría Nº 7 del doctor Luis H. Díaz, se hace saber por tres días que el martillero Victorio Alejandro Segnesio, designado a propuesta de parte en autos: "ESPERANZA S. R. L. c|SIBILLE RAUL EMILIO s|ejecución prendaria" rematará el día 26 del corriente a las 18.30 horas, en el local de calle San José 1754, Capital, con la base de $ 31.000.00 m|n., el siguiente bien:

Una chatita usada marca Ford A, modelo 1929, motor Nº A 127711, patente 719280 de la Capital Federal.

El bien está en exhibición en el local de calle Cuenca Nº 4660, Capital, venta al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1958. — Luis H. Díaz, secretario.

$ 1.050.— e.15|11-Nº 43.113-v.18|11|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, doctor Alejandro de Labougle, Secretaría del autorizante, hácese saber por cinco días que en los autos "ALFONSO GIUDICI S. R. L. c|LUIS R. CILLEY" el martillero señor Eduardo Ojám Gache, subastará públicamente el 22 de noviembre próximo, a las 15 horas, sobre la misma propiedad, el inmueble calle Garibaldi 350 al 354, edificado en el lote Nº 4, de 12m55 de frente al N. E., 26m38 costado S. O., 27m59 costado S. E. y 12m62 de contrafrente al N. O., ubicado en el Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, el que sale a la venta con la base de pesos moneda nacional treinta y tres mil quinientos treinta y tres con treinta y tres centavos ($ 33.533,33 m|n.), al contado.

Seña 10 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1958. Luis H. Díaz, secretario.

$ 1.750.— e.15|11-Nº 43.049-v.20|11|58

JUDICIAL. — Lotes en Ramos Mejía. Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Alejandro de Labougle, a cargo del Juzgado Nº 3, en autos URRERE PON, PEDRO ROBERTO c/GINIPRINI Y CIA., incidente de administración, que tramita por ante la secretaría Nº 7 del escribano Luis H. Díaz, el martillero Enrique C. Brinkmann rematará el sábado 22 de noviembre a las 17 horas, sobre los mismos: tres lotes de terreno situados en la calle Berutti, entre las de Bolívar y Moreno, de Ramos Mejía (partido de Matanza, provincia Buenos Aires). A 2 cuadras de Av. San Martín y a 3 de Avda. de Mayo y a 12 de la estación del F.C.G.S. Señalados con los números 21, 22 y 23 de la manzana B., miden c/u. respectivamente: 10 mt. frente al S. E. por 45.58 m. de fondo al S. O. y 45.64 en lado N. E.; 10 m. frente al S. E. por 45.52 m. y 45.58 m. de fondo y 10 mt. frente al S. E. por 45,47 m. y 45,52 m. fondo. Base $ 2.400.— cada lote. Seña 8 %. Comisión 3 %. Publíquese 5 días.— Buenos Aires, 29 de octubre de 1958. — Luis H. Díaz, secretario.

$ 2.000.— e.17|11-Nº 8.892D.T.-v.21|11|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, a cargo del Juzgado Nº 3, doctor Alejandro de Labougle, Secretaría Nº 7 del doctor Luis H. Díaz, hácese saber por diez días en los autos caratulados: LA CONTINENTAL CIA. DE SEGUROS GENERALES S. A. contra ROVEDA ENRIQUE BALTASAR o ROVEDA y LURASCHI ENRIQUE BALTAZAR s|ejecución hipotecaria, que los martilleros designados a propuesta de parte Bravo Gamboa Ferrari rematarán el 26 de noviembre a las 16 horas en Reconquista 513, la propiedad Avenida Callao Nº 209-15 esquina Cangallo 1785, en las condiciones en que se encuentra y en su estado actual de ocupación, que mide según títulos 18m18 de frente Sud por 22m79 de fondo. Según medición de acuerdo a la edificación actual mide: 18m40 frente Oeste sobre Callao, 13m85 frente Sud sobre Cangallo, 6 metros en la ochava, 18m45 en el costado Norte y 22m65 en el Este. Base $ 1.200.000 m|n al contado. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o.

Buenos Aires, noviembre 5 de 1958. — Luis H. Díaz, secretario.

$ 4.500.— e.10|11-Nº 42.621-v.20|11|58

Nº 4

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Comercio Nº 4, doctor Alejandro de Gainza, Secretaría Nº 10, del doctor Conrado Aspitía, se hace saber por tres días que el martillero Olegario Tempone, de conformidad con lo ordenado en: "CASA DE ANGELIS S. R. L. contra PEÑA JOSE TOMAS sobre ejecución prendaria", subastará públicamente al contado y mejor postor los siguientes bienes: Una rectificadora de pistones marca Dalton, Nº 4.826, con motor marca C. L. O. Nº 1.022, de 1. C. V. y motor marca C. L. O. Nº 4.025, de 1|2 C. V. 1 agujereadora de banco marca Casa de Angelis Nº 4.827, motor marca Passagio Nº 2.315 de 1 C. V. 1 alisadora de bancadas marca Cemsa, Nº 4.828. 1 soporte mecánico para bruñidor de cilindros marca Cemsa número 4.829. 1 bruñidor de cilindros marca Erciel Nº 4.830. 1 juego micrómetro marca Starret, Nº 4.831, compuesto por micrómetros para exteriores 2 "A6", micrómetros para interiores 2" A.8", calibrador interno cilindro 2 1|2 "A.6" y zonda de 3 1|2 largo desde 002 a 015 pulgadas, (con estuche), con la base de $ 64.980.— m|n. el día 21 de noviembre de 1958, a las 10.30 horas, en Rodríguez Peña 589. Exposición: Córdoba 1865. Comisión a cargo del comprador 10 o|o.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1958. — Conrado E. Aspitía, secretario.

$ 1.500.— e.15|11-Nº 43.100-v.18|11|58

Nº 5

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Horacio Duncan Parodi, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 14, del doctor Jorge O. Palacio, en los autos: "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|CIRA I. SARLO de GILARDI y otra", se hace saber por tres días, que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, el día 28 de noviembre a las 10 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, procederá a rematar una vitrina refrigeradora eléctrica marca Siam, modelo 133, Nº 1.399, completamente equipada. Dicho efecto se halla en exhibición en la calle Amancio Alcorta número 1661. Base $ 20.179. Al contado. Comisión 10 o|o en el acto del remate. Informes: Diag. Roque Sáenz Peña 730, 8º piso, oficina 83, T. E. 33-3480.

Buenos Aires, noviembre 10 de 1958. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 1.050.— e.15|11-Nº 43.087-v.18|11|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Horacio Duncan Parodi, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 14 del doctor Jorge O. Palacio, en los autos: "CARMA S. A. I. C. I. y F. c|SAVIDEA ANGEL TOMAS s|ejec. prend.", se hace saber por tres días, que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, el día 28 de noviembre a las 10 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, procederá a rematar una conservadora eléctrica de helados, marca Carma, modelo Z-162|8 Nº 1.092, fabricada bajo licencia Westinghouse, completamente equipada. Dicho efecto se halla en exhibición en la calle Amancio Alcorta Nº 1661. Sin base. Al contado. Comisión 10 o|o en el acto del remate. Informes: Diag. Roque Sáenz Peña 730, 8º piso, oficina 83, T. E. 33-3480.

Buenos Aires, noviembre 10 de 1958. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 1.050.— e.15|11-Nº 43.088-v.18|11|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Horacio Duncan Parodi, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 14 del doctor Jorge O. Palacio, en los autos: "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|GOLUB JORGE", se hace saber por tres días, que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, el día 28 de noviembre a las 10 horas en el local de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, procederá a rematar una cámara refrigeradora eléctrica, marca Siam, modelo 44, Porcelanit Nº 5.054 completamente equipada. Dicho efecto se halla en exhibición en la calle Amancio Alcorta Nº 1661 Base $ 27.840. Al contado. Comisión 10 o|o en el acto del remate. Informes: Diag. Roque Sáenz Peña 730, 8º piso, oficina 83, T. E 33-3480.

Buenos Aires, noviembre 10 de 1958. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 1.050.— e.15|11-Nº 43.089-v.18|11|58

Nº 6

JUDICIAL. Orden del Juez Nac. de Comercio, doctor Luis M. Pomés, Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 16, en autos "PARADA EMILIO c|INDELTER IND. ELEC. s|ejec.", se rematará el miércoles 19 de noviembre, a las 17 horas, en Bolívar 1680. Cap.: 1 torno "Turri" de 1m50, de entrepuntas, Nº 1465 B c|motor de 2 HP.; 100 cuerpos para compresores; 2 sillones y 1 silla. Sin base. Com. 10 o|o. Edictos 3 días. Martillero Marcelo A. Méndez, C. de La Paz 1450, teléfono 76-3204. — Buenos Aires, Noviembre 11 de 1958. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 750.— e.15|11-Nº 8.828 D.T. v.18|11|58

JUDICIAL. Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Luis M. Pomés, Secretaría del doctor José R. Las Heras, hácese saber por tres días, que el viernes 28 de noviembre, a las 15 horas en Avda. del Trabajo 4089, remataré: Una chatita marca "Institec", modelo 1955, con motor número de fabricación 2995, chasis Nº 2984, cabina metálica para carga, caja y baranda de madera, tipo Pick-Up, 4 ruedas equipadas con neumáticos 550 x 16, 24 C.V. Destinada a uso particular, usada y en el estado en que se encuentra. Sin base. Al contado. Autos "MONTESANO A. J. c|SIRERA A. L. s|ejec. prend.". Comisión 10 o|o. Detalles: Acevedo 661, T.E. 54-1449, Oscar A. Mezzullo. — Buenos Aires, Noviembre 11 de 1958. — José Raúl Las Heras, secretario.

$ 900.— e.15|11-Nº 8.830 D.T. v.18|11|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Luis María Pomés, a cargo del Juzgado Nº 6, secretaría Nº 17, en los autos "INDUSTRIAL Y COMERCIAL SARMIENTO S.R.L. c|FRANCISCO DONATO CASTRONOVO Y HECTOR RUBEN RAUTTO, s|ejecutivo", se hace saber por tres días que el martillero Alberto Díaz, designado a propuesta de parte, rematará el día 27 de noviembre de 1958, a las 10 horas, en Sarmiento 3066, Capital: Un chasis para camión con cabina, marca Ford, año 1956, modelo F. 900, Serie F. 9086 H., con motor número 64152, para uso de transportes, que se exhibe en el mismo lugar indicado. Base $ 180.000.— m|n. Al contado. Comisión 10 o|o, todo en efectivo. — Buenos Aires, Noviembre 12 de 1958. — Carlos Alberto Ballbé, secretario.

$ 1.050.- e.15|11-Nº 3.769 D.T. v.18|11|58

Bella Vista. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, Dr. Luis María Pomés a/c. del Júzgado 6, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días en autos "GONZALEZ VIVERO, NESTOR H. y otro c/FURCON DISTRIBUIDORA, S. R. L., ejec. hip.", que el martillero don Amílcar Irizar rematará una propiedad ubicada en la localidad de Bella Vista, Pdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. de Bs. Aires, en block, compuesta de gran galpón y siete dependencias menores, con aproximadamente 350m2. cubiertos, edificada sobre los lotes 14, 15 y 16 de la manzana 65, que mide: 31m.17 al N. O. con frente a la calle Córdoba (antes Guido) e igual contrafrente al S., E. formando martillo y dentro de éste 29m.75 al S.O. y 29m.72 al N.E. El jueves 20 de noviembre, a las 18, en el local de la calle Tucumán 1439, Cap. Fed. Base: m$n. 354.454. — En el acto del remate 8 % a cuenta de precio y 3 % de comisión a cargo del comprador. — Todo en dinero de contado. — Buenos Aires 31 de octubre de 1958. — Carlos Alberto Ballbé, secretario.

$ 2.000 e.13|11-Nº 42.874—v.18|11|58

Nº 7

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Alberto Zambrano, a cargo del Juzgado Nº 7, secretaría número 20, se hace saber por tres días que en autos caratulados "INDUTIL S. A. c/VOLPI, RENE ANDRES, s/ejecución prendaria", el martillero Juan Bautista Torres, procederá a rematar, al contado, el día 28 de noviembre de 1958, a las 11,30 horas, en el local de la calle Tucumán 1439, dos (2) brillantes que pesan 0 94 ktes., engarzados en un par de aros de platino de una longitud de 1,6 centímetros y un ancho de 7 mm. con peso total de 2,20 gramos, marca Schiller Nº 159. El bien se encuentra en exhibición en Moreno 2014, 4º piso, de esta Capital. Comisión 10 %. Seña 30 %. Los bienes se entregarán una vez aprobada la subasta. Base $ 15.200. — Buenos Aires, 12 de noviembre de 1958. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 1.200.— e.17|11-Nº 8.881D.T.-v.19|11|58

CONVOCATORIAS
ANTERIORES

"A"

ASOCIACION PRO HOGAR POLICIAL DE LA SECCION 7ª

Estimado consocio:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 31 de nuestros estatutos sociales, me es grato invitar a usted a la Asamblea Ordinaria de esta asociación que tendrá lugar el día 28 de noviembre a las 18,30 horas, en la sede de la Comisaría 7ª de Policía, de la Capital, calle Lavalle Nº 2625, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria y balance del 34º ejercicio.

2º Elección de ocho miembros titulares por tres años, en reemplazo de los señores: Pbro. J. Carlos Carreras, Elías Cohen Faham, Enrique Magnelli, Samuel Raskovan, Rafael Bigio, Feliciano Fainstain, Margos Margossian y Tufik Sarquis.

3º Elección de dos revisores de cuentas en reemplazo de los señores Cont. Jesús Vicente Capellano y Enrique Tissone, que cesan en sus mandatos.

4º Designación de dos señores socios para firmar el acta. — Saludan a usted muy atentamente: José Dueñas, presidente. — Andrés Sánchez Gil, secretario.

$ 1.200.— e.17|11-Nº 43.193-v.19|11|58

ASOCIACION DE FERRETERIAS, PINTURERIAS Y BAZARES C. 1233

CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 51 de los estatutos sociales, se invita a usted a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el sábado 22 de noviembre, a las 16 horas, en el local de la sede social, calle Venezuela 1973, Capital, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior.

2º Lectura y aprobación de la memoria, balance e inventario de los bienes muebles e inmuebles correspondientes al ejercicio cerrado el día 30 de setiembre próximo pasado.

3º Tratar el porcentaje que establece el artículo 3º, inciso e) de los estatutos, indicando a qué fin se destinarán los mismos.

4º Modificación de la cuota social.

5º Designación como socio honorario del señor Armando Losio.

6º Designación de dos socios presentes para firmar el acta.

7º Designar una junta escrutadora que verificará la elección de 1 presidente, por dos años; 1 prosecretario por dos años; 1 tesorero, por dos años; 4 vocales titulares, por dos años; 6 vocales suplentes por un año; 2 revisores de cuentas por un año. — El Secretario.

$ 900.— e.17|11-Nº 43.179-v.18|11|58

ASOCIACION DE OFICIALES RETIRADOS DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA NACION

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señor consocio:

Invítole a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 21 de noviembre de 1958, a las 15 horas, en nuestra sede, Galería Gral. Güemes, local 105, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del acta de la asamblea general ordinaria del 32º ejercicio.

2º Homenaje a los asociados fallecidos durante el ejercicio.

3º Presentación de resoluciones tomadas por la C. D.

4º Aprobación de nuevos socios honorarios.

5º Consideración del aumento de la cuota social.

6º Consideración memoria, balance general, cuadro demostrativo de la cuenta gastos y recursos del 33º ejercicio.

7º Presupuesto del 34º ejercicio, y autorización para traspasar partidas asignadas de un rubro a otro.

8º Designación de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea.

9º Elección de un vicepresidente 1º. Vocales titulares: Ejército, tres y Marina, uno. Vocales suplentes: Ejército, uno y Marina, uno. Comisión de cuentas: titulares, Ejército, dos y Marina, uno. Suplentes: Ejército, uno y Marina, uno. — Saluda al señor consocio con la mayor consideración. — Antonio Parodi, Brigadier General (R. A.), presidente. — Eduardo Noya, Tcnel. (R. E.), secretario.

$ 2.750.— e.17|11-Nº 43.139-v.21|11|58

ARRIAZU, MOURE & GARRASINO
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas para el día 29 de noviembre de 1958, a las 10 horas, en el local social, San Martín Nº 66, 4º piso, a la Asamblea General Ordinaria con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1958.

2º Elección de un director titular, tres directores suplentes, síndico y síndico suplente, que terminan sus mandatos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 20 de los estatutos a los efectos del depósito de las acciones.

$ 2.000.— e.17|11-Nº 43.144-v.21|11|58

"ALCHIERI" S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 29 de noviembre de 1958, horas 20, en Rivadavia 5317, para tratar:

1º Aumento del Capital.

2º Pago de dividendos anteriores en acciones.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.17|11-Nº 43.238 v.21|11|58

ARNOLDO MAZZINO, S. A.
Agropecuaria, Industrial, Comercial Inmobiliaria y Financiera

Expediente Nº 18479/57

Convócase a la Asamblea Ordinaria para el 25 de noviembre de 1958, horas 19.30, en El Maestro 148, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30/9/1958 y distribución de utilidades;

2º Remuneración directores y síndico;

3º Fijación número directores titulares y suplentes y elección de los mismos, síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.250.— e.15|11-Nº 43.047-v.26|11|58

ASOCIACION ITALIANA DE MUTUALIDAD E INSTRUCCION "UNIONE E BENEVOLENZA"

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

AVISO DE CONVOCATORIA

Se convoca a los señores asociados en Asamblea General Ordinaria para el sábado 29 de noviembre, a las 15.30 hs., en primera convocatoria, en el local de la calle Cangallo 1372, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación del presidente "ad-hoc" para dirigir la asamblea;

2º Designación de dos socios, presentes en la asamblea, para aprobar y firmar el acta de la misma;

3º Consideración y aprobación de la memoria anual del ejercicio 1º de julio 1957 al 30 de junio de 1958, inventario, balance general, cuentas de gastos y recursos e informe del órgano de fiscalización;

4º Consideración sobre el estatuto vigente, observaciones de la Inspección de Justicia sobre los artículos 55º y 56º del texto aprobado por la asamblea 21|12|56 y responsabilidad del presidente en haberlas aceptado. Relación de la comisión nombrada por el Consejo Directivo;

5º Pagamento, por parte de los socios de un 40 % del importe de los medicamentos que usan, por un período transitorio;

6º Aumento de la cuota social de $ 20 a $ 25 para los socios activos, contribuyentes e incorporados.

Se recuerda a los señores asociados que a fin de participar en la asamblea y para su funcionamiento rigen las disposiciones estatutarias y que después de una hora de la fijada en este aviso de convocatoria, la asamblea funcionará

válidamente con cualquier número de socios presentes. — Dr. Gino Ginobili, secretario.

$ 210.— e.15|11-Nº 43.051-v.18|11|58

"A. V. I. C."
ASOCIACION VIAJANTES DE INDUSTRIA Y COMERCIO
CONVOCATORIA A ELECCIONES

Estimado consocio:

La Comisión Directiva de la Asociación Viajantes de Industria y Comercio convoca Ud. a elecciones, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Nº 14.455 y su Decreto Reglamentario Nº 5822/63, para proceder a elegir:

Un (1) secretario general; un (1) subsecretario; un (1) secretario de finanzas; un (1) secretario gremial; un (1) secretario de prensa; seis (6) vocales titulares para la Comisión Directiva; seis (6) vocales suplentes para la Comisión Directiva; cinco (5) miembros del órgano de fiscalización.

El acto electoral se realizará el 11 de diciembre próximo, de 8 a 20 horas, en la sede social de la asociación, Pozos 134, Capital Federal.

$ 105.— e.15|11-Nº 43.035-v.18|11|58

ANDRE, TOURIÑO Y Cía.
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16º del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de noviembre de 1958, a las 10 horas, en el local de la calle Alsina 1556, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico y proyecto de distribución de utilidades, correspondiente al primer ejercicio cerrado el 31 de julio de 1958.
2º Consideración de las remuneraciones a los directores de acuerdo con las actas de Directorio Nos.: 4 y 26.
3º Pago de intereses sobre saldos de los accionistas y directores.
4º Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación, como asimismo elección de síndicos titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.14|11-Nº 42.933-v.19|11|58

A C A O I A
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 26 de noviembre de 1958, a las 11 horas, en Trelles 640|50, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas para firmar el acta.
2º Considerar los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de julio de 1958.
3º Considerar la propuesta de distribución de utilidades, para lo cual el Directorio propone pagar los dividendos en acciones liberadas, a su valor nominal con goce de dividendos a partir del 1º de agosto de 1958.
4º Elección de síndicos. — El Directorio.

$ 1.500.— e.14|11-Nº 42.930-v.19|11|58

ANITA S. A.
Comercial, Inmobiliaria, Financiera

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 1º de diciembre 1958 a las 10 horas, en Av. Cobo 1659, para tratar:

1º Aumento de capital social y modificación de los estatutos.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 750.— e.14|11-Nº 42.916-v.19|11|58

A U C A S. A.
Inmobiliaria, Agropecuaria y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, 27 de noviembre de 1958, 11 horas, en Reconquista 281, Escritorio 22, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación Secretario Ad-Hoc.
2º Considerar documentación Art. 347, Código Comercio, Ejercicio cerrado el 31|7|58.
3º Elección Síndicos.
4º Designación dos Accionistas firmar Acta. — El Directorio.

$ 1.250.— e.14|11-Nº 42.899-v.19|11|58

A T M A
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Cítase en segunda convocatoria a Asamblea General Extraordinaria para el 28 de noviembre 1958, horas 16, en Avenida Libertador Gral. San Martín 8066, Capital, para considerar:

1º Reforma de estatutos.
2º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.14|11-Nº 42.259-v.19|11|58

ALBERTO MOLHO, COMPAÑIA SUDAMERICANA DE METALES PRECIOSOS S. A. C. I. F. I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 2 de diciembre de 1958, a las 18.30 horas, la que tendrá lugar en el local social, Talcahuano 320, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la propuesta del Directorio para elevar el capital social a la suma de $ 10.000.000 m|n. mediante un aumento de $ 4.000.000 que estará integrado por 20 nuevas series de acciones de $ 200.000 cada serie y compuesta cada una de 200 acciones ordinarias de $ 1.000 cada acción.
2º Distribución anticipada de utilidades mediante el pago de un dividendo provisorio que podría llegar al 15 % del capital actualmente emitido, en acciones liberadas de esta sociedad y que percibirán dividendos a partir del 1º de enero de 1959.
3º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta. — El Directorio.

Nota: Los señores accionistas, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar sus acciones en la caja social con tres días de anticipación al señalado para la Asamblea para poder concurrir a la misma.

$ 2.500.— e.14|11-Nº 42.9[illegible]6-v.19|11|58

ANTONIO H. DEMARCO S. A.
C.I.F. e I.

Convócase a Asamblea Extraordinaria para 28 noviembre 1958, 9 horas, en Frías 263, para tratar reforma Estatutos y designación accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 750.— e.14|11-Nº 42.958-v.19|11|58

CASA HUTTON S. A.
Comercial e Industrial
Nº 4181
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 28 de noviembre de 1958, a las 11 horas, en el local social de la sociedad, calle Bolívar 419/25, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los estatutos, artículo III.
2º Nombramiento de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Para concurrir a la asamblea debe observarse lo dispuesto por el artículo 10º de los estatutos.

$ 1.500.— e.13|11-Nº 42.885-v.18|11|58

"B"

BREYER HERMANOS, S. A.

Convócase, en segunda citación a Asamblea Gral. Ordinaria; 25|11|58 a las 18 horas en Maipú 267 para tratar:

1º Reforma de estatutos y designación dos accionistas para firmar el acta.

$ 450.— e.17|11-Nº 43.200-v.19|11|58

BARBOTEU, PICCININI & CIA. LTDA. S. A.
Comercial de Importación y Exportación

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 26 de noviembre de 1958, a las 15 horas, en el local Hipólito Yrigoyen Nº 1302, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado;
2º Emisión de acciones;
3º Elevar el número de directores titulares a siete miembros;
4º Elección de tres directores titulares;
5º Elección de dos directores suplentes;
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 1.350.— e.17|11-Nº 43.190-v.21|11|58

BOSQUES ORDENADOS S.A.F.I.C.

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre, a las 18 horas, en Lavalle 548, piso 6º, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Revaluación plantaciones forestales.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1958 y distribución de utilidades.
3º Fijación del número de directores y elección de los mismos.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.500.— e.15|11-Nº 43.045-v.20|11|58

"C"

C I T A
Compañía Industrial Técnica Argentina S. A. Comercial de Importación y Exportación
Nº de Registro 4297

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 27 de noviembre de 1958, horas 18, en Av. Pte. R. S. Peña 1164, para tratar:

1º Aumento del capital social, hasta la suma de $ 9.600.000.— en acciones ordinarias al portador.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 10 de noviembre de 1958. — El Directorio.

$ 1.000.— e.15|11-Nº 43.110-v.20|11|58

CITY HOTEL
Soc. An. Com., Inmob. y Financiera
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, en el salón del primer piso del City Hotel, calle Bolívar Nº 160, Buenos Aires, el día 25 de noviembre de 1958, a las 17 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del número de directores titulares y suplentes.
2º Elección de los que correspondan para completar el número.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 10 de noviembre de 1958 — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán depositar en la calle Moreno 968, Buenos Aires, sus acciones o el recibo de depósito bancario hasta 48 horas antes de la señalada para la asamblea.

$ 2.000.— e.15|11-Nº 43.109-v.20|11|58

"CRISTALERIAS PICCARDO"
Soc. Anón. Comercial e Industrial
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 30 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de noviembre de 1958, a las 11 horas en las oficinas de la calle Prof. Dr. Pedro Chutro 2786, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al 22º ejercicio social terminado el 31 de julio de 1958.
2º Elección de 5 directores titulares, tres directores suplentes, un síndico titular y un síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.15|11-Nº 43.074-v.20|11|58

CERAMICA OLIVOS S. A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al artículo 14 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de noviembre de 1958, a las 11 horas, en la sede social, calle Sarmiento 470, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del Directorio, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al 2º ejercicio terminado el 31 de agosto de 1958.
2º Reparto de utilidades.
3º Elección del Directorio, síndico titular y síndico suplente por el término de un año.
4º Designación de dos accionistas para que en unión del presidente, firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Artículo 24 de los Estatutos: Los accionistas para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones o el certificado de su depósito en un banco nacional o extranjero o en la caja social, con tres días de anticipación, como mínimo, a la fecha señalada para su presentación.

$ 1.500.— e.15|11-Nº 43.080-v.18|11|58

COMPAÑIA DE TIERRAS DEL RIO NEGRO S. A.
Estancia y Cabaña Maquinchao
Buenos Aires
CONVOCATORIA

La Asamblea General Ordinaria de accionistas convocada para el día 31 de octubre de 1958, no se realizó por falta de quórum. En consecuencia, convocamos por segunda vez a los señores accionistas a la Décima Primera Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de noviembre del corriente año a las 16.30 horas, en el local de la sociedad, Avda. Corrientes 447, 3er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al décimo primer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.
2º Destino del saldo de utilidades.
3º Determinación del número de directores titulares y elección de los que corresponda por el término de un año.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 del estatuto, en esta Segunda Convocatoria no se requiere quórum especial y deliberará con cualquiera que sea el número de accionistas que concurra y el capital que representen.

Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones de acuerdo con lo que dispone el artículo 23 del estatuto. — El Directorio.

$ 2.100.— e.15|11-Nº 43.128-v.18|11|58

COMPAÑIA GENERAL DE AGUAS CORRIENTES, S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 10, 11 y 14 de los estatutos sociales en vigencia, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, en el local social de la Galería General Güemes, escritorio 527, para el día 26 del mes de noviembre de 1958, a las 11 horas, con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Liquidación de la sociedad de acuerdo con el artículo 370, primera parte "in fine" del Código de Comercio;
2º Nombramiento de un liquidador con todas las facultades legales y de acuerdo con el artículo 1977 del Código Civil;
3º Fijación de honorarios mensuales para el liquidador;
4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de accionistas asistentes y el acta de la asamblea. — Buenos Aires, noviembre 10 de 1958. — El Directorio. — Presidente: Roberto Rubens.

$ 1.500.— e.13|11-Nº 42.761-v.18|11|58

COMPAÑIA TELEFONICA INTERPROVINCIAL
Sociedad Anónima
Avenida Corrientes 447 - Buenos Aires
Registro Nº 2.976
CONVOCATORIA

La Asamblea General de accionistas convocada para el día 30 de octubre de 1958, no se realizó por falta de quórum. En consecuencia convocamos por segunda vez a los señores accionistas a la vigésima sexta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 20 de noviembre del corriente año, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, Avda. Corrientes 447, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al vigésimo sexto ejercicio concluido el 30 de junio de 1958;
2º Distribución de utilidades

3º Elección de cuatro directores titulares y un director suplente por el término de dos años;

4º Elección de síndico titular y síndico suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, noviembre 10 de 1958. — El Directorio.

Se previene a los señores accionistas que, para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 del estatuto.

$ 2.500.— e.13|11-Nº 42.853-v.18|11|58

C. I. D. A. R.
S. A. Comercial e Industrial y Distribuidora de Automotores y Repuestos
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 29 de noviembre de 1958, a las 10 horas, en Río Bamba 1045, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1958;

2º Elección del síndico titular y suplente;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.500.— e.13|11-Nº 42.800-v.18|11|58

Cafés Tes
AL GRANO DE CAFE
Manuel Candame
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
1151 Lavalle 1153 — Buenos Aires
Registro Nº 4.669
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 26 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 25 de noviembre de 1958, a las 11 horas en nuestro local social, calle Lavalle 1151, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de lo actuado por el Directorio en materia del futuro destino de la propiedad Lavalle 1149|53.

2º Autorización para construir una galería comercial para locales y oficinas en la propiedad Lavalle 1149|53.

3º Aceptación de las renuncias de miembros del Directorio.

4º Fijación del número de Directores que constituirán el Directorio y que durarán en su mandato hasta la próxima Asamblea General Ordinaria que considerará el Ejercicio Nº 15.

5º Elección de Directores.

6º Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás firmen el acta. — El Directorio.

$ 2.500.— e.14|11-Nº 42.894 v.19|11|58

CORONET PLASTIC Cº
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Compañía de Artículos Plásticos Coronet
El Salvador 5569 - T. E. 72-6147, 72-7836 y 72-7835 - Buenos Aires
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y conforme con el artículo Nº 3 de nuestros estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de noviembre de 1958, a las 12 horas, en la sede social, calle El Salvador Nº 5569, Capital, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 1.250.— e.13|11-Nº 42.860-v.18|11|58

Cafés Tes
AL GRANO DE CAFE
Manuel Candame
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
1151 Lavalle 1153 — Buenos Aires
Registro Nº 4.669
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 26 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de noviembre de 1958 a las 10 horas en nuestro local social, calle Lavalle 1151, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al 14º Ejercicio terminado el 31 de Agosto de 1958. Información sobre remuneraciones a Directores que ocupan cargos administrativos.

2º Capitalización de la Reserva Fondo de Reposición, Instalaciones, Máquinas y Rodados.

3º Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás firmen el acta. — El Directorio.

$ 2.250.— e.14|11-Nº 42.895 v.19|11|58

CASA MUÑIZ
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Número de Registro 5.037
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de noviembre de 1958, a las 16 horas, en el local social, calle Sarmiento 643, oficina 132, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al 11º ejercicio de la Sociedad, vencido el 30 de junio de 1958;

2º Elección de 1 director titular en reemplazo del Ing. Emilio J. Llorens que renunció;

3º Designación de un síndico titular y uno suplente por un período de un año en reemplazo de los que cesan;

4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición estatutaria sobre depósito anticipado de acciones.

$ 2.500.— e.13|11-Nº 42.866-v.18|11|58

C I N E P A
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria para el 27 de noviembre 1958, a las 11 horas, en Tucumán 1744, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Código de Comercio, ejercicio terminado el 31 de julio de 1958;

2º Fijar el número de miembros del Directorio, elección de los mismos y de síndicos;

3º Designar dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 1.250.— e.14|11-Nº 43.000-v.19|11|58

C. A. I. E. S. A.
Cía. Argentina Imp., Exp., Com., Ind., Financiera e Inmobiliaria, Sociedad Anónima
Nº 8.756

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de noviembre de 1958, horas 9, en Belgrano 1699, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1, Cód. Comercio, ejercicio 31 de julio de 1958;

2º Elección de 3 directores, síndicos y 2 accionistas para firmar el acta;

3º Aumento del capital autorizado a $ m|n. 2.000.000 por emisión $ 1.000.000 acciones clase A. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los accionistas las disposiciones del Art. 20º de los estatutos.

$ 1.500.— e.14|11-Nº 42.981-v.19|11|58

CLUB ATLETICO "PLATENSE"
Sociedad Civil
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Estimados consocios:

En cumplimiento con lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria, realizada el 28 de febrero ppdo., convócase a los señores socios a Asamblea Extraordinaria para el día 21 de noviembre de 1958, a las 20.30 horas, en el Campo de Deportes, sito en la calle Manuela Pedraza 2880, Capital, a fin de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para firmar y aprobar el acta de la asamblea;

2º Consideración del informe producido por la Comisión Directiva relacionado con la Orden del Día de la Asamblea del 28|2|58, para el cual fuera designada una comisión de socios. — Buenos Aires, 9 de octubre de 1958. — Natalio Severino, presidente. — Raúl S. Ventuiz, secretario.

$ 2.800.— e.14|11-Nº 42.998-v.21|11|58

COSMOCOLOR
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Nº 5.033

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de noviembre de 1958, a las 11 horas, en el local social, Avenida Belgrano Nº 1670, 8º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al 11º ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1958;

2º Consideración del mandato de gerencia;

3º Fijar el número de directores titulares y suplentes y elección de los que correspondan, por tres años;

4º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el art. 23º del estatuto.

$ 2.000.— e.14|11-Nº 42.891-v.19|11|58

COMPAÑIA SUDAMERICANA DE BOMBAS
Sociedad Anónima Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de noviembre de 1958, a las 8.30 horas, en la sede social de la calle Chile 860, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de pago en acciones liberadas del dividendo del ejercicio cerrado el 31|12|1957, aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 12 de abril de 1958;

2º Aprobación de un dividendo provisorio a cuenta de las utilidades del ejercicio que vence el 31 de diciembre de 1958, en acciones liberadas y|o en efectivo;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 1.750.— e.14|11-Nº 42.936-v.19|11|58

CAPEHART ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 9 de diciembre a las 10 horas, en Uruguay 1037, 2º piso, para tratar:

Orden del día: Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo a lo que dispone el artículo 12º de los estatutos para tener derecho a concurrir a la Asamblea deberán depositar en la secretaría de la sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado para su realización, sus acciones o un certificado que acredite su depósito en un banco del país o del extranjero, de reconocida solvencia.—Mario J. Obiglio, subdelegado interventor Comisión Nacional Liquidadora, Decreto-Ley 8.124|57.

$ 5.250.— e.10|11-Nº 42.569-v 26|11|58

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA

La C. D. convoca a los señores socios a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día miércoles 26 de noviembre próximo, a las 21.30 horas en la sede "Ricardo C. Aldao", calle Cangallo Nº 1154, para considerar y resolver el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Fijación de una cuota extraordinaria, a cargo de las socias y socios vitalicios y activos, que podrá abonarse en cuatro mensualidades iguales y consecutivas a partir de enero de 1959, para ser aplicada íntegramente a la ejecución de obras de construcción, conservación e instalaciones. La C. D. propone en concepto de cuota extraordinaria la suma de doscientos pesos moneda nacional. El total recaudado en ese concepto será depositado en una cuenta especial, y dentro de los ciento veinte días de resuelto por la asamblea deberá darse comienzo a las obras proyectadas, en el orden y conveniencia que establezca la C. D.

2º Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 30 de octubre de 1958. — Ricardo E. Gadea, presidente. — Alfidio M. Lugones, secretario general Hº.

$ 8.350.— e.10|11-Nº 42.579-v.26|11|58

CAL-CHAQUI S. A.
Industrial & Comercial
Registro Nº 3.856
SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose obtenido el quórum necesario para celebrar la Asamblea General Ordinaria convocada para el 31 de octubre ppdo., se convoca nuevamente a los accionistas para el 27 de noviembre de 1958, a las 18.30 horas, en Lavalle 391, piso 6º, para tratar:

1º Considerar documentos art 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|6|58;

2º Autorización Directorio emisión acciones pago dividendo;

3º Ratificación actos Directorio reseñados en memoria;

4º y 5º Elegir síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 25º del estatuto a los efectos del depósito de acciones. 6|11|58.

$ 1.750.— e.14|11-Nº 42.975-v.19|11|58

COMPAÑIA GENERAL INMOBILIARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 1958, a las 17 horas, en el local de la calle Sarmiento 559, escritorio 95, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos mencionados en el art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de septiembre 1958.

2º Nombramiento de cinco Directores Titulares y dos Suplentes por dos años y Síndicos Titular y Suplente para el nuevo ejercicio.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 1.750.— e.17|11-Nº 43.230 v.21|11|58

"CH"

CHACOFI S. A.
Comercial - Inmobiliaria - Financiera e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1958 a las 11 horas en Viamonte 773, piso 3º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al undécimo Ejercicio cerrado el 31 de Julio de 1958.

2º Distribución de dividendos en acciones liberadas.

3º Ampliación del Capital Autorizado hasta la suma de $ 15.000.000.

4º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.500.— e.17|11-Nº 43.239 v.21|11|58

C H I P S
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Convoca Asamblea General Ordinaria 28|11|58, 17 hs., en Reconquista 533, 4º piso, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designar 2 accionistas para firmar acta;

2º Consideración documentos Art. 347 C. C. y distribución de utilidades ejercicio al 31|7|58;

3º Elección directores y síndicos. — El Directorio.

$ 1.000.— e.13|11-Nº 42.773-v.18|11|58

"D"

D O R F I N C O
Comercial, Inmobiliaria y Financiera Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 28 de noviembre de 1958, a las 8.30 horas, en el local social de la calle Cangallo 1642, 5º piso, escritorio 53, Capital, con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1958;

2º Fijación del número de directores titulares y elección de los mismos y de dos directores suplentes por dos años;

3º Elección de síndico titular y suplente por un año;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, noviembre 11 de 1958. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas dar cumplimiento a las disposiciones estatutarias para tener derecho a asistir a la Asamblea.

$ 2.000.— e.17|11-Nº 43.202-v.21|11|58

DESTILERIAS HIRAM & SONS (ARGENTINA)
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cumpliendo con lo dispuesto por los estatutos y decreto-ley Nº 1.793|56, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, Rivadavia 620, 5º piso, el 27 de noviembre de 1958, a las 11 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y el Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al décimo quinto ejercicio terminado el 31 de julio de 1958 y del informe del síndico;

2º Destino del saldo de utilidades;

3º Elección de cinco directores titulares y dos suplentes por un año, síndico y síndico suplente;

4º Remuneraciones de los miembros del Directorio, síndico, gerente general y subgerente, de conformidad con los artículos 12, 21 y 20 inc. h) de los estatutos, respectivamente, a cargar a la cuenta gastos generales;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, octubre 24 de 1958. — El Directorio.

Para poder asistir a la Asamblea, se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 27 de nuestros estatutos, deberán depositar las acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, en nuestras oficinas de Rivadavia Nº 620, 5º piso, con tres días de anticipación al señalado para la Asamblea.

$ 3.000.— e.17|11-Nº 43.158-v.21|11|58

"DALMINE"
SOCIEDAD ARGENTINA PARA LA FABRICACION DE TUBOS DE ACERO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
(5.384)

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 1958, a las 18 hs., en Lavalle 462, 4º piso, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del Directorio sobre la gestión del ejercicio, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al noveno ejercicio social clausurado el 30 de junio de 1958.

2º Distribución de utilidades y fijación de los honorarios del Directorio y síndico.

3º Emisión de acciones.

4º Fijación del número de miembros del Directorio, elección de directores y de síndicos titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — Buenos Aires 11 de noviembre de 1958. — El Directorio.

$ 1.350.— e.15|11-Nº 43.079-v.18|11|58

DAVID HOGG Y COMPAÑIA
Soc. An. Comercial e Inmobiliaria

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, en el local de la calle Bolívar Nº 160, primer piso, Buenos Aires, el día 25 de noviembre de 1958, a las 17.30 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de la distribución del dividendo provisorio en acciones ordinarias "B", liberadas, sin opción, resuelto por el Directorio en su reunión del día 10 de noviembre de 1958.

2º Aumento del número de directores titulares y suplentes.

3 Elección de los que corresponden.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1958. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán depositar en las cajas de la sociedad (calle Moreno 968, Capital Federal) sus acciones o el recibo del depósito bancario hasta 48 horas antes de la señalada para la asamblea.

$ 2.500.— e.15|11-Nº 43 107-v.20|11|58

"E"

"EL CERRITO"
Soc. Anón. Agric. Gan.

"El Cerrito" Soc. Anón. Agric. Gan., convoca Asamblea Gral. Ord. día 28-11-58, hora 10, en Bmé. Mitre 427, Cap. p|tratar sigte.:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 C. C. p|ejerc. al 31-7-58;

2º Remuneración Directores y Síndico;

3º Distribución de Utilidades;

4º Elección Directores y Síndico;

5º Designación 2 accionistas p|firmar acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.17|11-Nº 43.217 v.21|11|58

ESSWEIN & HUNTER S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
ESTABLECIMIENTO METALURGICO

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 27 de noviembre de 1958, horas 18, en Montes de Oca 27, piso 1º A. para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio; ejerc. 31|7|58.

2º Elegir 3 directores titulares, 2 suplentes, síndicos y 2 accionistas para firmar acta. — El Directorio.

Se recuerda art. 31 estatutos sociales.

$ 1.000.— e.15|11-Nº 43.083-v.20|11|58

E S U C O S. A.
Empresa Sudamericana de Construcciones y Anexos

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria para el 27|11|58, 15 horas, en Reconquista 336, piso 11 "X", efectos a tratar, aprobación documentación, y, designación autoridades artículo 347, C. Comercio, aumento capital y designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.15|11-Nº 43 121-v.20|11|58

EL QUEVAR S. A. DE EXPLOTACION MINERA
Reg. Nº 6.041

Convócase a Asamb. Gral. Ordinaria para el 26 de novbre. 1958, horas 16, en Av. de Mayo 981, 3º piso, para:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Cód. de Com. Ejerc. v|31|7|1958.

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.14|11-Nº 42.955-v.19|11|58

ERSA ESTANCIAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

A Asamblea General Extraordinaria el 25 noviembre 1958, 11.30 horas, en Sarmiento 459, 3er. piso, escrit. 19, efectos a tratar aumento de capital y accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 750.— e.14|11-Nº 43.007-v.19|11|58

"E"

ESTANCIA PUERTO VELAZ
S. A. Agrícola, Ganadera y Forestal

DECIMA SEPTIMA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de noviembre de 1958, a las 17 horas, en la sede social, calle San Martín 536, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de secretario ad hoc para esta asamblea.

2º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al 17º Ejercicio, cerrado el 31 de agosto 1958.

3º Elección de directores titulares y suplentes y de síndico titular y suplente.

4º Donación a la Provincia del Chaco de 54 has., 08 as., 28 cas., para calles públicas; con motivo del fraccionamiento de 10.820 has., 60 as., 76 cas., de campos del establecimiento Puerto Vélaz.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — José A. Murua, presidente.

Nota: Para que los señores accionistas puedan concurrir a la Asamblea, deberán depositar en la Caja Social las acciones o certificado de depósito bancario de las mismas, por lo menos con tres días de anticipación a la fecha fijada para la reunión (estatutos, artículo 23).

$ 2.500.— e.17|11-Nº 43.145-v.21|11|58

FADETE SOCIEDAD ANONIMA
Industrial, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 1º de diciembre de 1958, a las 11 horas, en el local social, Alsina 1184, Capital, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Capitalización de la reserva facultativa, emitiendo acciones liberadas hasta una cantidad equivalente en acciones ordinarias de la clase "A" (5 votos).

2º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.250.— e.15|11-Nº 43.027-v.20|11|58

FIBRAS CELULOSICAS S. A.
Ind., Com., Agrop., Fin. e Inm.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria conforme con el artículo décimo de los estatutos sociales para el día 26 de noviembre de 1958, a las 17 horas, en el local de la sede legal, Lavalle 1171, 9º, a fin de tratar y resolver el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario y balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio social cerrado el 31 de julio de 1958.

2º Remuneración al Directorio y síndicos.

3º Elección por un año de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires el 10 de noviembre de 1958.

Nota: De acuerdo con el artículo décimo de los estatutos sociales, para poder concurrir a las Asambleas, los accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito hasta tres días antes del fijado para su realización.

$ 2.500.— e.14|11-Nº 42.979-v.19|11|58

FEIGELMULLER Y REGAZZONI (CALO-FYR) S. A.
Industrial y Comercial
Registro Nº 8952|57

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de noviembre de 1958, a las 16.30 horas, en nuestras oficinas de la calle Pereyra 1721|7, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Aumento del capital autorizado a $ 10.000.000.

3º Adquisición del fondo de comercio de Feigelmuller y Regazzoni S. R. L., con efecto retroactivo al 1º de agosto de 1957, y pago del precio en acciones ordinarias de la clase A, liberadas a la par.

4º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico; correspondientes al primer ejercicio vencido el 31 de julio de 1958.

5º Retribución a los directores que ejercieron cargos ejecutivos durante el ejercicio 1957|58.

6º Distribución de las utilidades.

7º Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes.

8º Elección de síndico titular y suplente. — El Directorio.

$ 2.750.— e.17|11-Nº 43.254-v.21|11|58

F A M
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 7 de diciembre de 1958, a las 11 horas, en el local de la calle Maza 150, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1958.

2º Remuneración de los directores.

3º Elección por la asamblea del síndico titular y síndico suplente, y remuneración de los salientes.

4º Autorización por la asamblea para elevar el capital social a $ 25.000.000, situación prevista en el art. 3º de los estatutos sociales.

5º Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 17º de los estatutos respecto del depósito anticipado de sus acciones.

$ 2.500.— e.17|11-Nº 43.248-v.21|11|58

"G"

G E O L I V A
Sociedad Anónima
Nº de Registro 5932

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de noviembre de 1958, horas 11, en Morelos 729, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejerc. 30|6|58.

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 600.— e.17|11-Nº 43.255-v.19|11|58

GRANDES TIENDAS MANUEL MARTINEZ Y CIA. S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1958 a las 9 y 30 horas, en nuestra sede calle Alsina 1545, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1958.

2º Fijación de número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.

3º Elección del síndico titular y suplente.

4º Aprobación de las remuneraciones de los directores con función de gerentes.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, la disposición del Art. 13 del estatuto a los efectos del depósito de acciones.

$ 1.750.— e.17|11-Nº 43.231-v.21|11|58

GONZALEZ, CASTLETON Y SHAW
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria, para el 22 de noviembre de 1958 a las 9 horas, en Suipacha 759, según el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social.

2º Modificación de los estatutos sociales.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 1.000.— e.14|11-Nº 42.901-v.19|11|58

GENARO Y ANDRES DE STEFANO
Soc. Anón., Com. e Ind.
Av. Forest 836 — Buenos Aires
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria del día 29 de noviembre de 1958, a las 16.30 horas, en el local sito en la calle Avenida Forest 836, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al primer ejercicio fenecido el día 31 de agosto de 1958;

2º Distribución de utilidades;

3º Designación de nuevos directores en reemplazo de los que terminan su mandato;

4º Designación del síndico titular y síndico suplente por el término de un año;

5º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 10 de noviembre de 1958. — El Director o.

$ 2 250.— e.13|11-Nº 42.795-v.18|11|58

"H"

HARTENECK
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 2.668
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA

El Directorio comunica a los señores accionistas que ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1958, a las 16 horas, en el local social calle Perú 375, 1er. piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificar la forma de convocatoria de esta asamblea y resolver para el futuro.

2º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al 27º ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1957, y distribución de utilidades.

3º Retribución al Directorio y síndico.

4º Fijar el número de directores y elegirlos, así como también síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1958. — El Directorio.

$ 2.500.— e.15|11-Nº 43.017-v.20|11|58

HUMBERTO J. PONTREMOLI
Soc. Anón., Ind., Com. e Ind.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 1º de diciembre de 1958 a las 18 horas en el local social Maipú número 939. Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Capitalización de la reserva facultativa, emitiendo acciones liberadas hasta una cantidad equivalente.

2º Emisión de las series 34º a 66º de acciones ordinarias para posibilitar la distribución emergente del punto 1º.

3º Elección de dos (2) accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.750.— e.14|11-Nº 42.968-v.19|11|58

H. GOLDENBERG LTDA. S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en segunda citación, para el 21 de noviembre de 1958, a las 18 y 30 horas, en Avda. Pte. R. S. Peña 570, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para que actúen como escrutadores y para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma;

2º Consideración de las remuneraciones fijadas a los miembros del Directorio que ejercieron durante el ejercicio, funciones de carácter permanente (art. 15º de los estatutos);

3º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al 32º ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1958;

4º Distribución del dividendo del 10% en acciones liberadas, sin opción por parte del accionista para recibir su pago de otra manera;

5º Fijación del número y elección de miembros del Directorio de acuerdo con el art. 12º de los estatutos y síndicos. — El Directorio.

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 8|11 al 13|11|58.

$ 2.500.— e.13|11-Nº 42.522-v.18|11|58

"I"

Industrias Químicas Reunidas
INDUR
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo a lo establecido por el art. 18 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 27 de noviembre de 1958, a las 11 horas, en la sede social, calle San Martín número 232, 2º piso, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del señor síndico, correspondiente al ejercicio financiero cerrado al 30 de setiembre de 1958.

2º Aprobación de la retribución fijada al director delegado.

3º Elección de dos directores suplentes.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del art. 20º de los estatutos.

$ 2.250.— e.15|11-Nº 43.056-v.20|11|58

INMOBILIARIA SAENZ PEÑA, S. A.

Convoca a Asamblea General Ordinaria, día 3/12/58, 17.30 horas, en Reconquista 533, 4º piso, tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración docum. art. 347 C. C., ejercicio, al 31/8/58;

2º Elecci n directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 750.— e.15|11-Nº 43.028-v.20|11|58

I T E S A
Industria Textil Sud Americana S. A.
CONVOCATORIA

Conforme a lo dispuesto en el artículo 14º de los estatutos de la sociedad, convócase a los señores accionistas de Itesa Industria Textil Sud Americana S. A., a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de noviembre de 1958, a las 11 horas, en el local de la calle San Martín 536, 2º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario y dictamen del síndico, por el 16º ejercicio finalizado el 31 de julio de 1958.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración del Directorio.

4º Remuneración del síndico.

5º Elección de un síndico titular y uno suplente, por el término de un año.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para poder concurrir a la asamblea, los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado bancario que certifique su depósito, con anticipación no menor de tres días al señalado para su realización. (Art. 19 de los estatutos de la sociedad).

Buenos Aires, octubre 31 de 1958. — José Kulish, presidente.

$ 2.750.— e.15|11-Nº 43.103-v.20|11|58

"J"

JULIAN DOMINGUEZ
Neumáticos y Accesorios
S.A. Industrial y Comercial
CONVOCATORIA:

A Asamblea General Ordinaria, el 28 de noviembre de 1958, a las 14,30 horas, en Azopardo 914, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.

2º Considerar documentos. Art. 347 del Código de Comercio al cierre ejercicio 31 de julio 1958.

3º Fijar número miembros del Directorio, elección de los mismos y síndicos.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.250.— e.15|11-Nº 43.023-v.20|11|58

JAMES Co. LTDA. S. A.
Comercial e Industrial
Nº 2622

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de noviembre de 1958, horas 10, en Florida 866, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio Ejerc. 31|7|58.

2º Elejir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.13|11-Nº 42.774-v.18|11|58

"L"

LA CASA IDEAL DE LOS NOVIOS
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 27 de noviembre de 1958, a las 9 horas, en el local social de la calle Florida 866, 1er. piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social.

2º Reforma de los estatutos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.17|11-Nº 43.147-v.21|11|58

LA LANERA SAN BLAS S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 28 de noviembre de 1958, a las 10 horas, en el local social, calle Bouchard 644, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio vencido el 31 de julio de 1958.

2º Determinar el número de directores titulares y suplentes de que se compondrá el Directorio, y su elección.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.17|11-Nº 43.138-v.21|11|58

LABORATORIOS CITRUS
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 1958, a las 8.30 horas, en la sede social de la calle Colodreró 2382, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, del 5º ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 1958.

2º Distribución de utilidades.

3º Consideración y aprobación de las remuneraciones a los directores gerentes.

4º Elección por un año de presidente, Vicepresidente y tres directores de acuerdo con lo establecido en el art. 9º de los estatutos.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

NOTA: De acuerdo a lo establecido por el art. 20 de los estatutos sociales, para asistir a la asamblea los accionistas deberán, hasta tres días antes del señalado para la asamblea, depositar sus acciones o un certificado expedido por un Banco, en la sociedad.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1958. — El Directorio.

$ 3.500.— e.17|11-Nº 43.189-v.21|11|58

LA NORMANDIE S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 17 de los estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 28 de noviembre de 1958, a las 10.30 horas, en el local social, calle Bouchard 644, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al tercer ejercicio, vencido el 31 de julio de 1958.

2º Determinar el número de directores titulares y suplentes de que se compondrá el directorio, y su elección.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.17|11-Nº 43.140-v.21|11|58

LANDINI HERMANOS S. A.
ARGENTINA
Industrial y Comercial
Registro Nº 4.335
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a efectuarse el día 28 de noviembre de 1958, a las 19 horas, en Sarmiento 2971, pra tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347, inc 1º, del Código de Comercio. Ejercicio al 31 de julio de 1958.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — Presidente.

$ 1.500.— e.15|11-Nº 43.085 v.20|11|58

L A M A R P L A T E N S E
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28 de noviembre de 1958, a las once horas, en el local social, calle Catamarca Nº 70, a objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del proyecto del Directorio referente a la capitalización del saldo de la cuenta de ganancias y pérdidas, para llevar el capital social a la suma de $ 5.950.000.— m|n.

2º Nombramiento de dos accionistas para suscribir el acta. Buenos Aires, noviembre 12 de 1958. — El Directorio.

$ 1.250.— e.15|11-Nº 43.108 v.20|11|58

L A S U S A N A S. A
Agrícola, Ganadera e Inmobiliaria
Registro Nº 7.410
CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 25 de noviembre de 1958, a las 18.30 horas, en Corrientes 980, piso 4º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de síndico "ad hoc" por renuncia de los síndicos, titular y suplente.

2º Consideración de los documentos que prescribe el art. 347, inc. 1º, del Código de Comercio, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de agosto de 1956, 31 de agosto de 1957 y 31 de agosto de 1958.

3º Disolución de la sociedad.

4º Elección de directores y síndicos por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.15|11-Nº 42.642 v.20|11|58

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 8|11 al 13|11|58.

LA AURORA S. A.
Industrial, Comercial y Ganadera
Escritorios, Florida 229 - Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 28|11|58 a las 10.30 en Florida 229, tratar el Orden del Día:

1º Aumento capital anterior, a pesos cinco millones m|n.

2º Reformar estatutos aumentando capital anterior.

3º Distribución de reservas en acciones.

4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.13|11-Nº 42.825-v.18|11|58

"L A V E N D I M I A"
Sociedad Anónima Rural y Comercial
El Mirador - Dto. Rivadavia - Mendoza
Santa Fe 2843, P. 9º, C. 66 T.E. 83-8106
Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 20, de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la 44ª Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 25 de noviembre de 1958, a las 10 horas, en Santa Fe 2843, 9º "C".

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, del ejercicio terminado el 31 de julio de 1958.

2º Distribución de utilidades y remuneración del Directorio y síndico.

3º Elección de cinco directores titulares y hasta cinco suplentes y síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — Buenos Aires, Noviembre 12 de 1958. — El Directorio.

$ 1.050.— e.15|11-Nº 43.124 v.18|11|58

LA AURORA S. A.

Industrial, Comercial y Ganadera

Escritorios, Florida 229 - Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28|11|58 a las 10 horas en Florida 229 para tratar el Orden del Día:

1º Considerar documentos, art. 347, inc. 1º Código Comercio, ejercicio 31 julio 1958.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección directores suplentes, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.250.— e.13|11-Nº 42.826-v.18|11|58

LIGURIA S. A.

Comercial y Financiera

Nº 6.028

CONVOCATORIA

De conformidad a lo resuelto en reunión de Directorio de fecha 7 de noviembre de 1958, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en el local social de Avenida Roque Sáenz Peña 615, séptimo piso, el día 27 de noviembre de 1958 a las 10 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Considerar el aumento del capital autorizado actual de $ 500.000,00, a la suma de $ 2.500.000,00 de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5º de los estatutos y a lo establecido en el Decreto Nº 852|55 proponiendo que las emisiones de las nuevas acciones sean de la clase "A" y las mismas se practiquen por disposición del Directorio.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Emilio Crotto, presidente.

$ 2.250.— e.18|11-Nº 42.772-v.18|11|58

"M"

MERCADO PROVEEDOR DE VELEZ SARSFIELD

Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Nº de Registro 3563

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de noviembre de 1958, horas 18, en Rivadavia 8345, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|8|58.

2º Elegir síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.17|11-Nº 43.210-v.21|11|58

MONOGRAM S. A.

Comercial y Financiera

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de noviembre de 1958 a las 10 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital social.

2º Dividendos provisorios.

3º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.17|11-Nº 43.152-v.21|11|58

MARTIBELL S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1958 a las 11 y 30 horas, en nuestra sede, calle Alsina 1545, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1958.

2º Fijación de número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.

3º Elección del síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, la disposición del artículo 20 d l estatuto a los efectos del depósito de acciones.

$ 1.750— e.17|11-Nº 43.232v.21|11|58

McHARDY BROWN CIA. LTDA. S. A.

de Importación de Artículos de Sport, Sastrería y Bonetería

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de noviembre de 1958, a las 11.30 horas, en Cangallo 690, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, Inc. 1º del Código de Comercio, Ejercicio terminado el 31|7|58.

2º Honorarios del Directorio.

3º Elección de síndico y síndico suplente por el término de un año y fijación de remuneración del síndico para el ejercicio entrante.

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1958. — El Directorio.

$ 1.500.— e.17|11-Nº 43.219-v.21|11|58

MARIANI HNOS.

Sociedad Anónima

Metalúrgica Argentina

Nº de Registro 4.260

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de noviembre de 1958, horas 11, en Belgrano 996, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|6|58;

2º Designación de directores suplentes, síndicos y dos accionistas para firmar el acta;

3º Remuneración del Directorio. — El Directorio.

$ 1.000.— e.15|11-Nº 43.052-v.20|11|58

MAO S. A. Com.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria 27 de noviembre 1958, 18.30 horas, en Lavalle 1485:

AGENDA:

1º Aprobar documentos artículo 347, inciso 1º Código de Comercio, ejercicio 31|7|58;

2º Remuneración Directorio;

3º Elección directores y síndicos;

4º Designación de accionistas para firmar.

$ 1.000.— e.15|11-Nº 43.069-v.20|11|58

MENDORO S. A. C. I.

Nº de Registro: 828

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de noviembre de 1958, horas 10, en Corrientes 980, 7º C, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio; Ejercicio 31|7|58.

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.14|11-Nº 42.914-v.19|11|58

MIRO

Sociedad Anónima

Industrial y Comercial

Nro. Registro 6369

Convócase a Asamblea Ordinaria para el viernes 28 de noviembre de 1958, a las 17 horas, en Brandsen 1870, para tratar:

1º Consideración documentos artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|IX|58.

2º Elegir directores, síndico y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.13|11-Nº 42.784-v.18|11|58

MITAU & GRETHER S. A.

Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

EN LIQUIDACION

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 2 de diciembre 1958, horas 9, en Gorostiaga 2292, para tratar:

1º Informar sobre marcha de la liquidación de la Sociedad:

2º Considerar balances al 31 enero y 31 julio 1958, las cuentas de ganancias y pérdidas respectivas, memoria e inventario, informe del síndico.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — La Comisión Liquidadora.

$ 1.250.— e.14|11-Nº 42.971-v.19|11|58

MONTARAZ

Inmobiliaria, Comercial e Industrial

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de noviembre de 1958, a las 18.30 horas, en Suipacha 58, primer piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de los documentos que prescribe el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al segundo ejercicio de la Sociedad, cerrado el 31 de julio de 1958.

2º Aumento capital autorizado.

3º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de directores titulares y suplentes, por dos años;

4º Elección de síndico titular y suplente, por un año;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.15|11-Nº 43.058-v.20|11|58

MASLLORENS HNOS. S. A.

Fábrica de Hilados y Tejidos

CONVOCATORIA

35ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme a los artículos 28 y siguientes de los estatutos, se convoca a los señores accionistas poseedores de acciones ordinarias de Masllorens Hnos. S. A., Fábrica de Hilados y Tejidos, a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre, a las 11 horas, en Lavalle 1171, 9º piso, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general y demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas, así como el informe de los señores síndicos, correspondientes al XXXV ejercicio vencido el 31 de julio de 1958.

2º Proyecto del Directorio sobre distribución de utilidades.

3º Determinación del número de directores titulares que deben integrar el Directorio de acuerdo con el artículo 12 de los estatutos.

4º Elección de los directores titulares en el número que fije la asamblea por un período de 3 años, en reemplazo de los que terminan su mandato.

5º Elección por un año de dos síndicos titulares, dos síndicos suplentes y tres directores suplentes.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, noviembre 7 de 1958. — El Directorio.

Artículo 33 de los estatutos: Para asistir a las asamblea es necesario depositar en la gerencia de la sociedad, tres días antes por lo menos del señalado para la reunión, las acciones o el certificado de depósito de las mismas en un Banco. La gerencia entregará en cambio un título especial que servirá de entrada a la sesión en la cual se hará constar el nombre del accionista, las acciones depositadas y el número de votos que le corresponden. Ningún representante podrá tener más de cinco representaciones.

$ 3.750.— e.13|11-Nº 42.884-v.18|11|58

MARRE & CIA.

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Fabricantes de Quesos

Exportadores - Importadores

Valentín Gómez 3201/27 - Buenos Aires

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 28 de noviembre de 1958, a las 18 horas, en su sede social, calle Valentín Gómez 3227, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al décimoquinto ejercicio vencido el 31 de julio de 1958.

2º Autorización al Directorio para elevar el capital autorizado a pesos 20.000.000 m/n (art. 7º de los estatutos).

3º Autorización al Directorio para efectuar la emisión de acciones ordinarias de las series 8ª, 9ª, 10ª, 11ª y 12ª, clase "B", en la oportunidad, condiciones, forma y modo de pago que considere conveniente, incluso en los casos previstos en el artículo 6º de los estatutos.

4º Aprobación de las remuneraciones superiores a $ 3.000 m/n. (art. 11, inciso c) de los estatutos).

5º Elección de tres directores titulares, en reemplazo de los señores Próspero E. Marré, Francisco J. Pisano y José M. Rozas, que terminan su mandato.

6º Nombramiento del director que actuará en carácter de presidente durante el nuevo período.

7º Elección de dos directores suplentes.

8º Elección de síndico titular y síndico suplente

9º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Hasta tres días antes del señalado para la asamblea, los accionistas depositarán sus acciones en la administración de la sociedad para obtener el boleto de entrada (artículo 16 de los estatutos).

$ 3.750.— e.18|11-Nº 42.853-v.18|11|58

"N"

NOVOA S. A.

Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1958, a las 16 y 30 hs., en el local social de Cangallo 3922, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio; correspondientes al ejercicio terminado el 31|7|58.

2º Elección de síndicos por un año y de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 1.500.— e.17|11-Nº 43.246 v.21|11|58

NILSSEN, OLSEN & CIA. LDA. S. A.

Exportación de lana

Nº de Registro 1.605

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de noviembre de 1958, horas 11, en Lamadrid 1920, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347, inc. 1º.

2º Retribución director-gerente.

3º Elección presidente, vicepresidente, un director titular, tres suplentes, síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.250.— e.14|11-Nº 43.005-v.19|11|58

"N O S"

Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria

Nº de Registro: 7.028

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de noviembre de 1958, horas 9.30, en Sarmiento 299, para tratar:

1º Considerar documentos, art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|6|1958;

2º Considerar la distribución de utilidades en acciones liberadas sin opción;

3º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.250.— e.15|11-Nº 43.031-v.20|11|58

NICOLAS SAENZ Y HERMANO'S. A.

Comercial, Industrial y Financiera

Convoca a Asamblea Ordinaria para el 28|11|1958, 18:30 horas, Belgrano número 1741, tratar:

1º Consideración documentos, art. 347 del C. de Comercio, al 31|8|1958.

2º Ratificación de remuneraciones abonadas a miembros del Directorio.

3º Aumento capital social.

4º Elección del Directorio con el número de miembros que fije la asamblea.

5º Elección de síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 13, de los estatutos.

$ 1.750.— e.15|11-Nº 43.093 v.20|11|58

"O"

OTTO GARDE y Cía. S. A.

Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a efectuarse el 1º de diciembre de 1958 a las 10 horas, en Sarmiento 640, 2º, interno, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación del mandato o elección de nuevos directores.

2º Reforma del estatuto, incluído aumento del capital autorizado.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.250.— e.15|11-Nº 43.064-v.20|11|58

OLINTO PRATI S. A.

Agrícola, Industrial, Comercial y Financiera

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 24 de noviembre de 1958, a las 9.30 horas, en Cangallo Nº 315, 2º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondiente al segundo ejercicio vencido el 31 de agosto de 1958.

2º Remuneración de directores y síndico.

3º Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de un año (art. 9º de los estatutos).

4º Elección de síndico titular y suplente por el término de un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con el art. décimosexto de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar, en la sede de la sociedad, Cangallo Nº 315, 2º piso, Buenos Aires, con una anticipación no menor de tres días, sus acciones o certificados bancarios de depósito, a los efectos de proceder a su inscripción en el Registro de Asistencia y recibir su respectivo comprobante para asistir a la asamblea. — El Directorio.

$ 2.750.— e.17|11-Nº 43.181-v.21|11|58

OLIVOS GOLF CLUB

Sociedad Anónima

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de acuerdo al artículo 17 de los estatutos, para el día 28 de noviembre de 1958, a las 18 horas, en San Martín 353, 7º piso, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de setiembre de 1958.

2º Elección de tres directores titulares por terminación de mandato por el término de tres años, un director titular por renuncia; cinco directores suplentes, síndico titular y síndico suplente (honorarios).

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.17|11-Nº 43.169-v.21|11|58

OLIVARERA PHILGO SOCIEDAD ANONIMA

Forestal, Agrícola, Inmobiliaria e Industrial

Nº 7.863

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 1º de diciembre de 1958 a las 17 horas en Florida Nº 835, oficina 202, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar el aumento del capital autorizado y delegación en el Directorio de la facultad de hacerlo, conforme lo dispone el art. 7º del estatuto social.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.250.— e.15|11-Nº 43.054-v.20|11|58

"P"

PERRONE Y AYERZA LIMITADA

Empresa de Construcciones y Oficina Técnica

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 27 de noviembre próximo a las 15 horas, en el local social calle Montevideo 434, con objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación del inventario, la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al vigésimo sexto ejercicio de la sociedad, vencido el 31 de marzo de 1958.

2º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un nuevo período anual.

3º Nombramiento de dos accionistas para firmar, junto con las autoridades de la misma, el acta de la asamblea.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1958. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el art. 21 de los estatutos, el derecho a asistir a la asamblea se obtendrá depositando las acciones en la sociedad o presentando el recibo de depósito de las mismas en un Banco, todo con tres días de anticipación, en la administración de la sociedad.

$ 2.750.— e.17|11-Nº 43.207-v.21|11|58

"PAJONALES" S. A.

Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1958 a las 11 horas en el local social, calle 25 de Mayo Nº 33, a efectos de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas como escrutadores y para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.

2º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1958.

3º Determinación del número de miembros que compondrán el nuevo Directorio y elección de directores, por un año.

4º Remuneración del síndico.

5º Elección de síndicos titular y suplente, por un año.

Buenos Aires, noviembre 5 de 1958. — El Directorio.

$ 2.000.— e.15|11-Nº 43.057-v.20|11|58

PETROLINI Y CIA. S. A. I. C. I. y F.

Nº 7.320

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de noviembre de 1958, horas 19 y 30, en Sarmiento 1446, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|6|58.

2º Adquisición y escrituración, fondo de comercio "Petrolini y Cía." Sociedad Comercial Colectiva.

3º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.15|11-Nº 43.022-v.20|11|58

"POLIMECANICA"

Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas en primera convocatoria, para el día 29 de noviembre de 1958, a las 10.30 horas, en Bartolomé Mitre 1747, escritorio 10, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación establecida por el art. 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1958.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración a directores y síndico.

4º Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 10 de noviembre de 1958. — El Directorio.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones conforme al art. 17 del estatuto social.

$ 2.000.— e.13|11-Nº 42.852-v.18|11|58

"R"

ROCA S. A.

Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 1º de diciembre de 1958, a las 12 horas, en Reconquista 533, 7º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1958.

2º Remuneración del Directorio y síndico.

3º Fijación del número de directores de que se compondrá el Directorio y elección de las personas para ocupar los cargos vacantes.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.500.— e.17|11-Nº 43.191-v.21|11|58

RYGA S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre, a las 11 horas, en Cangallo 444, planta baja, de acuerdo al siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos referidos en el art. 347 del Cód. de Com., correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.

2º Elección y remuneración de Directorio y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 1.250.— e.15|11-Nº 43.115-v.20|11|58

RICMA ARGENTINA S. A.

Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Conforme establecido estatutos sociales el Directorio convoca Asamblea Ordinaria accionistas día 29|11|58, 11 horas, en local Sarmiento 309, Cap., para tratar siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 Código Comercio.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de dos directores.

4º Elección síndicos titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas firmar acta asamblea. — Buenos Aires, noviembre 6 de 1958. — El Directorio.

Nota: Se recuerda señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deben presentar acciones en Secretaría hasta 3 días antes reunión (Art. 21º estatutos).

$ 1.750.— e.14|11-Nº 42.982-v.19|11|58

ROBERTO BERLINGIERI S. A.

Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de noviembre de 1958, a las 9 horas, en Bulnes 2722, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico por el ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1958 y distribución de utilidades;

2º Aprobación de retribuciones a miembros del Directorio con cargo a gastos generales;

3º Determinación del número de directores, elección de los mismos, elección del síndico titular y síndico suplente y fijación de la remuneración del síndico;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que quieran intervenir en la Asamblea, que deberán depositar sus acciones en la Sociedad a más tardar el día 20 de noviembre de 1958. El Directorio podrá admitir que tal depósito se haga en Bancos del país o del extranjero.

$ 2.750.— e.13|11-Nº 42.764-v.18|11|58

"S"

SADIC

Sociedad Anónima, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre a las 10,30 horas en Malabia Nº 666, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, del ejercicio cerrado el 31 de Julio de 1958.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración al Directorio y Síndico.

4º Fijación del número de Directores.

5º Elección de Directores y Síndicos, Titular y Suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 1.750.— e.17|11-Nº 43.235 v.21|11|58

SCHERING CORPORATION

(Norteamérica)

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 1º de diciembre de 1958, a las 18 horas, en el local sito en Avda. R. S. Peña 788, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Cambio de nombre y consiguiente reforma del estatuto.

2º Conferir las autorizaciones necesarias para el trámite y perfeccionamiento legal de todo cuanto se resuelva.

3º Designar dos accionistas para que en nombre y representación de la asamblea aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 1.750.— e.17|11-Nº 43.174-v.21|11|58

S.A. FUERTE SANCTI SPIRITU

Establecimiento Ganadero - Agrícola - Industrial

SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo a lo resuelto en la reunión de Directorio del día 28 de octubre de 1958, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, segunda convocatoria, que se efectuará en la sede social, Belgrano 740, Buenos Aires, el día 27 de noviembre a las 17,30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para suscribir, en representación de la Asamblea, el libro de asistencia de accionistas y el acta de la Asamblea.

2º Ampliación del capital autorizado a $ 20.000.000.— moneda nacional.

Se recuerda a los señores accionistas, para tener derecho de asistencia y voto, el cumplimiento del artículo 24 de los estatutos: La Asamblea se realizará cualquiera sea el número de acciones representadas que concurra. — El Directorio.

$ 1.200.— e.17|11-Nº 43.205-v.19|11|58

S.A. FUERTE SANCTI SPIRITU

Establecimiento Ganadero - Agrícola - Industrial

SEGUNDA CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, segunda convocatoria, que se efectuará en la sede social, Belgrano 740, el día 27 de noviembre de 1958, a las 17 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para suscribir, en representación de la Asamblea, el libro de asistencia de accionistas y el acta de la Asamblea.

2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario y distribución de utilidades, correspondientes al trigésimo ejercicio vencido el 30 de junio de 1958, e informe del síndico.

3º Aprobación del excedente previsto en el artículo 13 bis.

4º Extensión de los mandatos de los directores titulares Dr. José Luis Cantilo, Sr. Alejandro Braun Menéndez e Ing. Carlos Morea, y del síndico titular Dr. Armando Braun Menéndez y síndico suplente Sr. Francisco Orcoyen, cuyas fechas de vencimiento, de abril 1959, deben prorrogarse hasta la realización de la Asamblea Ordinaria Anual correspondiente al próximo ejercicio que cerrará el 30 de junio de 1959.

Se recuerda a los señores accionistas, para tener derecho de asistencia y voto, el cumplimiento del artículo 24 de los estatutos. La Asamblea se realizará cualquiera sea el número de acciones representadas que concurra. — El Directorio.

$ 1.800.— e.17|11-Nº 43.204-v.19|11|58

SICORSKY HNOS.

Sociedad Anónima

Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1958, a horas 18 y 30, en Lavalle 2646, para considerar:

1º Documentos prescriptos artículo 347 Código de Comercio, por ejercicio cerrado el 30|8|58.

2º Ratificación remuneraciones acordadas a directores y síndico.

3º Elección de síndico titular y suplente, y dos accionistas para la firma del acta. — El Directorio.

$ 1.250.— e.15|11-Nº 43.066-v.20|11|58

SAN EDUARDO

Sociedad Anónima de Inversiones

Registro Nº 3.826

De acuerdo con el artículo 12º de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de noviembre de 1958 a las 11 horas, en su local social, calle Carlos Pellegrini 1594, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 18º ejercicio vencido el 31 de julio de 1958, y distribución de utilidades.

2º Elección de síndicos, titular y suplentes por un año.

3º Fijación de honorarios al síndico por el ejercicio vencido.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, noviembre 7 de 1958. — El Directorio.

$ 2.000.— e.15|11-Nº 43.073-v.20|11|58

Sociedad Civil
ASOCIACION DE BENEFICENCIA DOTAL SAN JORGE
("St. George's Endowment Fund")
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores tenedores de certificados de deuda emitidos por la Sociedad Civil Asociación de Beneficencia Dotal San Jorge (St. George's Endowment Fund) a la Asamblea que tendrá lugar en la calle Bartolomé Mitre 430, piso 9º, Capital Federal, el día 2 de diciembre de 1958, a las 18 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de un presidente "ad hoc" para presidir las deliberaciones, y de un secretario de actas.

2º Ratificación de la forma que se efectuó la convocatoria de la asamblea.

3º Consideración de la autorización solicitada por la Comisión Directiva de la Sociedad Civil, Asociación de Beneficiencia Dotal San Jorge para enajenar bienes del Colegio San Jorge y|o concretar préstamos con garantías reales.

4º Designación de dos tenedores de certificados de deuda para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el presidente "ad-hoc".

De acuerdo con lo dispuesto en la cláusula 3ª de los certificados de deuda, la asamblea quedará válidamente constituída y hábil para resolver con la presencia del 80 o|o de los tenedores de certificados en circulación.

Para concurrir a la asamblea los tenedores de certificados deberán comprobar fehacientemente su condición de tales.

$ 3.000.— e.15|11-Nº 43.019-v.29|11|58

S. A. Comercial e Importadora
CALVET Y CIA. LTDA.
2da. CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de noviembre de 1958, a las 11 horas, en la Avda. Alem 401, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al 31º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1958.

2º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un año.

3º Aprobación del aumento de capital a $ 4.000.000 de conformidad al Decreto 852|55.

4º Fijación de remuneraciones de los directores y síndico.

5º Destino de las utilidades.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda, que según lo establece el art. 19, la asamblea se efectuará con el número de accionistas que concurran.

$ 1.350.— e.15|11-Nº 43.038-v.18|11|58

SANIFA
Santarelli Industria de Fotoproductos Argentinos
S.A.I. y C.
(Reg. Imsp. de Justicia Nº 5.580)
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el 25 de noviembre de 1958, a las 18,30 horas, en Ramón L. Falcón número 4620 para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1958.

2º Retribución a los directores y síndico y distribución de utilidades.

3º Ratificación del sueldo y viáticos de los directores.

4º Elección de un director suplente, por un año, un síndico titular y otro suplente, ambos por un año.

5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — Buenos Aires, noviembre 3 de 1958. — El Directorio.

$ 2.000.— e.15|11-Nº 42.653-v.20|11|58

Sociedad Anónima de Inmuebles y Finanzas
"FIDAY"
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 1958 a las 9 horas, en Tucumán 348, 2º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos art. 347 del Código de Comercio.

2º Ratificación de la distribución de dividendo provisorio resuelta por el Directorio el 1º|10|1958.

3º Determinación número de Directores Titulares y Suplentes y su elección, período de 1958|1959.

4º Elección síndicos titular y suplente.

5º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 2.100.— e.15|11-Nº 43.037-v.20|11|58

SUIPACHA
Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28 de noviembre de 1958 a las 17 horas, en Suipacha 58, primer piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma estatutos, incluyendo aumento capital autorizado.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 1.000.— e.15|11-Nº 43.060-v.20|11|58

S. C. A. C.
Sociedad Cementos Armados Centrifugados
Sociedad Anónima
(Registro Nº 5260)
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General para el 28/11/58, a las 11.30 horas en Viamonte 965, 3er. piso, a efecto de tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos, art. 347 C. C., al 30/6/1958.

2º Elección Directorio y síndico.

3º Designar dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.15|11-Nº 43.117-v.20|11|58

SOCIEDAD MINAS EPECUEN,
Sociedad Anónima
Nº 2151

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de noviembre de 1958, horas 11.30, en José E. Uriburu 153, para tratar:

1º Considerar documentos, art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 306/1958.

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 600.— e.15|11-Nº 43.116-v.18|11|58

Sociedad Anónima Industrial y Comercial
LAGORIO & CIA. LTDA.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1958, a las 17 horas, en 24 de Noviembre 466, para tratar:

1º Designación de dos escrutadores.

2º Considerar documentos Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio. Ejercicio 31|7|58.

3º Asignaciones para funciones administrativas ejercidas por Directores.

4º Remuneración Síndico saliente.

5º Elegir Síndicos.

El Directorio

$ 1.250.— e.14|11-Nº 42.963 v.19|11|58

S. A. OLIVARERA TUCUNUCO
Agrícola, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Inscripción Nº 5441
Belgrano 1930, 1º Piso — Capital
CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 10º y 15º de los Estatutos sociales, convócase a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de noviembre de 1958 a las 11 horas, en el local social, Belgrano 1930 — 1º piso de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario, e Informe del señor Síndico correspondiente al noveno ejercicio anual, cerrado el 30 de junio de 1958.

2º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.

3º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea y Registro de Asistencia. — Buenos Aires, 11 de noviembre de 1958. — El Directorio.

Nota: Recuérdase a los señores Accionistas lo dispuesto en el Artículo 12º de los estatutos.

$ 2.250.— e.14|11-Nº 42.940 v.19|11|58

SOCIEDAD ANONIMA PASTORIL SALAMANCA
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria para el 20 de noviembre de 1958, a las 19, en Libertad 1358, 4º piso H, para tratar:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Considerar doc. art. 347 del C. C. ejerc. 31|7|58 y propuesta de distribución de utilidades.

3º Elección de síndicos. El Directorio.

$ 1.000.— e.14|11-Nº 42.947-v.19|11|58

S. A. NEOCOR DE PUBLICIDAD
(Nº 2.593)

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de noviembre de 1958, hora 11, en Santiago del Estero 1774, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio; ejercicio 31|7|58.

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 750.— e.13|11-Nº 42.863-v.18|11|58

SPIRO Y DEMETRIO
Soc. Anón. Com. e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1958, a las 18.30 horas, en el local social de la Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 881, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuadro de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1958, informe del síndico y distribución de utilidades;

2º Retribuciones en concepto de honorarios de los miembros del Directorio y síndico;

3º Determinar el número de miembros que han de constituir el Directorio en el ejercicio quinto y elección de los que corresponda;

4º Elección de síndico titular y suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, noviembre 8 de 1958. — El Directorio.

$ 2.666.— e.13|11-Nº 42.776-v.18|11|58

SHERWIN WILLIAMS ARGENTINA
Industrial y Comercial
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 25 de noviembre de 1958, a las 10 horas, en la sede de la Sociedad, calle Alsina Nº 1923, para considerar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del estatuto y aumento del capital social autorizado.

2º Autorización para su tramitación.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

De acuerdo con el Artículo 29 de los estatutos, para poder asistir a la Asamblea, los accionistas depositarán hasta el día antes de la fecha de la Asamblea, en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el recibo de depósito de las mismas efectuado en un Banco o en un establecimiento comercial, dentro o fuera del país, aceptado por el Directorio, recibiendo, en cambio un recibo que servirá de boleto de entrada a la Asambla. — El Directorio.

$ 2.000.— e.13|11-Nº 42.858-v.18|11|58

SELECCION DE REVISTAS MODERNAS S. A. DE PUBLICACIONES
Registro Nº 5.079
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de noviembre de 1958, 17 horas, en Cangallo 564, piso 1º, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio ejercicio 31 Julio 1958.

2º Determinar número y elección de Directores, Presidente, Síndicos, y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.350.— e.14|11-Nº 42.939 v.19|11|58

Sociedad Anónima Mixta
ACEROS ESPECIALES
Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15, inciso J) de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 29 de noviembre de 1958, a las 10 horas, en el local social de la calle San Martín 201, 3er. piso a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del acta de la asamblea del 29 de noviembre de 1957.

2º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informes de los síndicos, correspondiente al 14º ejercicio cerrado el 31 de julio de 1958.

3º Consideración del proyecto de distribución de utilidades, reserva legal y facultativas.

4º Consideración de lo dispuesto por el artículo 25º de los estatutos.

5º Modificación de los estatutos sociales a efectos de prorrogar la duración de la sociedad, aumentar su capital, emitir acciones al portador, ampliación de los fines sociales, y otras modificaciones.

6º Designación de síndico titular y suplente.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 20º de los estatutos, para asistir a la asamblea, los accionistas depositarán en la caja de la sociedad, hasta tres días antes del señalado para la asamblea las acciones o los recibos que comprueben que ellas se encuentran depositadas en alguna institución bancaria.

$ 9.750.— e.11|11-Nº 42.654-v.27|11|58

"T"

TIENDAS AZCARATE SOCIEDAD ANONIMA
Industrial Comercial, Importadora y Exportadora
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1958 a las 11 horas, en el local de la calle Santiago del Estero 318, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de julio de 1958.

2º Elección de un Director y Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 1.750.— e.17|11-Nº 43.229 v.21|11|58

T R I O
Sociedad Anónima Hotelera, Comercial Inmobiliaria y Financiera
Asamblea General Extraordinaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 29 de noviembre de 1958, a las 12 horas, en la sede social calle Sarmiento 320, primer piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los artículos primero y cuarto de los estatutos.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.500.— e.13|11-Nº 42.788-v.18|11|58

TRISTAN SUAREZ
Sociedad Anónima,
Industrial y Comercial
(5.082)
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1958, a las 11 horas, en Córdoba 320, 3º piso, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance, planillas anexas, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de los síndicos, correspondientes al 11º ejercicio social, clausurado el 30 de junio de 1958;

2º Distribución de utilidades y fijación de los honorarios al Directorio y síndicos;

3º Determinación del número de miembros del Directorio, elección de directores y síndicos;

4º Designación de dos accionistas pa-

ra firmar el acta de asamblea. — Buenos Aires, 12 de noviembre de 1958 — El Directorio.
$ 2.000.— e.15|11-Nº 43.059-v.20|11|58

TRAVERSO GOÑI
Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial e Industrial
Registro Nº 7.598
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de noviembre 1958, horas 18, en Avda. de Mayo 931, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º Código Comercio; Tercer Ejercicio 31|7|58;
2º Remun. Directores;
3º Elegir Síndicos y Dos Accionistas para firmar Acta. — El Directorio.
$ 1.000.— e.14|11-Nº 42.969 v.19|11|58

T R I O
Sociedad Anónima Hotelera, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de noviembre de 1958, a las 11 horas, en la sede social, calle Sarmiento 320, primer piso, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al primer ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1958.
2º Fijación de la clase de acciones ordinarias de las series 3ª a la 10ª.
3º Aumento de cuatro millones de pesos moneda nacional del capital autorizado, en series de acciones de $ 100.000 moneda nacional cada una, y fijación de sus características.
4º Determinación del número de directores titulares para un nuevo período; elección de los mismos y de dos suplentes y fijación del monto de depósitos de garantía para sus gestiones.
5º Elección de síndico titular y síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.500.— e.13|11-Nº 42.789 v.18|11|58

"U"

UBOLDI S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de noviembre de 1958, hora 11, en Rivadavia Nº 2458, para tratar:
1º Considerar documentos art. 347 Inc. 1º, Código de Comercio por ejercicio al 31|7|58.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de directores y síndicos.
4º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.250.— e.17|11-Nº 43.259 v.21|11|58

"V"

VENTRILEC S.A.C.I.F.
Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 28 noviembre 1958, 19 hs. en Belgrano 835, 1er. piso, para tratar:
1º Aumento del capital autorizado hasta la suma de cinco millones de pesos m|n. fijando las características de las acciones a emitirse.
2º Elegir dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.000.— e.14|11-Nº 42.927 v.19|11|58

VENTAS Y MANDATOS IRUPE
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Industrial, Comercial, Financiera y de Mandatos
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 29 de noviembre de 1958 a las 19 horas, en Bernardo de Irigoyen 248, piso 3º, para considerar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Modificación del artículo 1º de los estatutos (nombre de la sociedad).
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.250.— e.17|11-Nº 43.211-v.21|11|58

"W"

WARRINGTON
Comercial, Industrial, Sociedad Annima
Nº 6.129
ASAMBLEA GENERAL
DE ACCIONISTAS
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de noviembre de 1958, a las 13 horas, en el local de la calle Paraguay número 580, 1er. piso, a efectos de tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31|7|57.
2º Remuneración del Comité Ejecutivo.
3º Elección de un director titular por tres años, por las acciones de la clase "B".
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta, en representación de la asamblea. — El Directorio.
$ 2.000.— e.17|11-Nº 43.142-v.21|11|58

"Z"

ZOCCOLA, GONZALEZ Y CIA
Ind. y Com. S. A.
PRIMERA CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 27 de noviembre de 1958, a las 18 hs., en la sede social, calle Piedras 113, 1er. piso, Esc. 8, Capital Federal, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de julio de 1958.
2º Fijación del número de directores y su elección por dos años (Art. 10).
3º Elección del síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.750.— e.17|11-Nº 43.159-v.21|11|58

TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Alvarez y Cía., martilleros públicos, Sáenz Peña 251, avisan que con fecha 1º de enero de 1956, Joaquín Pérez, Desaguadero 2572, vende a su condómino Marcelino Pérez, Av. F. Beiró 5294, la parte que le corresponde en el negocio de café y despacho de bebidas alcohólicas, calle Avda. FRANCISCO BEIRO 5294, tomando a su cargo el activo y pasivo. Rec. de ley n| oficina.
$ 750.— e.17|11-Nº 43.194-v.21|11|58

E. A. Recaré, martillero público, avisa que, Roberto Chiarello vende a Emilio Salerno, la mitad indivisa del negocio de bar, restaurant y rotisería, Avda. LOS CORRALES Nº 7228|36, haciéndose cargo el comprador del pasivo, domicilio partes, reclamos ley Juan Bautista Alberdi 3780.
$ 500.— e.17|11-Nº 43.135-v.21|11|58

C. González Guerra, Requejo & Cía., martilleros públicos, con oficinas en la calle Av. del Trabajo Nº 1927. Capital, T.E. 66-5653, avisan que por su intermedio el Sr. Norberto Juan Benzi, vende a sus condóminos sres. José Manuel Fraiz, Manuel Figueroa y Juan Antonio Ipar, la cuarta parte mitad indivisa, del negocio de café, bar y billares, denominado "Don Fernando", sito en la calle AV. DEL TRABAJO Nº 4202|08 esq. ZINNY Nº 1603, de esta Capital. Reclamos de ley, nuestras oficinas, donde las partes constituyen domicilio.
$ 1.000.— e.17|11-Nº 43.241 v.21|11|58

C. González Guerra, Requejo & Cía., martilleros públicos, oficinas Avenida del Trabajo Nº 1927, Capital, T. E. 66-5653. Avisan: Guillermo lino Emilio Ferrari, vende a Jesús Vigo, su tercera parte indivisa del negocio de restaurant y bar, sito AV. DEL CAMPO 1501|19 esq. ESTOMBA 212, Capital. Reclamos de ley, domicilio partes, n|oficinas.
$ 500.— e.17|11-Nº 43.242 v.21|11|58

Rivas, Hulton & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Av. Callao 220, T.E. 45-8893 avisan: Que se modifica el edicto número 31.749, aparecido en este Boletín, siendo la forma correcta como sigue: Eduardo Sampayo, Pedro Sampayo y Eliodoro Dionisio Méndez venden a José T. Scrivano y César Scrivano, su negocio de café, bar y billares, sito en la AVDA CORRIENTES Nº 3240, domicilio de las partes.
$ 1.000.— e.17|11-Nº 43.258 v.21|11|58

Hijos de Eduardo Pérez, Jurídico Contable, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen 2949, Capital, avisan que Antonio Vázquez vende a José Raúl Calvo y Alfredo Garsía, su negocio de panadería y fábrica de masas "Acosta", AVENIDA DEL TRABAJO 1030|32. Reclamos de ley, nuestras oficinas, domicilio de las partes.
$ 750.— e.17|11-Nº 43.215 v.21|11|58

Manuel Carreño, balanceador y martillero público, oficinas Belgrano 1472, 1er. piso, T. E. 37-5354, avisa: Restaurante Napolitano S.R.L., vende a José María Alvarez, Francisco González, Gervasio Alvarez, Antonio Fernández, Enrique Fernández y Francisco Vilas el negocio de restaurante y despacho de bebidas alcohólicas sito en AVENIDA DE MAYO Nº 646, Capital, domicilio de las partes. Reclamos de ley, en mis oficinas.
$ 750.— e.15|11-Nº 43.018-v.20|11|58

Avisa J. Alonso, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen 2326, Capital, Federal, T. E. 47-1986, que los señores Severiano Diz, Andrés López, Benito Beloso, Hipólito Rodríguez, Angel Bua Manuel Nieto, Andrés, Miramonte y Felismino Vieira, quienes giran en plaza como razón social "Diz, López y Cía.", venden a la razón social Paganucci, Brunello y Cía. (sociedad en formación), su negocio de Restaurant y Hotel denominado "El Morocho del Abasto", sito en esta Capital, calle AGÜERO Nº 632|36. — Reclamos de ley y domicilio de las partes en mis oficinas.
$ 1.250.— e.15|11-Nº 42.332-v.20|11|58
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del Boletín Oficial del 6|11 al 11|11|58.

"Menéndez, Parga y Cía.", de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen 658, Capital, teléfono 34-9058, avisan: Que con su intervención el señor Pedro José Gallo, vende a los señores Antonio Fidalgo, Faustino Fidalgo, Daniel Rodríguez, José Pinto Jorge y Antonio Durán, la sexta parte que tiene y le corresponde en el negocio de Café, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas Alcohólicas y cuatro mesas en la acera, denominado "Las Malvinas", ubicado en la AVENIDA SANTA FE 4784|86|800 esquina HUMBOLDT 2499, Capital Federal, domicilio éste de ambas partes. Los compradores, a la vez ex-condóminos del vendedor, se hacen cargo del activo y pasivo. — Reclamos de ley, en el mismo negocio.
$ 1.500.— e.15|11-Nº 43.122-v.20|11|58

Mariano Alonso, Balanceador y Martillero Público, oficinas San Juan 1653, Capital, avisa: Arnaldo Colautti & Angel Portela venden su Hotel, sito AVENIDA L. N. ALEM 413, 5º piso, libre de gravamen a Omar Ernesto Alonso. Domicilio partes y reclamos ley, mis oficinas.
$ 500.— e.14|11-Nº 42.904 v.19|11|58

Calvo, Sinde y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Alberti 131, T. E. 47-3338 y 48-6296 avisan que por su intermedio la señora María Angélica Blanco de Ramos vende al señor Aduardo Mario Estevez el negocio de Mercería y Cigarrería, sito ANDONAEGUI 1452 domicilio vendedora. Reclamos de ley y domicilio comprador en n|oficinas.
$ 750.— e.14|11-Nº 42.949 v.19|11|58

Roberto Viganó y Cía., Callao 220, piso 1º, "B", Capital Federal, avisan que don José Straface, vende a don Julio Eduardo Muñoz, su negocio de frutería, puestos Nros. 6, 7 y 8 del mercado "Rivadavia", sito en ALVAREZ JONTE Nº 2066, de la Capital, libre de deuda y gravámenes. Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
$ 750.— e.14|11-Nº 42.923 v.19|11|58

Al Comercio: Se avisan que Anselmo Juanes, vende a sus condóminos Manuel Fernández, Enrique Leborán, José Leborán, Luis García, Luis Cid, Francisco Becerra y Andrés Pereira, la parte que tiene y le corresponde, Café, Bar y Casa Lunch, AVDA. CASEROS 3001, esq. RIOJA. — Domicilio contratantes. Activo y pasivo cargó compradores. — Reclamos ley en el negocio.
$ 750.— e.14|11-Nº 42.961-v.19|11|58

Matías Alejo, martillero público, oficina Rondeau 3517, avisa que Buenaventura Daniel Costa, vende libre de deuda a Néstor Ramón Barros, Enrique Pablo Buol, Mauricio Buchar y Saverio Bernardo Lewinsky, el negocio de taller mecánico de autos sito en AVDA. CASEROS 3237, Capital. — Domicilio de partes y reclamos de ley m|oficina.
$ 750.— e.14|11-Nº 42.965-v.19|11|58

Luis Castro, martillero público, avisa que por su intermedio se ha vendido el negocio de Café-Bar "El Atlántico", sito en la calle ALVAREZ THOMAS Nº 1381, domicilio de las partes. Vendedores: Castora San Román, Melitón Alavedra y Sixto Murray. Compradores: Armando A. Castañeda y Samuel H. Kupferberg. — Por reclamos del citado negocio, en mis oficinas calle Gral. Manuel A. Rodríguez Nº 2045. T. Estado 58-7939.
$ 750.— e.14|11-Nº 42.997-v.19|11|58

Eduardo Rivadulla e Hijos, martilleros, Av. Cabildo 3536, Capital, avisan: Carolina Demetrio de Pepe, en su carácter de administradora judicial de sucesión Rafael Pepe, vende su negocio de florería, calle AVENIDA CABILDO número 2939.41, a Angel Romandetti y Ricardo Bottini. Domicilio partes reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 750.— e.13|11-Nº 42.768-v.18|11|58

Org. "Aconcagua", Francisco Ferraro, martillero público y José Saguló, Sarmiento 938, 4º, avisan que la señora Teresa Munin de Edreira vende su negocio panadería mecánica de la calle ANGEL JUSTINIANO CARRANZA Nº 1559, Capital, a los señores Ventura Da Cruz y Vicente Martínez de la Fuente, libre de toda deuda y gravámen. Domicilio de las partes y reclamos ley, nuestra oficina.
$ 750.— e.13|11-Nº 42.782-v.18|11|58

A los efectos de la ley 11.867, se hace saber por cinco días que los señores Salomón Reiser y Bernardo Reiser y la sociedad "Resa, Sociedad de Responsabilidad Limitada", domiciliados en la calle Juan Agustín García 3612, venden a don Simón Dajnowski y don Jacobo Nejamen, domiciliados en la calle Alvarez Jonte 4685, el negocio de pizzería, heladería y bar americano instalado en la calle ALVAREZ JONTE 4692. Reclamos de ley: Alvarez Jonte 4685, donde las partes constituyen domicilio.
$ 1.000.— e.13|11-Nº 42.785-v.18|11|58

Avisan "Emilio Díaz, Fernández y Mazzoni", balanceadores y martilleros públicos con oficinas en la Capital Federal, calle Paraná Nº 583, P. 3º, que: "Clerier S.R.L." integrada por Margarita Alloni Clerier, Francisco Vital y Héctor Vitale, transfieren todos sus derechos y el fondo de comercio de su negocio de pizzería - bar - restaurante y venta de helados, denominado "Tío Paco", sito en la AVDA. SANTA FE número 2390, a los señores José F. Garavelli, Lucio A. González, Feliciano López, Marcelino E. Aldeco, Juan Carlos Billione, Rogelio V. Vittola, Francisco J. Giménez y Carlos Marraco. Domicilio ambas partes n|negocio. Reclamaciones término ley, n|oficinas.
$ 1.250.— e.13|11-Nº 42.802-v.18|11|58

Avisa: Lastra, Paz y Cía., martilleros públicos, ofic. Talcahuano 214, 2º piso, T.E. 45-1001, que: Humberto J. P. Stenta, José M. Antenzon, Pedro Majul, José Jabibi y Jacques Cohen, venden a José Iglesias Fraga, Félix Banciella Iglesias, Santiago Iglesias, Roberto F. Carini, Rodolfo Andino y Alfonso Muñoz, el neg. confitería y venta de helados en envase, único uso, sito en esta Capital, AV. SANTA FE Nº 2529. Reclam. ley en n|of., dom. de partes.
$ 1.000.— e.13|11-Nº 42.831 v.18|11|58
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 7|11 al 12|11|58.

Ardáiz y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Uruguay 251, Capital, T.E. 45-9772 avisan que Timotea Feliciana Ayala de Meza vende al señor José Abad el n/

gocio de hotel, sito en AVDA. DE MAYO Nº 1277 (5º piso), domicilio de las partes. Reclamos ley nuestras oficinas.
$ 750.— e.13|11-Nº 42.400 v.18|11|58
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 7|11 al 12|11|58.

Cacheiro, Marzoa y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen Nº 1907, T. E. 48-4785, avisan al comercio: bajo nuestra intervención el señor Andrés Nicasio Díaz vende a los señores Manuel Lagar, Ernesto Martín Molina, Jaime Rozas, José M. Rozas, José Ramón Alvarez, Angel Rivero y Celestino Costado su negocio de café, casa de lunch, venta de helados y despacho de bebidas alcohólicas denominado "La Martona", sito en la calle AVDA. RIVADAVIA Nº 5433, de Capital. Reclamaciones de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
Nota: Este edicto anula al anterior de fecha 25|8 al 29|8|58 por error de nombres de nuestra parte.
$ 1.250.— e.13|11-Nº 42.851 v.18|11|58

Fernando Omar Correa, martillero público, con oficinas en Avenida Emilio Castro Nº 6695, Capital, avisa: Eduardo Iñigo vende su negocio de "compostura de calzado", situado en AVENIDA EMILIO CASTRO Nº 7075, Capital, a Edmundo Rosales. Reclamos de ley, mis oficinas, domicilio partes contratantes.
$ 750.— e.13|11-Nº 42.870 v.18|11|58

Rodolfo O. Requejo y Cía., oficinas Uruguay 195, T. E. 45-8958, de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, avisa que Miguel Rozas, Emilio Esteban Sacco Escobar, Eduardo Antonio Sacco Escobar, Heraldo Miguel Rozas, José María de Cabo, José Antonio Arroyo, José Castreje, Ricardo Pérez, Juan López, Salomón Eskenazi, Armando Príncipe, María Nélida Novoa de Arroyo, Juan Segundo Díaz Maluenda, Manuel Fernández Pereira, Norberto Oscar Becerra, Luis Morán, Julio Lauro Casas, Martín March, Francisco Rancaño, Benvenuto Calvi y Cipriano Pérez venden a Manuel Vilariño, José Villaverde, Ramón Vázquez, Arturo Mariño, Antonio Pablo Viegas de Sousa, Manuel Teijo, José Méndez, Eladio Fernández y Avelino Pardellás, su negocio de café, bar y venta de productos "Paulista", sito en la AVDA. DE MAYO Nº 875, donde constituyen domicilio las partes. Reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 1500.— e.13|11-Nº 42.876 v.18|11|58

"B"

Raspagliesi, Chouza y Cía., martilleros públicos, avisan al comercio que los señores Luis Sebastián Zanotti y Luis Alberti Zanotti, venden su negocio de bar y restaurante, sito en la calle BAHIA BLANCA 1502, Capital, a los señores Alberto Gerbaut y Serafín Alvarez. Reclamos de ley y domicilio de las partes, en nuestras oficinas, Alvarez Jonte 3233, Capital.
$ 500.— e.15|11-Nº 43.078-v.20|11|58

Miguel Vacas, martillero y corredor, con oficinas en la calle Carhué Nº 1535, Capital Federal, T. E. 68-2678, avisa que el señor René Alberto Basconcelos, vende su negocio de café bar sito en la calle BRAGADO Nº 6390, Capital Federal, a los señores Juan Patricio Ugartemendia y José Castiñeiras López,. Reclamos de ley en su oficina, donde fijan domicilio las partes.
$ 750.— e.13|11-Nº 42.820-v.18|11|58

Bruno Vilonl, martillero, Bermudez 2399, Cap. Avisa: que el Sr. Ubaldo Rodríguez, vende negocio Almacén y Bar BERNALDEZ 1442|44, Capital, a Isabel Schulkin. Recl. ley y dom. partes mi oficina.
$ 500.— e.14|11-Nº 42.952 v.19|11|58

La Adm. del Mercado Callao, Bmé. MITRE 1860, avisa que Carmelo Lucchese, vende s|parte puesto frutas Nº 27, a Salvador Luchesi. Reclamos ley Adm. Mercado Callao. Domicilio partes.
$ 500.— e.14|11-Nº 42.924 v.19|11|58

"C"

Se hace saber por el término de cinco días, que el señor Carlos Alfredo Hunter transfiere el fondo de comercio de "Establecimientos Haras El Bagual" con domicilio en esta Capital, calle CORRIENTES Nº 1125, piso 7º, departamento "A", en favor de Haras El Bagual, Agropecuaria e Industrial, Sociedad Anónima. Ambas partes constituyen domicilio solidario para todos sus efectos en Escribanía Buttini, Av. Pte. R. S. Peña 615, piso 3º, oficinas 307 a 311. — Buenos Aires, noviembre de 1958.
$ 1.000.— e.17|11-Nº 43.163-v.21|11|58

Avisa: E. A. Recaré, martillero público que, Ana Rodríguez de Weidl vende a Sofía Elsa Guerra Vda. de Castro y Ramón Andrés Castro, su negocio de carnicería, CRAIG 653, domicilio de partes, reclamos de ley Juan B. Alberdi 3780.
$ 500.— e.17|11-Nº 43.136-v.21|11|58

Cobian y Cuesta, balanceadores y martilleros públicos, oficinas en Bdo. de Irigoyen 88, Capital, T. E. 38-4501; avisan que: José Araujo vende a Jesús Lemos, Manuel Suárez, Vicente González, Domingo Lemos, José Río, Ramiro Seijas, Eusebio Camarero y Alfredo Garea su parte indivisa que tiene con los mismos en el negocio de confitería, bar y venta helados, CORRIENTES 1500, Capital, quedando a cargo compradores activo y pasivo. Domicilio de partes y reclamos ley, en el mismo negocio.
$ 1.000.— e.15|11-Nº 43.015-v.20|11|58

R. O. Spinelli, martillero público, oficina Santa Fe 2489, avisa: Manuel Ricardo Paz vende a Germán Quintana Gallegos, Germán Quintana Otero, Julián Ramón Molero, Norberto Trinidad Molero y Vicente Antonio David Rossi, su negocio de garage, sito en la calle CERVIÑO 3571/79, Capital. Reclamos ley, en mis oficinas. El presente rectifica los anteriores publicados del 23 al 27 de junio de 1958.
$ 750.— e.15|11-Nº 43.076-v.20|11|58

Sanjiau y Cía., martilleros públicos, Lima 29, Cap. T. E. 38-1988, avisan: que José Terranova vende a José Andrés Font, negocio Peluquería, CABELLO 3401, Cap. Domicilio partes, reclamos de ley n|oficinas.
$ 500.— e.15|11-Nº 43.101-v.20|11|58

Nicolás V. Gutiérrez, martillero público, oficinas Paraná 433, 3º, avisa: Que Eduardo y Ernesto Bonofiglio, venden libre deuda y|o gravamen, su negocio de despensa, despacho de comestibles al por menor, venta de bebidas en general envasadas y despacho de bebidas alcohólicas, sito en CARLOS CALVO 2896 y DEAN FUNES 1006, Capital, a Catalina Roth (sociedad en formación), reclamos de ley y domicilio de las partes a tal efecto, en mis oficinas.
$ 1.000.— e.14|11-Nº 42.980-v.19|11|58

Antonio R. Giunta, martillero, Avda. de Mayo 1346. Avisa: Antonio Achear, Julio Achear y José Ascar, venden negocio Elab. y Venta de Pastas Frescas CURAPALIGUE 1031, a Juan Carlos Urech. — Domicilio partes y reclamaciones de ley, mis oficinas.
$ 500.— e.14|11-Nº 42.990-v.19|11|58

Avisa: que Bartolomé Martín Toledano ha comprado al señor Félix Pedro Abad, la parte que poseía en el taller tornería mecánica existente, establecido en la CALLE 14 DE JULIO 959, Capital, recl. de ley y domicilio de las partes, 14 de Julio 959, Cap.
$ 500.— e.14|11-Nº 42.917-v.19|11|58

Antonio R. Giunta, martillero público, Avda. de Mayo 1346, avisa: Constantino Rodríguez Pena, Cesario Rodríguez Pena, Secundino Bouzas Vázquez y Jesús Sánchez Fraga, domiciliados mis oficinas, vendieron negocio elaboración y venta de pastas frescas, CUENCA 3230 a Manuel Alvarez, César Armesto, Diego Troncoso y José Troncoso, domic. negocio. — Reclamaciones mis oficinas.
$ 750.— e.14|11-Nº 42.991-v.19|11|58

José Eduardo Orellana, comunica haber vendido a Efraín Antonio Flores, el negocio de despacho de pan ubicado en CAMPANA 2022, Capital Federal. Oposiciones de ley Dr. Jorge Héctor Peire Av. de Mayo 769, piso 4º, esc. 48. — Buenos Aires, noviembre de 1958.
$ 500.— e.14|11-Nº 42.898 v.19|11|58

Natalio Treschanski que vendió su negocio de Garage de alquiler y anexos, sito en la calle CRAMER 2960|62, Capital, a Manuel Ramos, Raimundo García, Alfonso Jesús Becerra & Manuel Ramos López. Reclamos y domicilio de las partes Sarmiento 1480, Capital.
$ 500.— e.14|11-Nº 42.900 v.19|11|58

I. W. Bigi e Hijo, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Rivadavia 11238, Capital Federal, T. E. 64-2340, avisan que venden al señor Manuel Antonio Arias un negocio del ramo de despensa, propiedad de los señores Luis R. Hedrera y Angel Rodríguez, sito en la calle CAAGUAZU 6599, esq. PILAR, Capital Federal. Domicilio de ambas partes en Rivadavia 11238, donde deben efectuarse los reclamos de ley dentro del término legal.
$ 1.000.— e.13|11-Nº 42.871 v.18|11|58

Cacheiro, Marzoa y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen 1907, T.E. 48-4785 avisan al comercio: bajo nuestra intervención los señores José María Barro, Francisco Chaves, Ramón Luis Carreño, Elaudelino Díez, Luis Alonso, José Alfredo Otero y Fermín Lucas venden a los señores José Suárez, Juan Cabanas, Felipe Fernández, Manuel D'Almeida, Julio Díaz López y José Marcial Pérez, su negocio de café, bar, venta de cafés y tes, denominado "La Cubana", marca registrada, situado en la calle CORRIENTES Nº 2811|13, de Capital. Reclamaciones de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
Nota: Este edicto anula al anterior de fecha 5|7 al 11|7|58 por error de nombres de nuestra parte.
$ 1.500.— e.13|11-Nº 42.850 v.18|11|58

Por "Bolsa Mercantil", García y Fernández, corredores y martilleros públicos, con oficinas Rivadavia 2617; donde constituyen domicilio las partes, Félix Emilio Garoni, vende su panadería mecánica sita CANALEJAS 1101|15 esquina ESPINOSA 706, a Francisco Fernández y José Gerardo Villar. Reclamaciones de ley en nuestras oficinas.
$ 750. —e.13|11-Nº 42.837 v.18|11|58

Se hace saber que Alberto Ojeda y Jorge Ojeda, venden a Jorge Ojeda su negocio de elaboración de agua lavandina, sito calle CAPITAN RAMON FREIRE Nº 2670, Capital. Domicilio partes y reclamos de ley, el mismo negocio.
$ 500.— e.13|11-Nº 42.765-v.18|11|58

Avísase que la sociedad "Marcial & Castiglione" Comercial Colectiva, dedicada al ramo de importación y venta de repuestos automotores, con domicilio en CANNING 2483, Capital Federal, seguirá como "Marcial & Castiglione Sociedad de Responsabilidad con el mismo domicilio y ramo, capital pesos 500.000.— moneda nacional, ampliándose el capital de la anterior, siguiendo los socios Manuel Santos Marcial y Ricardo Castiglione con socias sus esposas Nieves Encarnación Coria de Marcial y Dorinda Mónaco de Castiglione, constituyendo todos domicilio para reclamos y demás efectos en Cánning 2483, Capital. En la escribanía Osvaldo Croppi, Registro 19, Capital — calle Ugarteche 2829—, se procederá a la escrituración pertinente.
$ 1.500.— e.13|11-Nº 42.793-v.18|11|58

"CH"

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571; avisan: Higinio Martínez y Abilio Pérez venden a "Campoamor" Sociedad de Responsabilidad Limitada (capital m$n. 600.000) negocio despensa sito CHARCAS Nº 2302 esquina AZCUENAGA Nº 996. Domicilio partes mismo negocio. Reclamaciones Ley n|oficinas.
$ 750.— e.14|11-Nº 42.906-v.19|11|58

"D"

Se hace saber por cinco días que el señor Luis de Carlo vende al señor Juan Isola el fondo de comercio sito en la calle DIAZ VELEZ Nº 5273 de esta Capital Federal, que gira bajo el rubro de fiambrería y quesería. Reclamos de ley en Sinclair Nº 3073, piso 4º, departamento 23, domicilio de las partes.
$ 750.— e.17|11-Nº 43.203-v.21|11|58

Avisa María Cristina Covacevich de Rehm, vende a Manuel Rodríguez, el negocio despacho de pan y factura, sito calle DR. ELEODORO LOBOS Nº 512, Capital. Domicilio partes. Reclamos ley, escribano Horacio Clariá, Cangallo 318.
$ 500.— e.15|11-Nº 43.084-v.20|11|58

Sánchez, Mourente, Villar y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo Nº 1365, piso 1º, T. E. 37-0571, avisan: Guillermo Segundo Blanco, Dora Haydée Mouriño de Blanco y Amelia Victoria Blanco venden a Raúl Fajo y Leonor de la Fuente de Fajo negocio hotel alojamiento sito DIRECTORIO Nº 2067. Domicilio partes, mismo negocio. Reclamaciones ley nuestras oficinas.
$ 750.— e.17|11-Nº 43.224 v.21|11|58

"E"

Se hace saber por cinco días que Manuel Calviño, Juan Nicita, y Tomás Alberto Echegaray, domiciliados en Medina 2125, venden a Ernesto Muñiz Quinteiro y Zdenek Francisco Ludovico Gach, con domicilio en Montevideo 551, el negocio de carpintería mecánica, instalada en la calle EMILIO LAMARCA 2723, con la denominación de "Cenni". Las reclamaciones a las partes en la calle Emilio Lamarca 2723, que constituyen para las reclamaciones. — Buenos Aires, noviembre 1. de 1958.
$ 1.000.— e.17|11-Nº 43.151-v.21|11|58

Rodolfo G. Molinari, vende a Julio Rosencwaig y Horacio L. Osornio, mueblería, ESMERALDA 653. Rec. Ley, Polo E. Bourgault, Paraná 467, 3|9, dom. partes.
$ 500.— e.17|11-Nº 43.149-v.21|11|58

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238 avisan que se vendió el negocio de restaurant y despacho de bebidas, sito en esta capital, calle ESPINOSA 2102-06 esquina NICASIO OROÑO 2096. Vendedor: Joaquín Ruiz, domiciliado en Luis Viale 3156, Capital. Compradores: Nicolás Rodríguez, Miguel Travieso y Baldomero Suárez González, domiciliados en el negocio. Reclamos de ley en mis oficinas.
$ 1.000.— e.14|11-Nº 42.964-v.19|11|58

Avisan: Mayor, Rodríguez & Cía., oficinas Sarmiento Nº 1495, T. E. 40 - 5013 y 40 - 3691 (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), que José Wasinta vende a Aurora Gil de Bernardo el negocio de despensa sito en esta Capital, calle ECHEANDIA Nº 2801 esquina CASTAÑON Nº 1295, donde se domicilia el vendedor. El comprador constituye domicilio en nuestras oficinas, donde se atienden los reclamos de ley.
$ 1.000.— e.13|11-Nº 42.862-v.18|11|58

"F"

Manuel Cadenas y Cía., martilleros públicos, oficinas Pasco 25, piso 2º B, T. E. 47-6255, avisan que los señores Enrique Veiga, José María Bralo, Amable Armayor y Antonio Vázquez venden, a los señores Ramón Rajoan, Germán Tejedo, Antonio Vázquez y Santiago José Rodríguez, su negocio de café, bar y casa de lunch denominado "La Tranquera", sito en la calle FRANCISCO DE VIEDMA Nº 6949, domicilio de las partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 1.000.— e.14|11-Nº 42.946-v.19|11|58

Avisan González Barzana y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas calle Rodríguez Peña Nº 262, T. E. 40 - 1685, que los señores José García, Héctor Juan Cassini, Angel Franco, Jesús Pelayo, Pablo Ramos Palacios, Manuel Santamaría y Rodolfo Emilio Méndez, venden y transfieren libre de todo gravamen a los señores Antonio Menéndez y Cía. (sociedad de responsabilidad limitada en formación), el negocio de bar, casa de lunch y venta de helados denominado "Paulista", sito en la calle FLORIDA Nº 40 de esta Capital Federal. Domicilio comprador, calle Chascomús Nº 4485, Capital. Domicilio vendedores en el negocio. Reclamos de ley en el término de la misma a nuestras oficinas.
$ 1.500.— e.13|11-Nº 42.840-v.18|11|58

"G"

Joaquín Barber, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Fragata Sarmiento Nº 27, Capital, avisa: Que la señorita Luisa Fernández y el señor Manuel Alonso, venden al señor Alfonso Pérez, libre de toda deuda y gravamen su negocio de despacho de comestibles al por menor y bebidas alcohólicas envasadas, sito en GUAMINI Nº 2371, Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en mis oficinas.
$ 1.000.— e.17|11-Nº 43.146-v.21|11|58

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo Nº 1173, Capital. T.E. 35-1158 y 2238, avisan que se vendió el negocio de hotel denominado "San Miguel", sito en esta Capital, calle GUIDO 1780. Vendedor: Pedro Celestino Denegri, domiciliado en Garay 3993. Compradores: Rafael Gómez, Manuel Barrero González y Casimiro Solana, domiciliados en el negocio. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 1.000. —e.17|11-Nº 43.221 v.21|11|58

Se hace saber por el término de cinco días que "Cobos Hermanos" transfiere su negocio de aserradero y compraventa de maderas, sito en ésta Capital, calle GENERAL CESAR DIAZ Nº 1833, a "Cobos Hermanos Sociedad Anónima Industrial y Comercial", la que se hace cargo del activo y pasivo. Domicilio de las partes: General César Díaz Nº 1833, donde deben hacerse los reclamos. Interviene el escribano Dr. Jorge H Guerrico. Registro 187. Bartolomé Mitre 430.

$ 1.000.— e.15|11-Nº 43.061-v.20|11|58

Avisan: Mayor, Rodríguez & Cía., oficinas Sarmiento Nº 1495, T. E. 40 - 5013 y 40 - 3691 (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), que Rafael Casais y Marcelino Castro venden a Venancio Spardiaz, el negocio de café, bar y lunch denominado "Chiquín", sito en esta Capital, calle GARMENDIA Nº 4879, donde se domicilian los vendedores. El comprador constituye domicilio en nuestras oficinas, donde se atienden los reclamos de ley.

$ 1.000.— e.13|11-Nº 42.863-v.18|11|58

"H"

Avisan: Bernengo y Alvarez, martilleros públicos, que Blas Succo, vende a María Dolores Veiga, su comercio de "Despacho de Comestibles por Menor y Venta de Bebidas en General Envasadas", sito HOLMBERG 3200, domicilio vendedor. Compradora y reclamos nuestras oficinas Avellaneda 179, Capital, (edificio propio).

$ 750.— e.15|11-Nº 43.093-v.20|11|58

García Milla, Guarino & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Talcahuano 82. T. E. 45-2084|2101, avisan: Moncho y Cía. S. R. L., constituída por los señores: Juan Bautista Moncho, Matías Moncho, Tomás Antonio Rodríguez, José Félix Blanco, Vicente Barba y Manuel Castro, transfieren sus cuotas capital a los señores: Víctor Acaruso, José Vicente, Luis Fernández, José Silva, Román Feijoo, Sabino Guimarey y Alfonso Lodeiro, del negocio de "restaurant, casa de lunch, despacho bebidas alcohólicas y café", sito en HIPOLITO YRIGOYEN Nº 700, esquina CHACABUCO 116, Capital Federal; domicilio partes mismo negocio. Fecha pago facturas de plaza: febrero 2 de 1959, 15 a 18 horas. Reclamaciones Ley n|oficinas. Este aviso anula el anterior de fechas 11 al 13 del corriente mes.

$ 1.500.— e.14|11-Nº 42.911-v.19|11|58

Organización A. Messina, Antonino Messina, martillero público, avisa que Odilia Torres de Lezin vende libre de toda deuda y gravamen a Joaquín Alfonso deuda y gravamen a Joaquín Alfonso y Dalmira Do Carmo de Alfonso su hotel alojamiento sito HIPOLITO YRIGOYEN 1896, 5º piso. Dto. 10. Cap. Domicilio partes y reclamos término de Ley nuestras oficinas. México 1081. T. E. 37-1806 y 38-2931.

$ 750.— e.14|11-Nº 42.915-v.19|11|58

"I"

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital. T. E. 35-1158 y 2238 avisan que se vendió el negocio de casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, sito en esta capital, calle IBERA 3899 esquina ESTOMBA 3115. Vendedores: José Gómez, Carlos Carballa y Ramón José Gómez Radio, domiciliados en Argentina 921, Ciudadela. Comprador: Juan Vukman, domiciliado en el negocio. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 1.000.— e.14|11-Nº 42.967-v.19|11|58

El Dr. Alberto Gravisaco, abogado, domiciliado en Uruguay 654, of. 701, de esta ciudad, hace saber por el término Ley 11.867, que "Rafael y Antonio Matías Serra,Radio Serra, Sociedad Colectiva", domiciliada en INDEPENDENCIA 3385 de esta ciudad, con negocio de fabricación y venta de radio-receptores, televisores, afines y artículos para el hogar, transfiere su activo y pasivo a "Radio Serra, Sociedad Anónima Comercial e Industrial", con el mismo domicilio, y que se constituye para continuar las actividades de la anterior. Reclamos de ley en Independencia 3385.

$ 1.250.— e.13|11-Nº 42.875-v.18|11|58

Emalio José Serra, balanceador y martillero público, hace saber que: Leonardo Tato vende a los señores María Celia Lucio de Díaz, Angela Lucio y Antonio Colombo, su negocio de despacho de comestibles por menor y venta de bebidas envasadas, sito ITAQUI 6759. Reclamos de ley en mis oficinas, Murguiondo 1594, piso 2º.

$ 750.— e.13|11-Nº 42.769-v.18|11|58

"J"

De Lorenzo y Vega, martilleros públicos, Libertad 257, 5º p., Cap., avisan que Julio Vega García, Osvaldo Eligio Reynoso, Roberto Navarro y Franco Barbieri venden a Angel Capasso y Livia Libera Alba G. de Capasso, su negocio de despacho de comestibles y venta de bebidas envasadas, sito en JOSE A. CABRERA 4701, Cap. Domicilio partes y reclamos ley, n|oficinas.

$ 750.— e.17|11-Nº 43.164-v.21|11|58

Avisan "Emilio Díaz, Fernández y Mazzoni", balanceadores y martilleros públicos, oficinas Paraná Nº 583, P. 3º, Capital Federal, que: Se disuelve la Sociedad de Hecho, integrada por los señores Cesareo Torres, Manuel Vidal y Ramón Ferradás Santos, que tenían constituída en el negocio de bar - restaurante - casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle JUJUY Nº 39|43, haciéndose cargo de 4|5 partes pro-indivisas el socio señor Ramón Ferradás Santos. Domicilio ambas partes, minegocio. Reclamaciones término ley, nuestras oficinas.

$ 1.000.— e.15|11-Nº 43.025-v.20|11|58

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571; avisan: Encarnación García viuda de Rodríguez y Marino García, venden a Fermín Marcos, Leopoldo Marcos y Santiago Marcos, negocio Despensa, sito JUNCAL Nº 800 esquina ESMERALDA. Domicilio partes: mismo negocio. Reclamaciones Ley n|oficinas.

$ 750.— e.14|11-Nº 42.908 v.19|11|58

Sánchez, Portilla y Cía., Balanceadores, oficinas Av. de Mayo 1161, piso 1er., avisan: Eugenio A. Echegoyen vende a Costantino López y Hermelino Bello, negocio Despacho de Comestibles por Menor y Venta de Bebidas Envasadas, calle JOSE BONIFACIO 2600, domicilio partes. Reclamos ley nuestras oficinas.

$ 750.— e.14|11-Nº 42.986 v.19|11|58

Cobian y Cuesta, Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Bdo. de Irigoyen 88, Capital, T. E. 38-4501, avisan; Emilio Souto Andrade vende a Ramón Iglesias, Hotel Alojamiento, JUAN BAUTISTA ALBERDI 1892, Capital, domicilio partes. Recl. ley n|ofic.

$ 500.— e.14|11-Nº 42.984 v.19|11|58

Marcos Friszman, procurador nacional, con estudio en Ayacucho 467, 5º piso, avisa: que la venta que efectuaba Jorge Máximo Fullone a favor de Eduardo J. Zysman y Leonardo Raschkowsky del negocio de mueblería sito en JUAN BAUTISTA ALBERDI 4395|99 ha quedado nula y sin efecto, quedando por lo tanto en igual forma las oposiciones recibidas.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1958.

$ 750.— e.13|11-Nº 42.841-v.18|11|58

"L"

Manuel C. Manso y Cía., Pasteur 223, of. 10, Av. que Armando Baltasar Rodríguez vende a Josefina Manco de Viale a tornería mecánica sita LISBOA 690, Capital. Rec. ley n|of., domicilio de las partes.

$ 500.— e.17|11-Nº 43.187-v.21|11|58

Abad Hermanos y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Av. de Mayo 1390, piso 2º, Capital Federal, avisan que Bernarda Bujía de Torres vende a José María San Agustín Franco su negocio de pensión, sito en LAVALLE Nº 1896, Capital Federal. Domicilio partes y reclamos de ley en el negocio.

$ 750.— e.17|11-Nº 43.201-v.21|11|58

Barros, Rivano y Cía., oficina Chile 1481, avisan que Isabel Paula Zanfranceschi vende a Irma del Carmen Fernández de Castro, su negocio de hotel alojamiento sito LUJAN 2180, Capital, domicilio partes, reclamos ley, n|oficinas.

$ 500.— e.15|11-Nº 43.070-v.20|11|58

Sanjiau y Cía., martilleros públicos, Lima 29, 2º, Cap. Avisan: que María Eduviges Bandres de Bonfiglio, vende a Marcelo Fermín Cicarelli, neg. Hotel, LIBERTAD 145, 2º, Cap. Dom.|part. Rec. ley n|ofic.

$ 500.— e.15|11-Nº 43.102-v.20|11|58

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571; avisan: Antonio Lorenzo y José Luis Noval, venden a "La Africana" Sociedad de Responsabilidad Limitada (capital m$n. 400.000,00) negocio Despensa, sito LAS HERAS Nº 1936. Domicilio partes: mismo negocio. Reclamaciones Ley n|oficinas.

$ 750.— e.14|11-Nº 42.907 v.19|11|58

Pablo Ybarra vende a Juan Cetaro su negocio de "despensa", ubicado en la calle LACAR Nº 5493, Capital Federal. Reclamos de Ley: escribano Hernán E. Melgar, Lavalle Nº 774, departamento 23, T. E.: 31 - 1146. Buenos Aires, donde las partes constituyen domicilio.

$ 500.— e.13|11-Nº 42.775-v.18|11|58

Alfonso Malito Hno., avisa al comercio que por su intermedio el Sr. Luis Falchero vende el negocio de electricidad y radios, sito en LAGUNA 1128|32, libre de deudas, al Sr. Ramón Gallardo. Reclamos de ley y domicilios partes en Laguna 1392.

Buenos Aires noviembre 7 de 1958.

$ 500.— e.13|11-Nº 42.848-v.18|11|58

Se avisa por cinco días que "Curtex Comercial e Industrial, Sociedad de Responsabilidad Limitada", integrada por Oscar Viggiano y Juan Sverdlick, y cuyo objeto es la explotación de negocios de importación,exportación, industrialización y venta de productos nacionales y extranjeros, vende con efecto retroactivo al 31 de diciembre de 1957, la totalidad del activo y pasivo que constituye su fondo de comercio, cuya explotación realiza en su establecimiento de la calle LAVALLE 2085, Capital, a favor de "Curtex Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, Sociedad Anónima", con domicilio en Lavalle 2085, Capital. Domicilio de las partes, el precitado. Reclamos de ley ante el escribano Alfredo J. Leoni, calle Paraguay 1346, 1º piso, Capital.

$ 1.500.— e.13|11-Nº 42.879-v.18|11|58

"M"

Carmen Ewart, domiciliada Florida 1065, piso 7º, Dept. C., vende al señor Felipe Espínola Prieto, domiciliado Avenida Quintana 555, su fondo de comercio "Bar Zanzibar", MAIPU 843. Reclamos Ley domicilio comprador.

$ 500.— e.14|11-Nº 42.941 v.19|11|58

Santos & Cía., corr. y mart. públ. ofic. Sarmiento 1507, T. E. 35-6505 y 5534, avisan: que han vendido el negocio de casa de pensión sito en la calle MAIPU Nº 571, 1er. piso "F", Capital. Vendedora: María Sebastiana Andrés de Cibelli — Compradora: Luisa Paz de Carballal. Domicilio partes Av. de Mayo 881, 2º "J" y Billinghurst 371, respectivamente. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 750.— e.14|11-Nº 42.962 v.19|11|58

O. P. Alvarado y F. Espósito, martilleros públicos avisan que Manuel Junqueira vende a Juan Segundo Alegre su negocio, frutería y verdulería sito MONROE 4284. Reclamos Ley Av. de Mayo 822, 4º piso, T. E. 34 - 0647. Domicilio partes.

$ 500.— e.13|11-Nº 42.776-v.18|11|58

J. Pedro Vizzi y Cía., balanceadores, avisan: Rafael Lapolla, vende libre de deuda su despacho de comestibles, vinos y cervezas envasadas, calle MON 2316|18, a Luis Dopico. Domicilio de partes y reclamos ley en nuestras oficinas, Uruguay 344, 1º "A".

$ 500.— e.13|11-Nº 42.838 v.18|11|58

El Dr. Harry Cohn, de Cangallo 1479, comunica que don Ernesto Luis Grüneberg, que actúa bajo la denominación "Ernesto Grüneberg", transfiere su negocio de tejidos de la calle MORENO 1293, a Ernesto Grüneberg, Sociedad de Responsabilidad Limitada (en formación). Reclamos ley: Moreno 1293 domicilio de las partes.

$ 750.— e.13|11-Nº 42.873-v.18|11|58

Valcarce, Filippo y Martín, martilleros, Asunción 4091, avisan: Angel Miguel Becerra vende a José Sánchez, negocio carnicería, sito MARTINEZ CASTRO Nº 317. Reclamos ley y domicilio partes, n|oficinas.

$ 500. —e.13|11-Nº 42.847 v.18|11|58

"N"

Orlando J. Grezzi, martillero, Viamonte 877, 2º, T. E. 32-3444, visa que, Establecimiento Tintorero Xaudaro Soc. Colectiva, Ramón Gómez & Cía., Mariano Acha 1967|69, Cap. vende negocio Tintorería NAZCA 3796, Cap., a María Antonia Iozze. Rec. ley y dom. de partes en n|oficinas.

$ 500.— e.15|11-Nº 43.099-v.20|11|58

"Menéndez, Parga y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen 658, Capital, teléfono 34-9058, avisan: Que con su intervención el señor Juan José Martín, vende libre de toda deuda y gravamen a los señores Alfredo Suárez y Floreal Corrales, el negocio de Despacho de Comestibles por menor, Despacho de Bebidas Alcohólicas, Molienda y Venta de Café, en pequeña escala, ubicado en la calle NEUQUEN 2301 esquina CARACAS 1006, Capital Federal, domicilio éste de ambas partes. Los reclamos de ley, deberán interponerse en las oficinas de los intermediarios.

$ 1.250.— e.15|11-Nº 43.120-v.20|11|58

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, avisan: Manuel Romero y Manuel Máximo Romero, venden a José Grande, elaboración y venta de pastas frescas y fiambrería, NOGOYA 4524, domicilio partes. — Reclamos de ley en n|oficinas.

$ 500.— e.14|11-Nº 42.974-v.19|11|58

"O"

Manuel Carreño, balanceador y martillero público, oficinas Belgrano 1472, 1º piso, T. E. 37 - 5354, avisa: Alejandro Alvarez Cabaleiro, Francisco Alvariñas y Francisco Ares venden a Francisco López Reoredo y Pablo Avelino González el negocio de café, casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas sito en la calle OLAVARRIA Nº 97 esquina GABOTO Nº 1284|1300, Capital, domicilio de las partes. Reclamos de ley en mis oficinas.

Nota: Se publica nuevamente por haber aparecido con error de nuestra parte en las ediciones del 8 al 13|8|58.

$ 1.250.— e.15|11-Nº 43.020-v.20|11|58

Administración Bellín, martillero público, comunica que los señores José Ramón Rodríguez, Roberto Rodríguez y Jorge Alejandro Vázquez, venden a los señores Antonio Portolesi y Roque Schimizzi, su taller de carpintería sito en la calle OLIDEN Nº 3261, Capital. Reclamaciones de ley, en nuestra oficina, calle Murguiondo 3665, Capital.

$ 750.— e. 13|11-Nº 42.865 v.18|11|58

"P"

Abad, Hermanos y Cía. de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Avda. de Mayo 1390, piso 2º, Capital, avisan que: Israel Rucyk vende a Alfredo Bardo, Marcelino Bardó, Francisco Cobos e Higinio Ubaldi, su negocio de hotel denominado "Everest", sito en la calle PUEYRREDON Nº 1238, Capital. Reclamos de ley y domicilio partes, nuestras oficinas.

$ 750.— e.17|11-Nº 43.252 v.21|11|58

Perla Raquel Szyffer de Leiva, vende a Fanny Tenenbaum, ambas domiciliadas en Sarmiento 2302, Capital Federal, el negocio de lencería denominado "Poly", ubicado en PUEYRREDON 1377, Capital Federal. Reclamos Ley. Calle 50 Nº 905. La Plata y Viamonte 867, Capital Federal. Eduardo Bautista Pondé, escribano.

$ 750.— e.15|11-Nº 43.034-v.20|11|58

S. M. Muñoz y Cía., martilleros públicos con oficinas, calle Uruguay número 1143, 3er. piso, T. E. 41-3160 avisan que: Emilio Cicari, Orlando Raúl Lochocki y Nélida Antonieta Peluffo de Lochocki, venden libre de deuda a María Buffa de Ferrero y Delia Ramella su negocio de "Peluquería para Damas" sito calle PARANA Nº 877; domicilio partes y reclamos Ley en n|oficinas.

$ 750. e.15|11-Nº 43.065-v.20|11|58

C. Suárez y Cía., balanceadores, oficinas en Avenida de Mayo 322, T. E. 34-4883, avisan: que los señores José Barros, Remo Lumínoso, Floreal Yadarola y Alfredo Abud, venden al señor Antonio Rodríguez, negocio Bar y Restaurante, sito PICHINCHA 258, domicilio de ambas partes. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 750.— e.15|11-Nº 43.104-v.20|11|58

Se hace saber que Capella Hermanos Sociedad Colectiva, compuesta por Segundo Antonio y José Domingo Capella, con domicilio en la calle Patagones 2976, venden a Ramón José Arosio, con domicilio en la calle Varela 2840, el negocio de bar y restaurante sito en PATAGONES 2976, libre de deudas. — Reclamaciones en el domicilio del negocio transferido.

$ 750.— e.14|11-Nº 42.977-v.19|11|58

Cacheiro, Mañzoa y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen Nº 1907, T. E. 48-4785, avisan al comercio: bajo nuestra intervención los señores Eduardo Pérez y Domingo Ríos venden dos cuartas partes indivisas a los señores Santiago Pastor López y Antonio Nelo Esmores, del negocio de casa de lunch, venta de helados y despacho de bebidas alcohólicas denominado "Yenny", situado en la calle PARAGUAY Nº 2038, de esta Capital, haciéndose cargo los compradores y vendedores del activo y pasivo. Reclamaciones de ley y domicilio de las partes en el mismo negocio.

1.250.— e.13|11-Nº 42.849 v.18|11|58

"Q"

Se hace saber que ha sido disuelta la sociedad Horacio Dantoni S.R.L constituída por Horacio Dantoni, Juan Reus y Angel Garbini, fábrica de calzado, calle QUITO 4235 haciéndose cargo del activo y pasivo Garbini y Reus S.R.L. Reclamaciones de ley, estudio de don Rodolfo Redondo, Contador Público Nacional, calle San Martín 232, Capital. — Buenos Aires, Noviembre 7 de 1958.

$ 750.— e.13|11-Nº 42.887 v.18|11|58

"R"

Roberto F. Suparo, martillero, oficinas en Independencia 1839, avisa que Víctor Surribas vende a Ernesto Barcia negocio lechería, sita en RAWSON 263, domicilio partes, reclamo ley en n|oficinas.

$ 500.— e.17|11-Nº 43.141-v.21|11|58

Barros, Rivano y Cía., of., Chile 1481, avisan que: Irma del Carmen Fernández de Castro vende a Matías Feito Antonio Feito, Albino Feito, Francisco Castro, y Marcelino Castro, su negocio de hotel alojamiento sito RIOJA 1229, Capital, domicilio partes reclamo Ley n|oficinas.

$ 500.— e.15|11-Nº 43.072.v.20|11|58

M. Gutiérrez y M. González, martilleros (en conjunto esta operación), avisan que, Nicolás Francisco Arzani vende a Josefa Bianca Ignacia Palenzuela, su negocio, Panadería Mecánica, RONDEAU 1872|84. Reclamos Ley y domicilio partes; Bmé. Mitre 1740.

$ 500.— e.13|11-Nº 42.828-v.18|11|58

Teodoro Gómez y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas, Quirno Nº 15, Capital, avisan que: Raúl González, José Luis González y Vicenta Calvo de González, venden a "Falcón Hotel, S. R. L.", hotel alojamiento, ubicado calle RAMON L. FALCON 1582, domicilio partes. Reclamos ley, n|oficinas.

$ 500.— e.13|11-Nº 42.856 v.18|11|58

"S"

B. Veigas, Calviño & Cía., balanceadores y martilleros públicos, Callao número 220, piso 1º, T. E. 45-8758. Avisan que: Bavaria S. R. L. vende a Manuel Rivas, Evaristo Rodríguez, Francisco Alvarez, Alberto Angel Jacinto Maroni, Manuel Valladares Rial, Héctor Edgar do Lafuente, Víctor Jorge Cottet y Manuel Coblán Villoslada, su negocio de restaurante, cervecería, despacho de bebidas alcohólicas, calle SARMIENTO Nº 340, Capital. Dom. partes reg. Recl. n|oficinas.

$ 1.000.— e.17|11-Nº 43.185-v.21|11|58

Barros, Rivano y Cía., of. Chile 1481 avisan que: Eduardo Alfredo Feres vende a Ramiro Gómez y Agripino J. Pardo Villaverde su negocio de copetín al paso sito en la calle SITIO DE MONTEVIDEO Nº 19 (Lanús) domicilio partes reclamo Ley n| oficinas.

$ 500.— e.15|11-Nº 43.071.v.20|11|58

Pedro Granito avisa que vende su negocio de despensa sito en SANTANDER 1278 a Ramón Cassino, quien se hace cargo activo y pasivo. Domicilio partes y reclamos de ley mismo negocio.

$ 500.— e.15|11-Nº 43.024-v.20|11|58

Ley Nº 11.867. Al comercio se avisa: Domingo Zagari transfiere derechos y acciones negocio restaurant SOLER 4400 esquina CANNING a Alessio Bongiovanni, quien se hace cargo activo y pasivo. Domicilio contratantes y reclamos de ley mismo negocio.

$ 500.— e.15|11-Nº 43.050-v.20|11|58

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, avisan: Juan Tomás Piaza, vende a Miguel Cañas, despensa de comestibles, SAN BLAS 2893|99 esquina BOYACA, domicilio partes. — Reclamos de ley en n|oficinas.

$ 500.— e.14|11-Nº 42.972-v.19|11|58

El escribano Nicolás D. Cafferata hace saber que el señor Jorge Roberto Consentino, vende a la señora Regina Braverman de Szeinman su negocio de farmacia denominada "Premier" ubicada en esta Capital, calle SANTA FE Nº 2802. Reclamaciones de Ley en el domicilio de las partes. Vendedor: Sánchez de Bustamante Nº 1464, piso bajo, departamento B. Compradora: Av. Santa Fe Nº 2802.

$ 750.— e.13|11-Nº 42.831-v.18|11|58

José Goldzman, martillero público y balanceador con oficinas en Avenida de Mayo 1370, oficina 361, avisa que los señores Mario Araolaza y José Marengo, venden libre de toda deuda y gravamen su negocio de taller gráfico denominado "Talleres Gráficos Arao", sito en la calle SALAS 669, al señor Abel Angel Correa. Reclamos de ley mis oficinas, donde las partes constituyen domicilio.

$ 750.— e.13|11-Nº 42.766-v.18|11|58

"T"

C. González Guerra, Requejo & Cía., martilleros públicos, con oficinas en la calle Avda. del Trabajo Nº 1927, Capital, T. E. 66-5653. Avisan: Juan Jorge Docile, vende a sus condóminos Emilio Martínez, Julio Coviella, Manuel Pérez, Manuel Alvarez, Salomón Ojeda, Rodolfo Duarte, Manuel Rodríguez y Abelardo González, su novena parte indivisa del negocio de casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, denominado "El Ibericq", sito TACUARI 25 al 29, Capital. Reclamos de ley, n|oficinas, domicilio partes.

$ 1.000.— e.17|11-Nº 43.245 v.21|11|58

Arón Siganevich, escribano, avisa que "Faimberg, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial" (en liquidación), con domicilio en TUCUMAN 1785, Capital Federal, vende a "Faimberg y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en Lavalle 1783, instalaciones, maquinarias, implementos y accesorios de la fundición, sita en la calle Dreyfus Nº 51, Villa Ayacucho, partido San Martín, Provincia de Buenos Aires. — Reclamos de ley en mis oficinas, Lavalle 1380, Capital Federal.

$ 1.000.— e.15|11-Nº 43.096-v.20|11|58

Al comercio: Norberto Parracia, balanceador y martillero público, oficinas Avda. Sáenz 1096, Capital, avisa que con su intervención Ramón Antonio Ezeiza, Germán Aníbal López y Benedicto Arévalo, venden su negocio de Carnicería y venta de frutas y verduras, sito en la calle TRAFUL Nº 3605, Capital, a Luis Romeo Cantú. — Reclamos de ley Avda. Sáenz 1096, domicilio partes.

$ 750.— e.14|11-Nº 42.905-v.19|11|58

"V"

Domingo y Juan Fortunato venden carnicería VIEYTES 1285, Cap., a Manuel Fernández. Recl. ley, dom. partes negocio. Este aclara el del 5|11|57.

$ 250.— e.17|11-Nº 43.240 v.21|11|58

López Dobarro y Cía., corredores y martilleros públicos, oficinas Chacabuco 489, T. E. 30-6914, avisan: Héctor Mottura vende a Antonio Regueira, negocio de Despensa y Fiambrería, sito en la calle VARELA Nº 1247, Capital Federal. — Reclamos de ley en nuestras oficinas. Igual domicilio partes.

$ 750.— e.14|11-Nº 42.948-v.19|11|58

PROVINCIALES

SANTA CRUZ

Comunico al público y comercio en general que don José González vende a don Abdón Olivares las instalaciones del Bar "Regional", establecido en calle SAN MARTIN de este pueblo, LAS HERAS, (STA. CRUZ). Reclamaciones de ley ante el Juzgado Nacional de Paz de Las Heras (Sta. Cruz), domicilio legal constituído por las partes. Vendedor: José González, domicilio, Las Heras. Comprador: Abdón Olivares, domicilio, Las Heras.

$ 1.000.— e.14|11-Nº 42.909-v.19|11|58

CHUBUT

Comunícase público en general y comercio que don Rafael Aguila, vende en favor de don Miguel Martínez López, negocio despensa ubicado en SAN MARTIN 578, de SARMIENTO, CHUBUT. Pasivo a cargo del vendedor. Oposiciones de ley y domicilio de partes, escribanía Ernesto Aníbal Vik, España 441, Sarmiento, Chubut.

$ 750.— e.13|11-Nº 42.794-v.18|11|58

REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Avisa: E. A. Recaré, martillero público, que el día 10 de diciembre de 1958 a las 16 horas, rematará por cesación de actividades las existencias generales del café y bar, sito en AVELINO DIAZ 2100, propiedad del señor Pablo Chedreni, reclamos de ley Juan B. Alberdi 3780.

$ 500.— e.17|11-Nº 43.137-v.21|11|58

De Nola Hnos., martilleros públicos con oficinas Talcahuano 287, T. E. 35-1369, avisan que el día 24 de noviembre de 1958, a las 17 horas, rematarán bienes de la molienda de cal, calle CUCHA-CUCHA 2923. Orden Alberto Juan Defilippi. Con domicilio allí. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 750.— e.17|11-Nº 43.183-v.21|11|58

AVISOS DIVERSOS

ANTERIORES

AGRACOM
Comercial e Inmobiliaria S. A.
Cangallo 328, 4º piso - Capital

"El Directorio comunica a los señores accionistas por tres días, que ha resuelto emitir las series veintiuno a cincuenta inclusive, de acciones ordinarias, por un valor nominal total de m$n. 3.000.000.— c|l. De acuerdo al artículo 6º los señores accionistas deberán ejercer su derecho de preferencia dentro de los 15 días a contar de la fecha de la última publicación".

$ 600.— e.17|11-Nº 43.257-v.19|11|58

MERINAR
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas que, a partir del día 17 de noviembre del corriente año, se entregarán las acciones liberadas, en nuestra oficina de la calle Moreno 1170, Capital, correspondientes al dividendo aprobado por la Asamblea General Ordinaria de accionistas, celebrada el 29 de abril ppdo. — El Directorio.

$ 1.000.— e.17|11-Nº 43.253-v.21|11|58

SEDNA S. A.
Agrícola, Industrial y Comercial

Se hace saber por tres días, que se ha emitido la serie décima segunda de acciones preferidas, sin voto, dividendo 12 % anual acumulativo, pudiendo ser rescatadas total o parcialmente con prima 10 % de su valor nominal, cuando el Directorio así lo resuelva. Podrán sus tenedores en el momento de rescate canjear cada acción preferida por una ordinaria de un voto. Esta serie es de cinco mil acciones valor nominal m$n. 100.— cada una, representando en conjunto quinientos mil pesos moneda nacional. — El Directorio.

$ 750.— e.17|11-Nº 43.214-v.19|11|58

BOTANA SANTAMARINA S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
SUSCRIPCION DE ACCIONES

El Directorio invita a los accionistas a suscribir las series "B", "C", "D" y "E" del capital social, de m$n. 200.000 (doscientos mil pesos moneda nacional) c|u. y 2.000 acciones c|u., con derecho a 5 votos en la proporción de 4 acciones por c|u. poseída. Los accionistas que deseen ejercer su derecho de preferencia, deben presentar su solicitud en la sede social dentro de los 30 días de la última publicación.

$ 750.— e.17|11-Nº 43.237-v.19|11|58

E M E T A
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se comunica a los señores accionistas que conforme con lo aprobado con la Asamblea General Ordinaria, celebrada el día 27 de octubre de 1958, el capital autorizado ha sido elevado a la suma de m$n. 40.000.000.

$ 450.— e.17|11-Nº 43.225-v.19|11|58

MOLINOS RIO DE LA PLATA
Sociedad Anónima

La Asamblea General Extraordinaria celebrada el 4 de noviembre de 1958, ha resuelto aumentar el capital de la Sociedad de $ 259.530.300.— m|n. a $ 321.467.900.— m|n., mediante la emisión de $ 61.937.600.— m|n. en acciones ordinarias — El Directorio.

$ 450.— e.17|11-Nº 42.821-v.19|11|58

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 13| 11 al 15|11|58.

A. P. GREEN ARGENTINA, S. A.
Com., Ind. y de Ing.
SUSCRIPCION DE ACCIONES ORDINARIAS

Se hace saber que el Directorio de esta sociedad de acuerdo con la autorización conferida por la Honorable Comisión de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, ha resuelto emitir m$n. 9.339.300.— en acciones ordinarias de 1 voto a v$n. 100.— cada una y de idénticas características a las de igual clase actualmente en circulación.

Las acciones serán ofrecidas a la par a razón de una acción ordinaria nueva por cada dos acciones de su tenencia y contra presentación del cupón Nº 13, que vencido el término de la suscripción quedará nulo y sin valor.

La suscripción se realizará entre el 24 de noviembre y el 12 de diciembre de 1958, de 9 a 12 y de 15 a 17 horas, en nuestras oficinas, Piedras 383, piso 1º, Capital, debiendo integrarse totalmente en el acto de la suscripción. — Las nuevas acciones gozarán de dividendo a partir del 1º de noviembre de 1958.

Cualquier sobrante de acciones que no fuera suscripto será prorrateado entre los tenedores de acciones ordinarias que así lo soliciten en el momento de efectuar la suscripción, proporcionalmente a su tenencia.

Las fracciones de acciones serán liquidadas según la pertinente resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de 17 de enero de 1955. — El Directorio.

$ 1.650.— e.17|11-Nº 43.196-v.19|11|58

EDITORIAL ABRIL
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial

Se avisa a los señores accionistas tenedores de las acciones correspondientes a las Series 1 a 50 que el Directorio, facultado por la asamblea de fecha 29 de mayo de 1958, ha resuelto emitir 21.000 acciones ordinarias de un voto cada una o sea m$nacional 2.100.000.— a la par, debiéndose ejercer el derecho a la suscripción dentro de los 15 días de la última de estas publicaciones. — El Directorio.

$ 600.— e.17|11-Nº 43.192-v.19|11|58

LITOPON BELLAVISTA, S.A.I.C.

Se comunica a los señores accionistas que el capital autorizado de la sociedad de m$n. 15.000.000.—, ha sido elevado a m$n. 30.000.000.—, habiéndose emitido m$n. 3.000.000.— en acciones ordinarias de la sociedad para

su canje por igual valor y a la par de debentures de la misma. — El Directorio.

$ 600.— e.17|11-Nº 43.195-v.19|11|58

CURTIEMBRES LA FEDERAL, S. A.

Curtiembres La Federal S. A., en cumplimiento de lo dispuesto por el decreto 852|55, comunica que su Directorio ha resuelto emitir 15.000 nuevas acciones ordinarias que se entregarán a los señores accionistas en pagos de dividendos en acciones ordinarias de esta sociedad, a la par y por un valor nominal de $ 100.— c|l. cada una, con derecho a dividendos a partir del 1º de julio de 1958.

$ 600.— e.17|11-Nº 43.197-v.19|11|58

PFIZER ARGENTINA, S.A.C. e I.

EMISION DE ACCIONES

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 5º de los estatutos sociales se ofrece a los señores accionistas la suscripción de las series 2001 a 3050 de acciones ordinarias de la clase B, por un valor nominal de m$nacional 105.000.000.— (ciento cinco millones de pesos m|n. de cllegal) a integrar totalmente en dinero en efectivo en el acto de la suscripción. Los accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia dentro de los 15 días corridos a partir de la última publicación que se realiza por el término de tres días. — El Directorio.

$ 900.— e.17|11-Nº 43.187-v.19|11|58

SOCIEDAD ANONIMA LORD COMERCIAL E INDUSTRIAL

El Directorio hace saber la emisión de las series 26 a 38 inclusive, o sea 13 series de acciones ordinarias al portador de $ 100 000.— cada una, por un total de $ 1,300.000. — El Directorio.

$ 450.— e.17|11-Nº 43.212-v.19|11|58

PETRACCA E HIJOS

Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Se hace saber por tres días que el Directorio resolvió la siguiente emisión de acciones; 1) La primera serie de acciones preferidas divididas en 10.000 acciones al portador de m$n. 100.— cada una por un total de m$nacional 1.000.000.— que gozarán de un dividendo fijo del 9 o|o anual y un dividendo o participación adicional equivalente al 20 o|o del dividendo que se acuerda anualmente a las acciones ordinarias. — Podrán rescatarse total o parcialmente. — La presente emisión de acciones preferidas se destinará al pago de las gratificaciones ya aprobadas y el resto se destinará para su colocación en suscripción privada. — El plazo para ejercer el derecho señores accionistas no podrá ser inferior a quince días a contar desde la última publicación conforme al Art. 9º de los estatutos. — 2) La séptima serie de acciones ordinarias de clase "B", al portador de m$n. 100.— cada una por un total de m$n. 1.000.000.— con derecho a un voto de conformidad a las disposiciones estatutarias, las que se emiten a los fines de dar cumplimiento al pago del dividendo correspondiente al primer ejercicio. — El Directorio.

$ 1.500.— e.17|11-Nº 43.156-v.19|11|58

DESTILERIAS HIRAM WALKER & SONS (ARGENTINA)

Sociedad Anónima

EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que en la reunión del Directorio celebrada con fecha 21 de octubre de 1958, se resolvió capitalizar determinada parte de los beneficios de esta sociedad, según balance general practicado al 31 de julio de 1958 y, ejerciendo la facultad otorgada al mismo por el artículo 36 de los estatutos, se resolvió: a) Declarar un dividendo provisorio de treinta millones de pesos moneda nacional en acciones liberadas a la par, suma que se tomará de las ganancias del ejercicio terminado el 31 de julio de 1958; b) Declarar un dividendo de veinte millones de pesos moneda nacional en acciones liberadas a la par, que se tomará del saldo de ganancias al 31 de julio de 1957; y que las acciones liberadas se distribuirán en la proporcin de cinco acciones por cada tres en circulación, las fracciones en efectivo. En la misma reunión del Directorio, en ejercicio de la facultad otorgada al mismo por el artículo sexto de los estatutos reformados, se resolvió emitir cincuenta mil acciones ordinarias de un mil pesos moneda nacional cada una, correspondientes a las series trigésima primera a la octogésima inclusive, quedando así suscripto e integrado el capital social de ochenta millones de pesos moneda nacional.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1958. — El Directorio.

$ 1.650.— e.17|11-Nº 43.160-v.19|11|58

PETRACCA E HIJOS S.A.I.C F. e I.

Se comunica a los señores accionistas, que a partir del 20 de noviembre de 1958, se abonará en Rivadavia 9649, Capital, el dividendo del 22 por ciento en acciones liberadas ordinarias clase B, correspondiente al primer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957, contra presentación del cupón Nº 1. — El Directorio.

$ 600.— e.17|11-Nº 43.154-v.19|11|58

PETRACCA E HIJOS S.A.I.C.F. e I.

Se comunica a los señores accionistas, que por resolucion del Directorio del 6 de noviembre de 1958, se ha resuelto el pago por el año 1958 de un dividendo provisorio a las acciones ordinarias del 15 por ciento en acciones liberadas clase B liberadas. Dicho dividendo será pagadero única y exclusivamente en acciones ordinarias liberadas, sin derecho a opción. — El Directorio.

$ 600.— e.17|11-Nº 43.155-v.19|11'58

SUDARCO

Sociedad Anónima, Comercial Financiera e Inmobiliaria

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir las series 2ª y 3ª, por un valor nominal total de m$n. 800.000.—, en acciones ordinarias de la clase "A", de cien pesos valor nominal cada una, con derecho a cinco votos, integrables a la par, en efectivo en el acto de la suscripción, por lo que deberán hacer uso del derecho de preferencia dentro de los 15 días de vencida la última publicación. — El Directorio.

$ 750.— e.17|11-Nº 43.165-v.19|11|58

CAMPOS Y QUEBRACHALES PUERTO SASTRE S.A.C. e I.

EMISION DE ACCIONES EN PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir el saldo de la Serie 21ª, la Serie 22ª y parte de la Serie 23ª, con un total de 20.384 acciones de v$n. 2.038.400.—. El Directorio.

$ 450.— e.17|11-Nº 43.166-v.19|11|58

RODOLFO C. BRIOZZO S.A.D.A.C.Y.F.

Mendoza 4837 - Capital

Inscripción Nº 6778

Infórmase está al pago dividendo provisorio en acciones liberadas ejercicio 1958, contra cupón 6.

Buenos Aires 12 de noviembre de 1958. — El Directorio.

$ 450.— e.17|11-Nº 43.184-v.19|11|58

PIANELLO & SANGUINETTI MARMOLES

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

El Directorio comunica a los señores accionistas que se aumentó el capital autorizado a m$n. 6.000.000.— de acuerdo con lo resuelto por Asamblea General.

$ 450.— e.17|11-Nº 43.188-v.19|11|58

TRICOFRANCIA

Soc. Anón. I. C. F. e I.

Se hace saber tres días que el Directorio de esta sociedad, en su reunión de fecha 22 de octubre ha resuelto la emisión de doce series de acciones ordinarias, de un valor nominal de m$n. 150.000.—, cada serie, siendo cada acción de m$n. 100.—, en forma de acciones ordinarias, con derecho a un voto por acción, y las cuales gozarán de dividendo a partir del 1º de julio de 1958, es decir las series 76, 79, 82 y 85 de la categoría "A", 77, 80, 83 y 86 de la categoría "B", y 78, 81, 84 y 87 de la categoría "C", por un valor total para dicha emisión de m$n. 1.800.000. De dichas series de acciones, la suma de m$n. 1.500.000.— será destinada para abonar el dividendo sancionado por la Asamblea General de accionistas de fecha 7 de octubre de 1958 y el remanente de cada una de dichas series, o sea m$n. 100.000.—, o sea m$n. 300.000.— en conjunto se ofrece a la suscripción entre los actuales accionistas, en proporción a la tenencia, debiendo hacerse uso de dicha poción dentro de los 15 días hábiles. — El Directorio.

$ 1.200.— e.15|11-Nº 42.345-v.18|11|58

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 6| 11 al 8|11|58.

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL GANADERA (S. A. I. G.)

Se avisa a los señores accionistas que a partir del día 20 de noviembre próximo se abonará el dividendo de 20 por ciento en efectivo, por el ejercicio 1957-1958, en nuestras oficinas en Viamonte Nº 524, 3er. piso. — Buenos Aires, 10 de noviembre de 1958. — El Directorio.

$ 600.— e.15|11-Nº 43.086-v.18|11|58

ANDRES ORTIZ S. A.

Ind., Com. y Fin.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio, en sesión de fecha 21 de octubre de 1958, resolvió la emisión de las series segunda a quinta de acciones ordinarias al portador de cinco votos por acción, por un total de $ 800.000.— m|n., lo que se les hace saber a fin de que puedan hacer uso del derecho de preferencia que les acuerda el artículo sexto del estatuto dentro de los 15 días de vencida la última publicación. — El Directorio.

$ 750.— e.15|11-Nº 43.090-v.18|11|58

"ORBE" SOCIEDAD ANONIMA

Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial

Bmé. Mitre 478, 2º piso - Buenos Aires

Registro Nº 8.734

El Directorio avisa a los señores accionistas que ha resuelto emitir la séptima serie de acciones ordinarias clase "A" por valor de $ 500.000.— m|n. con pago totalmente al contado. De acuerdo a lo dispuesto por el artículo séptimo de los estatutos, se podrá hacer uso de este derecho hasta quince días después de la última publicación. — El Directorio.

$ 600.— e.15|11-Nº 43.105-v.18|11|58

CERAMICA OLIVOS

Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera

Sarmiento 470 — Buenos Aires

EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas, que el Directorio ha resuelto emitir 20 series de acciones ordinarias, clase A, de 5 votos, iguales a las que existen actualmente en circulación, por un total de $ 2.000.000.—, destinando pesos 600.000.— para el pago de dividendos del ejercicio cerrado el 31 de agosto del cte. año, si así lo aprueba la asamblea, y ofreciendo $ 1.400.000.— para suscripción de los actuales accionistas, a razón de una acción por cada 2,1428 de su tenencia. Si hubiera excedente se prorrateará entre los accionistas interesados. El plazo de suscripción vence el 30 del corriente mes.

Buenos Aires, noviembre de 1958. — El Directorio.

$ 1.200.— e.15|11-Nº 43.081-v.18|11|58

PROMOTORA

Financiera, Industrial y Comercial

Sociedad Anónima

"PROFICSA"

Se hace saber a los señores accionistas que en la asamblea general extraordinaria del 30 de mayo de 1958 se resolvió elevar el capital autorizado de cinco millones a diez millones de pesos moneda nacional. — El Directorio.

$ 450.— e.15|11-Nº 43.014-v.18|11|58

FADETE

Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria

Hace saber a los señores accionistas que el Directorio de la misma ha resuelto emitir 60.010 (sesenta mil diez) acciones de la segunda serie, por lo cual quedan a disposición de los señores accionistas para ejercer el derecho de preferencia de acuerdo a las disposiciones estatutarias, por lo cual dentro de los plazos pertinentes podrán suscribirlas. — El Directorio.

$ 600.— e.15|11-Nº 43.029-v.18|11|58

PAPELERA MITRE

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Calle Moreno Nº 876 - Piso 1º

Capital Federal

Se hace saber por tres días: 1º) Que la asamblea general extraordinaria celebrada el 10 de octubre de 1958 resolvió aumentar el capital autorizado en $ 5.500.000.— m|n., o sea hasta pesos 10.500.000.— m|n., en acciones ordinarias, con derecho a beneficios a partir del 1º de enero de 1958 para entregar liberadas, a la par, a los accionistas en concepto de dividendo del ejercicio 1957 y de dividendo provisional del ejercicio 1958; y 2º) Que el Directorio resolvió emitir dicho aumento con el destino indicado. — El Directorio.

$ 900.— e.15|11-Nº 43.040-v.18|11|58

SALVADOR LOPEZ P. LTDA.

S. A. Agric., Ind. y Com.

Avisa sus accionistas emisión de pesos 3.000.000.— m|n. en acciones ordinarias clase A, series 7a. a 9a., 5 v. Derecho preferencia conforme art. 5º nuevo estatuto. El pago podrá efectuarse con dividendos anteriores acreditados cuentas accionistas. — El Directorio.

$ 450.— e.15|11-Nº 43.046-v.18|11|58

MILLET

Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Mandataria

Se hace saber por tres días a los señores accionistas que la asamblea realizada el 31 de octubre de 1958 ha resuelto elevar el capital autorizado a la suma de veinte millones de pesos, mediante la emisión de series consecutivas de cuatro mil acciones de cien pesos cada acción. Las acciones serán ordinarias, al portador, clase B, de cinco votos cada acción. Asimismo la asamblea ha dispuesto delegar en el Directorio la oportunidad de la emisión de las acciones y la forma de pago de las mismas.

Por su parte, el Directorio, en su reunión de fecha 11 del corriente, haciendo uso de la facultad otorgada por la citada asamblea dispuso emitir quince series de cuatro mil acciones de cien pesos cada serie. Dichas series llevarán correlativamente los números 11 al 25. Los actuales accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia dentro de los quince días de la última comunicación de este edicto. — El Directorio.

$ 1.200.— e.15|11-Nº 43.055-v.18|11|58

TIGA S. A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

Reconquista 533 - Piso 4º — Capital

Se comunica a los señores accionistas la emisión de las series 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 de acciones, compuestas cada una de 1.000 acciones ordinarias de categoría "B" con derecho a 1 voto, de un valor nominal de pesos 100.— m|n. c|u., y la emisión de las series Nros. 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30 de acciones compuestas cada una de 1.000 acciones preferidas de un valor nominal de pesos 100.— m|n. c|u. que gozarán de un dividendo fijo acumulativo anual en el equivalente en moneda nacional de (u$s 0,20) veinte centavos de dólar por cada acción, al cambio libre del día inmediatamente anterior al de la resolución sobre la puesta a disposición de los accionistas del respectivo dividendo, y que podrán ser rescatadas por la sociedad por resolución de la asamblea general de accionistas con preaviso de 90 días, mediante el pago de su valor nominal o del equivalente en moneda nacional de 1,66 dólares norteamericanos, al cambio libre del día inmediatamente anterior al de la resolución sobre el rescate, vale decir el importe que sea mayor, y mediante el pago de los dividendos atrasados si los hubiere, debiendo toda suma que se destine al pago del rescate en exceso del valor nominal, provenir de utilidades líquidas y realizadas y cuyos derechos en el caso de ocurrir la liquidación de la sociedad, se regirán por lo dispuesto en el artículo 21 de los estatutos sociales. — El Directorio.

$ 1.950.— e.15|11-Nº 43.062-v.18|11|58

LA DANESA S. A.

Industrial, Comercial, Inmobiliari y Financiera

AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO

Se hace saber por tres días que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 10 de noviembre de 1958 aprobó el aumento del capital autorizado de la Sociedad de la suma de m$n. 10.000.000. a m$n. 25.000.000. — El Directorio

$ 600.— e.14|11-Nº 42.945-v.19|11|58

DONEL S. A.

Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial

AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO

Se hace saber por tres días que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 10 de noviembre de 1958 aprobó el aumento del capital autorizado de la Sociedad de la suma de m$n. 25.000.000 a m$n. 50.000.000. — El Directorio.

$ 600.— e.14|11-Nº 42.944-v.19|11|58